



PREFECTURA

BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

2015 - 2020





**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR**

DR. VÍNICIO COLOMA
PREFECTO PROVINCIAL

PRESENTACIÓN

A partir de la vigencia de la Constitución del 2008 y del COOTAD del 2010, se definió una nueva forma de organización territorial y con ello se establecieron nuevas competencias y responsabilidades para cada nivel de gobierno existente en el país, en busca de mejorar los procesos de gestión y administración pública en el Ecuador.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar forma parte de este proceso de reestructuración institucional, que busca impulsar un desarrollo equitativo del país, reconociendo y potencializando las características de cada uno de los territorios, de tal manera que exista una planificación local con incidencia en la planificación nacional y con miras a alcanzar el “BUEN VIVIR”.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que el Gobierno Provincial presenta a la comunidad Bolivarense, es el esfuerzo y compromiso de cada una de las autoridades, ciudadanos, técnicos y personal especializado que participaron en este proceso, lo cual ha permitido identificar y consolidar en un solo trabajo la caracterización provincial, así como también construir la agenda programática al 2020; constituida por los planes, programas y proyectos que se plantean realizar en la Provincia para cumplir la misma.

Estamos trabajando por el presente, y construyendo un futuro mejor, todos somos parte de esta lucha por alcanzar estos objetivos, porque todos somos Bolívar y Bolívar eres tú, gente trabajadora, luchadora y con voluntad para progresar y salir adelante construyendo una Provincia, justa, equitativa y solidaria.

INTRODUCCION

En la provincia Bolívar a lo largo de estos años se han realizado diferentes procesos de planificación, lo que ha generado distintos modelos de gestión del territorio, que se han visto reflejados en planes, cuyo fin ha sido alcanzar el bienestar de la población bolivarenses; Sin embargo por diferentes motivos no han cumplido el propósito para el que fueron elaborados.

En el año 2015, el GADPB inició la revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, el cual se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos por la SENPLADES, con un enfoque estratégico, sistémico, integral y con el apoyo de actores territoriales que le dieron una característica participativa; el mismo que no solo resume el planteamiento de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, sino que en sus componentes visibiliza las herramientas para focalizar y optimizar las inversiones en el territorio.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDYOT, es una herramienta participativa e incluyente, que con una adecuada metodología busca el desarrollo ambiental, social, económico, cultural y equilibrado de la población, identificando sus características y potencialidades.

La propuesta aquí presentada permitirá priorizar los proyectos que ayudarán a solucionar las necesidades de desarrollo de la población bolivarenses, así como también muestra las fortalezas y debilidades de este territorio, esta información busca la articulación de lo nacional con lo local de tal manera que se logre alcanzar el Buen Vivir de la población en la Provincia.

El objetivo de este PDYOT es convertirse en un instrumento que oriente la planificación social, económica y ambiental con dimensiones territoriales; racionalizando las intervenciones sobre el territorio que permita el desarrollo provincial aprovechando sus potencialidades de manera sostenible, fortaleciendo sus ejes: vial, productivo, ambiental, cultural y turístico, mediante la gestión responsable de los recursos, basados en el cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, en articulación con los distintos niveles de gobierno del territorio provincial.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA

Creación.- La Provincia Bolívar fue creada en la Convención Nacional del Ecuador del 23 de Abril de 1884, durante la presidencia del Dr. José María Plácido Caamaño. El 15 de Mayo del mismo año se inauguró en forma oficial.

Ubicación.- Geográficamente la Provincia Bolívar se encuentra ubicada en la parte centro – occidental de la Región Interandina. Ocupa la hoya del Río Chimbo. Se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas:

Coordenadas UTM zona 17 Sur

9872857 hasta 9756351 metros Norte

678594 hasta 742762 metros Este

Coordenadas Geográficas

Desde 1°8'59,4" hasta 2°12'9,9" de latitud Sur

Desde 79°23'41,7" hasta 78°49'2,2" de longitud Oeste.

Población.- De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la población de la provincia es de 183.641 habitantes de los cuales el 71.80% es rural y el 28.20% es urbana

Límites.- Norte: Provincia del Cotopaxi

Sur: Provincias del Guayas y

Chimborazo

Este: Provincias del Tungurahua

y Chimborazo

Oeste: Provincia de Los Ríos.

Extensión.- Según el Consejo Nacional de Límites (CONALI) tiene una superficie de 3.944.86 Km²

Relieve.- El relieve de la Provincia es accidentado y montañoso, localizada hacia las faldas exteriores de la Cordillera Occidental de los Andes en las regiones Litoral e Interandina.

Su superficie es irregular, esto quiere decir que el suelo es desigual; tiene lomas, cerros, nevados, llanuras, valles, quebradas, hondonadas, etc. Con altitudes que oscilan entre los 180 m.s.n.m en Las Naves y 4.000 m.s.n.m en los páramos.

Hidrografía.- El sistema hidrográfico de la provincia Bolívar está dividido por la cordillera del Chimbo, la cual atraviesa longitudinalmente de norte a sur, por la mitad del territorio, constituyéndose como línea divisoria de aguas, dando como resultado dos secciones muy diferenciadas:

- La sección occidental se dirige hacia el sistema de mayor magnitud ubicado en la costa ecuatoriana, la subcuenca del río Babahoyo.

- El flujo hídrico de la sección oriental ha dado origen a la formación del río Chimbo a la altura de la ciudad de Guaranda, el cual recorre de norte a sur el territorio bolivarense, constituyéndose en el sistema hidrográfico más importante de la Provincia, el cual desemboca en la subcuenca del Yaguachi.

Parte del territorio provincial corresponde también a la subcuenca del río Júján; y estos tres sistemas a su vez forman parte de la gran cuenca del río Guayas.

Clima.- La Provincia Bolívar tiene una gran variedad de climas y microclimas. Estos climas son: el tropical, tropical húmedo, subtropical, templado seco, templado húmedo, frío seco, frío húmedo y glacial en los nevados.

La zona occidental llega al clima tropical subandino con humedad permanente lo cual posibilita una agricultura exitosa.

Las temperaturas medias van desde los 2°C (sector el Arenal y la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda), hasta los 26°C (en el sector Las Naves en el subtrópico).

Producción.- La provincia Bolívar cuenta con zonas aptas para la agricultura y ganadería propias de la Sierra como de la Costa, gracias a la diversidad de climas que posee como consecuencia de su posición geográfica. Es un productor de cereales y hortalizas, en las zonas altas; en el subtrópico, frutas, plátano, banano, yuca, naranjilla, café, caña de azúcar, cacao; el cantón Caluma es famoso por su alta producción de naranja.

En la producción ganadera se destaca: el ganado ovino, vacuno, porcino y avícola. En la reserva del páramo existen: vicuñas, llamas y alpacas.

En lo referente a minería, las zonas de Ayurco, Chimbo, Santiago, Santa Fe, entre otras, poseen minas de arcilla y caolín, la localización de algunos de los minerales metálicos existentes se describen a continuación: cobre en el cantón de San Miguel y las comunidades de El Guabito, La Industria, Yatuvi, Tres Hermanos, Cochabamba, Las Guardias, Sicoto, Tambillo Norte, Tambillo Sur, Valparaiso, El

Carmen, Atio Alto, Atio Bajo y Tablaspamba; cobre y molibdeno en las comunidades de Chazojuan, Mulidiahuan, Telimbela y El Torneado; plomo y zinc en el sector de Pujipungo y oro en la parroquia de Salinas.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA BOLIVAR			
Nro.	CANTON	PARROQUIAS URBANAS	PARROQUIAS RURALES
1	Guaranda	Ángel Polibio Chaves. Gabriel Ignacio Veintimilla. Guanujo	San Simón. San Lorenzo. Santa Fe. Julio Moreno. Salinas. Simiatúg. Facundo Vela. San Luis de Pambil
2	San José de Chimbo	Chimbo	San Sebastián. La Asunción. La Magdalena. Telimbela
3	San Miguel de Bolívar	San Miguel	Santiago. San Vicente. San Pablo de Atenas. Bilován. Balsapamba. Régulo de Mora
4	Chillanes	Chillanes	San José del Tambo
5	Echeandía	Echeandía	
6	Caluma	Caluma	
7	Las Naves	Las Naves. Las Mercedes.	

Fuente: INEC - GEOESTADÍSTICA DIVISION

Elaboración: GADPB Secretaria de Desarrollo Provincial

CAPITULO I

DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

COMPONENTE BIOFISICO

La Provincia Bolívar está ubicada en la región central del Ecuador, su territorio montañoso y quebrado ocupa el valle formado por el Río Chimbo, se encuentra entre las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes y una mínima parte ocupa la llanura tropical. Sus longitudes aproximadas son: en dirección norte - sur 170 Km y este - oeste 37.7 Km

Está en la parte alta de la cuenca del Río Guayas predomina un relieve irregular y montañoso que posibilita la existencia de una variedad de pisos climáticos, constituyéndose en una zona de alta sensibilidad ecológica que fascina a propios y extraños principalmente por sus sitios naturales paradisíacos por su alta biodiversidad, su topografía irregular, climatología, suelos, cultivos y una producción de agua que alimenta en más de 45% a la cuenca del río Guayas cuyos beneficios en la parte baja son incalculables.

a) Relieve

El relieve topográfico dentro de la provincia tiene algunas características ligadas a la zona de ubicación. La parte Oriental presenta zonas de gran elevación con pendientes montañosas y relieves escarpados principalmente, la zona de transición con relieves colinados y moderadamente ondulados y finalmente la parte costera con relieves bajos, paisajes formados por terraza aluviales, conos de deyección. Las diferentes formaciones y unidades litológicas presentan características propias, debido principalmente a su composición litológica, así por ejemplo, la Unidad Macuchi preponderante dentro de la provincia presenta morfologías de cimas alargadas de formas agudas y en algunos casos subredondeadas con pendientes fuertes y medias de manera local, los cuerpos intrusivos presentan morfologías con cimas redondeadas principalmente con pendientes suaves a moderadamente onduladas, dejando potentes capas meteorizadas, debido a su gran susceptibilidad para efectos de la meteorización. Las formaciones de llanura costera presentan paisajes planos a semi-planos, cubiertos por depósitos de erosión provenientes de las elevaciones de la cordillera y acarreados por los drenajes que se abren paso por las diferentes formaciones y unidades geológicas que afloran en la provincia. Las rocas de origen volcánico sedimentario, de ambientes de cuenca intramontana y de abanico submarino a abanico-delta que afloran a lo largo de la provincia presentan generalmente relieves no muy pronunciados y pendientes moderadas en su mayor proporción.¹

Por su evolución a través de los tiempos, para su análisis se ha dividido a la provincia en tres zonas la primera que va hasta los 1520 metros sobre el nivel del mar, en esta zona las formas de relieve más relevantes son: conos de deyección y esparcimiento, conos de deyección disectados, laderas coluviales, pie de monte coluvial, talud de derrubios propios en los sectores subtropicales de Caluma, Echeandia y las Naves; la segunda desde los 1520 hasta los 3000 encontramos superficies de apalancamiento, valles encañonados vertientes cóncavas, convexas, irregulares y zonas deprimidas características en esta zona de transición

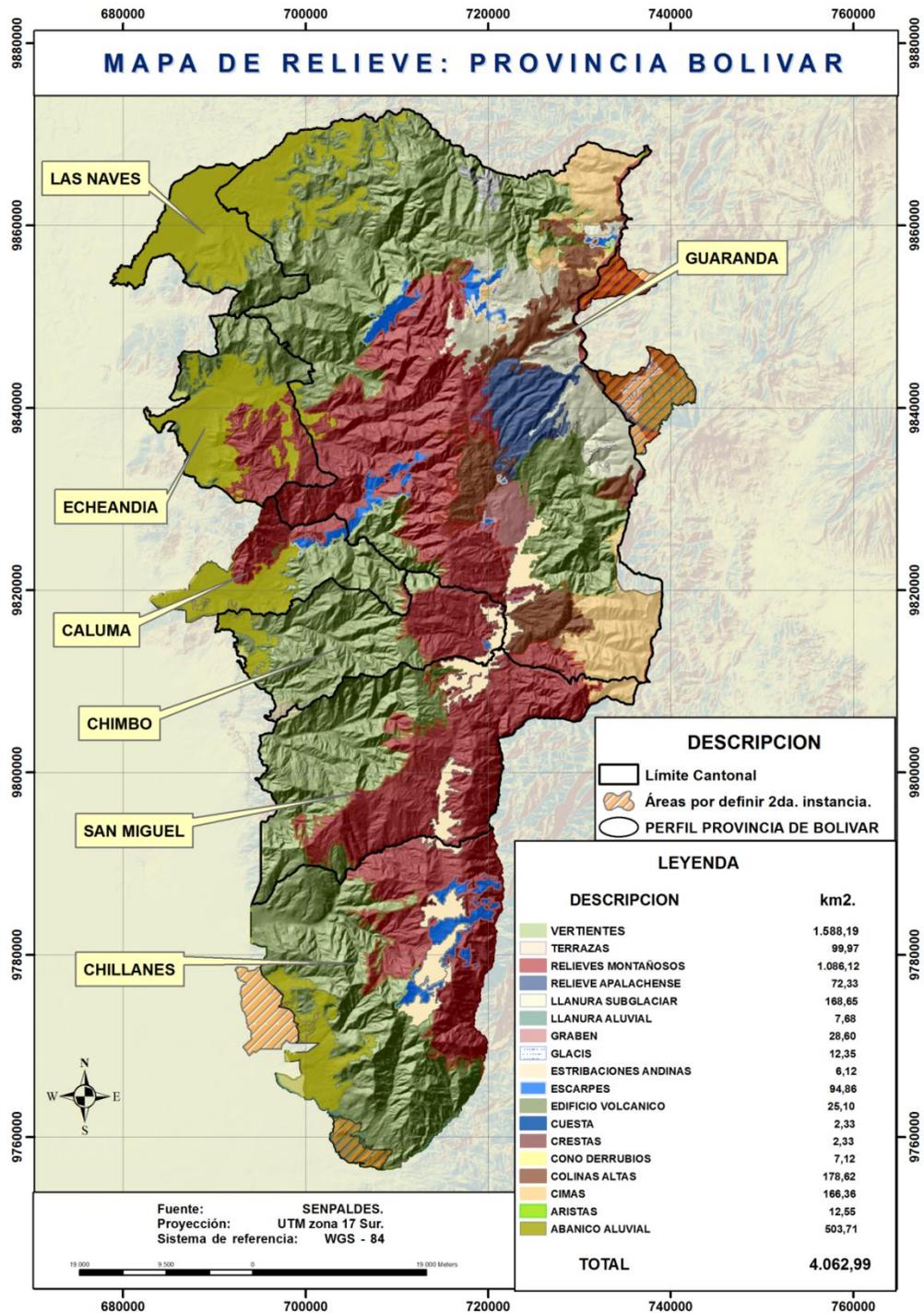
¹“ESTUDIO DE LINEA BASE SOBRE RIESGOS, AMENAZAS, VULNERABILIDADES DEL COE-BOLIVAR” JULIO 2008

y la tercera superiores a los 3000 metros se encuentran colinas medianas, cuerpos de agua, nieve, relieve escarpado, relieve montañoso, superficies de aplanamiento, terraza baja, y zonas deprimidas existentes en las zonas altas el páramo de la Provincia.

DESCRIPCION DE UNIDADES GEOMORFOLOGICAS PROVINCIA BOLIVAR			
RELIEVE	ALTURA EN LA QUE SE LOCALIZA (m.s.n.m)	PENDIENTES PREDOMINANTES (%)	DESCRIPCION
Abanico Aluvial	30 -800	0 -70%	Formaciones irregulares desde los valles hasta alturas relativas 800 msnm con variación de pendiente.
Aristas	4000 - 4160	50 > 70 %	Relieve de montaña localizada en la cordillera andina conocida como aristas por su forma geológica.
Cimas	3200 - 4200	12 > 50 < 70 %	Son cimas localizadas en cordilleras de montaña cuyas pendientes son variables.
Colinas Altas	2800 - 4300	12 > 25 < 50 %	Son colinas altas típicas del paisaje de las serranías cuyas pendientes varía de acuerdo al paisaje ya indicado.
Cono Derrubio	160 - 240	5 > 12 < 25 %	Localizado en el perfil costanero localizado en el piedemonte en las estribaciones occidentales de la Provincia
Crestas	1800 - 2880	> 50%	Se caracteriza por la pendiente agreste de poca altitud cuyo micro relieve es suavemente accidentado.
Cuesta	4200-4600	> 70%	Localizado en el sector de el arenal en las faltas del volcán Chimborazo.
Edif. Volcánico	4000 - 4680	12 > 50 < 70 %	Localizado en las faltas del volcán Chimborazo son edificios volcánicos en cordillera de montaña
Escarpes	960 - 2800	12 > 50 < 70 %	Zonas escarpadas de pendientes variable cuya altitud no supera los 3000 msnm combinado con una topografía irregular.
Estribaciones Andinas	760 - 1120	> 70%	Se caracteriza por localizarse en alturas bajas con pendientes fuertes ubicada en el sector occidental
Glacis	4000 - 4300	5 > 12 < 70 %	Localizado en el valle glacial en las faldas del volcán Chimborazo en el sector de el arenal.
Graven	2600 - 3080	12 - 50%	Se caracteriza por localizarse en un valle tectónico.
Llanura Aluvial	120 - 240	0 > 12 < 25 %	Localizado en el valle aluvial, caracterizado por predominar la llanura en el sector costanero
Llanura Sub-glacial	3800 - 4300	5 > 25 < 50 %	Superficie localizada en la llanura sub-glacial en el margen oriental de la provincia
Relieve Apalachense	3400 - 4300	12 > 50 < 70 %	Característico del valle de montaña, cuya particularidad es un cono de escurrimiento que desciende en forma abrupta debido a la diferencia de pendientes.
Relieve Montañoso	4400 - 3000	5 > 50 < 70 %	Característico de un sistema montañoso cuya variedad de alturas y de pendientes conforma un relieve accidentado.
Terrazas	2200 -2700	5 > 25 < 50 %	Relieve de llanura conformado por alturas uniformes y con pendientes irregulares no tan pronunciadas.

FUENTE: SENPLADES

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial 2015



b) Geología

Ubicada en el flanco occidental de la cordillera Occidental principalmente y en la zona de transición entre la sierra y la costa, en la que presenta diferentes

características geomorfológicas que van desde las altas estribaciones de la cordillera, teniendo su máximo exponente al volcán Chimborazo, zonas colinadas, alargadas en forma de lomo de caballo y zonas montañosas en forma de v, características de los ambientes volcánicos, hacia la parte transicional. La parte occidental de la provincia tiene su asentamiento en una parte de la zona costanera con climas cálidos y llanuras costeras, con extensas formaciones de depósitos aluviales y conos de deyección de edades plio-pleistocénicas. Las rocas que constituyen el paisaje de la provincia tienen edades variables que oscilan desde el cretácico, representado por la formación Pallatanga como parte del plateau oceánico acrosionado, hasta depósitos recientes de edades cuaternarias que han sido producto principalmente del proceso erosivo al cual han sido expuestas las elevaciones de la cordillera Occidental.

La Geología Local ha sido tomada del mapa geológico de la cordillera Occidental entre 1° S y 2° S. La descripción se la realizará comenzando por las rocas más antiguas a las más jóvenes que han sido identificadas dentro de la provincia.

DESCRIPCION DE FORMACIONES GEOLOGICAS Y SUS PRINCIPALES FALLAS PROVINCIA DE BOLIVAR	
FORMACIONES GEOLOGICAS	DESCRIPCION
Formación Pallatanga (KPa)	Corresponde a una serie de rocas máficas y ultramáficas de afinidad oceánica expuesta en una serie de lajas tectónicas a lo largo del borde E de la cordillera. Está compuesta por basaltos, microgabros, tobas básicas, areniscas volcánicas, peridotitas, websteritas y escasas pillow lavas, todas fuertemente tectonizadas, en contacto fallado con la secuencia turbidítica de Yunguilla, a menudo ha sido asociada con turbiditas de la formación Yunguilla, sin embargo su contacto es tectónico. La formación Pallatanga es más antigua que el Campaniano, puesto que, está sobre yacida por sedimentos pelágicos de edad Campaniano-Maestrichtiano (Jaillard et al., 2004).
Unidad Macuchi (PcEM)	La Unidad Macuchi se extiende a lo largo del borde oeste de la Cordillera Occidental, desde el borde con Colombia, hasta el Valle de Pallatanga al sur. Depósitos Cuaternarios gruesos cubren su contacto occidental con el bloque Piñón. Litológicamente, la Unidad Macuchi contiene: material volcánico de composición ande sítica re depositado en secuencias turbidíticas, brechas volcánicas polimícticas, intrusiones ande síticas de alto nivel, cherts, y pillow lavas de composición basáltica. Al tratarse de un arco volcánico submarino, el material Volcanoclástico ha sido redepositado en secuencias turbidíticas gracias a la acción de las corrientes de turbidez. La litología más común comprende una secuencia volcanosedimentaria, la misma que puede representar entre un 80 a 90% del tipo de rocas de la Unidad. De forma general, la Unidad Macuchi presenta problemas locales en zonas falladas donde se hacen presentes la caída de rocas y la formación de conos de detritos al pie de taludes naturales. Otro problema se presenta en zonas donde los paquetes volcanosedimentarios se hallan superpuestos por material meteorizado, con alto porcentaje de humedad, puesto que el contacto entre estos puede funcionar como superficie de deslizamiento
Formación Apagua (PcEA)	La secuencia expuesta a la largo de la carretera Guaranda-Riobamba comprende areniscas fino granulares, con estratos finos a medios, intercaladas con limolitas negras silicificadas y areniscas masivas de grano grueso. Las areniscas son limpias, bien sorteadas, contienen muy pocos líticos y se caracterizan por alto contenido de cuarzo, la presencia de sericita y la virtual ausencia de minerales máficos. Hacia el oeste, la formación está en contacto fallado con la Unidad Macuchi y hacia el este está ya sea sobreyacida por conglomerados de la Formación Rumi Cruz o sobreyace a la Unidad Yunguilla. Fauna foraminífera indica un rango de edad del Paleoceno al Eoceno Medio, con foraminífera plantónica diagnóstica del Paleoceno temprano a medio recolectada en la parte oeste de la formación en Mayna Pucará, y de Eoceno Temprano-Medio en la parte este.

Formación Arrayanes (EAR)	<p>Corresponde a una secuencia fino granular, bien estratificada de areniscas volcánicas ricas en máficos, areniscas cuarzosas, lutitas silíceas y lavas subordinadas, basálticas a andesita-basálticas, afíricas a fíricas con plagioclasa. Los sedimentos son turbiditas distales bien clasificadas en secuencias Tabce que presentan gradación, laminaciones convolutas y estructuras de llama. La unidad ha sufrido metamorfismo de contacto y 22 ha sido mineralizada por varios plutones Oligo-Miocénicos, con un rango de edades de 35-14 Ma. Esto combinado con la limitada evidencia paleontológica (Wilkinson, 1992) sugiere una edad del Eoceno tardío.</p> <p>Los afloramientos expuestos en la carretera Chimbo –La Magdalena, presentan fenómenos de caídas de roca, flujos secos de detritos, en zonas falladas de areniscas volcánicas y brechas de falla, principalmente esta es la causa de estos fenómenos.</p>
El Grupo Zumbagua (Mz)	<p>Consiste predominantemente de areniscas de grano grueso, muy pobremente clasificadas y brechas debríticas, no clasificadas, soportadas por la matriz, en capas de hasta varios metros de espesor, tobas ácidas a intermedias, areniscas tobáceas y localmente, en el área de salinas, brechas horizontales interpretadas como unidades laharíticas. Edades de traza de fisión en zircón de areniscas tobáceas y tobas indican Mioceno Medio a Tardío (16.8-7.9Ma).</p> <p>La rocas del Grupo Zumbagua presenta altos grados de meteorización, principalmente en la vía Cuatro Esquinas-Salinas, donde, en conjunto con la apertura de la vía y las fuertes lluvias han contribuido con la activación de estos fenómenos, los buzamientos en la misma dirección de la pendiente producida por la apertura de la vía permite que el paquete meteorizado superficial resbale sobre rocas menos afectadas, creando deslizamientos tanto traslacionales como rotacionales.</p>
Volcánicos Plio-Pleistocénicos Indiferenciados (PI-Pv)	<p>Están compuestos principalmente por rocas volcánicas ande síticas y dacíticas, dominadas por lavas, que no han sido estudiadas en detalle. Los afloramientos al O y al SSO de San Miguel de Bolívar, entre Pisco Urco y Cochabamba se presentan como una secuencia pobremente expuesta de rocas volcánicas ácidas, fuertemente meteorizadas y alteradas hidrotermalmente, caracterizadas por cristales grandes de cuarzo y feldespatos. Su fuente es desconocida.</p>
Volcánicos Cuaternarios Indiferenciados (Qv)	<p>Comprenden tobas de caída de aire, brechas, aglomerados y lavas ande síticas Pleistocénicas de los centros volcánicos más antiguos como el Chimborazo y el Carihuayrazo. Dentro de esta unidad general se incluyen los volcánicos Guaranda que son una serie de tobas ande síticas y andesitas porfíricas de edad Pleistocénica. Las tobas son probablemente del Chimborazo, mientras que las lavas, que muestran diaclasas espectaculares en forma columnar, probablemente representan erupciones por fisuras locales.</p> <p>Los volcánicos Guaranda se hallan fuertemente diaclasados de forma columnar, esta es la principal causa de que ocurran caída de roca y flujos secos de detritos, formando conos de detritos al pie de los taludes. Otra causa, es la mala práctica de extracción que se usa para la explotación de estos recursos para material pétreo de construcción o el arreglo de vías.</p>
Depósitos Cuaternarios	<p>Los principales depósitos cuaternarios lo conforman los depósitos aluviales, terrazas de ríos, depósitos coluviales que dominan el margen occidental de la cordillera Occidental.</p>
Rocas Intrusivas	<p>Las rocas intrusivas de la provincia pueden ser divididas en dos grandes grupos: Extensos plutones de tonalitas y granodioritas de grano medio a grueso, con biotita y hornblenda intruyendo la secuencia volcanoclástica de la Unidad Macuchi; diques y stocks porfíricos a microtonalíticos intruyendo las secuencias turbidíticas, comúnmente a lo largo de las fallas. Los plutones están típicamente muy meteorizados, formando potentes capas de material arcilloso debido a su alto contenido de feldespatos, lo cual hace que se conviertan en cuerpos con alto índice de susceptibilidad a fenómenos de inestabilidad de terrenos.</p> <p>Los cuerpos intrusivos presentan en su mayoría un alto grado de meteorización. Este es un factor muy importante para el desarrollo de fenómenos de inestabilidad de terrenos. Gracias al alto contenido de feldespatos, estos cuerpos son muy susceptibles a procesos de meteorización que junto a las fuertes lluvias presentan una alta susceptibilidad a fenómenos de inestabilidad de terrenos. Las potentes capas meteorizadas provocan los deslizamientos de mayor magnitud ubicadas en la provincia.</p>

FUENTE: ESTUDIO DE LINEA BASE SOBRE RIESGOS, AMENAZAS, VULNERABILIDADES DEL COE-BOLIVAR Julio 2008

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Respecto a las **fallas geológicas locales** en el territorio provincial se observan muchas fracturas y fallas longitudinales y transversales, generalmente tienen

rumbos Noreste-Suroeste y Noroeste - Sureste, en ambos casos con pequeños ángulos de inclinación.

Existe un fractura miento local, fuerte y prolongado en dirección norte en el cantón Chillanes que es probablemente una falla.

Una falla importante por su actividad sísmica es la del Río Chimbo a cuya actividad se atribuyen diferentes eventos sismo – tectónicos desastrosos, que afecta de forma directa a las poblaciones de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.

Entre los procesos geodinámicos presentes en el territorio Bolivarense podemos mencionar:

Vulcanismo.- La provincia ha sido afectada por la caída de ceniza volcánica del Tungurahua, que en el año 1999 entró en un nuevo proceso eruptivo, caracterizado por explosiones freáticas con emanaciones de ceniza, que debido a la dirección del viento, ha sido arrastrada hasta la Provincia. Otro fenómeno de similares características fue el ocasionado por el volcán Cotopaxi en su última erupción producida en 1877, se conoce según referencias del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), que dejó como consecuencia gran caída de ceniza en la Provincia.

Sismicidad.- Está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico, debido a que el territorio se encuentra en el área de influencia de varias fallas geológicas. En base a un estudio realizado en el año 2007, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), sobre la amenaza sísmica en Guaranda, se conoce que los factores determinantes son:

- La subducción de las placas de Nazca y Continental.
- La influencia de la falla regional de Pallatanga.
- Fallas locales.

Movimiento de Masas.- Debido a la geomorfología que presenta el territorio de la provincia, que está conformado por cerros de mediana altura con fuertes pendientes, las rocas presentan un comportamiento mecánico corriente, que en combinación con otros factores como la deforestación, la pendiente y los severos fenómenos metereológicos que afectan el territorio conforman las causas fundamentales para el desarrollo de los deslizamientos.²

PROCESOS GEODINAMICOS MOVIMIENTO EN MASA PROVINCIA BOLIVAR

UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCION
-----------	--------------------------	-------------

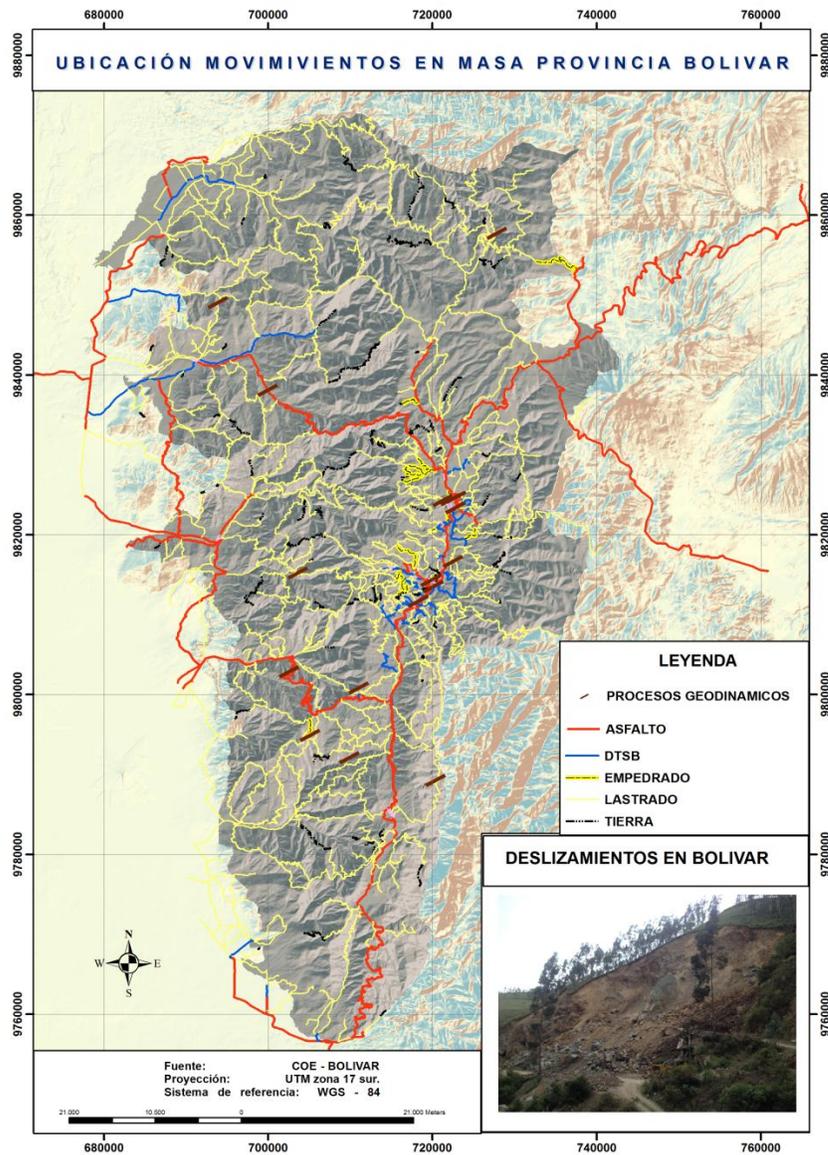
²“ESTUDIO DE LINEA BASE SOBRE RIESGOS, AMENAZAS, VULNERABILIDADES DEL COE-BOLIVAR” JULIO 2008

Cerro Cruz Loma (Barrio Fausto Basantes) (SC1)	100 casas al pie y a lo largo de toda la ladera del cerro. Aproximadamente habitan 400 personas.	Está ubicado al Noroeste de Guaranda presenta características de terrenos muy inestables, de formación suelos volcánicos cuaternarios pendiente de 25° a 35°. La recurrencia de deslizamientos en los periodos invernales altos, la visita de campo permitió determinar que efectivamente toda la ladera presenta fenómenos de inestabilidad de terrenos, algunos compartimentos más activos que otros.
Loma del calvario Barrio Marco pamba (SC2)	Seis casas de la ciudadela de producirse una reactivación pueden ser destruidas.	Este se encuentra ubicado al Suroeste del Municipio de Guaranda, tiene una superficie aproximada de 1 km ² ; la ladera es susceptible a deslizamientos, y los movimientos de tierra se evidencia en la actualidad, se encuentra construcciones civiles (gradas del sector) asentadas sobre deslizamientos antiguos cuya presencia es de fácil reconocimiento por la afectación que tienen dichas estructuras.
Vía Cuatro Esquinas – Salinas (SC3)	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Se encuentran localizados al noroeste de la parroquia urbana de Guanujo, en la parte S O de las lomas León Tiano, Rayo Loma y cerros Punin, Minas, Plancha, Shihua, de fuertes pendientes 35° y 50°, se identificaron 15 deslizamientos considerables del tipo rotacional y traslacional a más de caídas de rocas, existe humedad alta; la asociación de estos fenómenos con la presencia de apófisis de cuerpos intrusivos es bastante clara, debido al alto índice de meteorización que presentan
Vía Guanujo - Echeandia (SC4) -	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Ubicado al Oeste de la parroquia urbana Guanujo, los Cerros: Chico, Capilla Loma, Guarumal, La Cena, Mama Rumi, con pendientes fuertes de entre 35° y 50°, en las faldas de estos cerros se observan deslizamientos rotacionales, traslacionales, y flujos de detritos, los deslizamientos son subactivos.
Vía Salinas - Facundo Vela (Parroquia) (SC5)	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Se encuentra ubicado en la parte Noroeste de la parroquia Salinas, se observa zonas con pequeños deslizamientos rotacionales, de peligro bajo y riesgo bajo, dado que no se observaron elementos que puedan ser afectados por el fenómeno
Loma Huarcorrumi (Vía Guaranda San Simón) (SC6)	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Ubicado AL sur este del Guaranda, este del cerro presenta deslizamientos rotacionales, caída de rocas, que se han activado por Saturación de agua con la última época invernal, con litología Areniscas meteorizadas poco consolidadas superpuestas por una delgada capa de tobas, el elemento principal a ser afectado es la vía que comunica Guaranda - San Simón. En la Antigua mina de material pétreo margen izquierdo del Río Chimbo se encuentran bloques de roca de entre 0.50 m y 1m de diámetro a lo largo de 60m de la vía y una altura de 100m. Cerca de San Lorenzo, pequeño deslizamiento de 10m a lo largo de la vía por 15m
Quebrada Guanguliquin (Plaza Roja)	Vía y casa del sector	Se encuentra ubicado en la parte Este del Municipio, se observa un deslizamiento bien definido morfológicamente
Jatun Loma (Julio Moreno)	Vía que comunica a Guaranda - Julio Moreno y a cultivos del sector	Ubicado al oeste de la ciudad de Guaranda en la zona de Río Salinas, cerro carece de cobertura vegetal, Se observaron también algunos flujos pequeños a lo largo de toda la falda del cerro de diferente tamaño; se determinaron flujos de lodo debido a la intervención de los sembríos.
Vía circunvalación Chimbo (SC1) -	Catorce casas que están construidas en pendiente que puede ser afectada	Sector San José de Chimbo. Zona de relleno en construcción de carretera (circunvalación), Está ubicado al Sur de Chimbo. La ladera sur del cantón, pequeño cerro inestable. Se observan deslizamientos de tipo rotacional es zona de tobas meteorizadas a suelo, adicionalmente, se observaron varios antiguos flujos de detritos superpuestos, dentro de la masa deslizante.
Vía la Asunción Telimbela (SC2)	Automotores que transitan en la Vía mencionada - Cultivos	Se ubica en los Cerros: Mususan, Parca Urcu, Miñchull, en la parte Oeste del cantón Chimbo, en las faldas y a lo largo de la vía Asunción Telimbela, Areniscas volcánicas, areniscas volcánicas brechadas. Indicios de espejos de falla, Granodiorita biótica meteorizada, se observan deslizamientos Rotacionales traslacionales, Caída de rocas, flujos secos de detritos, Zona de falla Se observa fractura miento en la parte superior de loma alargada. Az 110° es subactivo, conos de detritos en la base del talud, pendientes de 35° y 60°
Vía Chimbo San Miguel (SC3)	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Salida de San José de Chimbo vía San Miguel altura 2415. Zona de pendientes abruptas, conos de tierra al pie del talud. Sembríos en parte superiores de deslizamientos Traslacionales. Flujo seco de detritos (suelo). De formación Flujos piro clásticos meteorizados

Cerro Guabuloma (SC1)	Doce casas, que puede ser afectada por la activación de nuevos fenómenos climáticos	Este sitio está ubicado en la Avenida Circunvalación al este del municipio de San Miguel. Se observa toda una ladera inestable que tiene una superficie aproximada de 2 km, con suelos Flujos piro clástico oxidado. Clastos milimétricos envueltos en matriz tobacea, presenta deslizamientos rotacionales y traslacionales, existe rotura de construcciones a lo largo de 100m de la vía.
Loma de la Cruz (Vía San Pablo – Bilován) (SC2)	Vía que comunica hacia la costa y cultivos de la zona (pasto)	Ubicado al Sur Este de San Pablo. Está conformado por una ladera que presenta un deslizamiento traslacional que se ha activado con la época invernal Reactivación de movimientos por saturación de agua, Material tobaceo meteorizado
Loma Curiurcu - loma de Angas (Bilován) (SC3)	La vía, viviendas, animales y cultivos	Este deslizamiento se encuentra ubicado al Sur Este de la parroquia San Pablo. Se observa que su ladera sur está conformando un deslizamiento; de suelo Roca intrusiva de composición granodiorítica altamente meteorizada. Presencia de alteración argólica y levemente sericita, en el Escarpe principal 4m.
Cerro del Changuil Vía Las Guardias Regulo de Mora (SC4)	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Este sitio está ubicado al Este de la parroquia Regulo de Mora Se observa toda una ladera inestable que, presenta deslizamientos traslacional como rotacionales. Estratificación Az: 260/14° SE. Deslizamiento a lo largo de la vía que 15m a lo largo de la vía comunica Regulo de Mora y las Guardias
Cerro San Francisco (Santa Rosa de Cerritos) (SC1)	Vía que comunica a San José del Tambo y a la población de Santa Rosa de Cerritos y San José del Tambo	Esta zona de deslizamientos se encuentra ubicada en la parte Sur este del cantón Chillanes, al pie de este cerro se localizada la comunidad de Santa Rosa de Cerritos El otro deslizamiento está entre la población y el rio Dulce pamba es de tipo rotacionales de activarse la maza deslizante puede represar temporalmente al río
Bola de oro		Esta se encuentra ubicada al Noreste del San José del Tambo. Su falda Norte y Este conforman una zona de deslizamiento que tiene una superficie aproximada de 2 Km.; presentan también varios nichos de arranque que evidencian que algunos compartimentos se han activado de manera diferencial
Vía Caluma Santa Fe (SC1)	Comunidad de tablas 2 casa y es la vía que comunica Caluma Santa Fe.	Poroto Loma, Tablayacu, Potso Loma, Gulumbea, cerro el Pojon. Se encuentran en la parte Noreste del cantón caluma. Prácticamente, todo dicho cerros conforma una gran zona de deslizamientos, de gran magnitud. Se observan, sobre deslizamientos rotacionales. Se observaron también algunos flujos pequeños a lo largo de todas las faldas de los cerros
Cerro Arroz Urcu y Pucayacu Vía Echeandia Guaranda	Automotores que transitan en la Vía mencionada.	Deslizamiento, se trata de un paquete de roca meteorizada con rumbo N40E y buzando 30SE, en este lugar se observa que la roca madre ha sido completamente alterada a arcilla. En la cuenca del río el Congreso se observan suelos lateríticos suelos rojizos, productos de la deforestación del bosque húmedo tropical lo que índice a una alta lixiviación de sus suelos, y por las lluvias fuertes de la zona produce deslizamientos. Gran deslizamiento de tierra blanca tapono vía y alcantarilla. Desde este sitio hasta aproximadamente unos 15kms antes de llegar a Echeandia, los taludes se presentan con fuertes pendientes mayores a 45 grados de inclinación, y la litología dominante es arcilla rojiza y blanca, siendo la cobertura vegetal indispensable, para prevenir grandes deslizamientos en masa, debido a las características de este material.

FUENTE: ESTUDIO DE LINEA BASE SOBRE RIESGOS, AMENAZAS, VULNERABILIDADES DEL COE-BOLIVAR Julio 2008

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial 2015



C) Suelos

Los suelos en la Provincia son de estructura diversa y han dado origen a una variedad de estos, cuya composición física – química y textura está caracterizada por los factores climáticos y por el relieve.

Los tipos de suelo que existen están determinados por la altura a la que se encuentra y por otros factores que determinan.

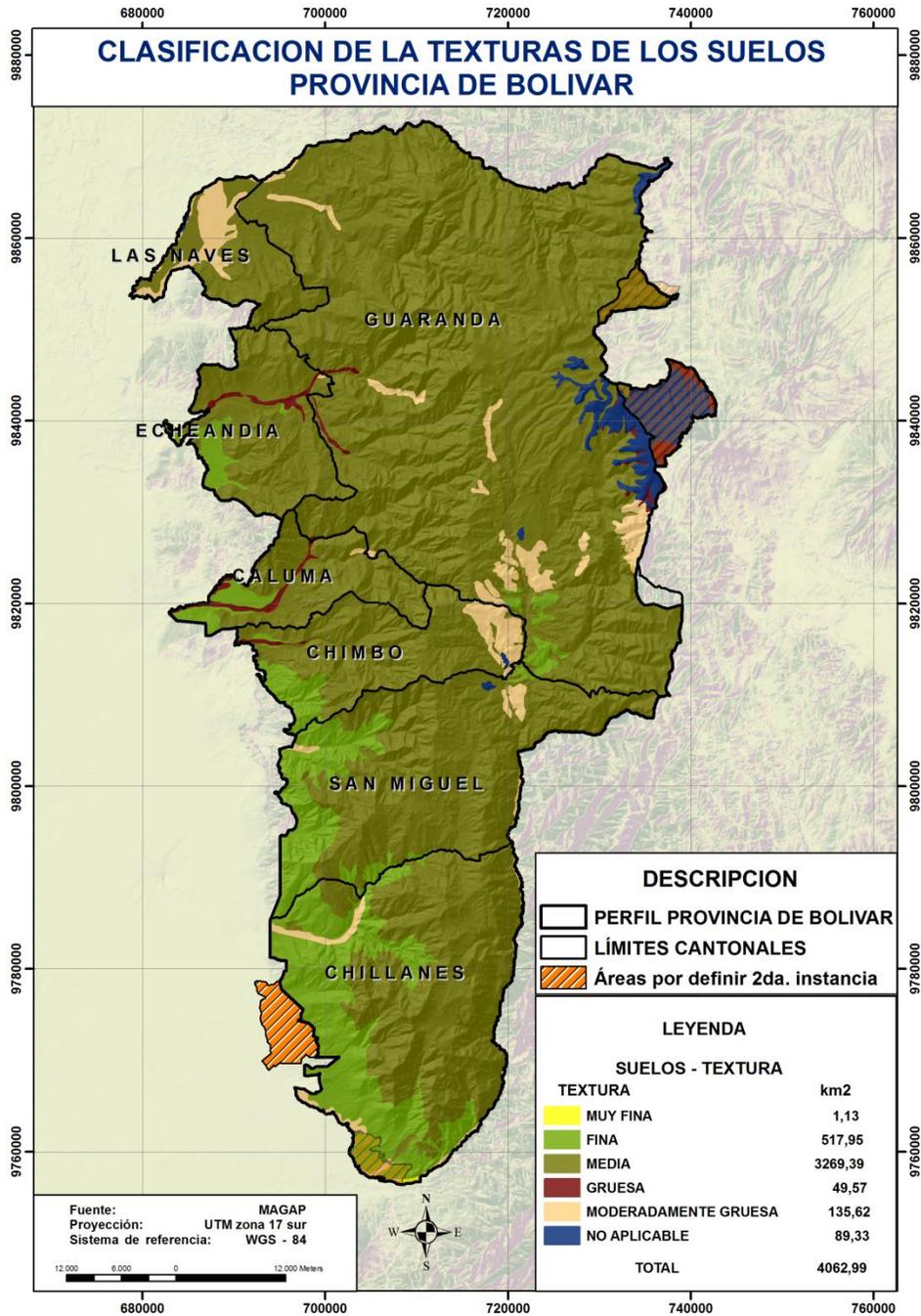
DESCRIPCION DE SUELOS PROVINCIA BOLIVAR			
CLASIFICACION TAXONOMICA	LOCALIZACION	Altura M.S.N.M	CARACTERISTICA

Haplustoll	Sur de Guaranda	2400 2800	Negros-profundos-francos-arenosos >3% M. Orgánica PH neutro (7.0) – secos
Eutrandepts	Norte y sur: Guaranda vertiente río Chimbo; hacia costa; Caluma Prov. Bolívar	1500 3600	Negros, Sierra pardo oscuros, costa arcilla fina, arenas húmedas – PH: 6.5 – 7.0
HAPLUDOLLS	Norte y oriente: Guaranda, occidente; Chimbo, NE, Simiatúg.	2800 3000	Negros – francos- áreas húmedas y templadas –PH: 6-5
Dystrandeps – y/o Cryandepts	Este: Guaranda Provincia Bolívar	2800 3500	Muy negros – arenosos – retención de agua 20 –30% áreas húmedas y frías
Dystrandeps – y/o cryandepts	Extremo nor. oriental y oriental Prov. Bolívar	3000 4000	Muy Negros a negros francos, retención de agua 20 – 50% áreas húmedas templadas frías
Dystrandeps – y/o Cryandepts	Noreste y límite occidental de Prov. Bolívar mayor parte de provincia	3000 4000	Muy Negros – Negros – horiz. Amarillento: zona caliente franco – franco arenoso retención agua 50-100% áreas húmedas – muy húmedas, variación de temperatura caliente – fría PH: 5.5 – 6.5 Textura uniforme – áreas húmedas PH: 6.5
HAPLUDOLLS	Área central NE Guaranda	3000 3200	
Haplustolls	Este, Guaranda	2800 3000	Textura uniforme – franco arenoso, arcilloso – zonassecas PH: 7.0
Argiudolls	Área central, occidente de Guaranda y San Miguel	3000 3200	Arcilla – arenosa – mayor arcilla con profundidad – áreas húmedas PH: 7.0
Troporthent	Límite este de la provincia	3600 4000	Arenoso, erosionados presencia de pómez y piedra áreas húmedas PH 7.0
Argiudolls	Parte baja sur de Guaranda	2400 2800	Arcilloso – arenoso – profundos áreas secas PH: Neutro
Eutropets y/o Tropudales	Límite occidental y sur de la provincia	300 1500	Suelos pardo rojizos – arcilla arenosos – medianos o poco profundos – algo rocosos PH: 5.5 – 6.5
Dystropepts	Extremo sur de la provincia. Parte inferior de las vertientes occidentales	500 1500	Suelos Rojos – Arcillosos o arcillo arenosos profundos pedregosos PH: 4 – 5.5
Cryaquepts	Límite nor. este de la provincia	3000 3200	Materia orgánica muy descompuesta áreas húmedas saturadas con agua – mal drenadas y pantanosas
Tropofluents	Terrazas medias de los ríos del centro y occidente de provincia		Suelos pluviales textura variable – limosos o arcillosos profundos – pedregosos

FUENTE: Análisis Socioeconómico de la provincia de Bolívar

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.

Desde una perspectiva general la mayor presión sobre los suelos está dada en la Provincia por la expansión de la frontera agrícola, uso de agroquímicos deforestación, minería, lo cual ha incidido directamente en la problemática del deterioro de los suelos, aunque se desarrollan en superficies pequeñas, provocan una fuerte degradación.



c) Cobertura de suelos

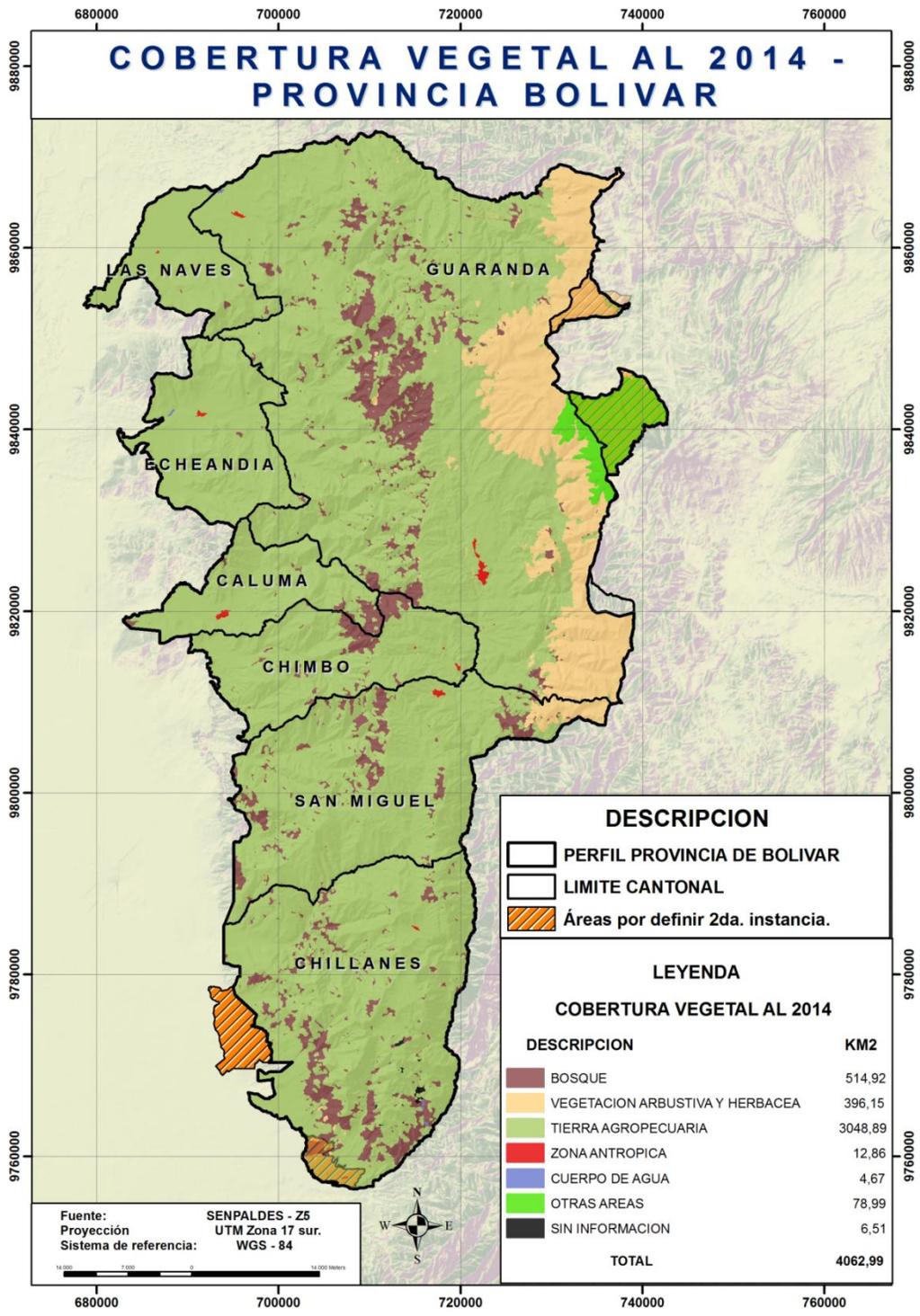
Se puede concluir que los mayores incrementos se han dado en los usos correspondientes a pastos cultivados, cultivos transitorios y barbecho y cultivos permanentes y las que han disminuido son el páramo en un 0.87%, montes y bosques 3.49% lo cual amenaza la conservación de fuentes de agua y biodiversidad

en el territorio; a causa del incremento de la frontera agrícola y de que muchos campesinos han optado por la ganadería como su principal fuente de sustento económico.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA DEL SUELO PROVINCIA BOLIVAR						
COBERTURA	AÑO 2008 (hectáreas)	%	AÑO 2013 (hectáreas)	%	DIFERENCIA (km)	%
Cultivos Permanentes	34.793,00	9,49%	39.327,00	10,26%	-4534,00	-0,77%
Cultivos Transitorios y Barbecho	33.351,00	9,10%	41.301,00	10,77%	-7950,00	-1,68%
Descanso	3.821,00	1,04%	5.846,00	1,53%	-2025,00	-0,48%
Pastos Cultivados	125.214,00	34,15%	135.552,00	35,36%	-10338,00	-1,22%
Pastos Naturales	80.844,00	22,05%	83.823,00	21,87%	-2979,00	0,18%
Paramos	18.389,00	5,01%	15.895,00	4,15%	2494,00	0,87%
Montes y Bosques	65.456,00	17,85%	55.039,00	14,36%	10417,00	3,49%
Otros Usos	4.823,00	1,32%	6.524,00	1,70%	-1701,00	-0,39%
TOTAL:	366.691,00	100,00%	383.307,00	100,00%		

Fuente: INEC 2010 Visualizador Espac

Elaborado por: Secretaría de Desarrollo Provincial. GADPB.



e) Factores Climáticos

Clima

La Provincia Bolívar se extiende hacia el litoral, por esta razón goza de gran variedad de climas que van desde el frío de los páramos, hasta el cálido de las zonas subtropicales.

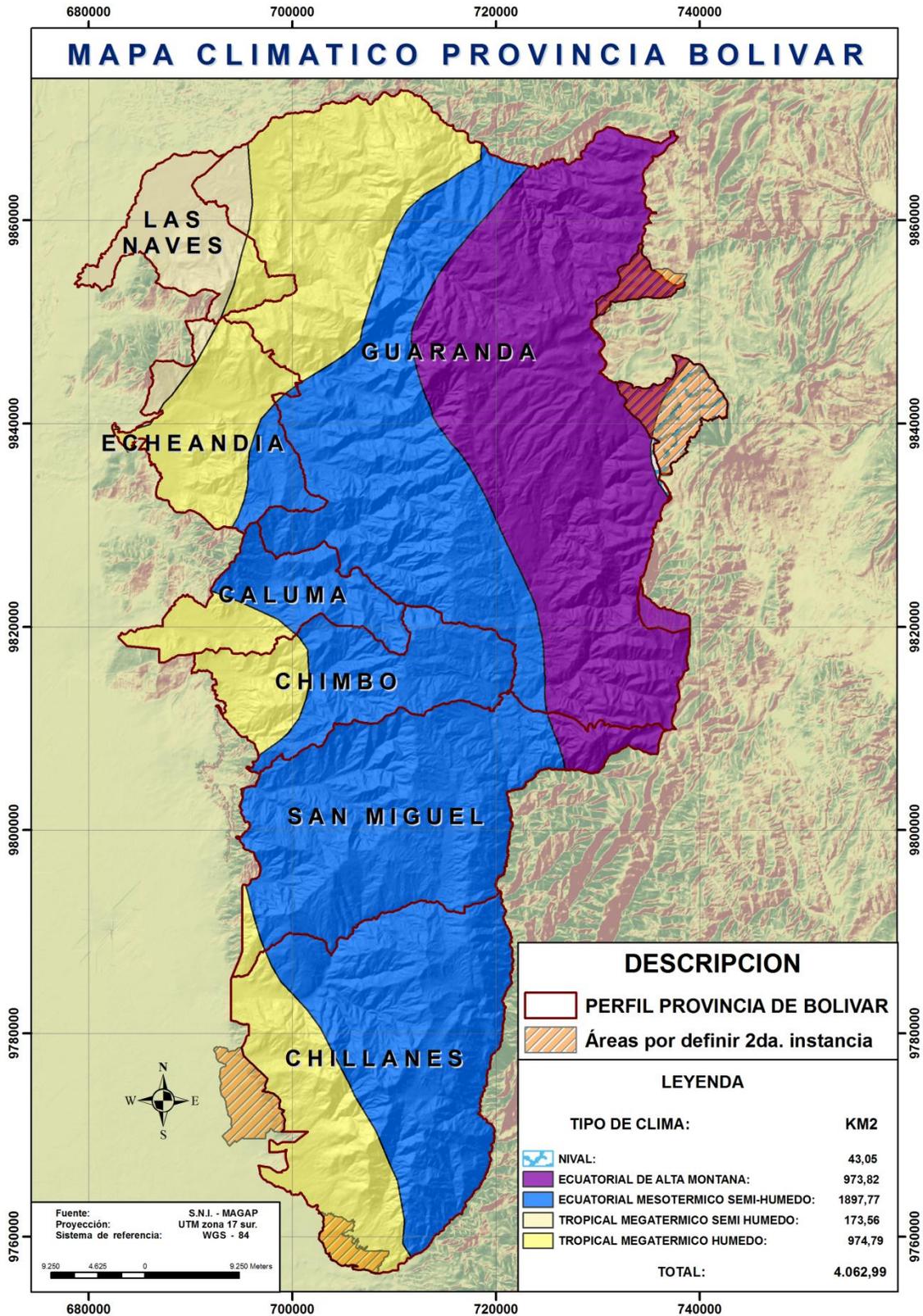
Las configuraciones fisiográficas características de la Provincia Bolívar permiten la aparición de varios microclimas en los que varía la temperatura y precipitaciones en cortas distancias y que determinan diferencias en los suelos.

En la Provincia Bolívar posee 5 tipos de climas siendo predominante el Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo con el 47% de la superficie provincial.

TIPOS DE CLIMA EN LA PROVINCIA BOLIVAR			
	TIPO DE CLIMA	AREA KM2	%
1	Ecuatorial Meso térmico Semi Húmedo	1.897,77	47%
2	Ecuatorial de Alta Montaña	973,82	24%
3	Nival	43,05	1%
4	Tropical Mega térmico Húmedo	974,79	24%
5	Tropical Mega térmico Semi-Húmedo	173,56	4%
	TOTAL:	4.062,99	100%

FUENTE: SIN MAGAP

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial. GADPB.



Temperatura

Como se mencionó anteriormente las variaciones climáticas imprimen ciertos cambios en las propiedades morfológicas, físicas y químicas de los suelos que se evidencian en los denominados regímenes de humedad y temperatura.

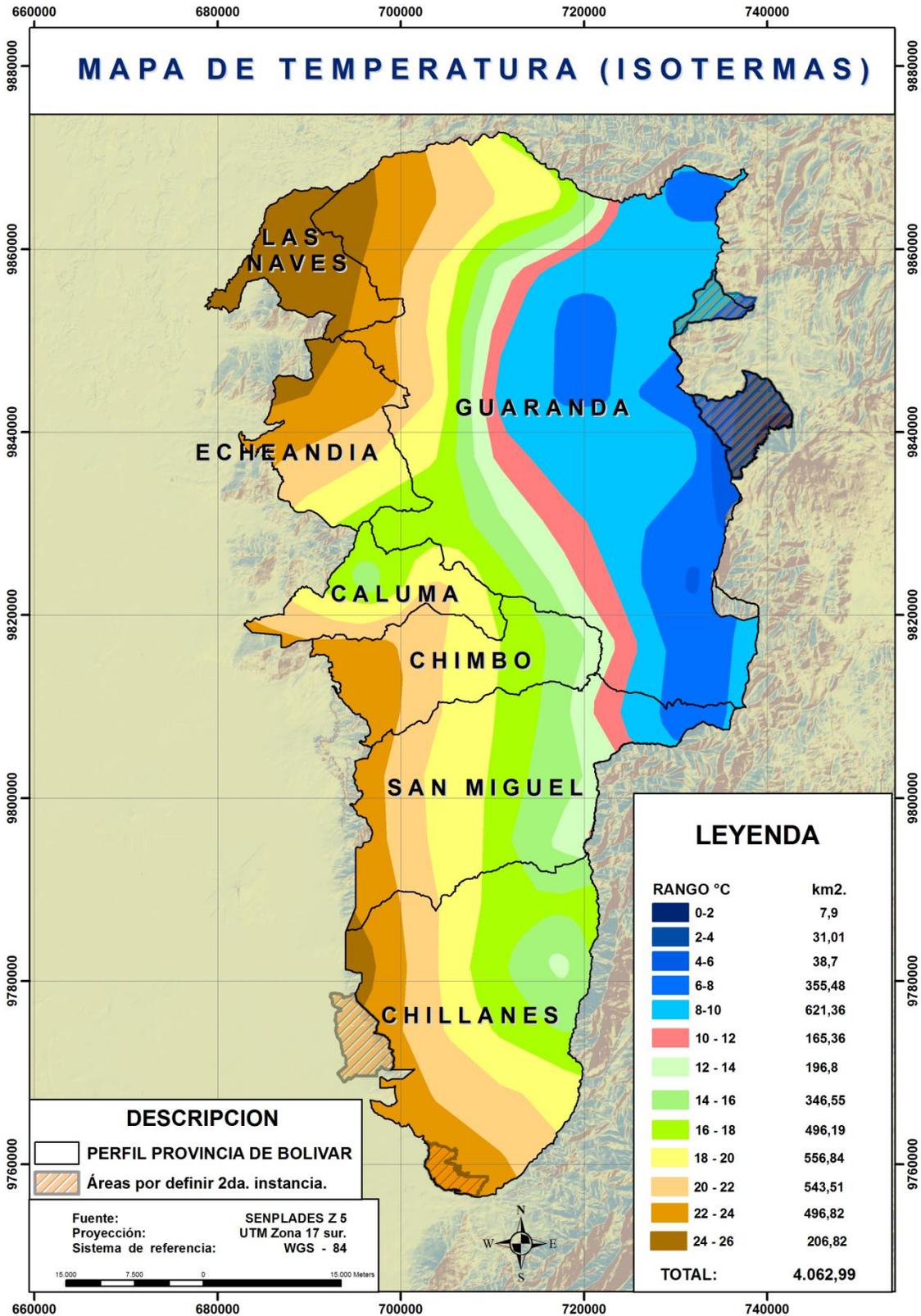
Las zonas de páramo localizadas en las altas mesetas, poseen características climáticas especiales y de suma importancia para la generación y abastecimiento de agua; dichas zonas corresponden a las partes altas de las subcuencas de los ríos, Babahoyo y Yaguachi, estas zonas registran el promedio anual más bajo de temperatura, con valores de hasta 2°C, en el sector del Arenal en la parroquia de Salinas, cantón Guaranda. Mientras que en la zona subtropical de la provincia los promedios de temperatura llegan hasta 26°C en el sector de las Naves.

Los rangos de temperatura por km² en la provincia se encuentran establecidos de acuerdo al siguiente desglose:

RANGO DE TEMPERATURA PROVINCIA BOLIVAR	
RANGO DE TEMPERATURA	AREA km²
0-2	7,90
2-4	31,01
4-6	38,70
6-8	355,48
8-10	621,36
10-12	165,36
12-14	196,80
14-16	346,55
16-18	496,19
18-20	556,84
20-22	543,51
22-24	496,82
24-26	206,82
TOTAL:	4.062,99

FUENTE: SENPLADES Z5

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.



Precipitación

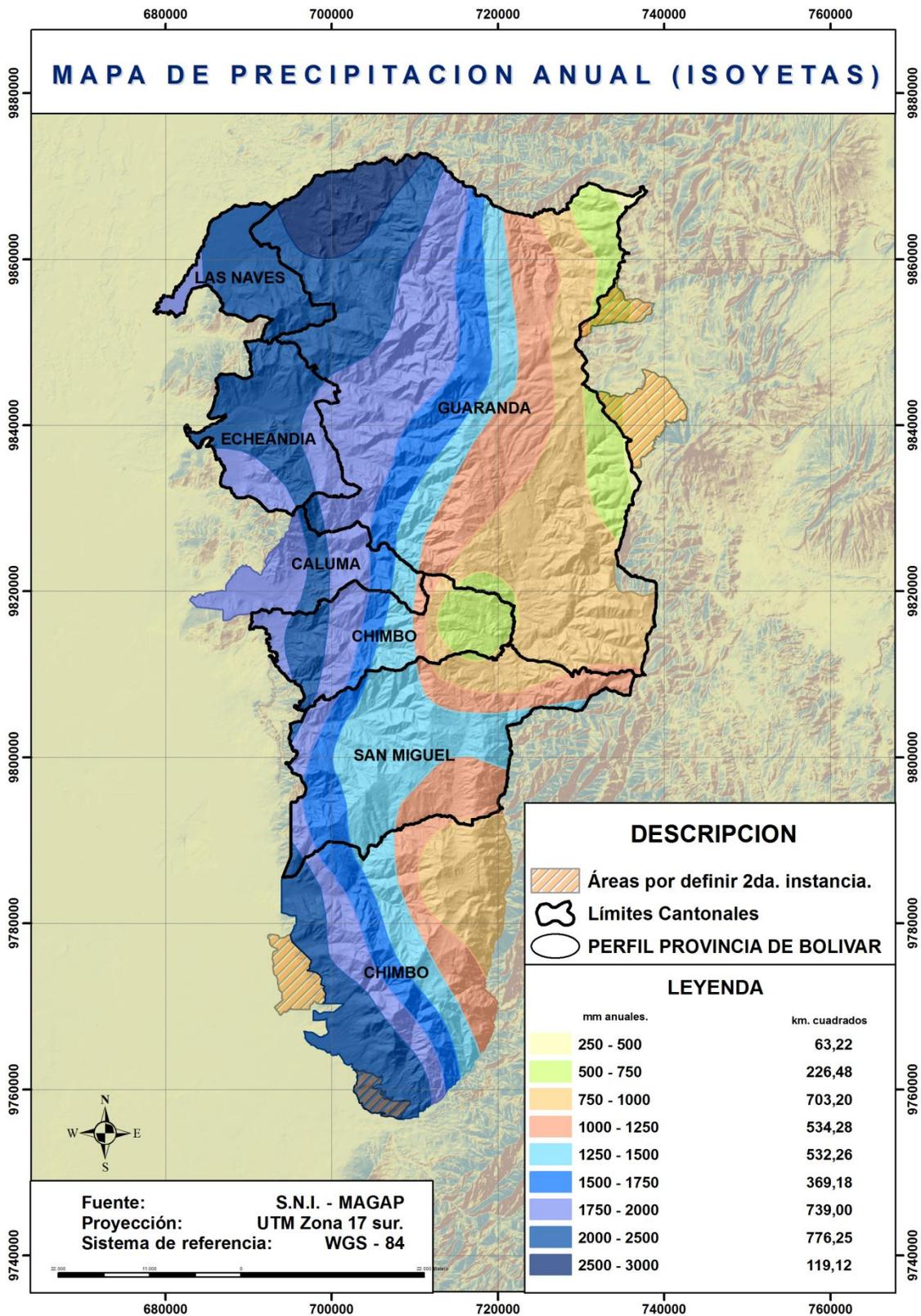
Los rangos de pluviosidad en la Provincia van desde los 500 a 3000 mm anuales, de acuerdo a regímenes de humedad y temperatura de las zonas existentes.

En el mapa de isoyetas se puede evidenciar a grandes rasgos las zonas con el mayor y el menor promedio de precipitación dentro de la provincia y las áreas que corresponden a cada rango.

RANGOS DE PRECIPITACION PROVINCIA BOLIVAR		
RANGO mm	area_ km²	LOCALIZACION EN EL TERRITORIO
250-500	63,22	
500-750	226,48	Simiatúg, La Asunción, San Sebastián
750-1000	703,20	Simiatúg, Salinas, Guaranda, Julio Moreno, Santa Fe, San Simón, La Asunción, La Magdalena, San Sebastián, San Miguel, San Vicente, Santiago, San Lorenzo, San Simón, Chillanes
1000-1250	534,28	Simiatúg, Salinas, Guaranda, Julio Moreno, La Asunción, Magdalena, Balsapamba, San Pablo, Chillanes
1250-1500	532,26	Simiatúg, Salinas, Guaranda, Julio Moreno, Caluma, La Magdalena, Telimbela, Balsapamba, San Pablo, Bilován, Chillanes
1500-1750	369,18	Simiatúg, Salinas, Guaranda, Julio Moreno, Caluma, Telimbela, Balsapamba, Bilován, Regulo de Mora, Chillanes
1750-2000	739,00	Las Naves, Simiatúg, Salinas, Echeandía, Guaranda, Caluma, Telimbela, Balsapamba, Bilován, Regulo de Mora, San José del Tambo, Chillanes
2000-2500	776,25	Facundo Vela, San Luis de Pambil, Las Naves, Salinas, Echeandía, Caluma, Telimbela, San José del Tambo, Chillanes
2500-3000	119,12	Facundo Vela, San Luis de Pambil, Caluma, Telimbela,
TOTAL	4.062,99	

FUENTE: SIN. MAGAP

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.



Toda la región experimentaría, según el modelo PRECIS ECHAM, ESCENARIO A2, un pronunciado incremento de la temperatura en la década 2020-2030, con un promedio de variación de +0.44 °C. En las posteriores décadas, 2030-2050, se registraría otra variación significativa de aproximadamente, +0.9°C y 1.6°C. El valor máximo de variación en esta región alcanza a finales de siglo aproximadamente +4°C. Las provincias que obtienen menores valores en la variación de la temperatura prevista para décadas futuras, son Loja y **Bolívar**.³

El cambio climático está ocasionando que los niveles de temperatura a nivel provincial vayan incrementándose y las lluvias cada vez sean más escasas. El nivel de pluviosidad a nivel de la región Sierra Centro del País experimentaría un decrecimiento en las precipitaciones diarias promedio, para la década del 2020, de hasta -6.7% en la provincia de Bolívar la misma que iría en decremento como podemos observar en el cuadro.

VARIACIONES CLIMATOLOGICAS PROVINCIA BOLIVAR					
DESCRIPCION	Promedio Año Base 1966-2009	2020	2030	2050	2070
Variación de la Temperatura Media	15,90	0.39	0.85	1.52	2.96
	Año base* mm/día				
Variación Porcentual de la Precipitación	6,48	-6,17	-9,26	-6,48	-12,96

FUENTE: Impacto del cambio climático en la agricultura de subsistencia en el Ecuador

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.

f) Agua

La Provincia Bolívar posee un recurso hídrico considerable, esencial para la vida que ha venido cumpliendo funciones sociales, ambientales, culturales y económicas ya que se lo utiliza para el consumo directo así como para riego las actividades agropecuarias, turísticas, extractivas e industriales para la generación de electricidad, incluso es utilizado como vehículo y sumidero de residuos.

El sistema hidrográfico de la provincia Bolívar, pertenece a la cuenca del Rio Guayas se halla cubiertos por sedimentos del cuaternario, en la parte oriental se destacan rocas cretácicas, hacia el oeste afloran rocas de origen marino terciario.

El sistema hidrográfico de la provincia, está conformado por tres subcuencas que son:

³Impacto del cambio climático en la agricultura de subsistencia en el Ecuador

•Subcuenca 1.- Conocida como subcuenca del río Yaguachi.-

La subcuenca del río Yaguachi, ocupa un 28.60% del territorio provincial tiene como principal curso de agua en la provincia al río Chimbo el cual se forma de la unión de los ríos Guaranda y Salinas en el cantón Guaranda y fluye de Norte a Sur sirviendo como límite natural con la provincia de Chimborazo. A lo largo de su recorrido se va alimentando de pequeños ríos y quebradas hasta recibir el aporte de un considerable afluente, el río Chanchán ya en territorio de la provincia del Guayas. Posteriormente se une con el río Milagro para formar el río Yaguachi cuyas aguas fluyen al río Babahoyo.

Subcuenca 2.-Conocida como subcuenca del río Babahoyo

La conforman aquellos cursos de agua de la provincia, que fluyen de Este a Oeste, hasta desembocar en el río Babahoyo, el principal drenaje del cual toma el nombre la subcuenca que ocupa un 69.90%del territorio provincial.

Para destacarse puede mencionar en el cantón Las Naves, el río Umbe (afluente del Calabí) y el río Suquibí (con el Calabí forman el río Zapotal).En el cantón Echeandía, el río Sibimbe (con el Zapotal forman el río Ventanas, que posteriormente toma el nombre de Catarama). En el cantón Caluma, el río Caluma (que va tomando los nombres de río Pita y posteriormente río Clementina, este último con el Catarama y el San Pablo forman el río Babahoyo).En la parroquia Balsapamba el río Cristal (afluente del río Las Juntas, San Pablo y Babahoyo sucesivamente). En la parroquia San José del Tambo el río Changuil y el río Atio (formadores del río Las Juntas).

Subcuenca 3.-Conocida como subcuenca del río Jujan

El 1.50% del territorio en la parte sur de la provincia, en el límite del cantón Chillanes con las provincias del Chimborazo y Guayas es el que corresponde a la subcuenca del río Jujan, específicamente a sus nacientes cuyo principal curso en la provincia es el río la Mirán que posteriormente toma el nombre de río Limón fluyendo de norte a sur. Este último en su recorrido y unión con algunos esteros toma varios nombres hasta formar el río Jujan cuyas aguas terminan en el río Babahoyo.

Estas tres subcuencas que ocupan el territorio provincial tienen como destino el drenaje de sus ríos hacia la parte final del río Babahoyo, parte en la que al unirse con el sistema del río Daule forman el río Guayas y de esta manera aportan al gran sistema de la cuenca del río del mismo nombre.

Oferta hídrica Actual

CAUDALES CONCESIONADOS POR USOS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA BOLIVAR AL 30 DE ABRIL 2015

CANTONES	DOMESTICO		ANIMALES		RIEGO			FUERZA MECANICA		INDUSTRIA		
	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	No. ANIMALES	CAUDALES LTS/SEG.	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	HAS.	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	
CALUMA	22594	68,940	3010	1,763	63	93,930	270,53	1	33,000	1	0,172	
CHILLANES	31832	109,014	12393	8,963	637	390,853	1518,29	1	6,210	1	0,579	
CHIMBO	29025	65,885	7262	5,280	510	124,518	432,76	2	34,000	4	13,340	
ECHEANDIA	29108	112,232	4110	2,626	299	470,120	986,79	2	48,000	5	6,110	
LAS NAVES	0	0,000	0	0,000	101	750,000	2500,00	0	0,000	0	0,000	
SAN MIGUEL	81601	215,915	19585	14,693	1606	736,832	3343,18	10	452,121	3	1,034	
GUARANDA	199841	618,278	58965	39,615	9339	3464,759	10705,82	10	717,190	22	18,828	
TOTAL:	394001	1190,264	105325	72,940	12555	6031,012	19757,37	26	1290,521	36	40,063	
CANTONES	PISCICOLA		HIDROELECTRICIDAD		FINES RECREATIVOS		AGUA DE MESA		TOTAL		%	
	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.	PERSONAS BENEFICIADAS	CAUDALES LTS/SEG.						
CALUMA	1	2,000	0	0,000	1	0,027	1	0,080	22662	199,912	5,573	0,751
CHILLANES	1	0,030	1	4230,000	0	0,000	1	0,040	32474	4745,689	7,986	17,824
CHIMBO	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	29541	243,023	7,264	0,913
ECHEANDIA	2	2,300	1	11250,000	4	0,917	0	0,000	29421	11892,305	7,234	44,666
LAS NAVES	0	0,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	101	750,000	0,025	2,817
SAN MIGUEL	2	1,510	0	0,000	13	4,210	0	0,000	83235	1426,315	20,468	5,357
GUARANDA	8	77,575	1	2431,240	0	0,000	0	0,000	209221	7367,485	51,449	27,672
TOTAL:	14	83,415	3	17911,240	18	5,154	2	0,120	406655	26624,729	100,000	100,000

FUENTE: SENAGUA

ELABORADO POR: SENAGUA

DISPONIBILIDAD HIDRICA PROVINCIA BOLIVAR		
CANTONES	% PERSONAS BENEFICIADAS	% CAUDAL LTS/SEG.
CALUMA	5,573	0,751
CHILLANES	7,986	17,824
CHIMBO	7,264	0,913
ECHEANDIA	7,234	44,666
LAS NAVES	0,025	2,817
SAN MIGUEL	20,468	5,357
GUARANDA	51,449	27,672
TOTAL	100,000	100,000

FUENTE: SENAGUA

ELABORADO POR: SENAGUA

Factores de Riesgos que modifiquen el Recurso.

La falta de concienciación de la población y una gestión integral del recurso agua ha venido provocando la disminución y contaminación de la misma a nivel Provincial a causa de:

- Explotación irracional de recursos naturales.
- Contaminación de las fuentes hídricas.
- Deforestación, y destrucción de la vegetación protectora.
- Ampliación de la frontera agrícola.

Factores estos que han ocasionado cambios en las microcuencas; principalmente relacionadas a fuertes pendientes que predominan en las partes altas, obligando a que la escorrentía superficial se de en un tiempo de concentración corto, lo que genera que este efecto tenga consecuencias devastadoras en la parte baja, ocasionando inundaciones y la descarga de sedimentos, pérdida de la capa de suelo y daño a la infraestructura vial del territorio.

FACTORES QUE PONEN EN RIESGO EL RECURSO AGUA POR CANTONES EN LA PROVINCIA BOLIVAR	
CANTON	FACTORES
Guaranda	<ul style="list-style-type: none"> .- Desechos industriales vertidos por algunas fábricas ubicadas en la cabecera parroquial de Salinas y Guaranda. .- Agua servida en las poblaciones más grandes, con alcantarillado pero sin un sistema de tratamiento de las aguas, las mismas que se descargan en el Rio Guaranda. .- Basura arrojada en quebradas y ríos

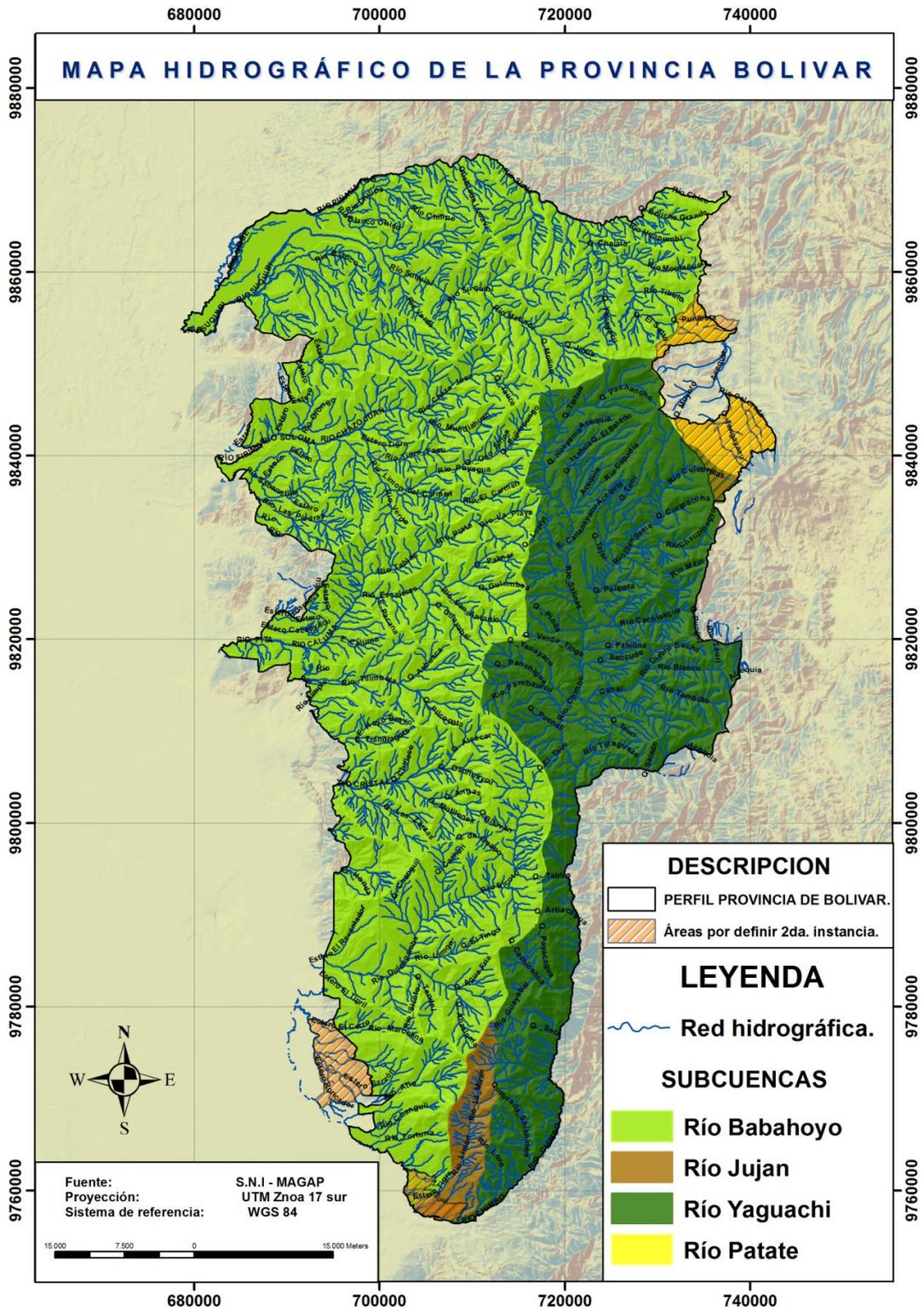
Chimbo	<ul style="list-style-type: none"> .- Deforestación. .- Contaminación por aguas residuales de la población cuyo descargue llega a la quebrada de Yanuyacu contaminando Río Santa Rosa y Chimbo .- Deterioro de causes .- Lixiviados de basurales contaminan los ríos.
San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> .- Lixiviados de basurales contaminan los ríos. .- Deforestación. .- No existe protección de fuentes hídricas, laderas y lechos de ríos y quebradas. .- Descargue de desechos en la Quebrada de Canchalagua contaminado el Río Chimbo
Chillanes	<ul style="list-style-type: none"> .- Contaminación de los cuerpos de agua como: río Lambran, río del Alumbre y río de Ato; fundamentalmente por la presencia del Botadero de Basura a cielo abierto, ubicado en el recinto El Zumbé a 4,5 Km. de la cabecera cantonal. .- Descarga directa de aguas residuales del alcantarillado al río Lambran, el mismo que luego de un recorrido de 13 Km. drena sus aguas al río Chimbo en cuyas riberas se asientan un sinnúmero de viviendas que son afectadas directamente.
Echeandia	<ul style="list-style-type: none"> .- Incremento de la frontera agrícola y su uso inadecuado. .- Destrucción de Bosques Nativos (Deforestación) .- Aguas servidas de la ciudad contaminan el Río Soloma
Caluma	<ul style="list-style-type: none"> .- Contaminación por acción antrópica en ríos que cruzan la zona urbana.
Las Naves	<ul style="list-style-type: none"> .- La microcuenca Nave Chico y Suquibí presenta una gran disminución de su caudal en los últimos dos años por deforestación en nacimientos de microcuencas. .- Contaminación de las fuentes y riberas de los ríos. .- Descargas de sustancias antrópicas y de actividades agrícolas afectan las fuentes hídricas.

Fuente: PDOT Cantonales

ELABORADO POR: GADPB; Departamento de Planificación.

Estos, entre otros son factores que han incidido directamente que se modifique y deteriore el recurso agua; hoy a través del Gobierno Central se ha puesto énfasis en la promulgación de políticas públicas que permita su conservación a nivel territorial.

Actualmente está en ejecución El Programa de Restauración Forestal con fines de Conservación ambiental y protección de Cuencas Hídricas enmarcado en los principios y derechos de la constitución, particularmente en el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado; así como también en el derecho de la naturaleza a la restauración, en convenio entre el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar, enmarcado en los requisitos solicitados por el Plan Nacional de Restauración Forestal del Ministerio del Ambiente por un monto de 1'886.000,00 el mismo que esta restaurar 3000 hectáreas en toda la provincia.



MAPA HIDROGRÁFICO DE LA PROVINCIA BOLIVAR

DESCRIPCION

- PERFIL PROVINCIA DE BOLIVAR.
- Áreas por definir 2da. instancia.

LEYENDA

Red hidrográfica.

SUBCUENCAS

- Río Babahoyo
- Río Jujan
- Río Yaguachi
- Río Patate

Fuente: S.N.I - MAGAP
 Proyección: UTM Znoa 17 sur
 Sistema de referencia: WGS 84



g) Ecosistemas frágiles servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Las grandes variabilidades de los aspectos físicos del territorio han dado lugar a formaciones vegetales naturales. La importancia de estos ecosistemas naturales radica en sus funciones ecológicas como son la regulación del régimen hídrico y control del clima, el control de la sedimentación y erosión del suelo; además de albergar gran biodiversidad de plantas y animales.

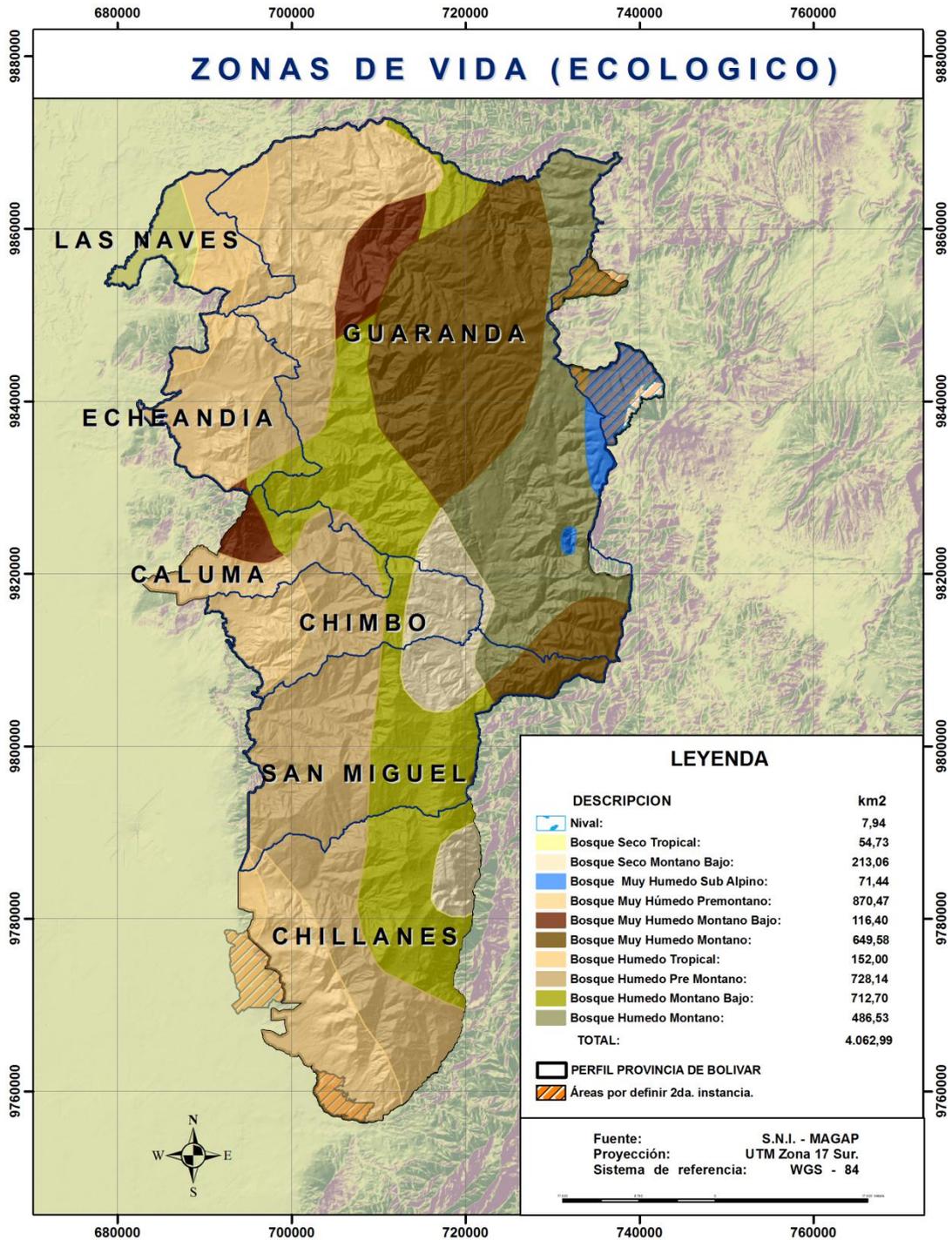
La conservación del ecosistema del páramo es primordial por cuanto es el que provee del líquido vital a los habitantes de la capital provincial.

Sin embargo estos recursos naturales han sido sustancialmente alterados en los páramos, por varios motivos como el avance de la frontera agrícola para el uso de actividades agropecuarias, pastoreo de ganado bovino, ovino, equino, camélidos, quema del pajonal, deforestación, la cacería, lo que ha ocasionado que muchas de las especies silvestres se encuentren en los listados de los libros rojos (*Estado de conservación de las especies*)

Con respecto al ecosistema de bosques, los mismos que están amenazados por su transformación en áreas de pastizales para el ganado bovino, cultivos tropicales, explotación de madera nativa, etc.

Sin embargo la provincia cuenta con bosques protectores, paramos y remanentes boscosos que son lugares donde se localiza la mayor biodiversidad algunos de ellos son de propiedad privada y el problema principal radica en el cumplimiento de las normativas ambientales que permiten un equilibrio entre hombre - naturaleza.

Mapa de Ecosistemas y prioridad de conservación



Bosques protectores y áreas protegidas

El 4% del total de la superficie provincial se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y un 3% dentro de la zona de bosques protectores. En tanto que a nivel cantonal se conoce que el 7% del territorio de Guaranda se ubica dentro del SNAP y únicamente Chillanes, San Miguel y Caluma tienen pequeñas áreas de su territorio administradas bajo el sistema de bosques protectores (en estos casos la cobertura no alcanza el 8%), los cantones de Echeandía y Las Naves por su parte no tienen superficie alguna dentro del Sistema de Áreas Protegidas.

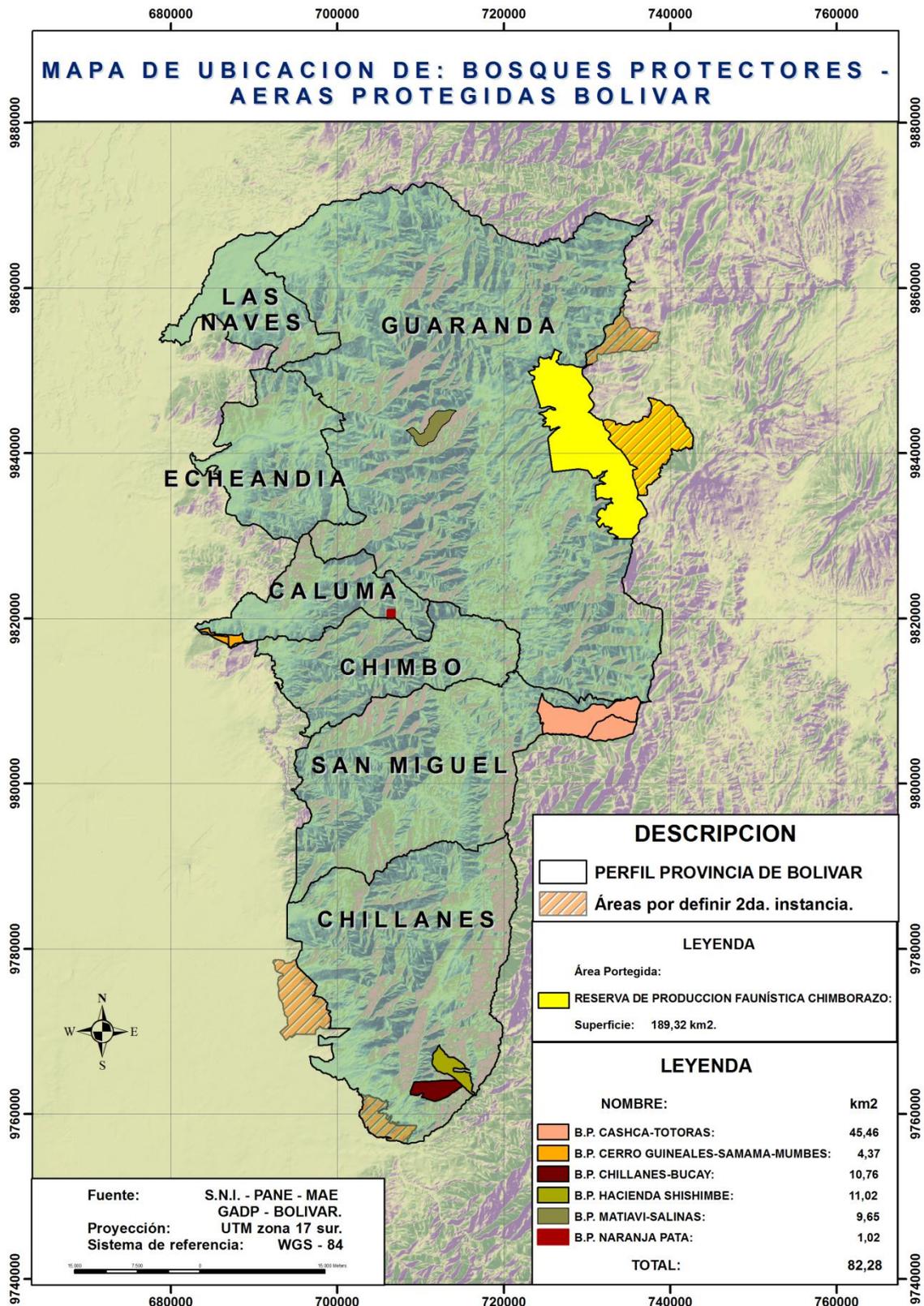
Los bosques protectores son aquellas formaciones vegetales naturales o cultivadas que cumplen como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre; en la Provincia se encuentran ubicados 7 bosques protectores Cashca Totoras, Hacienda Shishimbe, Naranja Pata, Peña Blanca, Chillanes–Bucay, Cerro Guineales, Samama y Mumbes.

Un punto de especial interés es la reserva de producción faunística del Chimborazo, misma que fue establecida como tal, mediante Acuerdo Ministerial No.437 del 26 de octubre de 1987, cubre una superficie de 58.560 hectáreas y está localizada en los límites provinciales de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar, con altitudes que van desde los 3.800 hasta los 6.310 metros sobre el nivel del mar, el clima predominante es el frío de alto andino con variaciones de temperaturas que oscilan entre 0 y 10 grados centígrados.

DESCRIPCION DE PROPORCION Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACION O MANEJO AMBIENTAL.			
NOMBRE DEL AREA PROTEGIDA	CATEGORIA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL KM2	% DE SUPERFICIE PROVINCIAL
Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	Área Protegida	189,32	4,66%
Cashca Totoras	Bosque Protector	45,45	1,12%
Hacienda Shishimbe	Bosque Protector	11,02	0,27%
Naranja Pata	Terrazas y Aluviones	1,02	0,03%
Subcuencas de los Ríos Matiavi y Mulidianhuan (Peña Blanca)	Bosque Protector	9,35	0,23%
Chillanes Bucay	Bosque Protector	10,76	0,26%
Gineales Samana y Mumbes	Bosque Protector	4,37	0,11%

FUENTE: SIN. PANE 2013

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.



h) Otros recursos naturales renovables.

El territorio de la Provincia es propicio para la explotación de recursos naturales renovables, la radiación solar permitiría la instalar plantas fotovoltaicas (paneles solares) de mediano rendimiento y también calentar agua en forma eficiente y

económica, así como energía eólica generada por efecto de las corrientes de aire en el sector del arenal, que se convertiría en otras formas útiles de energía para las actividades humanas. Sin embargo de los descritos anteriormente no existen proyectos de estudios para la implementación de este tipo de energía alternativas en el territorio.

En el cantón Echeandia está en funcionamiento el proyecto Hidroeléctrico Sibimbe y uno en proceso de construcción en el cantón Chillanes Proyecto Hidrotambo.

i) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico energético y/o ambiental

El territorio bolivarense posee recursos naturales no renovables cuya formación ha tardado miles de años. En el campo minero la provincia posee yacimientos de mármol y carbón de piedra de excelente calidad, también se ha comprobado la existencia de yacimientos de plata, oro, cobre, mercurio y vetas de hierro a pocos metros de profundidad, además abundan las rocas porfídicas que contienen platino La mayor cantidad de concesiones inscritas están en los cantones de las Chillanes y Guaranda.

Los recursos no renovables de la provincia un 56% son de materiales de construcción, 37% Metálicos y 7% No Metálicos.⁴

MATRIZ DESCRIPCION RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONOMICO ENERGETICO Y/O AMBIENTAL				
RECURSOS	NOMBRE	CANTON	PARROQUIA	SUPERFICIE OCUPADA
METALICOS	LAS NAVES	LAS NAVES	LAS NAVES	1460,00
METALICOS	LA VICTORIA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	2500,00
METALICOS	LAS NAVES 1	GUARANDA	SAN LUIS DE PAMBIL	4900,00
METALICOS	LAS NAVES 2	GUARANDA	SAN LUIS DE PAMBIL	4900,00
METALICOS	LAS NAVES 3	LAS NAVES	LAS NAVES	4840,00
METALICOS	LAS NAVES 4	GUARANDA	SALINAS	4200,00
METALICOS	JORDAN 2	ECHENDIA	ECHENDIA. CABECERA CANTONAL	4627,18
NO METALICOS	SAN LUIS	ECHENDIA	ECHENDIA. CABECERA CANTONAL	97,00
MAT. CONST.	LA MIRAN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	16,00
MAT. CONST.	HABASPAMBA	SAN MIGUEL	SAN PABLO (SAN PABLO DE ATENAS)	15,00
MAT. CONST.	HABASPAMBA II	SAN MIGUEL	SAN PABLO (SAN PABLO DE ATENAS)	11,00
MAT. CONST.	SICOTO	SAN MIGUEL	SAN PABLO (SAN PABLO DE ATENAS)	18,00
MAT. CONST.	EL LIMON	GUARANDA	GUANUJO	9,00
MAT. CONST.	LA QUILA	GUARANDA	GUANUJO	12,00

⁴ FUENTE: ARCOM

MAT. CONST.	LAS CASITAS	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	81,00
MAT. CONST.	LAUREL UCU	GUARANDA	GUANUJO	4,00
MAT. CONST.	ILLUVI	GUARANDA	GUANUJO	6,00
MAT. CONST.	RIO CHAZO	GUARANDA	SALINAS	20,00
MAT. CONST.	LA BOLA DE ORO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	7,00
MAT. CONST.	LA MIRAN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	3,00
MAT. CONST.	RIO PITIAMBI 2	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	21,00
MAT. CONST.	RIO PITIAMBI 3	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	17,00
MAT. CONST.	RIO PITIAMBI 1	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	11,00
NO METALICOS	LA ERCILIA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	40,00
NO METALICOS	MASMA II	CHIMBO	ASUNCION (ANSACOTO)	30,00
METALICOS	TELIBELA	CHIMBO	TELIBELA	4033,00
METALICOS	CHILCALOMA	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	3150,00
METALICOS	GUALAZAY	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	3300,00
METALICOS	EL CRISTAL	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	3150,00
METALICOS	CERRO GRANDE	CHIMBO	TELIBELA	3300,00
METALICOS	SAN ANTONIO	CALUMA	CALUMA. CABECERA CANTONAL	4978,00
MAT. CONST.	CONVENTILLO	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	3,00
MAT. CONST.	RIO SOLOMA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	193,00
MAT. CONST.	PACATON	CHIMBO	SAN SEBASTIAN	4,00
METALICOS	PILAR I	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	PANDULLAN	GUARANDA	SANTAF F (SANTA F F)	4,00
MAT. CONST.	EL TROJE	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	4,00
METALICOS	ISABELA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	PILAR III	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
NO METALICOS	MATEO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	PILAR II	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	VIADIL	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	GENESIS	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	SOFIA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	CALUDA	GUARANDA	GUARANDA. CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	4,00
NO METALICOS	SINABAMBA 1	CHIMBO	ASUNCION (ANSACOTO)	1,00
METALICOS	SOL	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	ESTRELLA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	LUNA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	MINA CALAHUA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL. CABECERA CANTONAL	5,00
MAT. CONST.	MINA PEREZAN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	EL TEJAR	GUARANDA	SAN LORENZO	8,00
MAT. CONST.	MINA PISAGUA	CHIMBO	TELIBELA	2,00
MAT. CONST.	MINA SANTA ANA	GUARANDA	GUARANDA. CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	3,00
MAT. CONST.	MINA YATUBI	CALUMA	CALUMA. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	MINA CHORO PAMBA	CHIMBO	TELIBELA	2,00
MAT. CONST.	EL SALADO	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	92,00
MAT. CONST.	CACHISAGUA	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	4,00

MAT. CONST.	GULUMBEA	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	3,00
MAT. CONST.	TABLAS CHICO	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	3,00
MAT. CONST.	YACUYUYO	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	3,00
MAT. CONST.	EL TOPE	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	4,00
MAT. CONST.	TIUGUINAL	GUARANDA	SALINAS	6,00
MAT. CONST.	SAN FRANCISCO GRANDE	CHIMBO	TELIBELA	1,00
MAT. CONST.	COPALILLO	CHIMBO	TELIBELA	4,00
MAT. CONST.	LA FLORIDA	CHIMBO	TELIBELA	1,00
MAT. CONST.	RUMIPAMBA	SAN MIGUEL	SANTIAGO	1,00
MAT. CONST.	TOROLOMA	SAN MIGUEL	BILOVAN	2,00
MAT. CONST.	MONTAÑA DE LOS MONARES	SAN MIGUEL	REGULO DE MORA	2,00
MAT. CONST.	MATAPALO	SAN MIGUEL	BILOVAN	2,00
MAT. CONST.	SAL SI PUEDES	SAN MIGUEL	SAN VICENTE	1,00
MAT. CONST.	TACALO	SAN MIGUEL	SAN VICENTE	2,00
MAT. CONST.	PUMUNDO	SAN MIGUEL	SAN VICENTE	1,00
MAT. CONST.	QUINAHUAYCO	SAN MIGUEL	SANTIAGO	1,00
MAT. CONST.	TALAHUA	GUARANDA	SIMIATUG	2,00
MAT. CONST.	COCHALOMA	GUARANDA	SIMIATUG	2,00
MAT. CONST.	ARRAYAN	GUARANDA	SIMIATUG	2,00
MAT. CONST.	POSUELOS	GUARANDA	SIMIATUG	3,00
MAT. CONST.	LLULLIMUNLLO	GUARANDA	SIMIATUG	3,00
MAT. CONST.	EL SALTO	GUARANDA	SIMIATUG	1,00
MAT. CONST.	CALAHUA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL. CABECERA CANTONAL	10,00
METALICOS	MIRADOR 1	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	VENCEDORES	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	LLUVIA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	RELAMPAGO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	NUBE	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	CIELO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	TRUENO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	CANTERA ORTIZ	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
MAT. CONST.	EL CAMELLON	GUARANDA	SALINAS	5,00
MAT. CONST.	EN EL LECHO DEL RIO SAN PABLO	GUARANDA	SALINAS	2,00
MAT. CONST.	PUENTE CAIDO	LAS NAVES	LAS NAVES. CABECERA CANTONAL	3,00
MAT. CONST.	LA PLANCHA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	SAN VICENTE	SAN MIGUEL	REGULO DE MORA	2,00
MAT. CONST.	PUENTE DEL CONGRESO EN EL LECHO DE RIO	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	SOLOMA LA FLORESTA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	16,00
MAT. CONST.	LA MONTAÑA	SAN MIGUEL	REGULO DE MORA	4,00
MAT. CONST.	CACHISAGUA	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	2,00
MAT. CONST.	CERRO AZUL	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	3,00
MAT. CONST.	EL CONSUELO	SAN MIGUEL	REGULO DE MORA	2,00

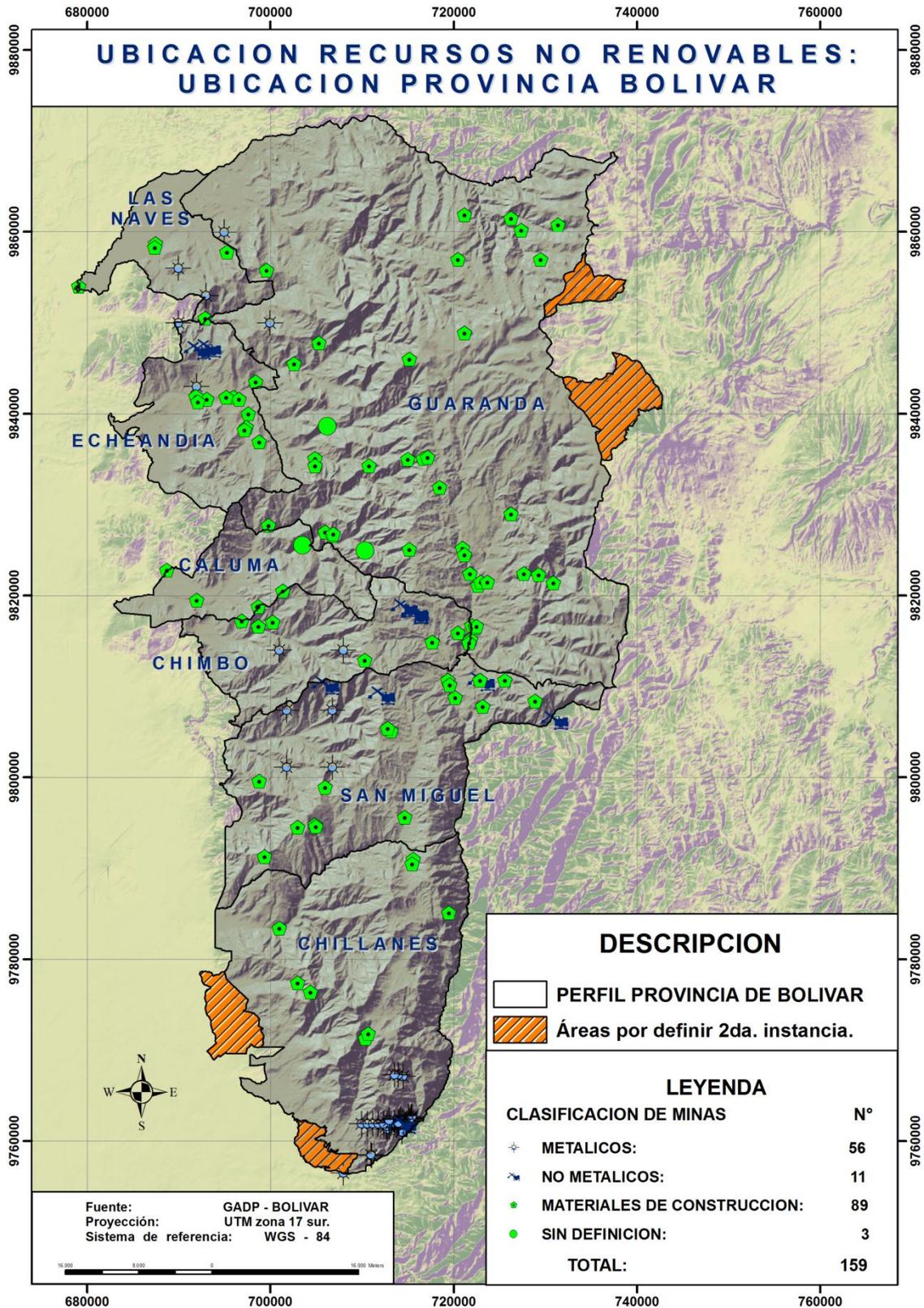
MAT. CONST.	MTOP-PITIAMBI	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	12,00
MAT. CONST.	GUALASAY	CHIMBO	MAGDALENA (CHAPACOTO)	2,00
MAT. CONST.	SANTA LUCIA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	2,00
MAT. CONST.	EN LECHO DE RIO PITAJAYA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	5,00
MAT. CONST.	PREDIO TAMBO REAL	GUARANDA	GUANUJO	7,00
MAT. CONST.	EL TINGO	GUARANDA	GUARANDA. CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	4,00
MAT. CONST.	APANGORA CHACHAHUAYCO 1	GUARANDA	SAN LORENZO	2,00
MAT. CONST.	RIO CALUMA 2	CALUMA	CALUMA. CABECERA CANTONAL	17,00
METALICOS	JOHANNES	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	LA CALZADA	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	ADO NUEVO	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	EL CABALLO	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	JUPITER	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	MARTE	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	MIRADOR	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	LA PIEDRA	GUARANDA	GUANUJO	12,00
MAT. CONST.	MASABANDA	LAS NAVES	LAS NAVES	10,00
NO METALICOS	SINABAMBA	CHIMBO	ASUNCION (ANSACOTO)	1,00
MAT. CONST.	MATIAS SEBASTIAN	CHIMBO	SAN JOSE DE CHIMBO. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	SEGMA	CHIMBO	SAN JOSE DE CHIMBO. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	ALFA 3	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	ALFA 2	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	MINA GUAYRAPATA	GUARANDA	JULIO E. MORENO (CATANAHUAN)	4,00
METALICOS	ATAHUALPA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	ALFA 1	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
NO METALICOS	VENUS	SAN MIGUEL	SANTIAGO	6,00
METALICOS	FRUTA DE PAN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	LA ORQUIDEA	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	MINA LAURITA	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	6,00
METALICOS	VISTALEGRE	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	6,00
METALICOS	EL CADY	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	6,00
METALICOS	BIFABIAN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	6,00
METALICOS	VALVIELICEO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	6,00
METALICOS	GENNER	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	6,00
MAT. CONST.	RECINTO CUMANDA	LAS NAVES	LAS NAVES	8,00
MAT. CONST.	RIO SUQUIBI	LAS NAVES	LAS NAVES	25,00
MAT. CONST.	APANGORA CHACAGUAYCO	GUARANDA	SAN LORENZO	3,00
METALICOS	HERMANOS GALARZA	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	GENESIS	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
MAT. CONST.	TUNDA LOMA	SAN MIGUEL	SAN PABLO (SAN PABLO DE ATENAS)	4,00
MAT. CONST.	LAS PRADERAS #1	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	6,00
MAT. CONST.	LAS PRADERAS #4	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	6,00

MAT. CONST.	LA PIEDRA 2	GUARANDA	GUANUJO	11,00
METALICOS	VOLUNTAD DE DIOS	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	HURACAN	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
METALICOS	FRANCISCO	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	4,00
MAT. CONST.	CANTERA SANTA LUCIA	ECHEANDIA	ECHEANDIA. CABECERA CANTONAL	1,00
NO METALICOS	LA SOLEDAD	CHIMBO	ASUNCION (ANSACOTO)	2,00
NO METALICOS	AMBROSIO LAZO	SAN MIGUEL	SANTIAGO	6,00
NO METALICOS	CERRO GRANDE	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	6,00
METALICOS	SANTIAGO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
METALICOS	FERNANDO	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
	RIO PAYAGUA	GUARANDA	SALINAS	32,00
	CANTERA LASTRE	CALUMA	CALUMA. CABECERA CANTONAL	100,00
	CANTERA RIO ESCALERAS	CALUMA	CALUMA. CABECERA CANTONAL	17,00
METALICOS	VIDAL	CHILLANES	CHILLANES	4,00
NO METALICOS	EL GUASMO	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	4,00
METALICOS	LUCERITO DE BELEN	CHILLANES	CHILLANES. CABECERA CANTONAL	4,00
MAT. CONST.	SEGUNDO	GUARANDA	SAN SIMON (YACOTO)	3,00

FUENTE: ARCOM

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.

La explotación de estos recursos ha generado problemas ambientales en los suelos por la alteración notoria que corresponde a la geomorfología y la topografía que ha incrementado los procesos de erosión, se puede considerar también compactación del suelo por el tráfico de la maquinaria pesada y el transporte, el aire a través del polvo y en mínima cantidad gases de combustión al operar los equipos, la flora la afectación está centrada en el área de operación tomando en cuenta que no se ha considerado como la norma señala generar prestamos donde no exista la cobertura vegetal, al eliminarse algo de la cobertura vegetal afectado a la fauna principalmente reptiles menores o roedores y la alteración del paisaje natural por la disminución de sus componentes. Generando así en su gran mayoría pasivos ambientales en toda la provincia



j) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.

La flora y fauna en la provincia está presente en las aguas, bosques, zonas calientes y bosques tropicales de las nubes, bajo los cuales crece el páramo, entre otros.

En cuanto a la flora encontramos especies de pumín, arrayán, laurel, cedro, cascarilla, árbol de cashca, baba, mortilón. Entre el pajonal crecen árboles y arbustos de romerillo mortiño, chuquiraguas, sigses. La fauna sobresaliente es típica del páramo, representada por ciervos enanos, lobos, conejos, venado, tigrillo, comadreja, zorrillo, guatusa y guanta; esporádicamente, se hallan algunas llamas silvestres, cóndor andino, puma considerados en peligro de extinción. Las aves más representativas son: gavilán, halcón peregrino, pava, paloma, tortolita, lechuza, búho, chotacabras, colibrí, tucán, carpintero, semillero, piranga, reynita, mirlos y golondrinas

Sin embargo se encuentra amenazado, quedando remanentes pequeños de hábitat de estas especies, a causa de la deforestación, tala, la caza de las diferentes especies animales, lo que ha generado la disminución poco a poco de las diferentes especies nativas que han existido en el territorio.

En lo que tiene que ver al aire no existe una masiva contaminación como ocurre con otros sectores de la geografía ecuatoriana, en la provincia Bolívar se aprecian niveles de contaminación en algunos lugares y centros poblados ocasionados por los factores que a continuación se detallan:

- La ceniza volcánica emanada paulatinamente por el volcán Tungurahua, situación que afecta sobre todo al cantón Guaranda.
- El creciente nivel de contaminación originado en los centros poblados por el vehículos livianos, pesados y otros tipos de transportes que no cumplen con las normas técnicas de emisión de gases, debido a que muchos de ellos son modelos antiguos y expiden libremente una gran cantidad de monóxido de carbono al ambiente.
- El elevado número de hornos cuya principal actividad es la producción de ladrillos alrededor de la ciudad de Guaranda.
- La quema indiscriminada de rastrojos y los incendios ocasionados en sitios de alta fragilidad, también es otro de los factores que influyen considerablemente en la calidad del aire.

Sin embargo en función de que no hay presencia de industrias se considera que la provincia aún tiene un aire sano.

El agua importante recurso natural está afectado principalmente por la contaminación de los ríos por el descargue de desechos de aguas servidas de las poblaciones más grandes, con alcantarillado pero sin un sistema de tratamiento de las aguas, basura arrojada en quebradas y ríos, por cuanto estas fuentes hídrica, laderas lechos de ríos y quebrada no están protegidas.

DESCRIPCION RECURSOS NATURALES BAJO PRESION O DEGRADADOS			
RECURSOS	DESCRIPCION DEL RECURSO BAJO PRESION (Nombre Común)	Causa de degradación	Nivel de Afectación.
Flora	Plantas Nativas.	Deforestación. Extinción de especies. Tala selectiva y raza pérdida de áreas boscosas	MEDIO
Fauna	Llamas Silvestre, Cóndor andino, Tapir de montaña, Puma, Oso de anteojos.	El habitat de vida de las especies se está deteriorando.	MEDIO
Agua	Cuencas, subcuencas, microcuencas	Contaminación de los ríos por aguas residuales	ALTO
Aire	Entorno Urbano	Contaminación originada en los centros poblados por los vehículos que emanan monóxido de carbono al ambiente.	BAJO

FUENTE: PDOT Cantonales.

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial. 2015

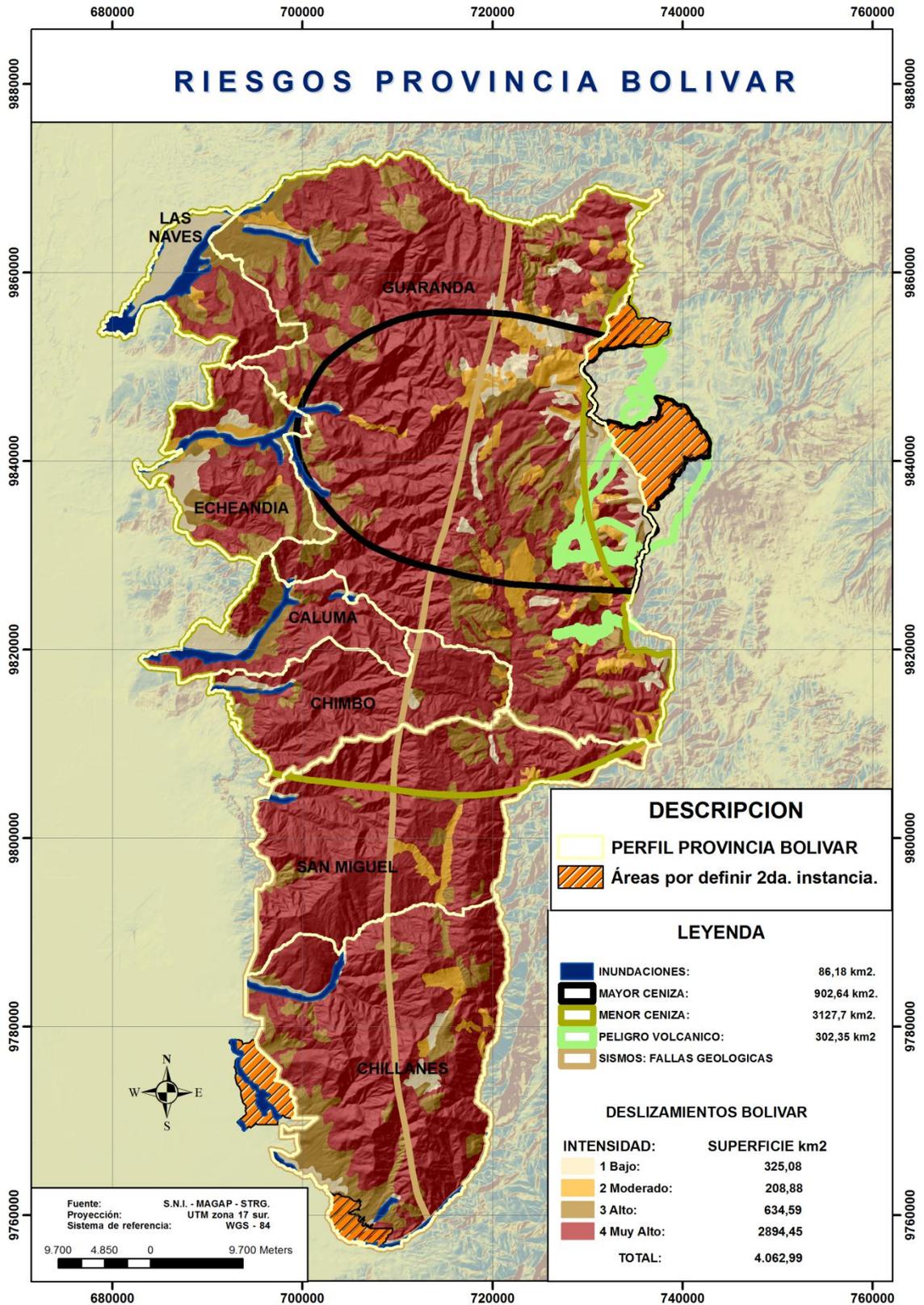
k) Amenazas vulnerabilidad y riesgo

El territorio de la provincia tiene actividad sísmica moderada; es afectada constante por la caída de ceniza del volcán Tungurahua. El cambio climático ha ocasionado que las estaciones varíen su periodo de tiempo generando en algunos sectores de la provincia sequía y heladas en pisos altitudinales entre 2600 a 4000. Las zonas de amenaza por deslizamientos están en la zona montañosa y en los sitios donde el suelo es arcilloso con alta pendiente, la cual debido a las precipitaciones prolongadas o intensas, así como por movimientos sísmicos fuertes, provocan en estas áreas deslizamientos de tierra. La capacidad de infiltración del agua precipitada ha disminuido y aumentada la escorrentía superficial; ya que con una precipitación mayor de 40 milímetros algunos puntos en los cauces en la zona baja no son capaces de evacuar el agua lluvia se produce inundaciones. La zona con mayor amenaza a deslizamientos están en los cantones de Guaranda, San Miguel, Chillanes y Chimbo afectando las carreteras, comercio, viviendas que están ubicadas a orillas de los ríos así como a pie de cerros o taludes. La quema de vegetación es producida por los mismo agricultores con la finalidad de limpiar el suelo y prepararlo para nuevamente volver a sembrar ocasionando el deterioro de la capa del suelo, la tala de los remanentes de bosques con fines comerciales, la erosión producida por la expansión de la frontera agrícola y la contaminación del recurso hídrico que está afectando en todo el territorio todo lo descrito pone en riesgo la sostenibilidad del territorio.

DESCRIPCION DE AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS		
AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Volcánica	Parte nor-este de la Provincia caída de ceniza.	Alta
Terremoto	Provincial	Medio
Sequia	Debido al cambio climático las estaciones han variado su periodo de tiempo. Generalmente han afectado a la región Sierra en las zonas Simiatúg, La Asunción, La Magdalena y Julio Moreno.	Bajo
Helada	Partes altas de la Provincia Pisos altitudinales desde 2600 a 4000 m.s.m.s debido al cambio de temperaturas en verano.	Media
Amenazas antrópicas		
Quema	Sierra y Subtrópico en verano	Media
Tala	Subtrópico de la Provincia	Media
Caza	Paramo y Subtrópico de la Provincia	Baja
Erosión	Mayor incidencia en los Paramos y en menor escala en la zona Subtropical de la Provincia	Media - Alta
Contaminación	Provincial recurso agua.	Media - Alta

FUENTE: PDOT Cantonales.

ELABORADO POR: GADPB; Secretaria de Desarrollo Provincial.



I) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

El análisis del sistema ambiental, permite apuntalar el paradigma del desarrollo y ordenamiento como enfoque orientado a corregir los problemas derivados del

uso inadecuado y desequilibrado de los recursos naturales y abuso de la capacidad de acogida del territorio.

El sistema ambiental en la provincia está sufriendo cambios en el uso de suelo por la demanda de territorio ya sea para la agricultura, ganadería o para vivienda. Sin tomar en cuenta las afectaciones que se está provocando a los ecosistemas que poseen una biodiversidad, entre los recursos naturales de la provincia están: flora, fauna, humedales, paisajes como la vista de la condensación de los vientos marinos formando una gran cantidad de nubes y que podemos observar al dirigirnos de la Sierra a la costa, minerales metálicos y no metálicos, recursos hídricos de las subcuencas de río Babahoyo, Yaguachi y parte del río Jujan que contribuye sustancialmente a la cuenca del río Guayas.

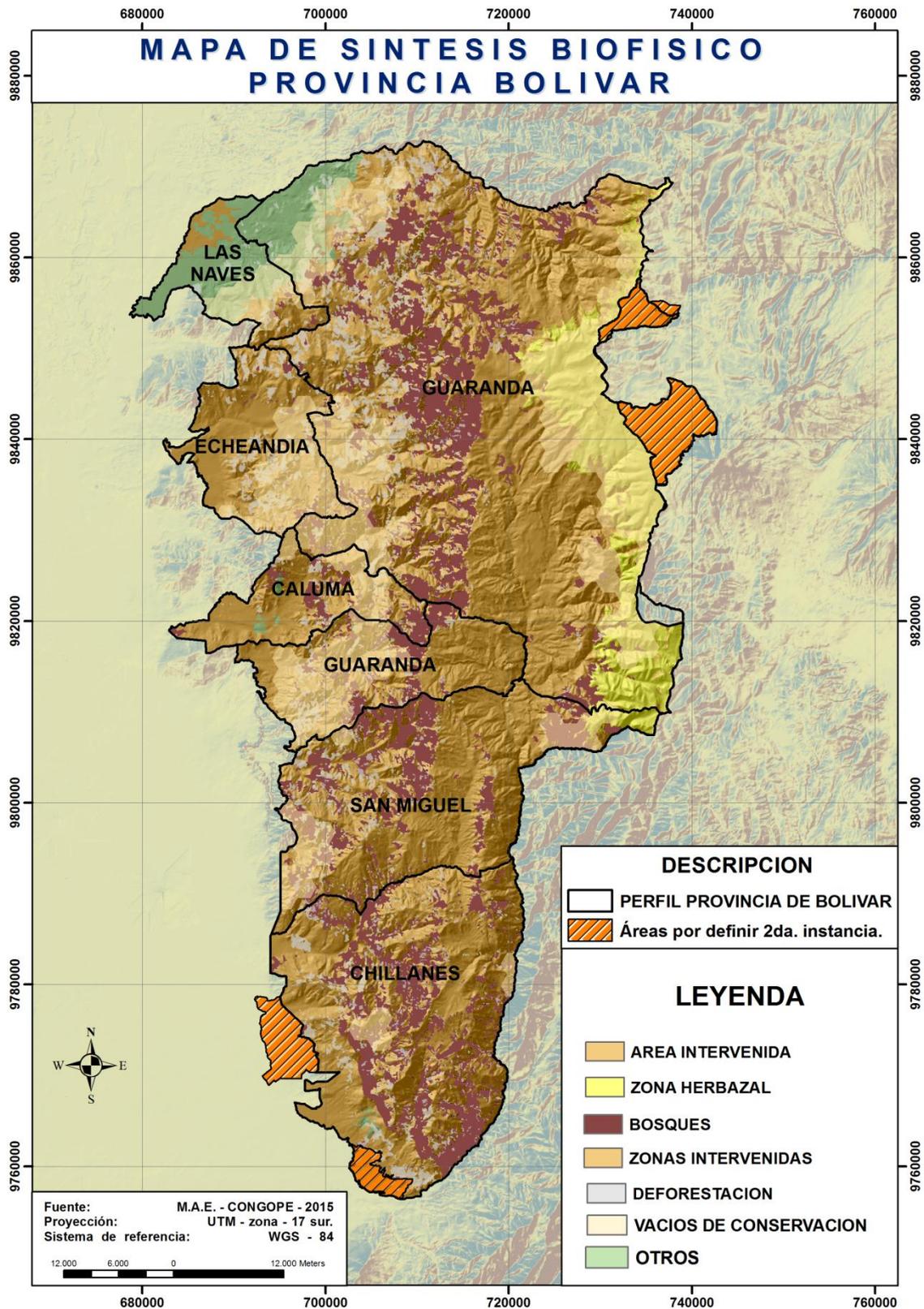
Los daños que se están ocasionando a la naturaleza son principalmente antrópicos entre los que se mencionan los siguientes: pérdida de cobertura boscosa por la agricultura o ganadería, quema de pajonal para la ganadería o por falta de medidas preventivas al momento de realizar trabajos en los terrenos agrícolas que se encuentran junto a zonas con vegetación nativa, el uso excesivo de productos químicos en suelos agrícolas, contaminación de ríos con aguas residuales de las ciudades o poblados, manejo inadecuado de desechos sólidos, etc.

Esta situación nos hace pensar en propuestas que puedan generar condiciones de vida más ergonómicas, que contribuyan a un desarrollo sostenible entre la población y el ambiente.

Es necesario implementar acciones fundamentadas en la conservación y uso racional del ambiente, mediante la formulación de políticas ambientales que guíen la gestión institucional y provincial para un mejor uso de los recursos naturales y garantizar su conservación en el tiempo con la participación ciudadana y actores locales. Este proceso debe ser acompañado y fortalecido por políticas de largo plazo y en relación a la visión territorial.

PRIORIZACION DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS		
COMPONENTE BIOFISICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	El relieve del territorio en las partes bajas permite diversificación de cultivos.	Debido al relieve irregular de la Provincia es propenso a inundaciones en las parte baja (Subtrópico Bolivarense) y erosión de suelo en las partes altas
Geología		Fenómenos Sísmicos
Suelos	Un amplio abanico de tipos de suelos los mismos que generan, en interacción con otros factores del ambiente, una importante diversidad de ecosistemas y zonas de vida	El uso intensivo de agroquímicos a provocado su deterioro

Cobertura del suelo	Existen remanentes de vegetación nativa.	Crecimiento de la frontera agrícola ha disminuido la cobertura vegetal.
Factores climáticos	La presencia de diferentes tipos de climas permite la diversidad de cultivos, flora y fauna	Régimen climático a variado en los últimos años debido al cambio climático
Agua	El territorio de la provincia posee un recurso hídrico considerable, bajo ciertos criterios de distribución especial y temporal.	La falta de concienciación de la población y una gestión integral del recurso agua ha venido provocando la disminución y contaminación de las fuentes hídricas.
Ecosistemas frágiles servicios ambientales y territoriales bajo conservación o manejo ambiental	La Provincia posee el ecosistema paramo como prioritario para su conservación porque es el generador de agua en el territorio.	La falta de concienciación de la población ha provocado el deterioro de los ecosistemas.
Otros recursos naturales renovables	El territorio de la Provincia es propicio para la explotación de recursos naturales renovables	No existen proyectos de estudios para la implementación de este tipo de energía alternativas en el territorio.
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico energético y/o ambiental	El territorio posee concesiones de recursos de subsuelo.	Áreas explotadas se degradan.
Recursos naturales degradados o en proceso de degradación		Falta de concienciación de la población y una gestión integral de los recursos ha venido provocando la degradación y contaminación de los mismos.
Amenazas vulnerabilidad y riesgo	Se cuenta con planes de manejo cantonales.	Actividad sísmica y volcánica, eventuales. Las que se producen con mayor frecuencia: heladas, movimientos en masa, crecimiento de los ríos que ha provocado inundaciones en las partes bajas del territorio.



DIAGNÓSTICO COMPONENTE SOCIO CULTURAL

La parte social, el bienestar y desarrollo social de la provincia Bolívar tienen estrecha relación con los espacios físicos ambientales, geográficamente delimitados, las formas de organización y capacidades de los actores sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio y características del tejido social, la movilidad social, las tradiciones históricas e identidad propia que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia.

La interculturalidad supone la búsqueda de relaciones positivas entre personas de diferentes culturas, ello supone pasar de un YO (nosotros), con otro (los otros). En este marco la Educación Intercultural como parte de la ideología, defiende el derecho de los pueblos a tener y cultivar su propia cultura a partir del reconocimiento de las mismas.

El diseño de un programa sociocultural comunitario que propicie la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana tiene como objetivo proteger y potenciar la diversidad cultural del territorio donde el hombre se coloca como elemento potenciador de la participación ciudadana, que permite promover procesos locales donde la identidad y el sentido de pertenencia determinan el grado de compromiso e involucramiento de los actores como base de la sostenibilidad social y el desarrollo local sostenible.

Como elementos de suma importancia en este proceso es necesario destacar el rescate de tradiciones, hábitos y costumbres basados en la cultura popular con la participación activa de los habitantes del ámbito territorial. Corresponde además, instaurar un nivel de consolidación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural de la Provincia.

En su conjunto, la provincia tiene características culturales muy particulares que se cimentaron a través de años de historia, destacándose en la actualidad como una sociedad intercultural y pluricultural.

a) Análisis demográfico

Según el Censo de población y vivienda 2010, la población del país es de 14.483.499 habitantes, la Provincia Bolívar tiene una población total de 183.641 habitantes, de las cuales el 71,8% es población rural y el 28,2% urbana; está integrada por los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Caluma y Las Naves.

Según la distribución espacial de la población Bolivareña, representa el 1,27% del total de la población nacional.

Cuadro No. 01: Distribución de la Población de la Provincia Bolívar				
Provincia y Cantones	Total	Urbana	Rural	%
Bolívar	183641	51792	131849	
Guaranda	91877	23874	68003	50,03
Chillanes	17406	2681	14725	9,48
San José de Chimbo	15779	4402	11377	8,59
Echeandía	12114	6170	5944	6,6
San Miguel	27244	6911	20333	14,84

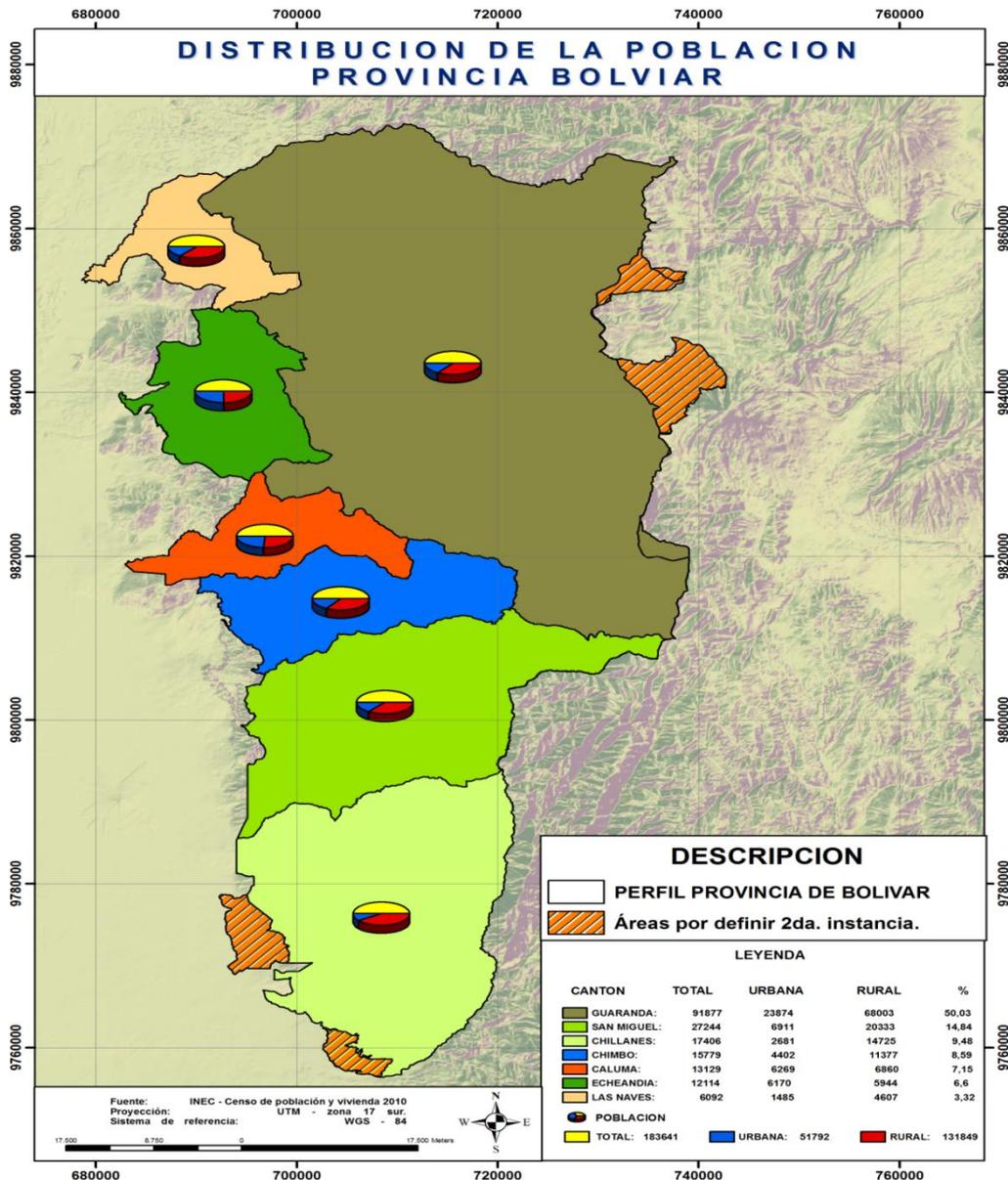
Caluma	13129	6269	6860	7,15
Las Naves	6092	1485	4607	3,32

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2010

ELABORACION: GADPB - Secretaría de Desarrollo Provincial

Al realizar el análisis del cuadro No. 1, se evidencia que el cantón Guaranda cuenta con mayor cantidad de población: urbana 23.874 y rural 68.003 que representa el 50.03%, a continuación está el cantón San Miguel con 6.911 habitantes en la zona urbana y 20.333 habitantes en el área rural equivalente al 14.84%, mientras que en la última ubicación se encuentra Las Naves con una población urbana 1.485 habitantes y 4.607 habitantes en área rural correspondiente al 3.32% de la población total.

Cabe señalar que la población de la Provincia es eminentemente rural, constituyéndose en un eje fundamental para la planificación del desarrollo, en relación a las dispersiones poblacionales.



Tasas de crecimiento: total, urbana y rural

La tasa de crecimiento poblacional de la provincia Bolívar es del 0.9

En términos cuantitativos se identifica un crecimiento poblacional de menor ritmo ubicado en la zona urbana; mientras que la zona nivel rural existe un crecimiento notable con relación a datos del Censo de Población y Vivienda del año 2001

La característica de la Provincia Bolívar, es tener la mayor concentración de su población en el sector rural (71,79%), condición que está determinada por algunos factores entre los que se podría mencionar; que, por ser un territorio eminentemente agrícola la gente encuentra en el campo el sustento para la manutención de su familia, otro factor importante a considerar es que la ciudad de Guaranda y sus cantones no han alcanzado un desarrollo económico comercial suficiente como para generar fuentes de trabajo que motiven a la población del sector rural a emigrar hacia la ciudad; sin embargo

con relación a los últimos 20 años la población urbana ha tenido un cierto incremento, debido a la creación de los cantones Echeandía y Las Naves que anteriormente fueron parroquias rurales de Guaranda.

Al hacer una comparación de los datos contemplados en el mapa No. 2 respecto a la población urbana y rural de los siete cantones con la población total de la provincia se podría señalar que Guaranda es el cantón que tiene el más alto porcentaje de población respecto del total de la población de la provincia, le siguen los cantones de San Miguel y Chillanes, en tanto que el cantón Las Naves es el que tiene el menor porcentaje de población.

Cuadro No. 2 Proyección de la población año 2015

GRUPOS DE EDAD	2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
TOTALES	191.631	193.689	195.719	197.708	199.646	201.533
< 1 año	4.845	4.799	4.741	4.675	4.611	4.552
1 - 4	19.434	19.680	19.832	19.867	19.769	19.590
5 - 9	23.214	23.407	23.628	23.895	24.209	24.507
10 - 14	21.377	21.647	21.887	22.097	22.287	22.474
15 - 19	18.418	18.707	18.997	19.291	19.580	19.858
20 - 24	14.877	15.098	15.333	15.579	15.827	16.077
25 - 29	12.266	12.419	12.582	12.751	12.931	13.122
30 - 34	10.899	11.018	11.142	11.270	11.403	11.543
35 - 39	10.084	10.168	10.257	10.355	10.461	10.574
40 - 44	9.355	9.444	9.530	9.613	9.695	9.777
45 - 49	8.505	8.634	8.755	8.868	8.972	9.068
50 - 54	7.531	7.679	7.824	7.965	8.101	8.234
55 - 59	6.674	6.757	6.858	6.975	7.105	7.243
60 - 64	6.117	6.135	6.162	6.200	6.251	6.317
65 - 69	5.538	5.581	5.615	5.641	5.662	5.681
70 - 74	4.596	4.675	4.751	4.821	4.885	4.940
75 - 79	3.438	3.481	3.535	3.598	3.667	3.740
80 y más	4.463	4.360	4.290	4.247	4.230	4.236

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2010

ELABORACION: GADPB, Secretaría de Desarrollo Provincial

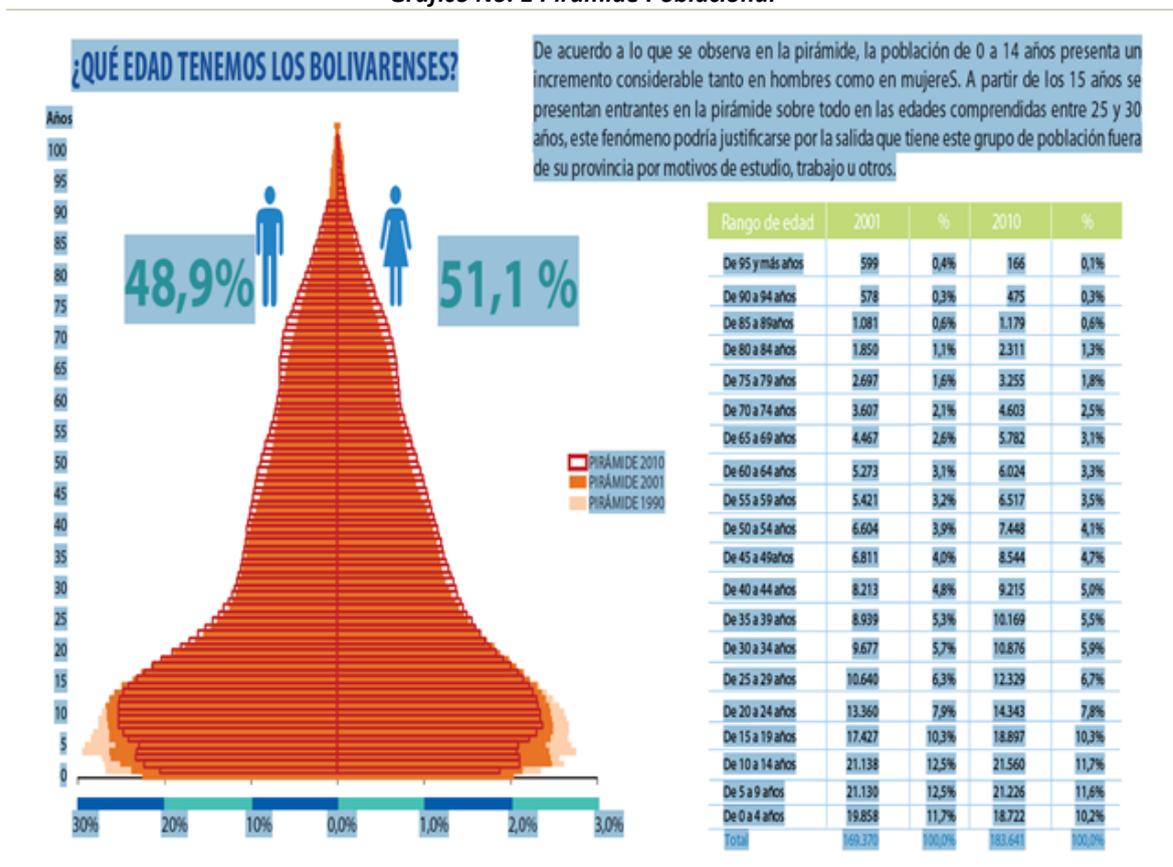
Considerando los grupos de edad entre 1 a 15 en las proyecciones del INEC 2015, se estima una población relativamente joven en la provincia Bolívar, por lo que podríamos decir que tenemos una gran expectativa de desarrollo que se derivan de procesos de educación, tecnología, etc. ; para lo cual este cambio de estructura por edad, sitúa a la Provincia en las puertas de una “ventana de oportunidad” para que los jóvenes puedan desarrollarse, ya que son muy aptos y predispuestos a los cambios que exige la sociedad.

Pirámide poblacional

De acuerdo a lo que se observa en la pirámide, la población de 0 a 14 años presenta un incremento considerable tanto en hombres como en mujeres. A partir de los 15 años se presentan entrantes en la pirámide sobre todo en las edades comprendidas entre 25 y 30 años, este fenómeno podría justificarse por la salida que tiene este grupo de población fuera de su provincia por motivos de estudio, trabajo u otros.

La población en la provincia Bolívar, se encuentra estructurada en su mayoría por personas jóvenes, así tenemos que de 61.508 habitantes que equivale al 33.49% está constituido por personas menores de 15 años de edad, la población en edad activa entre 15 y 64 años de edad es de 104.362 se encuentra en un porcentaje de 56.83% y las personas de la tercera edad 65 años o más corresponde al 9.68% del total de la población, para una mejor ilustración véase gráfico No.1

Grafico No. 1 Pirámide Poblacional



Fuente: Fascículo Provincia Bolívar- Resultados Censo de Población y Vivienda 2010

Auto identificación étnica

Haciendo un análisis del cuadro de resultados censales, la auto identificación étnica según las costumbres de la población Bolivarense, se podría indicar que se ha identificado como, mestizo/a el 69.6, Indígena 25.4, Blanco 2.7, Montubio 1.1., Afro ecuatoriano 1.1 y otro 0.1. Notándose un incremento de la población mestiza, seguida por la población indígena; considerándose este porcentaje de utilidad pública para

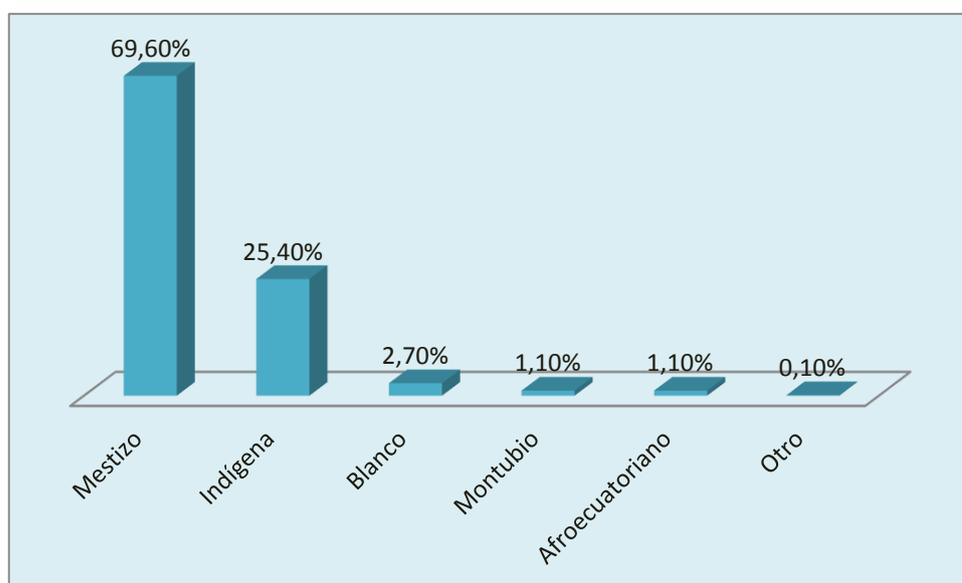
realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas de lucha contra la pobreza que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas. Cuadro No. 3

Existe en el cantón Chillanes la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del INEC no están reconocidos como tales, se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Miran Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

Auto identificación

Provincia	Mestizo	Indígena	Blanco	Montubio	Afroecuatoriano	Otro
Bolívar	69.60%	25.40%	2.70%	1.10%	1.10%	0.10%

Fuente: INEC- Censo de población y vivienda 2010



PEA total ocupada e índice de dependencia

La población económicamente activa para las personas de 10 años de edad y más de la provincia Bolívar en edad de trabajar es de 74.150 en los hombres y 69.543 para las mujeres. La población económicamente inactiva para las mujeres es de 47088 y para los hombres es de 24447, mientras que la población económicamente activa (PEA) es de 27062 para las mujeres y 45096 para los hombres. Al hacer una comparación entre la población en edad de trabajar con la población económicamente activa, los hombres constituyen la población económicamente activa mayor, con relación a las mujeres porque muchas de sus labores no son tomadas en cuenta por ser consideradas domésticas.

Cuadro No. 4 Población Económicamente activa PEA Provincia Bolívar			
	Total	Mujer	Hombre
Población en edad de trabajar (PET)		74150	69543
Población económicamente Inactiva (PEI)		47088	24447
Población económicamente Activa (PEA)		27062	45096

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 - ecuadorencifras.gob.ec
ecuadorencifras.gob.ec

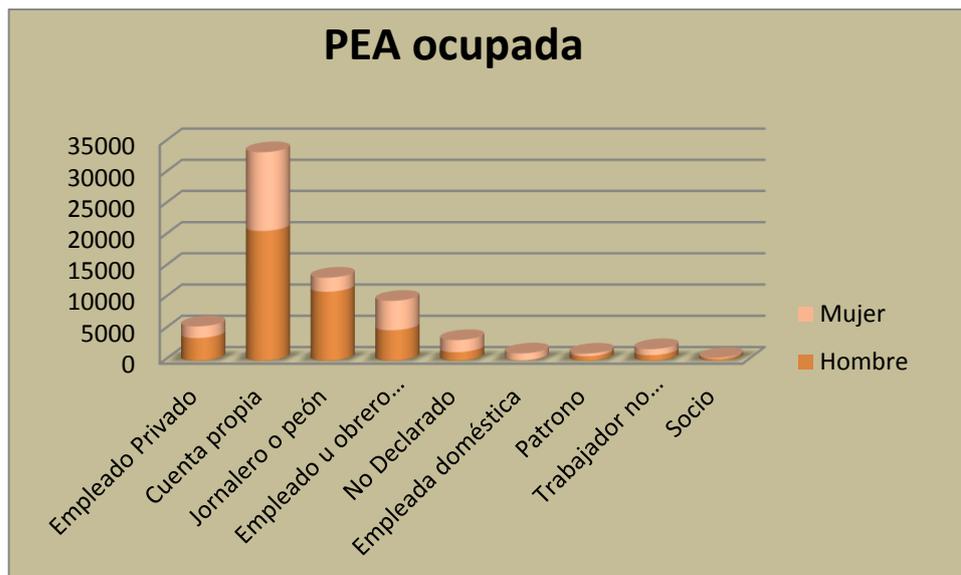
PEA ocupada e índice de dependencia

La población económicamente ocupada en la provincia está distribuida en varias actividades, las que más sobresalen son: el empleo público, seguido por actividades por cuenta propia y jornalero o peón como se demuestra en el cuadro No.5

Según datos del INEC al 2010 se tiene una población económicamente activa de 72.058, se deduce que 9858 personas tienen empleo pleno. El resto por diferencia se encuentran en el subempleo o desempleo que representan 62.200 personas.

Cuadro No. 5 PEA ocupada e índice de dependencia Provincia Bolívar		
Ocupación	Hombre	Mujer
Empleado Privado	3620	1868
Cuenta propia	20774	12630
Jornalero o peón	11032	2253
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	4877	4695
No Declarado	1358	1933
Empleada doméstica	50	1112
Patrono	719	411
Trabajador no remunerado	877	964
Socio	324	128
Total	43631	25994

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 - ecuadorencifras.gob.ec
ecuadorencifras.gob.ec



Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

Para comprender mejor estos términos se va a definir el concepto de cada uno de ellos:

Índice de feminidad.- Relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades de ese año.

Índice de masculinidad.- Es la relación entre el número de hombre y de mujeres en una población dad que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.⁵

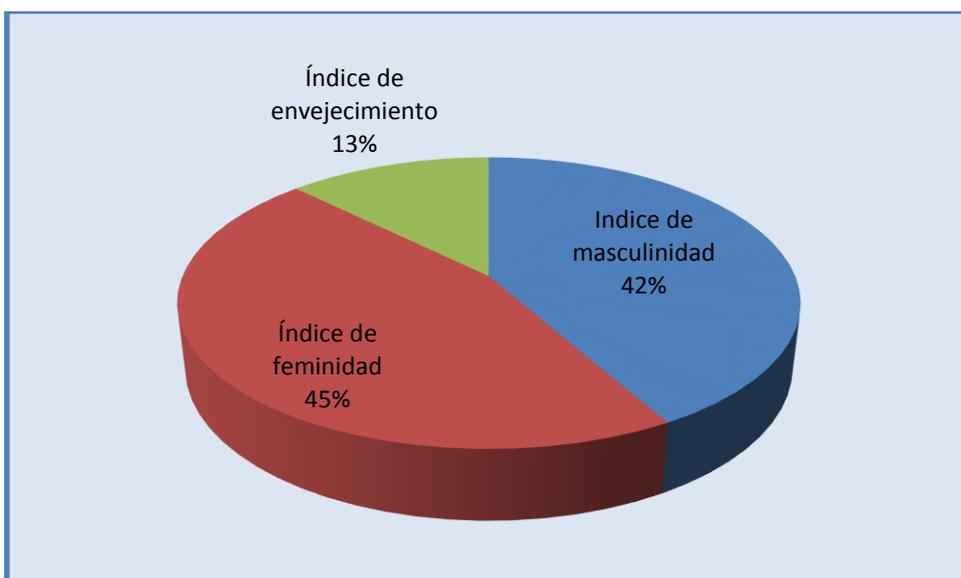
Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

En el cuadro siguiente se evidencia que en la provincia Bolívar al igual que en el resto del país es mayor el porcentaje de mujeres (51.1%) que de hombres (48.9%, siendo la excepción a este fenómeno los cantones de Chillanes, Echeandia y las Naves. En tanto que el índice de envejecimiento se encuentra en un porcentaje mayor en el sector urbano, quizá se deba al estilo de vida que lleva esta población.

Cuadro No. 6 Índice de Feminidad, Masculinidad y Envejecimiento			
INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Índice de masculinidad	95,85	89,7	98,38
Índice de feminidad	104,33	111,48	101,65
Índice de envejecimiento	28,89	30,04	28,53

FUENTE: SNI, Sistema Nacional de Información- Censo 2010
Elaboración: GADPB-Secretaría de Desarrollo Provincial

⁵ Indicadores del SIISE



Densidad demográfica

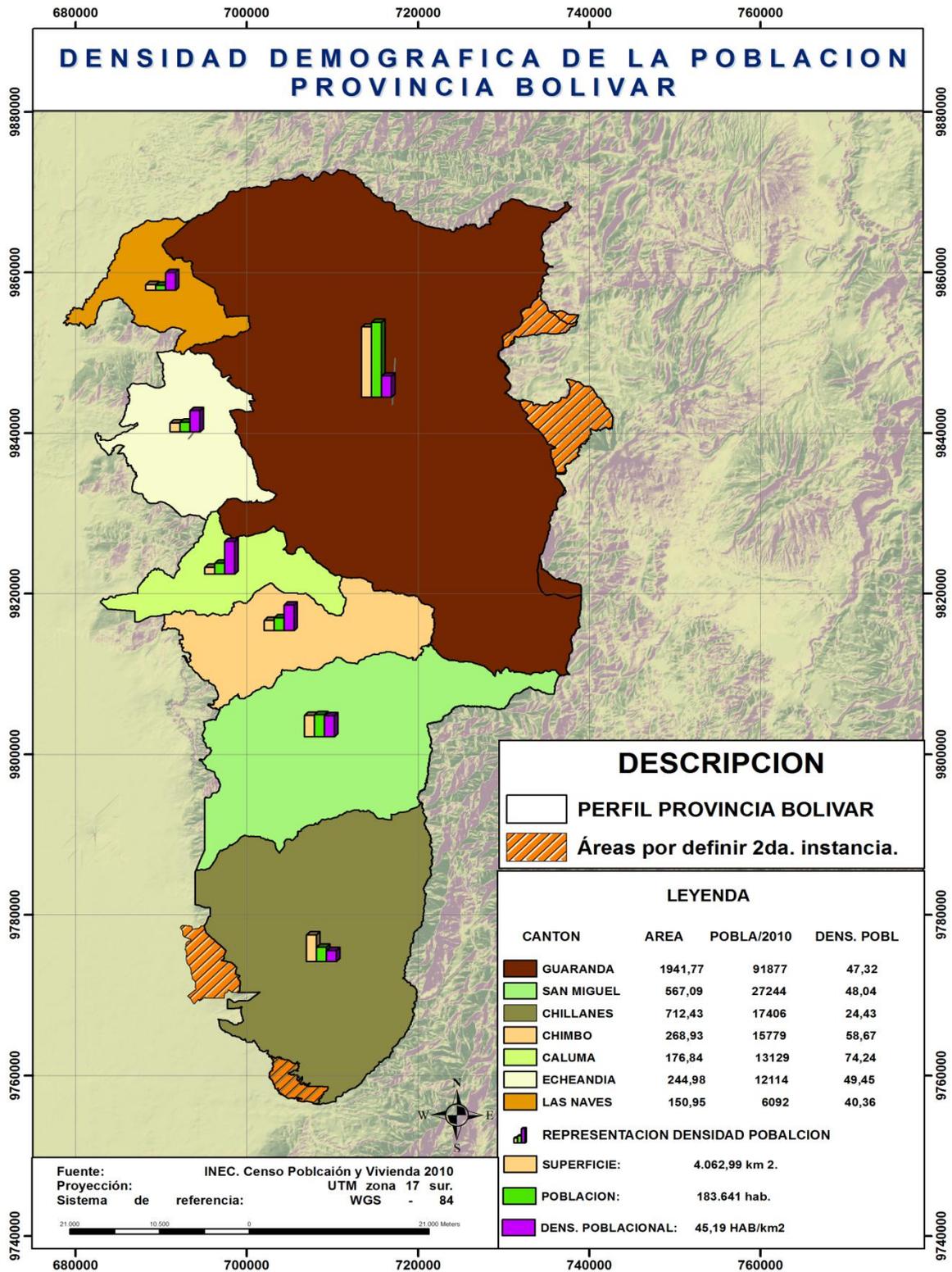
Al hablar de densidad poblacional estamos explicando el promedio de habitantes que tiene un territorio en un área determinada, la provincia Bolívar según el Censo 2010 tiene una población de 183.641 habitantes, 51.792 población urbana y 131.849 rural y una extensión territorial de 4062,99 Km², la densidad poblacional es de 45,20 habitantes por Km², menor a la nacional que es de 56,5 habitantes por Km².

Cuadro No 7 - Densidad Demográfica de la Población Provincia Bolívar

CANTON	AREA(km2)	POBLACION 2010	DEN. POBLACIONAL 2010
GUARANDA	1941,77	91877	47,32
CHILLANES	712,43	17406	24,43
SAN JOSE DE CHIMBO	268,93	15779	58,67
ECHEANDIA	244,98	12114	49,45
SAN MIGUEL	567,09	27244	48,04
CALUMA	176,84	13129	74,24
LAS NAVES	150,95	6092	40,36
Total provincial	4062,99	183641	45,20
Total Nacional	256370,00	14483499	56,5

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial



b) Educación

En los últimos cincuenta años el Ecuador ha dado pasos importantes en el tema educativo, si bien es cierto que falta mucho por hacer para llegar a metas óptimas que permitan dar cuenta del derecho de la gente a educarse con calidad y enfrentar los desafíos contemporáneos.

En la Provincia Bolívar actualmente a pesar de haber sido mejorada la infraestructura educativa en los últimos años, aún es deficitaria especialmente en el área rural.

En cuanto a los servicios de acceso a la educación en la provincia, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda, los cantones que mayor servicio de educación tienen en cuanto a escolaridad son: Caluma con un 8.9% en mujeres y 8.7% en hombres, seguido por San Miguel con un 8.5% en mujeres y 8.4% en hombres; San José de Chimbo con el 8.2% en mujeres y el 8.1% en hombres; referente a la tasa de asistencia primaria el cantón que más tasa neta de asistencia tiene es el cantón Caluma, notándose un porcentaje superior en los hombres; mientras que Echeandía es el cantón que menos asistencia primaria posee.

En lo referente a la tasa neta de asistencia secundaria y superior el cantón que tiene un porcentaje de asistencia más alto es San Miguel; mientras que el cantón Las Naves es la población que menos asistencia tiene.

En cuanto a la tasa neta de asistencia básica y educación media sigue siendo el cantón Caluma que más cobertura presenta y el cantón Echeandía es el que menor porcentaje arroja en cuanto a estas asistencias.

Al hacer una comparación entre los niveles de escolaridad en el sector urbano y el sector rural existe una diferencia muy considerablemente, lo cual evidencia una desigualdad de la población rural frente a la población urbana que debe tomarse en cuenta para que las autoridades seccionales y nacionales cambien las estrategias que permitan disminuir este grave problema social.

Cuadro No. 8 Indicadores Cantonales - Educación

Cód	Cantón	Escolaridad		T. neta Asist. Primaria		T. neta Asist. Secundaria		T. neta Asist. Superior		T. neta asist. Básica		T. neta asist. Educación media	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
201	Guaranda	6,90	7,70	92,3	92,7	65,7	68,4	22,5	19,0	89,8	90,1	48,4	51,1
202	Chillanes	6,7	7,1	93,8	91,7	64,3	64,9	11,4	7,7%	89,0	86,4	49,3	46,6
203	San José de Chimbo	8,2	8,1	92,5	91,8	69,9	73,4	36,2	25,9	89,3	88,8	53,5	57,5
204	Echeandía	7,9	8,2	89,1	90,5	71,8	68,5	15,2	12,0	86,6	88,2	49,1	48,6
205	San Miguel	8,5	8,4	91,7	91,8	77,5	74,8	37,4	28,4	89,9	90,0	62,9	60,5
206	Caluma	8,9	8,7	93,8	95,3	73,4	74,8	25,3	17,8	90,3	91,4	57,4	56,8

207	Las Naves	7,9 %	7,6 %	92,6 %	93,0 %	63,0 %	68,0 %	13,5 %	13,7 %	87,4 %	85,9 %	43,9 %	50,0 %
-----	-----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

FUENTE: Censo de Población y Vivienda
2010

En los últimos cincuenta años el Ecuador ha dado pasos importantes en el tema educativo, si bien es cierto que falta mucho por hacer para llegar a metas óptimas que permitan dar cuenta del derecho de la gente a educarse con calidad y enfrentar los desafíos contemporáneos, en cuanto a los servicios de acceso a la educación en la provincia, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda, los cantones que mayor servicio de educación tienen en cuanto a escolaridad son: Caluma con un 8.9% en mujeres y 8.7% en hombres, seguido por San Miguel con un 8.5% en mujeres y 8.4% en hombres; San José de Chimbo con el 8.2% en mujeres y el 8.1% en hombres; referente a la tasa de asistencia primaria el cantón que más tasa neta de asistencia tiene es el cantón Caluma, notándose un porcentaje superior en los hombres; mientras que Echeandía es el cantón que menos asistencia primaria posee.

En lo referente a la tasa neta de asistencia secundaria y superior el cantón que tiene un porcentaje de asistencia más alto es San Miguel; mientras que el cantón Las Naves es la población que menos asistencia tiene.

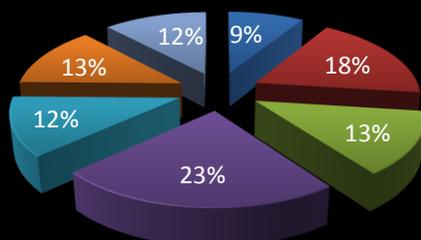
En cuanto a la tasa neta de asistencia básica y educación media sigue siendo el cantón Caluma que más cobertura presenta y el cantón Echeandía es el que menor porcentaje arroja en cuanto a estas asistencias.

El Analfabetismo

Según datos del último censo, las provincias con menor tasa de analfabetismo son Galápagos con 1.3% y Pichincha con 3.5%, mientras la provincia **Bolívar** tiene la tasa más alta con **13.9%**. Los cantones que tienen mayores índices de analfabetismo en la provincia son los cantones Guaranda con el 18.02% y Chillanes con el 14.17%, presentando la provincia de Bolívar los peores indicadores de todo el país y también el abandono escolar, mismos que se concentran principalmente en el campo y en gran medida en las mujeres de escasos recursos económicos. En este mismo sentido, el caso de la educación rural media es preocupante, porque solo 5 de cada 10 alumnos que terminan el séptimo año de educación básica continúan su formación en las universidades u otros centros académicos de educación superior.

Analfabetismo

■ Caluma ■ Chillanes ■ Echeandia ■ Guaranda
■ Las Naves ■ San José de Chimbo ■ San Miguel



Cuadro No. 9 Población de 15 años y más por condición de ALFABETISMO y ANALFABETISMO cantonal de la Provincia Bolívar

Cantón	Condiciones de Alfabetismo y analfabetismo			
	Área	Alfabetismo	Analfabetismo	Total
Caluma	Urbano	95,14%	4,86%	100%
	Rural	91,35%	8,65%	100%
	Total	93,19%	6,81%	100%
Chillanes	Urbano	92,39%	7,61%	100%
	Rural	84,50%	15,50%	100%
	Total	85,83%	14,17%	100%
Echeandia	Urbano	91,43%	8,57%	100%
	Rural	88,42%	11,58%	100%
	Total	89,95%	10,05%	100%
Guaranda	Urbano	95,67%	4,33%	100%
	Rural	73,36%	23,64%	100%
	Total	81,98%	18,02%	100%
Las Naves	Urbano	93,73%	6,27%	100%
	Rural	89,54%	10,46%	100%
	Total	90,61%	9,39%	100%
San José de Chimbo	Urbano	95,74%	4,26%	100%
	Rural	87,79%	12,21%	100%
	Total	90,10%	9,90%	100%
San Miguel	Urbano	96,65%	3,35%	100%
	Rural	88,59%	11,41%	100%
	Total	90,71%	9,29%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010- INEC
 Elaboración: GADPB-Secretaría de Desarrollo Provincial

c) Salud

La Constitución de la República del Ecuador señala en el Art. 32.- “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el Buen Vivir”.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

La Provincia Bolívar está dividido en cuatro direcciones distritales de salud: 02D01 que corresponde a Guaranda, 02D02 Chillanes, 02D03 San Miguel y 02D04 Echeandía.

Del análisis de accesibilidad a los servicios de salud en la provincia, se puede deducir que los cantones de Guaranda y Chillanes son las poblaciones que mayor atención ha tenido por parte del Ministerio de Salud Pública, mientras que las parroquias San Lorenzo, San Simón, Santa Fe, Simiátug, San Luis de Pambil, La Asunción, La Magdalena, Telimbela, Balsapamba, Régulo de Mora, San Pablo de Atenas, Santiago, San Vicente tienen apenas el 1,80% de acceso al servicio, y la Parroquia San Sebastián no cuenta con servicio de Salud.

Número de médicos en la Provincia Bolívar

El personal Médico en el área de salud pública en la Provincia de Bolívar es de 132, entre personal a nombramiento y contratos, lo que significa que en la provincia existen aproximadamente 7 médicos por cada 10.000 habitantes.

Número de camas hospitalarias en la Provincia

El número de camas hospitalarias se refiere a la cantidad de camas disponibles para internaciones en hospitales públicos, En la provincia las camas hospitalarias están distribuidas de la siguiente manera:

- 106 camas en el Hospital Alfredo Noboa Montenegro
- 30 camas en los dos hospitales básicos (15 en cada uno)

Lo que significa que en Bolívar existen 7.41 camas por cada 10.000 habitantes.

Morbilidad diez principales enfermedades en la población

En general el perfil epidemiológico denota enfermedades prevenibles como principales problemas de salud de la población. Debe considerarse que estas patologías son susceptibles de reducción y aún de erradicación si se aplican acciones de atención primaria en salud como prioridad y se complementa con el debido tratamiento. Por lo tanto es indispensable continuar con el trabajo en el Nuevo Modelo de atención en Salud involucrando a la comunidad como actor central.

Las principales causas de morbilidad de la población de la Provincia de Bolívar según datos proporcionados por las direcciones distritales de salud de la provincia, son las que se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro No. PRINCIPALES CAUSAS SE MORBILIDAD - DISTRITO 02D01 GUARANDA

No.	Enfermedades	%
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	10,7%
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	9,1%
3	Amigdalitis aguda no especificada	7,7%
4	Faringitis aguda	4,3%
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4,2%
6	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,2%
7	Gastritis no especificada	1,7%
8	Vaginitis aguda	1,4%
9	Amigdalitis estreptocócica	1,2%
10	Otras gastritis agudas	1,2%

Fuente: Direcciones Distritales Provincia Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Cuadro No. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DISTRITO 02D02 CHILLANES		
No.	Enfermedades	%
1	Caries de la dentina	6,0%
2	Amigdalitis aguda no especificada	4,0%
3	Parasitosis intestinal sin otra especificación	4,0%
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3,0%
5	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	3,0%
6	Faringitis aguda no especificada	3,0%
7	Cistitis aguda	3,0%
8	Amigdalitis aguda no especificada	2,0%
9	Infección de vías urinarias sitio no especificado	2,0%
10	Gingivitis aguda	1,0%

Fuente: Direcciones Distritales Provincia Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Cuadro No. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DISTRITO 02D03 SAN MIGUEL		
No.	Enfermedades	%
1	Infecciones respiratorias	30,0%
2	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7,0%
3	Parasitosis intestinal sin otra especificación	4,0%
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,0%
5	Gastritis no especificada	4,0%
6	Cefalea	3,0%

7	Dermatitis atópica no especificada	2,0%
8	Lumbago no especificado	2,0%
9	Dolor abdominal localizado en parte superior	2,0%
10	Neuralgia y neuritis no especificada	2,0%

Fuente: Direcciones Distritales Provincia Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Cuadro No. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DISTRITO 02D04 ECHEANDIA		
No.	Enfermedades	%
1	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	6,0%
2	Caries de la dentina	6,0%
3	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	5,0%
4	Amigdalitis aguda no especificada	4,0%
5	Parasitosis intestinal sin otra especificación	4,0%
6	Faringitis aguda no especificada	4,0%
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3,0%
8	Vaginitis aguda	2,0%
9	Gastritis no especificada	2,0%
10	Neuralgia y neuritis, no especificada	2,0%

Fuente: Direcciones Distritales Provincia Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Como se puede observar en cada uno de los distritos que conforman la Provincia, las principales causas de morbilidad en la población que más prevalecen son:

Distrito 02D01 Guaranda:

Parasitosis intestinal, sin otra especificación	10,7%
Rinofaringitis	9,1%
Amigdalitis aguda no especificada	7,7%

Distrito 02D02 Chillanes:

Caries de la dentina	6%
Amigdalitis aguda no especificada	4%
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	4%

Distrito 02D03 San Miguel

Infecciones respiratorias	30%
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7%

Distrito 02D04 Echeandia

Infección de vías urinarias, sitio no especificado	6%
Caries de la dentina	6%

Tasa de mortalidad

Entre las principales causas de mortalidad general se encuentran patologías relacionadas con el stress, la vida sedentaria y los malos hábitos alimentarios, así como los accidentes de tránsito, cáncer, complicaciones del sistema respiratorio y digestivo vinculadas con la pobreza y la desnutrición.

Las causas de muerte en la población Bolivarense podemos indicar que la principal es la demencia, insuficiencia cardiaca, epilepsia, accidentes de tránsito entre las más importantes. (Cuadro No.11)

Cuadro No. 11 Principales causas de mortalidad en la Provincia Bolívar		
No.	Enfermedades	%
1	Demencia y enfermedad de Alzheimer	30,5
2	Insuficiencia cardiaca- complicaciones	15,9
3	Epilepsia y estado de mal epiléptico	5,1
4	Accidentes de tránsito	5
5	Influenza y neumonía	4,6
6	Enfermedades cerebro vasculares	3,9
7	Diabetes Mellitus	2,8
8	Enfermedades inmunoprevenibles	2,7
9	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidio)	2,2
10	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	1,9

Fuente: Direcciones Distritales Provincia Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Tasa de desnutrición infantil

La pobreza de las familias, la falta de agua potable y saneamiento ambiental, la baja efectividad de las políticas de seguridad alimentaria del estado ecuatoriano, así como el analfabetismo de las madres tienen un impacto severo en la vida y en la nutrición de las niñas y niños de la provincia, situación que afecta sensiblemente a su capacidad física e intelectual y a sus procesos de aprendizaje.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia la desnutrición crónica afecta al 21% de niños y niñas del Ecuador. Esta cifra desciende para el caso de los niños costeños y aumenta para el caso la sierra y la Amazonía donde llega al 26 y 27 %. Ciertamente estos indicadores se elevan de forma dramática para el área rural y particularmente para las habitadas por poblaciones indígenas.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN) a nivel provincial el 40% de los niños(as) menores de cinco años de edad, presentan desnutrición crónica o retardo en el crecimiento (baja talla para edad), es la segunda

más alta del país. Sobre este nivel, los indicadores más altos y preocupantes de desnutrición crónica se encuentra entre los(as) hijos(as) de mujeres con bajos niveles de instrucción (45%) y de aquellas clasificadas en los quintiles económicos más pobres (entre el 29% y 48%). Así mismo, excepto los niños(as) menores a un año, el grado de desnutrición crónica es más alto en niños de 12 a 23 meses (48%) y mayor para los de 24 a 35 meses (51).

En la provincia, las parroquias que mayor porcentaje presentan este problema son: cantón Guaranda, parroquia Simiatúg 1203, Salinas 672, San Luis de Pambil 511 y San Simón 419 casos. Cantón Chimbo, parroquia central 398, Telimbela 340, la Magdalena 244. Cantón Chillanes, parroquia central 1.375 y parroquia San José del Tambo 509; Cantón San Miguel, parroquia central 872, parroquia San Pablo 500; Cantón Caluma, parroquia Central 1.028; Cantón Echeandia, parroquia central 1.102; Cantón Las Naves 540 casos, esta problemática debe ser tomada en cuenta por todas las autoridades de la Provincia, puesto que se puede deducir que esto se deriva de condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Infraestructura Salud.- Dentro de lo referente a la infraestructura de salud en la Provincia existen varios centros de atención, los que se detallan en el siguiente cuadro No.12

Cuadro No. 12 Infraestructura de Salud

Cantidad	Infraestructura
1	Hospital Provincial General
2	Hospitales Básicos
2	Centros de Salud
1	Centro de Salud Rural
1	Centro de Salud tipo A
2	Subcentros de salud urbanos
35	Subcentros de Salud Rurales
10	Puestos de Salud
1	Unidad móvil

Fuente: MSP- Dirección Provincial de Salud de Bolívar
PDOT Provincial 2011

El servicio particular hospitalario y servicio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está compuesto de la siguiente manera:

Servicio Particular: 2 clínicas y 1 Dispensario Médico ubicados en la ciudad de Guaranda, 1 policlínico en la ciudad de San Miguel. Servicio del IESS: 1 Hospital nivel 1, ubicado en la ciudad de Guaranda y 16 establecimientos a nivel del Seguro Social Campesino ubicados en las siguientes poblaciones: Marcopamba, Pucará, Gradas, Guachana, Laguatan, Huilloloma, Guapuloma, Dispensario IESS San Miguel, Ungubí, Mirador Samama, San Pablo de Pita, Achín, San Gerardo, San Pedro de Guayabal, El Congreso y Chazojuan.

d) Necesidades Básicas

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI), se basa en clasificar si un hogar es pobre o no pobre según la educación, salud, nutrición, servicios básicos y empleo. Si el hogar no posee estas necesidades se lo considera como pobre.⁶

Según el Instituto Nacional de estadísticas y Censos la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones:

1. Capacidad económica.- El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
2. Acceso a educación básica.- El Hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
3. Acceso a vivienda.- El Hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.
4. Acceso a servicios básicos

De acuerdo al censo, el índice de pobreza NBI a nivel nacional es del 60,1 al 2010, mientras que en el 2001 era del 69,3%, existiendo diferencias importantes en términos territoriales; la Provincia Bolívar tiene el 76,3% superior al índice nacional, lo que evidencia falta de inversión pública y privada. Los cantones que mayor índice de pobreza por NBI tienen es Chillanes, seguido por Las Naves, Guaranda y San Miguel

Según el INEC la pobreza en Bolívar por NBI es de 43.098 personas no pobres y de 139.044 de personas pobres; mientras que la extrema pobreza por ingresos en la provincia representa 32,16%, siendo la mayor del Ecuador

Cuadro NO. 13 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Cantón	% de las mujeres en hogares con servicios INADECUADOS	% de los Hombres con hogares con servicios INADECUADOS	% de las mujeres en hogares con dependencia Económica	% de los hombres en hogares con dependencia Económica
Guaranda	72.0%	72.3%	10.5%	11.3%
Chillanes	80.9%	80.7%	9.6%	10.3%
San José de Chimbo	65.5%	69.2%	7.8%	8.7%
Echeandía	57.2%	53.3%	10.4%	9.3%
San Miguel	69.6%	70.1%	8.1%	7.8%
Caluma	58.4%	55.5%	5.1%	6.0%
Las Naves	80.0%	79.5%	7.5%	9.0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC

⁶ Juan Francisco Weber

e) Organización Social

La Provincia Bolívar cuenta con una amplia historia organizativa. Desde los años 70 del siglo XX se dieron procesos estructurales relacionados con reivindicaciones socio-políticas y acciones de desarrollo. Estos procesos, a veces presentados como contradictorios entre sí, han sufrido las transformaciones que han marcado las diversas tendencias y coyunturas económico-políticas del país y Latinoamérica. A partir de los años 90, surgen con mayor fuerza los movimientos que fortalecían la identidad de las nacionalidades indígenas.

En la Provincia existen varias organizaciones sociales que agrupan a importantes sectores de la sociedad civil y cuyo accionar es fundamental en el desarrollo del territorio, más aún con el protagonismo y roles que se determinan en la Constitución, Leyes y Códigos de la Legislación Ecuatoriana; sin embargo hay varias organizaciones que actualmente están inactivas, debido a la falta de apoyo de las autoridades competentes para su legalización en algunos casos y en otros por falta de capacitación técnica y liderazgo propio.

Las organizaciones sociales conformadas en la Provincia de Bolívar son 303, de las cuales legalmente reconocidas son 126 y las organizaciones no reconocidas pero que están presentes activamente en el territorio son 177. La Federación Campesina de Bolívar (FECAB) es la principal organización del sector, la cual agrupa a 18 organizaciones de segundo grado, distribuidas en toda la provincia.

A nivel Provincial se identifican con claridad a Organizaciones como FUNORSAL (Fundación de Organizaciones de Salinas), centrada en la implementación de procesos productivos y empresariales; Fundación RunakunapakYachana (FRY) de Simiátug, que da soporte a los procesos educativos; Simiátug Samai, enfocada a temas de género; existiendo además otras organizaciones de segundo grado de la parte más baja de la Provincia Bolívar, como el Consorcio de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Facundo Vela (COCIFV), la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Echeandía (UNORCIE) y la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas y Sociales del Cantón Las naves (UCOCS).

f) Grupos Étnicos

Interculturalidad.- Es la existencia de más de una cultura, es decir diversidad cultural. Cada grupo tiene identidad propia y diferenciada con sentido auténtico y distinto de existencia; es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, pero frente a las desigualdades y relaciones asimétricas existentes entre culturas, debe necesariamente luchar contra la desigualdad y la discriminación, para crear una sociedad diversa más armónica y justa.

Identidad.- Es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad.

Identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan

La Provincia Bolívar de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 étnicamente está marcada con la presencia de mestizos 69,59%, indígenas 25,44%, afro ecuatoriano/a 1.1%, Montubio/a 1.1%, Blanco/a 2,7% y otros 0.10% conservando cada uno su cultura, su lengua, su organización, considerándose como parte fundamental de nuestra identidad.

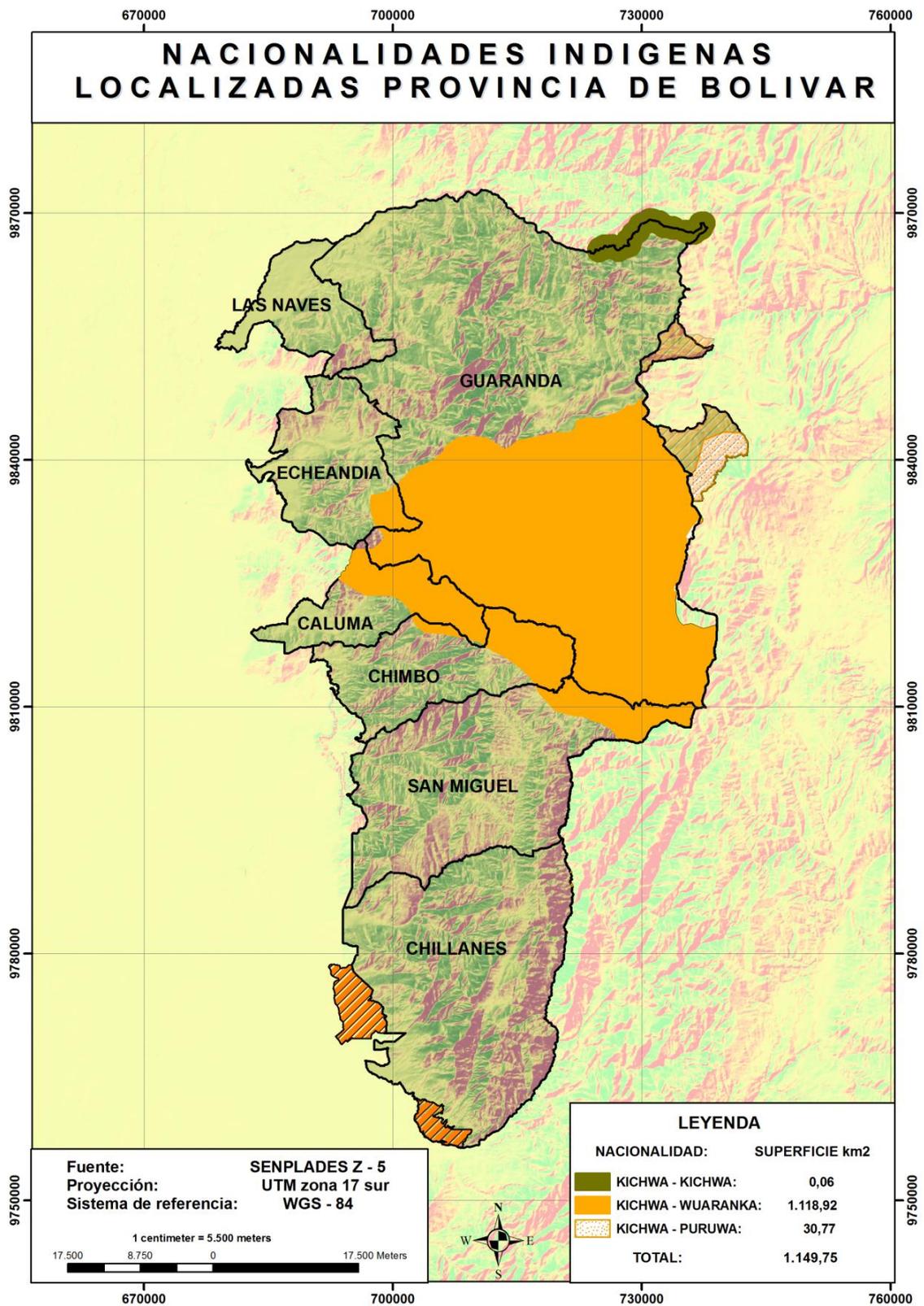
Tomando en cuenta estos datos el más alto porcentaje está en los mestizos seguido por los indígenas.

Según datos de la SENPLADES- Región 5, adicionalmente a los grupos étnicos identificados existen dentro del grupo de los Indígenas tres nacionalidades que son: Kichwa- Kichwa que ocupan una superficie de 0,06 Km²; Kichwa – Waranka ocupan 1.118.92 Km² y los Kichwa – Puruwa una superficie de 30.77 Km², dando un total de 1.149,75 Km² ocupados por estas nacionalidades en el territorio de la Provincia como se demuestra en el mapa No.2. ⁷

Aparte de la presencia de los grupos étnicos identificados en el Censo del 2010, existe en el cantón Chillanes la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del INEC no están reconocidos como tales, se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Mirán Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

⁷ SENPLADES – Región 5

Mapa No.2



g) Seguridad y convivencia ciudadana

Participación de la población en actividades de prevención de la violencia

Según datos proporcionados por el Comando de la Sub-Zona "Bolívar No.2, se han realizado las siguientes acciones de prevención en materia de seguridad ciudadana:

- ✚ **Contacto Ciudadano.-** El Objetivo de esta acción es alcanzar un alto nivel de confianza y cohesión entre la comunidad y la Unidad de Policía Comunitaria, que permita interactuar en el barrio, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el buen vivir.
- ✚ **Local Seguro.-** El objetivo es integrar a los propietarios de locales comerciales al sistema de seguridad comunitaria, con la finalidad que propietarios, trabajadores, clientes, usuarios de un local comercial y la infraestructura, equipos, materiales, logísticos y productos alcancen las condiciones de seguridad básicas e indispensables para que sus actividades se desarrollen en un ambiente más seguro.
- ✚ **Botones de seguridad.-** este sistema de seguridad permite mediante marcación rápida activada en su celular y envía una señal inmediata a la Policía Nacional en caso de robo o emergencia. La activación es gratuita y solo necesita registrar sus datos en una unidad policial cercana a su vivienda.
- ✚ **Escuela Segura.-** El objetivo es incentivar a los estudiantes en la creación de una cultura de seguridad y autoprotección, mediante la conformación de una estructura técnico funcional para ese fin, mediante la creación de las Brigadas Estudiantiles cuyo fin es la difusión y multiplicación de los conocimientos impartidos a los integrantes de los centros educativos.
- ✚ **Asambleas Comunitarias de Seguridad.-** Es una reunión sin fines políticos ni económicos en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria de modo participativo, identifican problemas de inseguridad y convivencia en la comunidad, establecen un plan de acción y proponen soluciones con las autoridades locales bajo el direccionamiento y liderazgo del Ministerio del Interior y la Policía Comunitaria.}
- ✚ **Servicio Civil Ciudadano.-** Integración de la ciudadana y la Policía Comunitaria de modo participativo para identificar problemas de inseguridad y convivencia en los diferentes sectores y de esta manera buscar soluciones.
- ✚ **Campo de Orden y Seguridad.-** Lograr que los jóvenes en unos años conformen una sociedad más segura, en la cual el buen comportamiento y la solidaridad sean los pilares de una sociedad, donde el diálogo y la comprensión sean los factores en común dejando atrás las confrontaciones y la violencia.

Organizaciones de defensa del Campesinado

Con la finalidad de atacar la inseguridad ciudadana en el sector rural de la provincia se han formado Organizaciones de defensa del campesinado; en donde el Comando viene trabajando en procesos para formar integrantes activos como Líderes Participantes comprometidos en la seguridad Ciudadana, logrando de esta manera satisfactoriamente la identificación e integración al plan de trabajo de la Policía Comunitaria de cada circuito con el registro de 30 líderes comunitarios, los mismos que demuestran el compromiso desinteresado de trabajo y sacrificio para con su comunidad.

Con esta actividad se ha logrado establecer un acercamiento más hacia la comunidad creando lasos de amistad y confianza.

El Comando de Policía de la Sub Zona Bolívar ha distribuido la seguridad Ciudadana, de acuerdo a distritos, circuitos, subcircuito y número de líderes participantes como consta en el cuadro No.14

Cuadro No. 14 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Sub zona	Distrito	Circuito	Su circuito	No. De Líderes participantes
Bolívar	Guaranda	Guaranda Sur	Guaranda Sur 1	30
		15 de Mayo 1	15 de Mayo 1	30
		Guanujo	Guanujo 1	30
		1 de mayo	1 de Mayo 1	30
		Quindigua Bajo	Quindigua Bajo 1	
		Palma Loma	Palma Loma 1	
		Simiatúg	Simiatúg 1	30
		Facundo Vela	Facundo vela 1	30
		Salinas	Salinas 1	30
			Salinas 2	30
		San Luis	San Luis 1	30
		San Lorenzo	San Lorenzo 1	30
			San Lorenzo 2	30
	Chillanes	Chillanes	Chillanes 1	30
		San José del Tambo	San José del Tambo 1	30
	San Miguel	Chillanes	Chillanes 1	30
		Telimbela	Telimbela 1	30
		Magdalena	Magdalena 1	30
		Chimbo	Chimbo 1	30
		San Miguel	San Miguel 1	30
		San Pablo	San Pablo 1	30
		Santiago	Santiago 1	30
		Balsapamba	Balsapamba 1	30
			Balsapamba 2	30
	Sub Trópico	Echeandía	Echeandía 1	30
			Echeandía 2	30
		Caluma	Caluma 1	30
			Caluma 2	
		Las Naves	Las Naves 1	30

Fuente: Policía Nacional del Ecuador - Comando de la Sub Zona Bolívar

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

A más de estas actividades realiza operativos de control como:

- ✓ En lugares donde se expenden artículos de dudosa procedencia
- ✓ Se identifica y geo referencia lugares donde se han registrado los diferentes tipos de delitos para brindar mayor seguridad a la ciudadanía

- ✓ Se realizan operativos de control en bares, cantinas, karaokes y lugares de concentración masiva de personas en los diferentes cantones de la Provincia.
- ✓ Realizan operativos de control en las principales carreteras de la provincia y se capacita al personal que labora en las operaciones policiales preventivas, disuasivas y de control en carreteras.
- ✓ Se establece responsabilidades mediante la asignación de un territorio definido para identificar zonas críticas delictivas.
- ✓ Coordinación con todas las Instituciones Públicas y privadas, así como con las personas que retiran grandes cantidades de dinero en las casas bancarias, de esta manera no son víctimas de la delincuencia
- ✓ Conformación del escuadrón de carreteras tanto en la vía de Guaranda – Ambato como Guaranda – Balsapamba, realizando los respectivos operativos y patrullaje a fin de dar a conocer a la ciudadanía el nuevo sistema de seguridad que está implementándose en las nuevas Unidades de Policía.
- ✓ Otras como auxilio inmediato a las víctimas que han sufrido algún delito, patrullajes.

Conformación de Consejo de Seguridad Ciudadana y otras que realiza la honorable Institución

En la Provincia Bolívar se viene realizando coordinaciones en temas de seguridad con el señor Gobernador de la Provincia, cuando se realizan eventos de gran magnitud se efectúa reuniones en el salón de la Gobernación de Bolívar, conjuntamente con todas las autoridades y culminado el operativo se efectúa la evaluación respectiva.⁸

h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

La **migración** es un derecho fundamental, que se transforma en un problema cuando las personas se ven obligadas a emigrar debido a la falta de oportunidades en sus países de origen. Las restricciones a la libre migración propician el tráfico de personas, sobre todo de mujeres y niños poniendo en riesgo sus vidas. Estas situaciones están directamente relacionadas con la arquitectura financiera internacional, la lógica inequitativa del comercio internacional, la debilidad de los procesos de integración y las pocas políticas de los gobiernos nacionales para generar empleo digno y poner en práctica procesos públicos integrales.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 la población Bolivareña ha migrado internamente dentro del país a las provincias de Pichincha el 0.34%, Chimborazo 0.22%, Guayas el 0.17%, Tungurahua el 0.15%, Los Ríos 0.13% y las demás 0.2%; esta migración se da principalmente en la búsqueda de una mejor calidad de vida a través de mejores oportunidades laborales, acceso a educación, conectividad, servicios básicos, etc., por lo que ven en la migración la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida.

Según la Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 en Ecuador, respecto a la Migración Interna señala “De las 24 provincias del Ecuador, 12 han perdido población residente durante los últimos cinco años,

⁸ Comando de Policía de la Sub Zona Bolívar

particularmente Bolívar que registro una elevada tasa de migración neta (-8.7%) por mil constituyéndose en el caso más representativo entre las provincias “expulsoras” o “perdedoras” de población. Todos los cantones de esta provincia de la Sierra – Centro expulsaron más población que la que atrajeron, excepto Las Naves. Se destacan los cantones Chillanes, con el -11,9 por mil, Guaranda con el -10,9 por mil y San Miguel con el -10 por mil.

La Inmigración

La inmigración de otros lugares del Ecuador hacia la provincia es principalmente de las provincias de los Ríos el 3.56%, Pichincha 1.40%, Chimborazo 1.32%, Guayas 1.23%, Cotopaxi 0.68%, Tungurahua 0.65%, Manabí 0.45% Santo Domingo 0.22%, Sucumbíos y del exterior 0.20%, Esmeraldas 0.15%, Loja 0.13%, El Oro 0.9% Imbabura y Azuay 0.11%, Napo 0.07%, Cañar y Carchi 0.05%, Morona Santiago y Pastaza el 0.03%, Zamora Chinchipe y Santa Elena 0.02%.

Cuadro No. 15

Inmigración de la Provincia Bolívar

Provincia de Nacimiento	Casos	Porcentaje
Azuay	210	0,11%
Cañar	99	0,05%
Carchi	99	0,05%
Cotopaxi	1243	0,68%
Chimborazo	2423	1,32%
El Oro	174	0,09%
Esmeraldas	284	0,15%
Guayas	2251	1,23%
Imbabura	207	0,11%
Loja	246	0,13%
Los Ríos	6542	3,56%
Manabí	830	0,45%
Morona Santiago	48	0,03%
Napo	135	0,07%
Pastaza	58	0,03%
Pichincha	2569	1,40%
Tungurahua	1187	0,65%
Zamora Chinchipe	29	0,02%
Galápagos	1	0,00%
Sucumbíos	370	0,20%
Orellana	118	0,06%
Santo Domingo	398	0,22%
Santa Elena	37	0,02%

Exterior	372	0,20%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GADPB-Secretaría de Desarrollo Provincial

La Migración Internacional

La migración Internacional entre los años 2001 al 2010 es de 1118 personas, las entradas y salidas de la población Bolivarenses, aparecen como destino preferentes de los emigrantes Estados Unidos, Cuba, Canadá, España, Italia entre los países más destacados.

El cuadro ilustra la evolución del fenómeno mediante la migración neta internacional a partir del año 2001 que migraron 187 personas a diferentes países, como a España con 137, Italia 23 personas y Estados Unidos 10 personas entre las más destacadas.

En el ámbito Latinoamericano como el destino principal fue Cuba 48 personas, seguido por Venezuela 10, Chile 8 y Argentina 7

Haciendo una comparación entre el año 2001 que migraron 187 y en el 2010 que migraron solo 65 personas, existe una disminución considerable de migración de la población Bolivarenses.

Cuadro 16
Migración Internacional de la Provincia Bolívar
Años de Salida

Actual País de Residencia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Argentina				1		1			1	4	7
Bolivia						2		1	1	1	5
Canadá		2	4	1	1	2	1	1		1	13
Colombia		2			1		1				4
Cuba		4	1	4	14	15	3	4	3		48
Chile	1			2	1	1	1	1		1	8
Estados Unidos	10	21	14	11	13	4	6	11	11	7	108
Haití										1	1
Honduras					1			2			3
México						2		1		2	5
Panamá	1										1
Perú				1		2					3
Dominicana República		1									1
Venezuela		1			3		2	1	2	1	10
Alemania	1		1				1	1	1	1	6
Austria							1				1

Bélgica				1							1
Bulgaria			1								1
España	137	163	88	63	45	37	65	49	23	25	695
Francia	1	1	4	1			1	2			10
Finlandia									1	1	2
Reino Unido (Escocia, Gran Bretaña, Inglaterra, Gales)	4	4	3		2	1		1	1	3	19
Países Bajos (Holanda)								1			1
Italia	23	23	14	6	7	6	3	7	10	6	105
Noruega							2				2
Suecia	1					1				1	3
Suiza			1							1	2
Ucrania									1		1
Rusia, Federación de (Unión Soviética)		1					1				2
Georgia										1	1
Alemania, República Democrática		1			1	1		1			4
Emiratos Árabes Unidos			1								1
Qatar							1				1
Argelia										1	1
Sudáfrica (Ciskei)										1	1
Australia		1					1				2
Sin Especificar	8	4	1	2	6	1	4	2	5	6	39
Total	187	229	133	93	95	76	94	86	60	65	1118

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP
Elaboración: GADPB-Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

i) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Identificación del Patrimonio Cultural Tangible

El Patrimonio Cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha dejado a un pueblo, para que los ciudadanos en el presente le otorguen una especial y relevante importancia histórica, científica, simbólica o estética. Ésta herencia dejada por nuestros antepasados y recibida actualmente, viene a ser el claro testimonio de su existencia y visión del mundo.

El Patrimonio Cultural Tangible se divide en 2 tipos de patrimonios: Muebles e inmuebles.

Patrimonio Tangible Mueble.- Está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizados por los ciudadanos actualmente. Existen muchos tipos de colecciones culturales que lo podemos encontrar como por ejemplo en Museos, Bibliotecas Públicas y archivos.

Patrimonio Tangible Inmueble.- Está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde los puntos de vista

arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos o científicos reconocidos tal cual son y aquellos que son de inseparable relación con el terreno donde se encuentran ubicados, como por ejemplo: un sitio arqueológico.

Cuadro No.17
Patrimonio Cultural Tangible

Código	Cantón	Tipo de Patrimonio Tangible	Localización
201	Guaranda	Museo Municipal Cacique Guaranga	Centro Cultural Cacique Guaranga
		Museo de Restos Arqueológicos	Parroquia Salinas
		Museo de Piezas Arqueológicas	Universidad Estatal de Bolívar
		Área Histórica de la Ciudad de Guaranda (39 manzanas colindantes al Parque El Libertador) inventariados 114 inmuebles urbanos	Centro de la Ciudad de Guaranda
202	Chillanes	Zanja de Protección Ciudadana	Cima del Cerro Punzucama
		64 Viviendas urbanas- Régimen de tenencia privado	Centro de la Ciudad
		Escultura de San José (talla policromada, ojos de vidrio, encarnes brillantes, materiales: madera, papel, piedra, tela)	Chillanes
		Santa (Talla policromada, ojos de vidrio, encarnes brillantes, materiales: madera, papel, piedra, textil/tela)	Chillanes
		Santa Rita (Talla policromada, ojos de vidrio, encarnes brillantes, materiales: papel, piedra, textil/tela)	Chillanes
		Obras de Arte (pintura y Escultura)	San José del Tambo
203	San José de Chimbo	Iglesia Central	Barrio La Merced
		Iglesia de San Francisco	Barrio San Francisco
		Torreón del Palacio Municipal	Calle 3 de Marzo
		El Mirador San José y los monumentos	Catequilla y San José
		Iglesia Nuestra Sra. La Asunción y la Imagen del Señor del Buen Suceso	La Asunción- Barrio Central
		La Cruz de Piedra	La Asunción
		Minas de Caolín	Sinabamba
		Santuario el Guayco	Parroquia La Magdalena
		Ruta de la Fe	La Magdalena
		Ruta de los Molinos de Agua	La Magdalena
		Iglesia Central	La Magdalena
		Viviendas	La Magdalena- Barrio Divino Niño
		Virgen del Valle	Telimbela- Comunidad el Valle
		San Francisco de Asís	Telimbela
		Piedras con Pictogramas	Telimbela
Cristo de la Agonía	San Sebastián		
204	Echeandía	8 viviendas de madera - Urbano y 2 casa de madera rural	Sector urbano y rural
		12 molineras de caña de azúcar (trapiches movidos por agua o por fuerza animal)	Sector rural del cantón
		Museo Cultural Soloma (recoge fotos inéditas, documentos históricos y utensilios)	Recinto Soloma

		230 bienes inmuebles de una valoración patrimonial (influencia estilística de las fachadas, la tipología formal, los sistemas constructivos y la época de construcción	
205	San Miguel	230 bienes inmuebles de una valoración patrimonial (influencia estilística de las fachadas, la tipología formal, los sistemas constructivos y la época de construcción	Área urbana y sus parroquias
		Museo Particular del Sr. Henry Gloor	Balsapamba
		Santuario de la Virgen de Lourdes	Comunidad Lourdes
206	Caluma	5 casas (que pueden ser consideradas patrimoniales)	
		Iglesia de San Antonio	
		Escuela de Cumbillí Grande	
		Trapiches	
		Horno de pan de Leña	
		Biblioteca de la Unidad Educativa Temporal Caluma	Caluma
		Biblioteca particular del Lcdo. Edgar Osorio	Caluma
Biblioteca Municipal	Caluma		
207	Las Naves	Cascadas y Sitios turísticos naturales	

Fuente: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia Bolívar
Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

Nuestra expresión cultural se la puede apreciar en los utensilios, piezas arqueológicas que podemos encontrarlas en algunos museos de la Provincia; así como también viviendas imágenes, bibliotecas, iglesias, santuarios, etc. donde se puede valorar las expresiones históricas de la cultura Bolivareense.

La identidad cultural de la provincia Bolívar se expresa en su historia a través de la arquitectura de sus ciudades; por ello el Gobierno Nacional considerando **“Que la ciudad de Guaranda capital de la Provincia Bolívar, conserva edificaciones que expresan diferentes etapas del desarrollo histórico de la arquitectura para ponerlas en función social y cultural”**, mediante decreto supremo No.- 3501 del 19 de Junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No.- 865 del 2 de Julio del mismo, expidió la Ley de Patrimonio Cultural, en la que se declara Patrimonio Cultural de la Nación al área histórica de la ciudad de Guaranda, comprendida por 39 manzanas colindantes al Parque “ El Libertador”, inventario 114 inmuebles urbanos que deben ser conservados, protegidos y restaurados; registrando la tipología arquitectónica, ubicación, valoración, categoría, régimen de propiedad, estructura, entre otras particularidades importantes, según consta en el cuadro No.18

Cuadro No. 18 VALORACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE GUARANDA				
No. REGISTRO	DIRECCION	VALORACIÓN	CATEGORIZACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	Calle 34 s/n	Arquitectónico estético/ conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Adecuación a nuevo uso
2	7 de mayo 1015	Arquitectónico estético /tecnológico / conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva Rehabilitable	Consolidación / liberación / conservación y adecuación a nuevo uso

3	7 de mayo 1015	Arquitectónico estético/ conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación, modificación condicionada
4	Pasaje s/n 100	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
5	Pasaje s/n 100	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
6	7 de mayo 941 - 943	Arquitectónico estético/ conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación y recuperación recuperación modificación condicionada
7	7 de mayo 937	Arquitectónico estético/ conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
8	7 de mayo 925	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Consolidación y rehabilitación
9	7 de mayo 919-921	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
10	7 de mayo 911	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
11	7 de mayo y Selva Alegre 903	Arquitectónico estético /tecnológico / conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Consolidación , conservación
12	Convención de 1884 1410	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación, modificación condicionada
13	Selva Alegre 1401	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación, modificación condicionada
14	Selva Alegre 505	Arquitectónico estético/tecnológico / conjunto urbano	Relevante	Restauración, Modificación condicionada
15	Selva Alegre y Sucre 1302	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
16	Convención de 1884 1407	Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
17	Selva Alegre 407-408-411- 413	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
18	Manuela Cañizares y Pichincha 307	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
19	Manuela Cañizares y Pichincha s/n	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Restauración, Modificación condicionada
20	Manuela Cañizares y Sucre s/n	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación , mantenimiento en fachada
21	Manuela Cañizares y Sucre 503	Arquitectónico estético/tecnológico / conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
22	Manuela Cañizares 505- 507	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
23	Manuela Cañizares 511	Conjunto Urbano Ambiental/ tecnológico	Arq. Tradicional Selectiva (fachada)	Conservación, fachada y altura
24	Manuela Cañizares y Convención de 1884 1301	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación, rehabilitación, fachada y altura

25	Convención de 1884 1303	Arquitectónico estético / conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación, protección en fachada
26	Convención de 1884 1306	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación, protección en fachada y altura
27	Av. Cándido Rada y Salinas 118	Arquitectónico estético / tecnológico / conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación / rehabilitación / protección en fachada
28	9 de abril s/n	Arquitectónico estético / conjunto urbano histórico testimonial	Relevante	Restauración Conservación
29	7 de Mayo 708 -710	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación inferior / Protección en fachada y altura
30	7 de Mayo 716	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
31	Manuela Cañizares y 7 de Mayo 704	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Remodelación y Complementación
32	Manuela Cañizares s/n	Arquitectónico estético/ histórico conjunto urbano ambiental	Monumental Religioso	Restauración
33	Manuela Cañizares y Convención de 1884 602	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
34	Convención de 1884 1214	Conjunto Urbano Ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación
35	Convención de 1884 1210	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Relevante	Conservación
36	Manuela Cañizares y Azuay 1214	Arquitectónico estético/ conjunto urbano	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
37	Azuay y Convención de 1884 514	Arquitectónico estético / urbano ambiental y tecnológico	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
38	Manuela Cañizares y Sucre 501 -502	Arquitectónico estético urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación
39	Sucre 1114	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación
40	Sucre y Azuay 1102	Arquitectónico estético/ conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
41	Azuay y Sucre 1101	Arquitectónico estético urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación
42	Pichincha y García Moreno 311	Arquitectónico estético simbólica histórica	Relevante	Restauración Modificación condicionada
43	Pichincha 401	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
44	Pichincha 406	Arquitectónico estético urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación
45	Pichincha 410	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
46	Azuay 412	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Rehabilitación

47	García Moreno 511	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
48	García Moreno 513	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
49	Convención de 1884 1101 -1107	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
50	Convención de 1884 1113	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
51	Convención de 1884 1115	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Restauración Rehabilitación
52	Convención de 1884 s/n	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
53	Azuay y Convención de 1884 1125	Arquitectónico estético Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación y Restauración
54	Azuay 516	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
55	Azuay 512	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
56	Azuay y Sucre 506	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
57	Azuay 612	Autenticidad cultural Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Conservación
58	Convención de 1884 1116	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
59	Convención de 1884 1112	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
60	Convención de 1884 1110	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
61	García Moreno 503	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación condicionada
62	7 de Mayo y García Moreno 608	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
63	García Moreno 703	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
64	9 de abril 513	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
65	9 de Abril 511	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
66	10 de Agosto 715	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
67	10 de Agosto 709	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación

68	10 de Agosto y 7 de Mayo s/n	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Relevante	Restauración Conservación
69	7 de Mayo y García Moreno 520	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
70	Convención de 1884 1018	Arquitectónico estético urbano ambiental histórico	Monumental civil	Restauración Mantenimiento
71	Convención de 1884 1010 - 1 14	Arquitectónico estético urbano ambiental tecnológico	Monumental civil	Restauración Mantenimiento
72	Convención de 1884 1006	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
73	Convención de 1884 y 10 de Agosto 1002	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
74	10 de Agosto 611	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
75	10 de Agosto 413	Conjunto urbano ambiental tecnológico simbólico	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
76	Pichincha 314	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
77	Sucre 911	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
78	Sucre 909	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
79	Sucre 907	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
80	Sucre 905	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
81	Sucre 903	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
82	Pichincha 813	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
83	Pichincha 501	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
84	Sucre 808	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
85	10 de Agosto s/n	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
86	10 de Agosto 425	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
87	10 de Agosto 619	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
88	10 de Agosto 612	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
89	10 de Agosto y Convención de 1884 602	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
90	Convención de 1884 910	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación

91	Olmedo 902	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
92	7 de Mayo 427	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
93	7 de Mayo 420	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
94	7 de Mayo 414	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
95	Olmedo 306	Conjunto urbano ambiental / Arquitectónico estético Simbólico Histórico	Monumental Civil	Restauración
96	Olmedo 704	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
97	Convención de 1884 812	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
98	Rocafuerte 719	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación Condicionada
99	Convención de 1884 801	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
100	Olmedo y Convención de 1884 622	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
101	Olmedo 616	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
101A	Olmedo s/n	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
102	Rocafuerte 505	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
103	Rocafuerte 502	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico estético Tecnológico	Arq. Tradicional Selectiva Relevante	Restauración Modificación condicionada conservación
104	Convención de 1884 701	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Conservación
105	Convención de 1884 705	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
106	Convención de 1884 707	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
107	Convención de 1884 709	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
108	Convención de 1884 708	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
109	Convención de 1884 706	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
110	Convención de 1884 704	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación
111	Convención de 1884 705	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Restauración Rehabilitación
112	Convención de 1884 509	Conjunto urbano ambiental Arquitectónico Estético	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación

113	Jonhson City s/n	Conjunto urbano ambiental	Arq. Tradicional Selectiva	Rehabilitación Modificación Condicionada
114	Parque el Libertador	Equipamiento urbano ambiental	Mantenimiento	Conservación

Fuente: :Guaranda Patrimonio cultural del Ecuador, I. Consejo Municipal de Guaranda Segunda Edición
Elaboración GDAPB-Secretaría de Desarrollo Provincial

La arquitectura o patrimonio edificado del área histórica de Guaranda que se mantiene y que ha sido inventariada, se enmarca de una categoría “Relevante” y la mayoría como “arquitectura tradicional selectiva” por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de conjunto. Estas edificaciones surgen aproximadamente a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX a partir del terremoto del 4 de febrero de 1797 que arruino la villa de Guaranda de ese entonces, cinco años más tarde en 1802 un pavoroso incendio destruyó casi el entorno central del pueblo, fue tal la desgracia y la pobreza de sus habitantes para realizar la reconstrucción de la villa Guaranda todas de paja, lo que dio lugar a que se llamará Villa Ucscha capilla o Villa de Paja. Esta arquitectura se ha caracterizado posteriormente por tomar rasgos tradicionales especialmente el uso del material y técnicas constructivas, la decoración de cornisas en fachadas y la continuidad de las mismas en los balcones en madera, por la permanencia de formas sencillas y su emplazamiento de tipo colonial.

El Centro Histórico resume las diferentes épocas, cuyos testimonios desde su inicial organización y trazado (1804), trama urbana o damero con influencia española, nos ofrecen de forma tangible los procesos creativos arquitectónicos y de técnicas constructivas, que reflejan las experiencias de ese hombre que lo habita, destacándose como una verdadera arquitectura popular, sin dirección de técnicos sino más bien de una concepción propia de sus costumbres, de su forma de vida e historia.

Este conjunto urbano, único Centro Histórico del siglo XIX ecuatoriano declarado Monumento Nacional se caracteriza por su trazado ortogonal en forma de cuadrículas con manzana de cien varas de lado y orientada hacia los ejes cardinales, es el área más antigua de la ciudad y reúne a cerca de 800 edificaciones y de las cuales hoy 114 edificaciones tienen valor patrimonial.

Según datos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los cantones existe otras construcciones de la provincia que son consideradas como patrimonio tangible: Cantón Chillanes: 64 viviendas inventariadas y aprobadas por Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), cuyas fechas de construcción datan de los años 1940-1950; 1920-1930; 1910-1920 de estilo republicano vernáculo, materiales: piedra, tapial, madera, zinc; una zanja de protección ciudadana para la seguridad familiar y la defensa de su territorio ubicada en la cima del cerro Punzucama la misma que se cree que fue elaborada por los incas, esculturas de imágenes de San José, La Dolorosa, Santa y Santa Rita cuyas características de construcción es de talla policromada, ojos de vidrio, encarné brillante, madera, papel, piedra. En el cantón Chimbo: Iglesia Central, Iglesia de San Francisco, Torreón del Palacio Municipal, iglesia Nuestra Señora La Asunción y la imagen del Señor del Buen Suceso, ubicada en la parroquia la Asunción; Ruta de los molinos, ruta de la Fe, iglesia central, Santuario del Guayco, ubicadas en la parroquia La Magdalena; Virgen del Valle, piedras con pictogramas, San Francisco de Asís, ubicadas en la parroquia Telimbela y el Cristo de la Agonía ubicada en San Sebastián. En el cantón Echeandía viviendas de madera, trapiches para moliendas de caña de azúcar, Museo cultural Soloma. San Miguel 230 bienes inmuebles de una valoración patrimonial construidas con una estilística de las fachadas, la tipología formal, los sistemas constructivos y la época de construcción. Caluma casas que pueden ser

consideradas patrimoniales, Iglesias, Escuela de Cumbilli Grande, trapiches, hornos de pan y bibliotecas. Las Naves Cascadas y sitios turísticos naturales.

Identificación del Patrimonio Cultural Intangible

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Éste tipo de patrimonio no se caracteriza por ser del tipo material, sino que puede pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras, engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día.

Cuadro No. 19
Patrimonio Cultural Intangible

Código	Cantón	Tipo de patrimonio Intangible	Localización
201	Guaranda	Fiestas del Carnaval	Guaranda, Parroquias y comunidades
202	Chillanes	Tradiciones - Poesía (Historia de parroquialización de San José del Tambo - Fiestas de Santa Rita de Casia)	
		Artes del espectáculo- Juegos (Coplas de San José del Tambo)	
		Conocimientos y usos - sabiduría ecológica (Procesamiento de la caña)	
		Fiestas del Carnaval	Chillanes, Parroquia y comunidades
203	San José de Chimbo	Fiestas religiosas	Carnaval de la Alegría (Chimbo y sus parroquias)
		Alfarería, Pirotécnica, caramelería, Ebanistería, hojalatería, gastronomía y metalmecánica	
		Gastronomía (hornado, pan)	
		Ruta de Mama Rumi	
204	Echeandía	Gastronomía (platos típicos) y Aguardiente (Alcohol)	
		Fiestas tradicionales (Parroquialización, Cantonización, Colegio Galo Plaza Lasso, Fundación de Sabanetillas)	
		Fiestas Religiosas (San Vicente, San Pedro , Virgen de Guadalupe)	
		Carnaval	Cantón y comunidades
205	San Miguel	Festividades religiosas: San Miguel Arcángel, Festividades del Divino Niño)	
		Carnaval	Cantón y parroquias
206	Caluma	Fiestas Patronales (cada comunidad tiene su santo Patrono)	
		Historia sobre el Origen del nombre de Caluma y de cada una de las Comunidades)	
		Gastronomía: Elaboración de comida tradicional(Queso con miel, Chicha de jora, Chigüiles, pescado Campeche, fritada)	
		La feria del Domingo	
		La Leyenda de la Poza de los Limones, Leyenda de la dama Misteriosa, Leyenda de la Tetona	
		Historia sobre el primer carro	
		Carnaval de Caluma	Cantón y comunidades

		Festival de la naranja de Caluma	
		Leyenda de la Virgen del Valle de Caluma	
207	Las Naves	Costumbres y Tradiciones	Las Naves, Las Mercedes y recintos
		Historias Locales	Las Naves, Las Mercedes y recintos
		Lugares y Signos	Bella Vista

Fuente: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia Bolívar

GADPB- Proyecto sobre el Carnaval de Guaranda

Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo Provincial

La religiosidad popular, las tradiciones de los pueblos, las leyendas, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas expresiones tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible, así como también están integrados las lenguas, los modismos locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, la gastronomía y también los trajes que identifican a cada lugar de nuestra provincia.

Al hablar de la medicina tradicional, en el cantón Las Naves han surgido agentes tradicionales laicos que curan “las enfermedades de Dios” son las respuestas a la marginación, se cuentan también con parteras, sobadores de huesos, hierbateros y curanderos. Todos estos agentes tradicionales sufren aun la represión moral de las autoridades, por lo que se mueven mejor en el anonimato formal aunque puntualmente acceden a los servicios convencionales para apropiarse de ciertos recursos y destrezas terapéuticas convencionales.

En cuanto a otra manifestación cultural en nuestra Provincia, **la fiesta del Carnaval** constituye la máxima expresión de la cultura Bolivarense en la que se conjuga con dos manifestaciones diferentes, **la una de origen religiosa católica**, que representa los días anteriores al inicio de la cuaresma que en Europa era asumida como los tres días de hacer todo lo que no se podía hacer en los cuarenta días de la cuaresma, antes de semana santa, **y la otra prehispánica**, relacionada con el culto a la fertilidad de la tierra, de ahí, el uso de los productos de la tierra y el agua indispensables para la vida **es el CARNAVAL, y que a su vez resume la fusión de lo aborígen y lo español**, evento que se constituye en la manifestación cultural de mayor importancia, celebrada en toda la provincia de norte a sur y de este a oeste; y, es el evento más vivido y sentido que cualquier otro.

El carnaval para los **BOLIVARENSES**, es el mito del “eterno retorno”, es cumplir con el ciclo vital, que año a año se lo vuelve a vivir. Al llegar al final de la fiesta, no se asume como el morir de esta, sino que es el inicio del próximo carnaval y el inicio de una nueva vida, que no rompe con la anterior sino que la usa como referente.

En la actualidad el Carnaval de Guaranda sigue siendo la fiesta más representativa por los valores que guarda, y es la fiesta en la que la provincia recibe la mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros, por ello el 31 de octubre del año 2002, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, el Carnaval de Guaranda fue nombrado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

Sobre el origen del Carnaval de Bolívar y en especial el de Guaranda, se han dado diversas hipótesis interpretativas, que han encontrado sus raíces

profundas. Muchos autores han visto en esta manifestación una tradición netamente cristiana que tenía su origen en la cuaresma. Estas manifestaciones culturales andinas sitúan a esta fiesta dentro del sincretismo religioso, que es una interpretación burda, es la utilización de elementos de una ceremonia o manifestación cultural con una carga simbólica diferente a la original. En el caso del carnaval es utilizar la cuaresma como medio para representar ceremonias prehispánicas.

En un fragmento de una leyenda que habla de los Chimbus, se dice que es una etnia que ocupaba la mayor parte de la provincia Bolívar, Amado Terán dice: “Según la leyenda el Cacique Shaman, que lo llamaban también Guamán, que quiere decir lobo del campo, gobernaba estas tribus y se hacían pasar como descendiente de los dioses que tenían que imitar la blancura de la nieve y confundirse con las nubes para atraer la lluvia y fertilizar los campos, para lo cual era necesario bañarse en polvo blanco de la tierra, que lo extraían de ciertos parajes, debiendo alimentarse de huevos de aves silvestres”.

De aquí se puede encontrar una manifestación muy presente en los carnavales, que es justamente blanquearse el cuerpo con talco o harinas y también mojar a las personas. Parece que este ritual de atraer las lluvias es una de las razones que por lo menos justifica la vertiente indígena de la fiesta, quedando claro el tipo ceremonial y sobre todo un culto a la fertilidad de la tierra. La fiesta de Carnaval, coincide con la época en que esperan las lluvias, las que marcan el inicio de una actividad cultural, marcada por el control de los sembríos, especialmente del maíz que necesita de muchos cuidados.

Por el uso tan amplio y variado que se hace del maíz en la fiesta, se puede comprobar la importancia de este producto, se consume maíz en distintas formas: Choclo cocinado, tostado, mote, en forma de harina para hacer “chigüiles” y chicha de jora, en todas estas formas, incluso las hojas tiernas del mismo maíz; en forma de alcohol cuando se fermenta.

Pero además, se puede apreciar la importancia de la harina de maíz para “blanquear” a las personas que participan en la fiesta. Por las mismas raíces dobles, esta fiesta tiene muchos matices pudiéndose distinguir una extrapolación vivida por los blancos y mestizos de las zonas urbanas y otra que es vivida por los indígenas de las zonas rurales. La separación, la forma de vivir la fiesta y su celebración son distintas, no solo porque festejan especialmente en lugares diferentes (ciudad/campo), sino que la celebración de los blancos y mestizos inicia desde el viernes hasta el miércoles de ceniza, mientras que los indígenas, la celebran desde el miércoles de ceniza hasta el domingo siguiente, con las escenas típicas que se conoce con el nombre de Gallo Compadre.

“En los campos la fiesta de Carnaval dura ocho días en donde los indígenas se divierten más que en ninguna otra fecha del año: Se visten de CURIQUINGUES y otros disfraces imitando mucho de ellos a diversos animales y, al son del tamboril recorren durante esos días las casas de sus compadres, vecinos, amigos, etc., en donde son excesivamente atendidos y muy agasajados con abundante comidas, terminándose, casi siempre en grandes borracheras”.⁹

En la fiesta de los blancos y mestizos urbanos, se tiende hacia una globalización en el sentido que la fiesta está proyectada a involucrar actores no locales y atraer la atención del turismo, teniéndose de esta forma, que se celebran bailes

⁹ Álvarez 1932 – Saltos 1976- 29 - 30

populares con orquestas en parques, plazas y colegios. En las comparsas participan colegios e instituciones públicas, educativas, gremios, organizaciones, comunidades y sociedad en general, con un solo objetivo resaltar la fiesta y atraer el turismo.

Siendo el Carnaval de Guaranda la fiesta mayor de la Provincia Bolívar, que está enraizada en los corazones de todos y cada uno de los Bolivarenses, es la fiesta del eterno retorno de quienes salieron de esta tierra buscando mejores días, fiesta en la que se unen propios y extraños para rescatar y destacar las tradiciones y costumbres ancestrales de nuestra tierra.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial Bolívar ha realizado varias actividades en contribución y apoyo a la fiesta del carnaval, siendo una de ellas y quizá una de las más representativas el “Festival de Danza y Folklor” que se desarrolla por las calles de la ciudad de Guaranda y se realiza el día lunes de Carnaval.

Este evento nació en el año 2004 y se inició como un pequeño festival en el que participaban grupos de danza invitados a nivel nacional y que por su calidad año a año ha ido tomando mayor fuerza y prestigio; por lo que en sus últimas ediciones se inscribieron grupos de danza procedentes de todas las provincias del país e inclusive invitaron a ballets y grupos folklóricos internacionales, quienes realizan sus coreografías representativas de sus regiones, plasmando arte en sus leyendas, tradiciones y mitos; festival que para su mayor colorido se complementa con un desfile de carros alegóricos elaborados por hábiles artesanos que plasman su arte y creatividad en verdaderas obras artísticas que hacen el deleite de los espectadores, que viven a plenitud esta fiesta hospitalaria y tradicional, única en su género a nivel nacional.

Al interior de las celebraciones de los sectores urbanos y rurales, existen también diferencias en la forma de celebración entre ciudad y ciudad; entre pueblo y pueblo. En una especie de acuerdo tácito, se ha llegado a establecer un calendario que se repite año tras año, en el que se celebran los carnavales en los siete cantones de la Provincia y en cada una de sus comunidades.¹⁰

Valores Culturales

Cultura

Cultura - es el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo, artístico, científico, industrial, en una época o grupo social

La Provincia Bolívar en su conjunto tiene características culturales muy particulares que se cimentaron por años de historia y en la convivencia diaria de todos los que habitaron y habitan este territorio, destacándose hoy como una sociedad intercultural, pluricultural y territorio biodiverso.

Bolívar ha dado hombres y mujeres valiosos a la Patria en las diferentes actividades de la vida, así tenemos héroes, próceres, poetas, pintores, literatos, diplomáticos, altos exponentes del foro, en la prensa, en la milicia, en las artes, en las industrias, etc. No es desconocida la valía cultural de esta provincia, y no obstante del aislamiento en que ha permanecido por muchos años, cuenta con científicos, literatos, poetas, hombres y mujeres públicos de primera nota.

¹⁰. Proyecto Cultural Fiestas de Carnaval

Muchos personajes con todo derecho, podrían ser citados en esta parte, pero la limitación del espacio que puede conceder el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar es reducido, lo que hace que concluyamos estas apuntes, rindiendo devota pleitesía a todos los hombres y mujeres, que han dejado gratos recuerdos por su afán incesante de ver engrandecida a la tierra en que nacimos, así podemos citar a: Pedro Tobar, Josefina Barba, Joaquina García de Larrea, Leticia Montenegro de Durango, Dolores Vela de Veintimilla, Felicia Solano de Vizúete, Tránsito Villagómez, Ulpiano Paéz, Dr. Ángel Polibio Chávez, Dr. Gabriel Ignacio de Veintimilla, El Prócer Don Manuel de Echeandía, Sr. Don Juan Pío de Mora, Dr. Augusto César Saltos, Sr. Homero Vásconez Benavides, Sr. Juan Rosendo González, Sr. César Augusto Chávez, Sra. Elisa Mariño de Carvajal, Sra. Morayma Ofyr Carvajal, Sr. Profesor Don Gustavo Lemos Ramírez, Sr. Carlos Alberto Flores, Sr. Luis Aurelio González, Dr. Telmo N. Vaca del Pozo, Sr. Víctor Manuel Arregui entre otros.

DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez analizado algunos indicadores del Censo de Población y Vivienda 2010, se procede a determinar aquellos problemas y potencialidades del componente Socio Cultural tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Identificación de Problemas:

- Existe presencia de subempleo, posiblemente por la escasa inversión privada (Industrias), por ende el empleo público es el que más sobresale
- Alto índice de analfabetismo
- Bajo rendimiento escolar
- Desigualdad de niveles de escolaridad de la población rural frente a la urbana
- Reducido apoyo a las personas con capacidades especiales para una educación especial
- Los servicios de salud públicos son bajos en calidad y cobertura (embarazos en adolescentes, consumo de alcohol en los jóvenes, incidencia de enfermedades dérmicas, digestivas y respiratorias por déficit en la calidad de servicios básicos)
- Poblaciones con menor o escasa accesibilidad a los servicios de salud
- Baja cobertura de salud debido a un limitado número de médicos por habitante (7 por cada 10.000 habitantes)
- Mortalidad por stress, vida sedentaria y malos hábitos alimentarios
- Altos índices de pobreza:
 - 1.6% de pobreza por NBI con respecto a nivel nacional
 - La provincia Bolívar se constituye en la provincia más pobre del Ecuador con una pobreza por ingresos de 57,5%
 - La extrema pobreza representa el 32.16%
- Limitados niveles de participación y corresponsabilidad ciudadana
- Seguridad y convivencia ciudadana: Delincuencia ligada a condiciones de pobreza e invisibilidad de la violencia intrafamiliar y de género

- Alto índice de migración: Migración y disminución de la población por falta de fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida, desintegración familiar
- Pérdida de Identidad cultural: No existe apoyo a programas de identificación a patrimonio cultural, limita el conocimiento ancestral, las raíces y el desarrollo cultural
- Limitadas acciones de preservación de bienes patrimoniales

Identificación de Potencialidades

- Territorio eminentemente agrícola
- Población joven crean gran expectativa de desarrollo según proyección de la población al 2015
- El cantón Caluma tiene el menor índice de analfabetismo
- El cantón San Miguel reconocido como cuna de la cultura
- Instituciones educativas con reconocimiento nacional
- Campañas de alfabetización en convenios con algunos GAD municipales y Ministerio de Educación
- Servicios de salud mejor equipados en el cantón Guaranda (Hospital Alfredo Noboa Montenegro)
- Creación del Consejo cantonal de la Niñez y Adolescencia de Guaranda ha impulsado acciones para el mejoramiento de la protección y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Un porcentaje alto de Organizaciones sociales de la provincia están legalmente, pero tienen poca influencia en el territorio
- Participación de la población en actividades de prevención de la violencia con la conformación de Consejos de Seguridad en los distritos, circuitos y sub circuitos nivel provincial
- Centro Histórico de Guaranda declarado Patrimonio Cultural de la Nación
- El carnaval cultural forma parte de las fiestas tradicionales, al igual que las celebraciones religiosas
- Los pobladores de la provincia poseen rasgos culturales, tradiciones, leyendas y en su territorio aún queda una considerable riqueza natural

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Análisis demográfico	Escasas fuentes de trabajo	Territorio agrícola, la gente encuentra en el campo el sustento para la manutención de su familia
	No existe inversión privada por ende el empleo público es el que más sobresale	
	Disminución de la población por la alta zona de riesgo en el cantón Chimbo	Población joven crean gran expectativa de desarrollo según proyección de la población al 2015
Educación	Alto índice de analfabetismo 13.9% a nivel provincial.	El cantón Caluma tiene el menor índice de analfabetismo
	Porcentaje de niños y niñas que asisten a la educación escolar con bajos rendimientos	Reconocimiento al cantón San Miguel como cuna de la cultura

	Desigualdad de niveles de escolaridad de la población rural frente a la población urbana	Instituciones educativas con reconocimiento nacional
	Reducido apoyo a las personas con capacidades especiales para una educación especial	Campañas de alfabetización en convenios con algunos GAD Municipales y Ministerio de Educación
Salud	Embarazos en adolescentes consumo de alcohol en los jóvenes iniquidad de género ausencia de espacios públicos maltrato infantil	
	Incidencia de enfermedades respiratorias, dérmicas y digestivas por déficit en la calidad de servicios básicos (agua y alcantarillado)	Servicios de Salud en el cantón Guaranda mejor equipado (hospital Alfredo Noboa Montenegro)
	Parroquias con menor o escasa accesibilidad a los servicios de salud	Programa Ejercítate Ecuador auspiciado por el Ministerio de Deporte y recreación y Universidad de Bolívar con la finalidad de evitar problemas de salud de la población, principalmente en adultos mayores
	Baja cobertura de salud debido a un limitado número de médicos por habitantes (7 por cada 10.000 habitantes).	
	Mortalidad por stress, vida sedentaria y los malos hábitos alimentarios.	Creación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Guaranda que ha impulsado acciones para el mejoramiento de la protección y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
Necesidades Básicas Insatisfechas	1,6% de pobreza por NBI con respecto a nivel nacional	
	La provincia Bolívar se constituye en la provincia más pobre del Ecuador con una pobreza por ingresos de 57,5%	
	La extrema pobreza representa el 32,16	
Organización Social	Limitados niveles de participación y corresponsabilidad ciudadana	
	Falta de Organización Barrial a nivel cantonal Invisibilidad de organizaciones que a gluten a adultos mayores	Organizaciones sociales de la provincia están legalmente reconocidas pero tienen poca influencia en el territorio
Seguridad y convivencia ciudadana	Delincuencia ligada a condiciones de pobreza	
	Invisibilidad de la violencia intrafamiliar y de género	Participación de la población en actividades de prevención de la violencia con la conformación de Consejos de Seguridad en los distritos, circuitos y sub circuitos a nivel provincial
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Migración y disminución de la población por falta de fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida	
	Desintegración familiar	
	Explotación y abuso de la mano de obra tanto en hombres como en mujeres	

	Limitadas acciones de preservación de bienes patrimoniales	
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	No existe un inventario del patrimonio tangible e intangible del territorio, por falta de Ordenanzas y otros mecanismos de regularización	Centro Histórico de Guaranda y San Miguel declarados Patrimonio Cultural de la Nación
	No existe apoyo a programas de identificación de patrimonio cultural, limita el conocimiento ancestral, las raíces y el desarrollo cultural	El carnaval cultural forma parte de las fiestas tradicionales, al igual que las celebraciones religiosas
	Lugares culturales tradicionales abandonados	Los pobladores de la provincia poseen rasgos culturales, tradiciones, leyendas y en su territorio aún queda una considerable riqueza natural

Fuente: PDOT Cantonales Provincia Bolívar- Censo de población y Vivienda 2010- INEC-Policía Nacional, Comando de la Sub zona Bolívar
Elaboración: GADPB- Secretaría de Desarrollo provincial

Diagnóstico Componente Económico Productivo

La definición de sistema económico es sin dudas de gran interés para el ser humano. Entendemos, en términos generales que el sistema económico es aquel medio implementado para regular las diferentes actividades económicas, así como también los intercambios resultantes de la compra y venta de los productos generados por el ser humano u obtenidos de la naturaleza. El sistema económico, sin embargo, no se limita exclusivamente a cuestiones económicas o comerciales sino que en muchos sentidos traspasa esas fronteras para también incluir conceptos sociales, políticos y culturales.

Por las ventajas comparativas del territorio (diversidad de climas, suelos, topografía, etc.), ha sido posible generar una variedad de productos, pero también es indispensable diseñar herramientas en términos de incentivos fiscales, crediticios, transferencia tecnológica y de comercio justo, de manera que se puedan brindar medidas de soporte a los productores, que en el futuro se traducirían en altos niveles de productividad.

Este proceso requiere acciones concertadas entre autoridades locales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales, a efecto de que se conceda al campo la prioridad que le corresponde, no sólo en materia de seguridad y soberanía alimentaria, sino por su contribución a la economía de los bolivarenses y su impacto en el desarrollo regional.

Según el Instituto Nacional Estadísticas y Censos 2010. (INEC), la PEA en la Provincia es del 39,29 % y la principal actividad económica es la agropecuaria, pero esta tiene varios obstáculos de vencer como la inequitativa distribución de la tierra, donde predomina el minifundio. De acuerdo a información del ESPAC, 2012, la Provincia Bolívar tiene 383. 807 hectáreas 383.307 hectáreas donde están ubicadas 38.728 Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs)¹¹.

Estructura Productiva.

Valor Agregado Bruto (VAB). VAB es la macro magnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica,

¹¹III. CENSO AGROPECUARIO

recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

VAB por Sector Económico.

VAP POR SECTOR ECONÓMICO								
SECTOR	ACTIVIDAD	GUARANDA	CHILLANES	CHIMBO	ECHEANDIA	SAN MIGUEL	CALUMA	LAS NAVES
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	50.032	5.444	6.307	10.548	12.005	10.235	5.248
	Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-
SECUNDARIO	Manufactura	6.559	66	128	66	236	118	34
	Suministro de electricidad y de agua	2.520	415	400	294	704	342	161
	Construcción	49.789	1.040	2.408	1.970	2.555	2.726	285
TERCIARIO	Comercio	19.042	1.307	3.666	2.342	4.131	3.607	229
	Actividades de alojamiento y de comidas	3.290	152	135		248	57	
	Transporte, información y comunicaciones	27.687	2.863	5.933	1.550	1.949	7.788	2.401
	Actividades financieras	6.487	176	1.432	92	569	578	
	Actividades profesionales e inmobiliarias	8.234	796	1.148	1.156	2.810	1.264	692
	Administración pública	34.844	3.666	2.879	3.244	6.002	1.407	1.411
	Enseñanza	30.200	5.758	3.787	5.552	8.209	5.043	1.677
	Salud	16.315	2.701			1.948		
	Otros servicios	4.876	580	686	31	399	10	56

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA

ELABORADO POR SECRETARÍA PROVINCIAL DEL GADPB-2015

VAB por Rama de Actividad Económica.

De acuerdo a los datos obtenidos de las cuentas provinciales del Banco Central del Ecuador al año 2012, el aporte de la Provincia al VAB llega al 0,73 % del total nacional, que suman aproximadamente 427.729 miles de dólares.

Para el año 2007 el VAB total generado en la Provincia de Bolívar fue de 0,58 %, mientras que para el año 2012 el VAB total generado en la Provincia Bolívar fue de 0,73 %. Con esta consideración se observa que en cinco años ha existido un incremento de 0,15 %. Una tendencia que se puede incrementar.

Del análisis de la descripción del Valor Agregado Bruto Provincial VAB, se nota claramente que tanto en el año 2007 como en el 2012 la principal actividad económica de la provincia es el sector agropecuario notándose un leve incremento de este sector en los últimos cinco años, seguido por las actividades de la construcción, administración pública, enseñanza y en menor escala las demás actividades económicas que se describe en el presente cuadro.

DESCRIPCIÓN DEL VAB PROVINCIAL POR SECTOR ECONÓMICO				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007		2012	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	95.300	34%	99.818	23%
Explotación de minas y canteras	-	0%	-	0%
Manufactura	4.690	2%	7.208	2%
Suministro de electricidad y de agua	87	0,03%	4.837	1%
Construcción	28.801	10%	60.773	14%
Comercio	19.570	7%	34.323	8%
Actividades de alojamiento y de comidas	2.478	1%	3.881	1%
Transporte, información y comunicaciones	29.880	11%	50.173	12%
Actividades financieras	3.829	1%	9.334	2%
Actividades profesionales e inmobiliarias	8.130	3%	16.100	4%
Administración pública	39.041	14%	53.453	12%
Enseñanza	34.042	12%	60.227	14%
Salud	9.471	3%	20964	5%
Otros servicios	4.641	2%	6.638	2%
TOTAL	279.960	100%	427.729	100%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2007 -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN

Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA. ELABORADO POR SECRETARÍA PROVINCIAL DEL GADPP-2015

VAB por Sector Económico.

Es importante conocer el peso que tiene el VAB de la provincia en cada uno de los sectores económicos en comparación con el nacional donde se nota claramente que el mayor aporte hace el sector servicios seguido por el sector primario y en último lugar el sector industrial manufacturero lo que corrobora la poca o mínima presencia de este sector en la provincia.

DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR ECONÓMICO				
SECTOR ECONÓMICO	USD PROVINCIAL (DÓLARES)	PORCENTAJE % PROVINCIAL	USD NACIONAL (DÓLARES)	PORCENTAJE % PROV EN COMPARACIÓN NACIONAL
Sector Primario	99.818	23%	18.973.174	23%
Sector Industrial - Manufacturero	72.818	17%	21.576.521	26%

Sector Servicios	255.093	60%	43.005.343	51%
Total	427.729	100%	83.555.038	100%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN

VAB Nacional Según Sector Económico

Como se puede apreciar en el presente cuadro de acuerdo a información obtenida del Banco Central del Ecuador 2012, el sector servicios es el que hace mayor aporte al VAB nacional seguido por el sector primario actividad que ocupa la mayor cantidad de la Población Económicamente Activa en la provincia.

DESCRIPCIÓN DEL VAP NACIONAL POR SECTOR ECONÓMICO								
VAP	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO	%	SECTOR SERVICIOS	%	TOTAL	%
Nacional	18.973.174	100%	21.576.521	100%	43.005.343	100%	83.555.038	100%
Bolívar	99.818	0,53%	72.818	0,34%	255.093	0,59%	427.729	0,51%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS

MACROECONÓMICA ELABORADO POR SECRETARIA PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Valor Agregado Bruto VAB por Cantón

En cuanto al aporte del Valor Agregado Bruto provincial en relación al nacional por cantones el cantón Guaranda es el que mayormente ha venido aportando desde el año 2007 hasta el 2012, seguido por el cantón San Miguel y en menor escala los demás cantones, debiendo adoptarse estrategias para el despegue de la economía en los cantones de la provincia.

DESCRIPCIÓN DEL VAB PROVINCIAL POR SECTOR ECONÓMICO				
CANTÓN	VAB 2007		VAB 2012	
	USD DÓLARES	%	USD DÓLARES	%
Guaranda	143.512	51%	259.878	61%
Chillanes	18.639	7%	24.984	6%
Chimbo	16.189	6%	28.909	7%
Echeandia	23.508	8%	26.845	6%
San Miguel	34.124	12%	41.765	10%
Caluma	22.503	8%	33.176	8%
Las Naves	21.493	8%	12.193	3%
Total	279.967	100%	427.750	100%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2007 -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA. ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015

COMPARACIÓN DEL VAB TOTAL CON LAS PROVINCIAS VECINAS PARA EL AÑO 2012 RESPECTO AL TOTAL NACIONAL

De datos obtenidos del Banco Central del Ecuador al año 2012, el aporte de la Provincia al VAB llega al 1 % del total nacional, que suman aproximadamente 279.960 dólares.

Para el año 2007 el VAB total generado en la Provincia de Bolívar fue de 0,58 %, mientras que para el año 2012 el VAB total generado en la Provincia Bolívar fue de 1%. Con esta consideración se observa que en cinco años ha existido una tendencia a incrementar.

Si comparamos con las provincias vecinas el mayor aporte lo realiza la provincia del Tungurahua, seguido por Cotopaxi y Chimborazo.

APORTE DEL VAB				
Provincia	2007	2012	Porcentaje con respecto del total nacional	
			2007	2012
Bolívar	279.960	427.729	0,58%	1%
Tungurahua	1.357.958	2.269.956	3%	3%
Cotopaxi	690.733	1.455.915	1%	1,83%
Chimborazo	677.343	1.324.051	1%	1,66%
Total nacional	48.510.903	79.610.529		

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2007 -2012. ELABORADO POR : SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA. ELABORADO POR SECRETARÍA PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Empleo y Talento Humano

PEA por Área, Sexo y Auto Identificación Étnica

Dentro del análisis económico debemos iniciar definiendo que es la Población Económicamente Activa; Según el INEC define de la siguiente manera son económicamente activas las personas en edad de trabajar a partir de los 10 años en adelante y que además cumplan lo siguiente:

1. Trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar.
2. Si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y

3. No comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo al quehacer doméstico o solo a estudiar, así como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.

La población total de la Provincia de Bolívar, según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2.010 corresponde a 183.641. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 72.158 habitantes que representa el 39.29% del total de la población de más de 10 años de edad. El sector primario (agricultura, ganadería, forestal y pesca) concentra más del 52.64% de la PEA.

De acuerdo al sexo los hombres es el que mayor cantidad de PEA concentra con 45.096 personas.

SECTOR	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ÁREA Y POR SEXO			
	Rama de Actividad	Sexo		
		1. Hombre	2. Mujer	Total
PRIMARIO	1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26.285	11.626	37.911
	2. Explotación de minas y canteras	71	7	78
SECUNDARIO	3. Industrias manufactureras	1.517	746	2.263
	4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	118	19	137
	5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	70	33	103
	6. Construcción	2.648	82	2.730
TERCIARIO	7. Comercio al por mayor y menor	2.519	2.739	5.258
	8. Transporte y almacenamiento	2.168	66	2.234
	9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	230	601	831
	10. Información y comunicación	151	173	324
	11. Actividades financieras y de seguros	166	167	333
	12. Actividades inmobiliarias	2	-	2
	13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	329	188	517
	14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	239	102	341
15. Administración pública y defensa	2.296	1.148	3.444	

	16. Enseñanza	1.894	2.775	4.669
	17. Actividades de la atención de la salud humana	323	923	1.246
	18. Artes, entretenimiento y recreación	94	52	146
	19. Otras actividades de servicios	337	455	792
	20. Actividades de los hogares como empleadores	38	1.078	1.116
	21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	4	8
	Total	45.096	27.062	72.158

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -2010. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

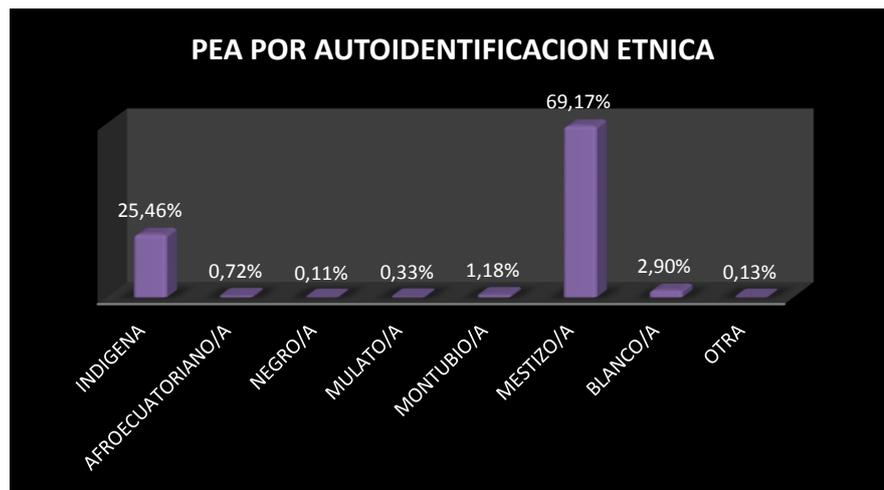
PEA por Auto Identificación Étnica

Si observamos la PEA por auto identificación étnica el mestizo/a representa la mayor cantidad de población, seguido por el sector indígena y en menor escala las otras identificaciones étnicas.

PEA POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
IDENTIFICACIÓN. ÉTNICA	TOTAL	PROVINCIAL %
Indígena	18.374	25,46%
Afro Ecuatoriano/a	519	0,72%
Negro/a	81	0,11%
Mulato/a	236	0,33%
Montubio/a	853	1,18%
Mestizo/a	49.916	69,17%
Blanco/a	2.092	2,90%
Otra	87	0,13%
TOTAL	72.158	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS INEC-2010

ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.



PEA por Rama de Actividad.

Según el análisis del presente cuadro se puede evidenciar claramente que las actividades agropecuarias son el sostén principal de la estructura económica de la Provincia.

PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
SECTOR	TOTAL PROVINCIAL	% PROVINCIAL
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.911	52,54
2. Explotación de minas y canteras	78	0,11
3. Industrias manufactureras	2.263	3,14
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	137	0,19
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	103	0,14
6. Construcción	2.730	3,78
7. Comercio al por mayor y menor	5.258	7,29
8. Transporte y almacenamiento	2.234	3,10
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	831	1,15
10. Información y comunicación	324	0,45
11. Actividades financieras y de seguros	333	0,46
12. Actividades inmobiliarias	2	0,003
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	517	0,72
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	341	0,47
15. Administración pública y defensa	3.444	4,77

16. Enseñanza	4.669	6,47
17. Actividades de la atención de la salud humana	1.246	1,73
18. Artes, entretenimiento y recreación	146	0,20
19. Otras actividades de servicios	792	1,10
Total	72.158	87,81

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS-2010. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO

PROVINCIAL GADPB-2015

Sectores Económicos en las que se Desarrollan los Habitantes de la Provincia Bolívar.

Las principales actividades en la que se desarrollan los habitantes de los cantones de Chillanes, Echeandia, Las Naves son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca o lo que se conoce como el sector primario, no así los cantones de Guaranda, Caluma, Chimbo y San Miguel sus actividades están dirigidas al sector terciario, considerándose el cantón Guaranda como el principal nodo de intercambio y servicios en la Provincia.

CANTÓN	GUARANDA %	CHILLANES %	CHIMBO %	ECHEANDIA %	SAN MIGUEL %	CALUMA %	LAS NAVES%
Sector primario	38,23	62,92	15,89	52,90	33,66	42,61	65,43
Sector secundario	4,38	4,99	11,38	6,83	6,15	8,78	1,87
Sector terciario	57,39	32,10	72,73	40,26	60,18	48,61	32,7
TOTAL	100,00						

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -2010. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015

Características de las Principales Ramas de Actividad Económica

Producción Agrícola

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC - 2010 la PEA de la provincia es del 39,29 % y el aporte al VAB por actividad Económica de acuerdo a información del Banco Central del Ecuador – 2012, el sector primario representa el 23%, sector industrial manufacturero 26 % y el sector servicios 51%.

Con esta consideración el sector servicios es la principal actividad en la provincia y la agricultura es la tercera actividad existiendo un decrecimiento significativo posiblemente debido a que presenta limitaciones tales como: asistencia técnica, créditos y de comercialización. Cabe señalar también que aún en su mayor parte se mantiene el cultivo artesanal, no utilizan semillas mejoradas y /o certificadas, existe un manejo inadecuado del suelo, no se consideran sus características

como permeabilidad o pendiente, existe un uso inadecuado de plaguicidas y fertilizantes en los cultivos, todo esto ocasiona el deterioro del recurso suelo., además de la falta de políticas de protección para los agricultores (precios de sustentación).

En la provincia predomina el minifundio pues el 66,83% de las unidades productivas tienen menos de 5 hectáreas de extensión mientras el 0,67% tiene sobre las 100 has y la productividad agrícola es baja por el empobrecimiento de los suelos. La desigualdad en la distribución de la tierra agrava la situación económica ya que las pequeñas parcelas están situadas en suelos menos fértiles y de fuerte pendiente.¹²

Según el MAGAP Bolívar, (Estimación de la producción del año 2009). La provincia Bolívar cuenta con un área de 115.337 hectáreas dedicadas a la producción de cultivos permanentes y cultivos transitorios.

De datos obtenidos del Sistema de Información –ESPAC 2003-2007 de los principales productos tradicionales del país, la Provincia de Bolívar aporta en mayor porcentaje con el cultivo maíz suave en la Sierra, cultivo de cacao y cítricos en el Subtrópico.

Frente a esta realidad, es necesario promover políticas públicas de apoyo a la pequeña producción que brinden mayor rentabilidad utilizando estrategias adecuadas para obtener los resultados deseados en favor del sector campesino, involucrando a todos los actores del sector agropecuario que tengan como prioridad la seguridad alimentaria, una producción sana y respetuosa del ambiente.

Las principales causas que afectan a la producción y productividad por lo general son las siguientes:

- Deterioro del recurso suelo
- El monocultivo, es decir la falta de diversificación de los cultivos lleva la proliferación de plagas y enfermedades.
- Utilización de semillas de mala calidad
- Uso inadecuado de agroquímicos
- La falta de procesos de planificación de la producción provincial
- Altos costos de producción de la mano de obra, maquinaria, insumos, semillas.

Uso Actual del Suelo en la Provincia Bolívar.

De acuerdo a información del Visualizador de Estadísticas Agropecuarias del Ecuador ESPAC-2013, la Provincia Bolívar tiene la siguiente distribución de uso del suelo en el territorio.

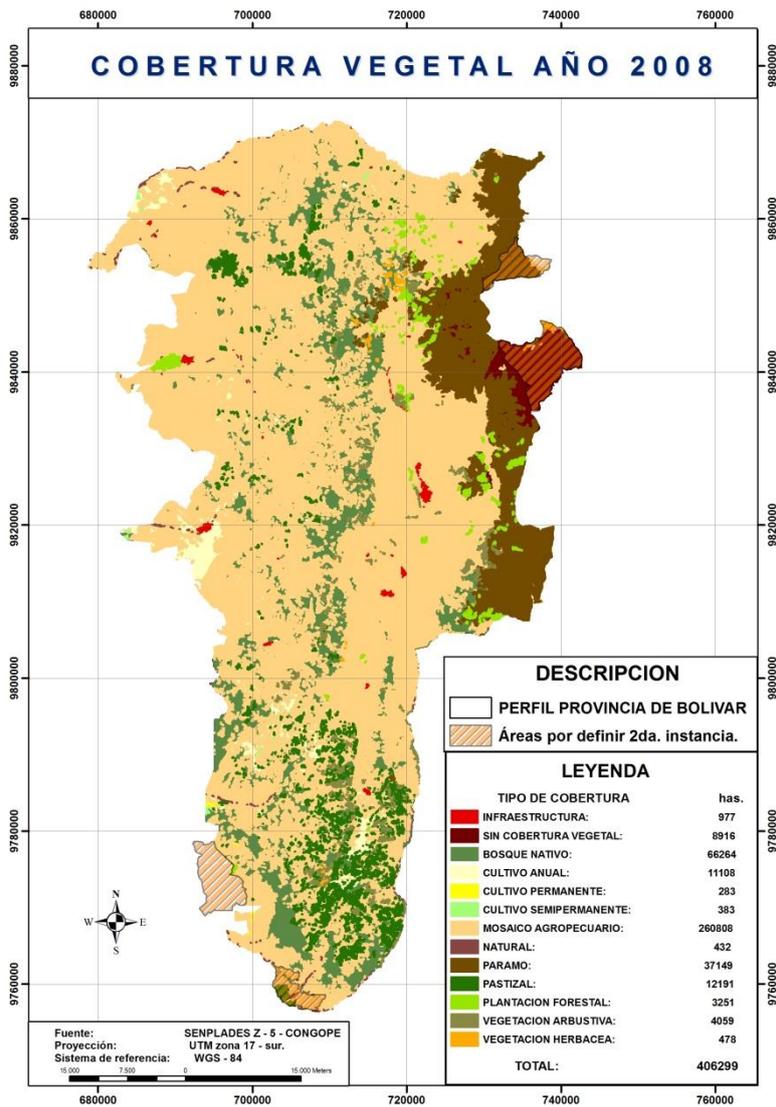
USO DE SUELO		
CARACTERÍSTICAS	USO HAS	PORCENTAJE %
Cultivos Permanentes	39.327,00	10,3%
Cultivos Transitorios y Barbecho	41.301,00	10,8%

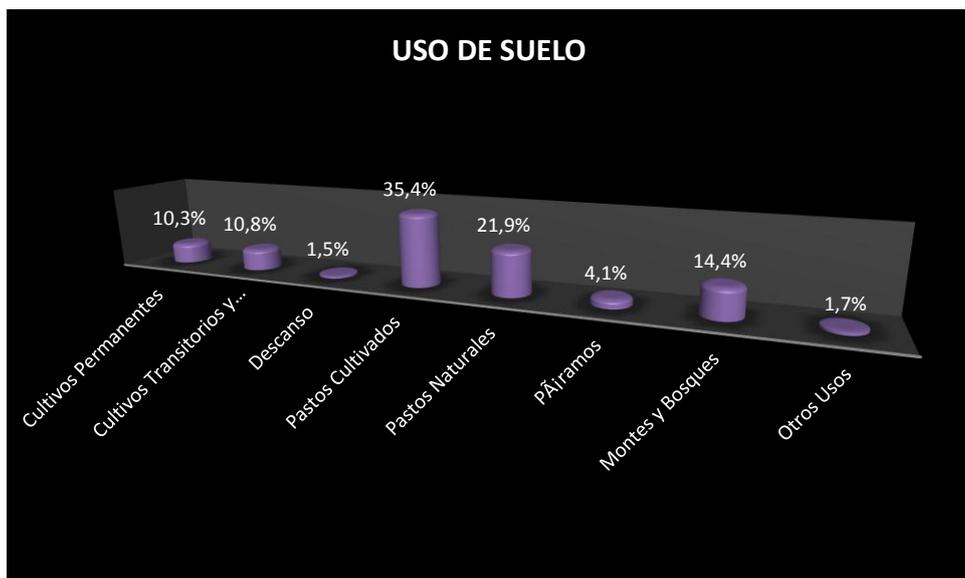
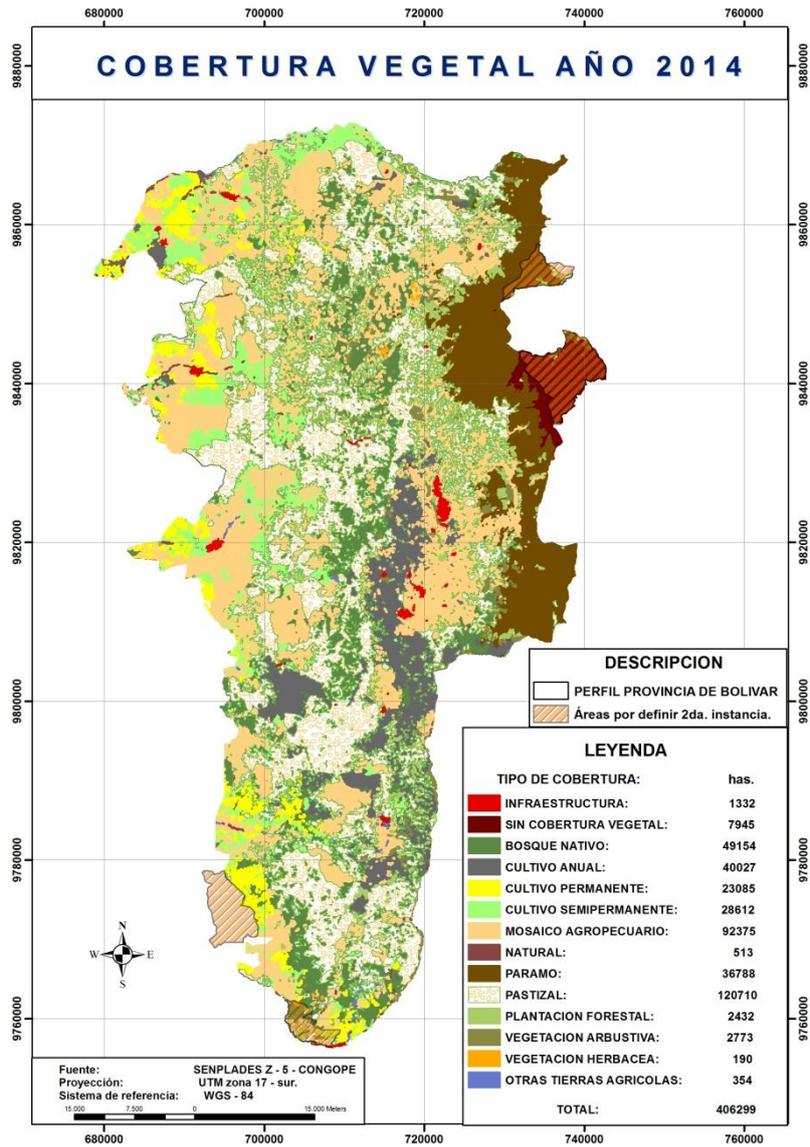
¹²Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2004-2024

Descanso	5.846,00	1,5%
Pastos Cultivados	135.552,00	35,4%
Pastos Naturales	83.823,00	21,9%
Páramos	15.895,00	4,1%
Montes y Bosques	55.039,00	14,4%
Otros Usos	6.524,00	1,7%
Total	383.307,00	100,0%

VISUALIZADOR DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR ESPAC-2013

ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015





Número de Unidades Productivas Agrícolas y Superficie.

De acuerdo al tercer Censo Agropecuario, en el presente cuadro se puede notar cómo están distribuidas las unidades de producción agrícolas en la provincia, de 5 hasta menos de 10 hectáreas existe el 17% de las UPAs, de menos de 1 hectárea el 15% de UPAs, de una a menos de 2 hectáreas el 14% de UPAs y de 50 hasta menos de 100 hectáreas únicamente el 2% de UPAs.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS		TOTAL	TAMAÑOS DE UPA									
			Menos de 1 hectárea	De 1 hasta menos de 2 has.	De 2 hasta menos de 3 has.	De 3 hasta menos de 5 has.	De 5 hasta menos de 10 has.	De 10 hasta menos de 20 has.	De 20 hasta menos de 50 has.	De 50 hasta menos de 100 has.	De 100 hasta menos de 200 has.	De 200 hectáreas y más
USO DEL SUELO												
TOTAL BOLÍVAR	UPAs	38.728	5.832	5.588	5.545	5.437	6.450	5.142	3.618	867	177	73
	Hectáreas	380.812	2.916	7.795	13.341	21.220	45.131	70.332	109.099	59.436	22.810	28.733
Cultivos permanentes o perennes	UPAs	11.485	347	729	852	1.369	2.590	2.732	2.262	481	91	31
	Hectáreas	41.436	143	714	1.237	2.496	7.222	10.955	12.573	4.070	1.251	775
Cultivos transitorios y barbecho	UPAs	27.738	5.224	4.890	4.679	4.022	3.951	2.716	1.671	450	87	48
	Hectáreas	54.939	2.300	4.899	7.442	9.127	11.401	8.752	7.174	1.900	713	1.231
Descanso	UPAs	2.637	214	483	453	459	407	347	216	48	*	*
	Hectáreas	4.388	41	231	303	614	746	835	1.073	313	112	121
Pastos cultivados	UPAs	12.740	415	696	826	1.454	2.579	3.204	2.668	723	121	53
	Hectáreas	110.962	101	361	899	2.526	8.717	21.213	42.753	22.200	7.900	4.292
Pastos naturales	UPAs	15.096	818	1.947	2.438	2.747	3.406	2.082	1.222	316	77	43
	Hectáreas	61.562	208	1.132	2.426	4.341	10.229	12.166	15.490	6.445	4.241	4.884
Páramos	UPAs	1.540	64	165	134	156	221	392	252	119	17	21
	Hectáreas	16.488	*	*	131	193	410	2.023	2.369	3.849	757	6.662
Montes y bosques	UPAs	11.897	191	462	819	1.352	2.484	3.021	2.660	694	152	61
	Hectáreas	86.415	30	228	746	1.495	5.922	13.539	27.062	20.155	7.485	9.752
Otros usos	UPAs	35.401	5.240	5.032	4.949	4.898	5.974	4.797	3.435	845	169	64
	Hectáreas	4.624	*	*	158	428	484	850	606	503	351	1.016

III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL -2015.

Formas de Tenencia de la Tierra

De acuerdo al Tercer Censo Agropecuario, en el presente cuadro se puede notar cómo se encuentra distribuido las 380.812 hectáreas de tierras en la provincia: 71% son propias con título, el 7% son terrenos comunales, el 4% son tierras que no tienen título y 3% al partir.

TAMAÑOS DE UPA		TOTAL	FORMAS DE TENENCIA						
			Propio con título	Ocupado sin título	Arrendado	Aparcería o al partir	Como comunero o cooperado	Otra forma de tenencia	Tenencia mixta
TOTAL BOLÍVAR	UPAs	38.728	27.412	1.639	423	1.811	1.037	403	6.002
	Hectáreas	380.812	268.848	15.302	4.952	13.248	25.438	5.477	47.547
Menos de 1 hectárea	UPAs	5.832	4.297	275	42	371	81	70	695
	Hectáreas	2.916	2.098	122	28	197	31	31	409
De 1 hasta menos de 2 has.	UPAs	5.588	3.622	233	65	343	70	60	1.196
	Hectáreas	7.795	5.016	307	89	482	92	77	1.732
De 2 hasta menos de 3 has.	UPAs	5.545	3.589	264	78	289	58	54	1.212
	Hectáreas	13.341	8.613	616	206	715	129	146	2.916
De 3 hasta menos de 5 has.	UPAs	5.437	3.708	187	53	305	87	65	1.032
	Hectáreas	21.220	14.394	742	206	1.228	338	238	4.072
De 5 hasta menos de 10 has.	UPAs	6.450	4.743	308	63	216	136	33	951
	Hectáreas	45.131	32.929	2.082	462	1.568	977	232	6.882
De 10 hasta menos de 20 has.	UPAs	5.142	3.956	218	50	158	263	57	440
	Hectáreas	70.332	54.246	2.842	724	1.978	3.809	780	5.952
De 20 hasta menos de 50 has.	UPAs	3.618	2.832	85	60	95	217	31	298
	Hectáreas	109.099	84.458	2.361	2.034	2.853	7.356	816	9.222
De 50 hasta menos de 100 has.	UPAs	867	507	61	*	*	104	31	140
	Hectáreas	59.436	34.778	4.034	159	1.601	6.963	2.222	9.679
De 100 hasta menos de 200 has.	UPAs	177	111	*	*	9	11	*	30
	Hectáreas	22.810	14.336	893	1.044	901	1.398	148	4.089
De 200 hectáreas y más	UPAs	73	47	*	.	*	8	*	10
	Hectáreas	28.733	17.979	1.302	.	1.725	4.346	788	2.594

FUENTE III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Tipo de Riego por Tamaño de UPAs y Superficie.

En el presente cuadro se puede notar que existen 2.894 UPAs que disponen de riego de las cuales del 84% de las UPAs el 76% lo realizan el riego por gravedad y del 11% de las UPAs 18 % lo realizan el riego por aspersión lo que se nota claramente que de las 38.728 UPAs apenas el 7% de UPAs dispone de riego, corroborando con esto que es escasa la infraestructura de riego en la provincia.

TAMAÑOS DE UPA		TOTAL	SISTEMA DE RIEGO				
			Goteo	Aspersión	Bombeo	Gravedad	Otro sistema
TOTAL BOLÍVAR	UPAs	2.894	19	331	27	2.425	112
	Hectáreas	6.167	*	1.121	255	4.702	*
	UPAs	488	.	41	*	393	52

Menos de 1 hectárea	Hectáreas	135	.	*	*	*	*
De 1 hasta menos de 2 has.	UPAs	463	4	22	4	411	22
	Hectáreas	423	*	*	*	384	*
De 2 hasta menos de 3 has.	UPAs	613	11	95	.	506	9
	Hectáreas	587	*	92	.	479	*
De 3 hasta menos de 5 has.	UPAs	526	4	25	*	476	21
	Hectáreas	818	*	22	*	767	25
De 5 hasta menos de 10 has.	UPAs	279	.	46	4	228	*
	Hectáreas	451	.	86	*	358	*
De 10 hasta menos de 20 has.	UPAs	236	.	43	5	190	3
	Hectáreas	767	.	50	*	693	*
De 20 hasta menos de 50 has.	UPAs	166	.	47	5	116	*
	Hectáreas	866	.	291	*	505	*
De 50 hasta menos de 100 has.	UPAs	63	.	*	5	51	.
	Hectáreas	716	.	137	159	421	.
De 100 hasta menos de 200 has.	UPAs	30	.	*	.	28	.
	Hectáreas	401	.	*	.	*	.
De 200 hectáreas y más	UPAs	30	.	4	.	26	*
	Hectáreas	1.002	.	*	.	584	*

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015.

Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola por Sexo-Área.

La población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en mayor porcentaje se encuentra en el sector rural con el 92% , únicamente el 8% de la población urbana se dedica a esta actividad es decir que viven en el área urbana pero que tienen sus terrenos en el sector rural , siendo posiblemente los jefes de hogares los que mayoritariamente se dedican a esta actividad lo que representa el 70% y el 30% es de mujeres que posiblemente acompañan en esta actividad a los jefes de hogar.

PEA AGRÍCOLA POR SEXO ÁREA							
POBLACIÓN	URBANA	RURAL	TOTAL	SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
		3.061	34.598		37.659		26.285
PORCENTAJE	8%	92%	100%	PORCENTAJE	70%	30%	100%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS-2010 Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015

Principales Productos Agropecuarios.

Producción Agrícola.

El rendimiento es la producción obtenida por unidad de superficie, la **unidad de medida** más utilizada es la **tonelada** métrica por **hectárea** (Tm/Ha). Un mayor rendimiento indica una mejor calidad de la **tierra** (por **suelo, clima** u otra característica física) o una explotación más **intensiva**, en trabajo o en **técnicas agrícolas (abonos, regadío, productos fitosanitarios, semillas , etc.)**.

Existen cultivos que están en proceso de desaparecer (oca, quínoa, mashua,), por lo cual es imprescindible fomentar el cultivo de estos productos en zonas agroecológicas aptas para el desarrollo de los mismos que están en proceso de extinción, obteniendo la generación de información actualizada que permitan confrontar los rendimientos que existen realmente en virtud de la producción verdadera del territorio.

Los cultivos mayormente importantes de acuerdo al Sistema Nacional de Información ESPAC-2003-2007-2013, en la provincia de acuerdo a superficie y producción son: Maíz suave con 35.250 Has, cacao con 12.893 Has, naranja con 10.696, plátano con 9.763 Has. Banano 4.072 Has, caña de azúcar con 5.955 Has. Y en menor cantidad, pero que son de importancia para la provincia los seis cultivos restantes que se detallan en el presente cuadro. Si comparamos con las provincias de Tungurahua y Chimborazo se nota claramente que los cultivos manifestados anteriormente ocupan mayor superficie, que de las provincias antes mencionadas.

Producción Pecuaria

CULTIVOS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA						
CULTIVOS IMPORTANTES	BOLÍVAR		TUNGURAHUA		CHIMBORAZO	
	SUPERFICIE HAS	PRODUCCIÓN	SUPERFICIE HAS	PRODUCCIÓN	SUPERFICIE HAS	PRODUCCIÓN
Maíz suave choclo	14.999	23.856	4.730	12.656	5.851	9.615
Maíz suave seco	20.251	13.716	415	240	6.455	3.433
Naranja	10.696	27.570	-	-	84	39
Cacao	12.983	3.591	-	-	282	100
Banano	4.072	17.584	-	-	79	131
Plátano	9.763	29.472	-	-	332	2.410
Maíz Duro seco	1.711	1.165	370	1.731	764	414
Trigo	3.757	2.843	-	0	863	487
Tomate de árbol	355	1.174	2.105	5.505	253	203
Papa	2.042	9.258	5.421	34.814	15.272	80.766
Caña de azúcar	5.955	-	-	-	-	-
Arveja seca	442	117	-	-	196	40
Arveja tierna	69	40	943	1.677	497	557

Frejol seco	4.282	2.198	35	26	2.441	1.260
Frejol tierno	802	329	685	742	1.464	1.939

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN - ESPAC. ENCUESTAS DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. PROCESADO CON REDATAM + SP: CEPAL/CELADE 2003-2007-2013. ELABORADO SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015.

La producción pecuaria se halla distribuida en toda la provincia en el área rural, la mayoría de las familias que se asientan en la zona de la sierra disponen de 1 a 5 bovinos, pero en el sub-trópico la tenencia va de 5 a 20 animales, pocas Unidades de Producción Agropecuarias (UPAS) explotan un mayor número de animales.

La explotación ovina se concentra en un 80% en cuatro parroquias del Cantón Guaranda (Veintimilla, Guanujo, Salinas y Simiátug), las dos últimas aprovechan los páramos andinos, que en gran superficie existen en este piso altitudinal.

El manejo de ovinos en la Provincia Bolívar se ha desarrollado en los páramos ocasionando un impacto negativo en el ecosistema paramo. Para cambiar esta realidad es importante la creación de centros de producción de ovinos ubicados estratégicamente y con que causen menor impacto ambiental

La actividad ganadera provincial de acuerdo a datos estadísticos del III Censo Agropecuario 2000, se desarrolla en 26.703 UPAs con un inventario provincial de bovinos de 196.524 ejemplares, predominando los bovinos criollos en un número de 154.732 cabezas de ganado; le sigue el mestizo sin registro en una cantidad de 40.970 bovinos, en tanto que el ganado de pura sangre de uso lechero cuenta apenas con 386 ejemplares, la ganadería se encuentra mayoritariamente en los cantones y parroquias del sub trópico bolivarense, donde se ubican el 57,5% del hato provincial. Sin tomar en cuenta las 16.488 hectáreas que corresponden al páramo y donde se lleva a efecto el pastoreo de ovejas, cabras, llamingos y vicuñas.

El campesinado bolivarense ha incursionado en la producción avícola, pero el escaso conocimiento técnico, la temperatura del medio, la altura y los altos precios de los insumos requeridos para esta actividad, han imposibilitado el crecimiento del sector avícola. En el III Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2002, se determinó que en los hogares del sector rural existen aproximadamente 540.513 aves entre gallos, gallinas ,pollos, patos y pavos, pero éstos no son explotados con fines comerciales, sino más bien son destinados al consumo familiar y en pequeñas cantidades se venden en los mercados locales.

La caprinocultura en la Provincia de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario del 2002, es escasa con un inventario de 644 ejemplares, pero ante una costumbre de venta informal de leche de cabra en la zona urbana con fines medicinales, se incrementó el hato caprino.

La falta de tecnología productiva pecuaria se debe a la poca asistencia técnica tanto de instituciones públicas y privadas, el acceso al crédito con bajo interés, el mal estado de las vías; esto hace que no puedan trasladar sus productos hacia los mercados lo que les conlleva vender su producción a los intermediarios en sus propias fincas.

Según el Departamento Económico Productivo del GADPB, la producción de miel de abeja durante los últimos años ha disminuido como consecuencia de las alteraciones

climatológicas; como la prolongada condición de sequía que hace afectó a la Provincia, que disminuya la existencia de vegetación floreciente y a su vez el recurso néctar polinífero, lo que afecto la alimentación de las abejas, provocando la pérdida de la población apícola sobre todo en las comunidades de Guanujo, zona en la que se genera más del 45% de la producción provincial de miel.

En los siguientes cuadros podemos ver cómo se desarrolla la actividad pecuaria, el número y el porcentaje de especies existentes en la provincia Bolívar, según los datos del III Censo Nacional Agropecuario del 2000.

ACTIVIDAD PECUARIA EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

ESPECIE	RAZA	UPAs	Número	Número
				Total
Ganado vacuno	Criollo	24.130	154.732	196.524
	Mestizo sin registro	2.486	40.970	
	Mestizo con registro	5	29	
	Pura sangre de carne	26	112	
	Pura sangre de leche	38	386	
	Pura sangre doble propósito	18	295	
	Producción diaria de leche litros	354.394		
Ganado porcino	Criollo	25.627	78.748	84.095
	Mestizo	852	3.910	
	Pura sangre	32	1437	
Ganado ovino	Criollo	12.324	76.065	78.126
	Mestizo	291	1.909	
	Pura sangre	0	152	

	Venta trimestral de lana de ovino Tm.	60		
Aves criadas en campo	Pollos y pollas	26.735	264.035	540.513
	Gallos y gallinas	30.018	258.452	
	Patos	3.372	13.878	
	Pavos	1.184	4.148	
Otras especies	Asnal	3.958	4.638	100.534
	Caballar	13.272	18.620	
	Mular	9.112	12.749	
	Caprino	228	644	
	Alpacas	8	77	
	Llamas	1.383	2.995	
	Conejos	3.353	20.067	
	Cuyes	21.223	40.744	

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO -2000-DATOS BOLÍVAR-ECUADOR-INEC-MAG-SICA.

ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Número de Cabezas de Ganado por Tipo.

De datos obtenidos del Visualizador de Estadísticas Agropecuarias ESPAC-2013. Las especies menores como gallinas y pollos son las que predominan debido a que casi todas las familias en el sector rural tienen al menos unos 5 ejemplares de ellos, seguido por la producción bovina que es un rubro importante en la provincia Bolívar misma que representa el 29% de las especies de ganado por tipo.

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO POR TIPO		
ESPECIE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ganado Vacuno	211.162	29%
Ganado Porcino	7.353	1%
Ganado Ovino	2.242	0,3%
Aves de Campo		
Gallos y gallinas	227.838	31%
Patos	21.460	3%
Pavos	1.312	0,2%

Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	224.682	31%
Asnal	3.790	1%
Caballar	15.076	2%
Caprino	293	0,04%
Mular	9.361	1%
Total	724.569	100%

FUENTE: VISUALIZADOR DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR ESPAC-2013. ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB - 2015.



Producción de leche en la provincia

La producción de leche es variable todos los años de acuerdo a datos del Censo Agropecuario del 2002 y las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC, Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) al 2010, la producción de leche es variable todos los años en el año al año 2010 la producción fue de con un total de 176.455 litros y 192.859 litros al año 2011.

Es necesario que los ganaderos realicen cierto grado de tecnificación produciendo más en menor tiempo, aprovechando mejor la materia prima, mejorando la producción de quesos artesanales y con la formación de centros de acopio y búsqueda de mercado; la leche se podría almacenar y procesar en los lugares de producción puesto que la gran parte del producto la producción es comercializado con los intermediarios.

La producción de leche a nivel cantonal según datos del III Censo Nacional Agropecuario, el 61,83% se concentra en el cantón Guaranda, seguido por el Cantón San Miguel con el 10,05%, Chillanes con una producción 8,35%, Echeandía con una producción 6,35%, Caluma con el 5,40 y Las Naves con una producción 1,74%.

PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA PROVINCIA		
INEC	AÑO	LITROS /DÍA

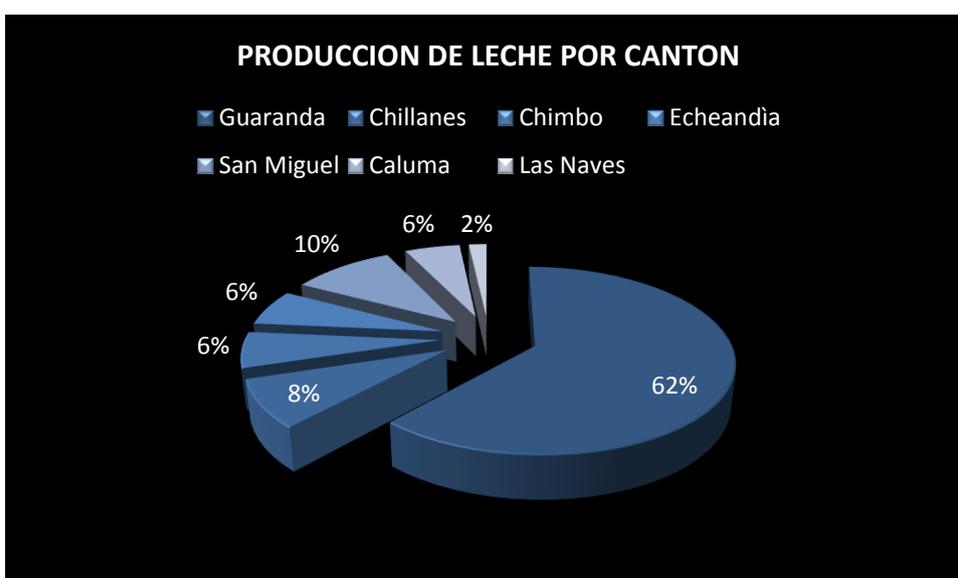
Sistema Estadístico Agropecuario Nacional SEAN- Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria Continua. ESPAC	2002	186.852
	2003	217.267
	2004	166.265
	2005	142.670
	206	175.251
	2007	170.325
	2008	168.434
	2009	192.474
	2010	176.455
	2011	192.859

FUENTE: INEC-ESPAC. 2011. ELABORADO SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2015.

Producción de Leche por Cantón

CANTÓN	PRODUCCIÓN LECHE	
	LITROS	%
Guaranda	109.558,00	61,83
Chillanes	14.789,00	8,35
Chimbo	11.138,00	6,29
Echeandía	11.260,00	6,35
San Miguel	17.803,00	10,05
Caluma	9.566,00	5,40
Las Naves	3.083,00	1,74
TOTAL	177.197,00	100,00

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015



Con relación al rendimiento promedio de leche por vaca a nivel nacional en el año 2002 hasta el año 2011 según datos del INEC-ESPAC 2011 ha tenido un incremento de 4,6 Litros a 5,65 litros respectivamente, lo que significa que en 9 años se ha incrementado de 0,65 litros, es decir, que muy poco se ha invertido en el fortalecimiento de éste sector.

A nivel provincial existen ciertas diferencias es así que Bolívar tiene una producción de leche litros/vaca/día de 3,75 existiendo un incremento no significativo de 3,92 litros, La Provincia de Chimborazo tiene un aumento de 4,94 litros a 5,89 litros y la Provincia de Tungurahua se nota una disminución significativa de 8,22 a 7,56 litros/vaca/día.

De acuerdo con los datos de INEC-ESPAC 2011 la Provincia de Bolívar tiene un rendimiento promedio de 3,81 litros, la Provincia de Chimborazo tiene una producción de 5,38 litros, la Provincia de Tungurahua con 8,04 litros.

Rendimiento Promedio Leche Litros/Vaca/Día en la Provincia Bolívar.

Provincia	Rendimiento Promedio Leche (Lt/vaca/día)		
	INEC-ESPAC		
	AÑO 2002	AÑO 2010	AÑO 2011
Bolívar	3,75	3,76	3,92
Chimborazo	4,94	5,31	5,89
Tungurahua	8,22	7,66	7,56
Nacional	4,6	5,24	5,65

FUENTE: SISTEMA ESTADÍSTICO AGROPECUARIO NACIONAL SEAN-ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA ESPAC-2011. ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015.

Producción Avícola

De acuerdo III Censo Nacional Agropecuario del 2002, la Provincia Bolívar tiene 5 granjas avícolas para la producción de pollos broiler, al comparar con las Provincias de Tungurahua y Chimborazo. Se nota claramente que el mayor número de granjas están ubicadas en la provincia de Tungurahua con 194 granjas avícolas y Chimborazo con 47 granjas avícolas.

Por otro lado la Provincia de Chimborazo es la que aporta con el mayor número de pollos broilers siendo 1.201.870 pollos, seguido por Tungurahua con 398.350 pollos.

COMPARACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE POLLOS A NIVEL NACIONAL RESPECTO ALGUNAS PROVINCIAS

POLLOS (BROILERS)			
PROVINCIA	NUMERO DE GRANJAS AVÍCOLAS	CAPACIDAD BROILER	NUMERO DE POLLOS BROILER
Total Nacional	1.567	40.213.539	28.465.585
Región Sierra	841	22.848.529	16.500.505
Región Costa	540	15.112.135	10.252.579
Región Amazónica	166	2.252.875	1.713.001
Bolívar	5	40.200	40.200

Chimborazo	47	1.414.000	1.201.870
Tungurahua	194	667.800	398.350
Cotopaxi	40	164.000	65.500

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB - 2015.

Acuicultura y pesca

En la Provincia la acuicultura y la pesca cuentan con un amplio potencial de crecimiento y constituyen una fuente alimenticia de alta calidad proteínica, generando réditos económicos que además propician el desarrollo regional, principalmente en los cantones del sub trópico.

Para el desarrollo de la pesca se cuenta con un gran sistema hídrico, variedad de pisos altitudinales, temperatura, etc., es decir que sólo falta la decisión de los bolivarenses y el apoyo de actores involucrados en este sector para emprender en una actividad productiva que le permitirá cubrir al menos la demanda interna. Esta actividad puede ser realizada desde los campesinos del páramo andino en las gélidas aguas de las parroquias Salinas, Simiátug y Guanujo, con la especie de Trucha y Carpa, hasta los habitantes de la zona sub tropical de los cantones Las Naves, Encendía, Caluma, las parroquias San José del Tambo y San Luís de Pambil con tilapia y Cachama. En Apahua perteneciente a la parroquia Salinas se desarrolla la piscicultura de cautiverio (60.000 ejemplares al año), También existen otras comunidades que están dedicadas a esta actividad en la misma parroquia y con la ayuda de Promoción Humana, han generado valor agregado al ofrecer a los mercados internacionales la trucha ahumada, esta actividad se está desarrollando en forma particular y comunitaria. En áreas del subtrópico como Echeandía, San José del Tambo, Balsapamba y Caluma se está incursionando en la producción de Tilapia por parte del GADPB.¹³

En los siguientes cuadros podemos ver cómo se desarrolla la actividad pecuaria, el número y el porcentaje de especies existentes en la Provincia de Bolívar según los datos del III Censo Nacional Agropecuario del 2002.

Análisis de Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Usos del Suelo.

Superficie Sembrada de los Principales Cultivos a Nivel Provincial.¹⁴

AÑO	MAÍZ SUAVE CHOCLO	
	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	13.481	50.523
2008	8.897	39.401
2009	12.692	60.921
2010	9.011	56.393

AÑO	MAÍZ SUAVE SECO	
	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	16.825	91.094
2008	10.974	78.809
2009	15.285	84.545
2010	16.616	78.293

¹³Plan de Desarrollo de la Provincia de Bolívar 2004-2024

¹⁴VISUALIZADOR DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS DEL ECUADOR ESPAC.

2011	7.341	74.857
2012	16.561	74.663
2013	14.999	62.984

2011	18.758	93.630
2012	19.663	73.570
2013	20.251	87.998

CACAO		
AÑO	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	14.217	422.984
2008	11.369	455.415
2009	13.696	468.841
2010	15.646	470.054
2011	24.696	521.091
2012	16.504	507.722
2013	12.983	508.885

NARANJA		
AÑO	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	11.110	21.989
2008	10.115	24.520
2009	11.564	25.508
2010	13.244	27.710
2011	11.234	24.675
2012	12.500	21.140
2013	10.696	19.486

PLÁTANO		
AÑO	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	6.317	120.751
2008	5.404	132.733
2009	5.750	132.179
2010	7.311	144.981
2011	9.817	136.323
2012	7.309	114.272
2013	9.763	151.441

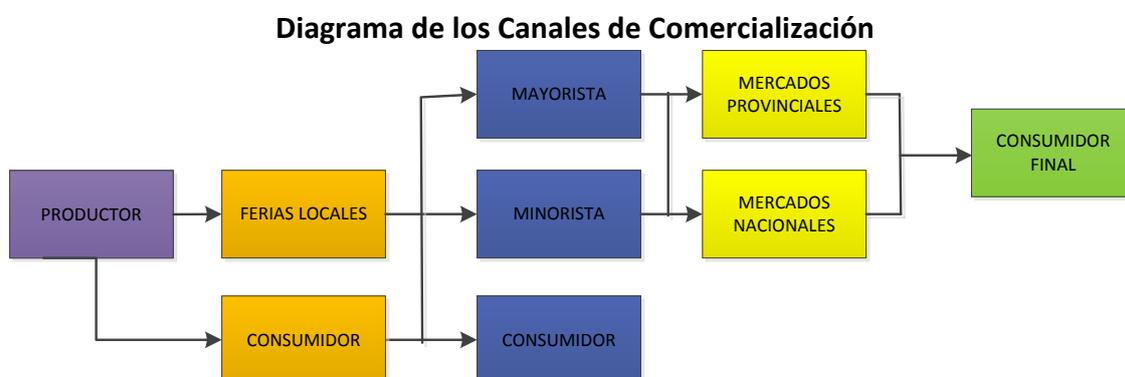
BANANO		
AÑO	PROVINCIA	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2007	9.370	211.844
2008	9.162	233.427
2009	7.141	229.955
2010	6.620	235.773
2011	3.764	200.110
2012	6.444	221.774
2013	4.072	217.874

Comercialización

Es la función reguladora en la que menos experiencia tiene el campesino y productor Bolivarense, somos buenos productores pero malos vendedores porque no han desarrollado experticias en el manejo del producto, cuidando las necesidades y requerimientos específicos de la demanda, su accionar en este tema es empírico y tradicional.

Las actividades comerciales para la producción agropecuaria en Bolívar, se caracterizan por la intermediación y se estima que el 85% del comercio se lo realiza a través de intermediarios y únicamente el 15% se lo realiza directamente de productor a consumidor final, siendo las funciones de acopio y transporte las que dejan mejores márgenes de utilidad, razón por lo que los márgenes de utilidad para el agricultor únicamente están en el orden del 30% del valor pagado por el consumidor final.

Toda la producción interna generada tiene como destino un 40% para el consumo interno, mientras que el 60% se lo destina a otros mercados fuera de la Provincia, siendo su destino principal los mercados de Guayas, Pichincha Tungurahua, Chimborazo, Los Ríos y Azuay.¹⁵



Fuente y Elaboración: Alvares Ramírez; Modelo de Gestión para Microempresas Agrícolas. 2006

Cadenas Productivas

Las cadenas productivas se definen como la integración de los productores con los diferentes actores que forman parte de los procesos de: producción, investigación, transferencia de tecnología, procesamiento, comercialización y financiación, que interfieren en la producción de un bien o servicio, complementarios, hacia la búsqueda de la productividad y la conquista de mercados

Las cadenas productivas según los componentes que las integran pueden ser completas cuando todos los componentes, proveedores de insumos, sistemas productivos, industrias procesadoras, comercialización mayorista, minorista, y consumidores finales están presentes; e incompletas cuando falta uno o más de los componentes señalados.

El enfoque de las cadenas productivas nos permitirá disponer de una herramienta que facilite la comprensión de un sistema agroalimentario que dirija el posicionamiento e inserción de los pequeños productores al mercado; este enfoque dará resultado si existe una real voluntad de los actores para concertar e intercambiar experiencias y ejecutar trabajos de manera conjunta.

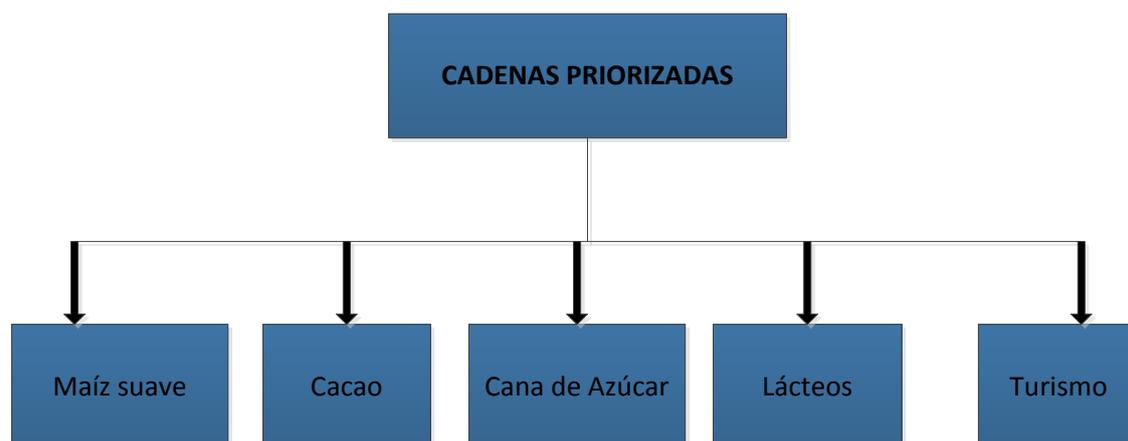
Dentro de la diversidad de pisos climáticos con los que cuenta la Provincia Bolívar y la multiplicidad de productos obtenidos hace que como bolivarenses podamos determinar cadenas productivas específicas que dinamicen la economía del sector agrícola, las mismas que mediante un análisis pormenorizado permita establecer los volúmenes de producción real y el aporte que brinda la producción de Bolívar a la demanda nacional.

¹⁵Plan de Desarrollo de la Provincia de Bolívar 2004-2024

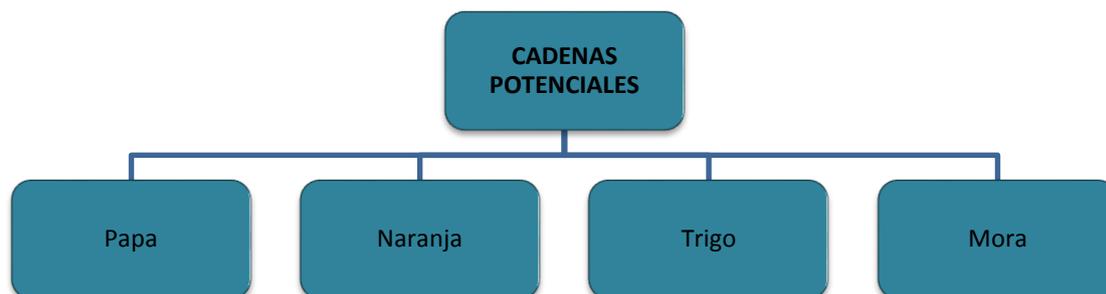
CADENAS PRODUCTIVAS

Criterios de priorización

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en el cumplimiento de la competencia de Fomento Productivo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y en base a la propuesta del cambio de matriz productiva de la provincia ha identificado las siguientes cadenas productivas:



FUENTE: PROPUESTA DE CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA BOLÍVAR-2015



ELABORADO POR: DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO-SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

MATRIZ PARA CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Se utilizó el criterio de selección establecida en la presente tabla para de esta manera dar el grado de importancia a cada una de ellos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PESO (P)	CAÑA DE AZÚCAR		TURISMO		GANADERÍA DE LECHE		CACAO		MAÍZ SUAVE	
	%	Evaluación 1-10(E)	PxE	Evaluación 1-10(E)	PxE						
Producción	10	5	0,5	7	0,7	5	0,5	7	0,7	9	0,9
Agregación de valor	25	3	0,75	1	0,25	8	2	3	0,75	2	0,5
Organización actores	15	2	0,3	2	0,3	4	0,6	3	0,45	2	0,3
Comercialización	25	3	0,75	4	1	7	1,75	3	0,75	4	1

Infraestructura Productiva	25	2	0,5	2	0,5	6	1,5	2	0,5	2	0,5
TOTAL	100		2,8		2,75		6,35		1,25		3,2
PRIORIZACIÓN			3		4				6		2

TABLA DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS. ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO-SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Las cadenas productivas potenciales se enmarcan dentro del desarrollo agrícola en la provincia, es por esta razón que el Gobierno Provincial de Bolívar con la articulación interinstitucional con instituciones que hacen desarrollo agropecuario en la provincia contempla la ejecución de un plan de fortalecimiento para incrementar la producción, productividad y comercialización en los cultivos de: papa, naranja, trigo y mora.

Cadena Productiva del Trigo.

El cultivo de trigo en la provincia Bolívar, forma parte de los sistemas de producción de los agricultores principalmente en rotación después de maíz asociado con frejol. Se cultivan en las zonas agro ecológicas bajas e intermedias dentro de los cantones de Chillanes, San Miguel, Chimbo y Guaranda. Anualmente, según datos del III Censo Nacional Agropecuario se estima una superficie cultivada es de 8.181 Has.

Los factores que inciden en una baja productividad del cultivo son:

- Deterioro del recurso suelo
- Uso de semilla de mala calidad
- Inadecuadas prácticas de fertilización, abonamiento y control químico de malezas
- Falta de políticas en cuanto a importaciones y falta de incentivos para la producción nacional.

El cultivo de trigo, es un componente de seguridad alimentaria de los productores. El uso más común es para la elaboración de pan, tortillas y coladas. Se utiliza también en la alimentación de animales menores.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE TRIGO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

CANTÓN	MONOCULTIVO		CULTIVO ASOCIADO		TOTAL DEL CULTIVO	
	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	4.345	2.999	26	*	4.371	2.999
Chillanes	1.142	968	27	*	1.169	968
Chimbo	2.514	2.251	77	87	2.591	2.338
Echeandía	*	*	*	*	*	*
San Miguel	1.941	1.820	7	56	1.948	1.876
Caluma	*	*	*	*	*	*
Las Naves	*	*	*	*	*	*
TOTAL	9.942	8.038	137	143	10.079	8.181

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. DATOS- BOLÍVAR. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015.

Cadena Productiva de la Papa

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca (MAGAP), existe una superficie de 14.780 Has. Cultivadas de papa con una producción de 7.884.Tm/Ha este rubro es la principal fuente de alimento de la población y parte de sus ingresos conjuntamente con el maíz suave.

De acuerdo con las cifras del III Censo Nacional Agropecuario, la Provincia ocupa el séptimo lugar en la producción nacional de papa con un aporte del 4%, considerándose en la provincia como un rubro importante; La producción de papa depende de la calidad de los suelos de cada sector, calidad de semilla utilizada, condiciones climáticas, altitud, entre otros factores, en esta actividad participan los pequeños y medianos productores; en especial de los cantones: Guaranda, San Miguel, Chimbo y Chillanes.

El cantón San Miguel ocupa el primer lugar en hectáreas sembradas con 5.558 Has. Seguido por el Cantón Chillanes con 3.837 Has., el Cantón Guaranda con 3.195 Has., y el Cantón Chimbo con 1.700 Has. En lo referente a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) el cantón Guaranda es el que mayor número de UPAs dedicadas a la producción de papa posee 4.765 UPAs, en segundo lugar el Cantón San Miguel con 3.399 UPAs, el Cantón Chillanes con 2.497 UPAs y en cuarto lugar el Cantón Chimbo con 2.123.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE PAPA EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

CANTÓN	MONOCULTIVO		CULTIVO ASOCIADO		TOTAL DEL CULTIVO	
	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	4.702	3.195	63	49	4.765	3.244
Chillanes	2.497	3.837	*	*	2.497	3.837
Chimbo	2.105	1.700	18	*	2.123	1.700
Echeandía	205	490	*	*	205	490
san Miguel	3.399	5.558	*	*	3.399	5.558
Caluma	32	*	*	*	32	*
Las Naves	3	*	*	*	3	*
TOTAL	12.943	14.780	81	49	13.024	14.829

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2015.

Cadena Productiva del Cacao.

El cacao es uno de los rubros importantes en la zona baja de nuestra Provincia, las principales plantaciones de cacao se localizan en los cantones de: Caluma con 4.770 Has. Sembradas distribuidas el 98.8% en cultivo asociado y el 1.19% en monocultivo, Echeandía con 3.490 Has. Distribuidas el 100% en cultivo asociado, Las Naves con 3.346 Has. Distribuidas el 91,4% en cultivo asociado y el 18,6% en monocultivo, Chillanes con 3.204 Has, sembradas distribuidas el 12,9% en cultivo asociado y 87,01 % en monocultivo, Guaranda con 2,652 Has. Distribuidas el 100% en cultivo asociado y en menor cantidad los cantones Chimbo y San Miguel.

Las Unidades Productivas Agropecuarias UPAs, dedicadas al cultivo de cacao en la Provincia son las siguientes: Cantón Caluma con 668 UPAs, Cantón Echeandía con 645 UPAs, Cantón Chillanes con 456 UPAs, Cantón Las Naves con 454 UPAs, Cantón Guaranda con 327 UPAs, Cantón Chimbo con 132 UPAs y finalmente el Cantón San Miguel con 79 UPAs.

La cadena productiva de cacao ofrece grandes oportunidades de mercado, es necesario sin embargo, impulsar la asociatividad de los productores, de modo que se capaciten y fortalezcan la cadena productiva que les permita incursionar en un proceso de industrialización que agregue valor a la producción con enfoque de desarrollo comunitario

En la comercialización de cacao el productor en su mayoría lo realiza en forma individual, entregan su producto en grano seco al sol por lo general a los intermediarios, estos a su vez en función de la calidad del producto lo destinan a la gran industria de elaborados y a la industria casera, que constituye el mercado interno.

Actualmente se están conformando asociaciones de productores que buscan crear zonas de acopio del producto para entregar directamente a los mayoristas y parte de ello exportar; disminuyendo de esta manera la presencia de intermediarios locales que son quienes hasta el momento imponen los precios en el mercado.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE CACAO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

CANTÓN	MONOCULTIVO		CULTIVO ASOCIADO		TOTAL DEL CULTIVO	
	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	17	*	310	2.652	327	2.652
Chillanes	381	2.790	75	414	456	3.204
Chimbo	128	151	4	*	132	151
Echeandía	29	*	616	3.490	645	3.490
san Miguel	14	60	65	*	79	60
Caluma	16	57	652	4.713	668	4.770
Las Naves	77	288	377	3.058	454	3.346
TOTAL	662	556,00	2.099	14.327	2.761	14.469

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Cadena productiva de la caña de azúcar.

La Provincia Bolívar gracias a su diversidad de pisos climáticos posee cultivos de caña de azúcar localizados en los cantones de: Guaranda, Chillanes, Echeandía, Caluma, San Miguel y Chimbo. Esta producción en su totalidad no se destina a la industria azucarera, sino a otros derivados como: aguardiente y panela.

En el proceso de producción de panela la mayoría de los agricultores poseen sistemas de producción artesanal, lo que imposibilita incrementar el nivel de producción y mejorar la calidad del producto; existen unidades productivas que utilizan el trapiche con la fuerza de animales de carga para el proceso de molienda. Se puede citar algunas ventajas de la producción artesanal sobre la industrial; El producto no pasa por un proceso de refinamiento y por ende no contiene químicos; sin embargo existen problemas de competitividad, pues los costos de producción son altos.

Los cantones con mayor superficie de caña plantada son: Guaranda con 3.297 Has. Distribuidas el 96.7% en monocultivos y el 3,3 % en cultivos asociados, Chillanes con 891 Has. el 100% monocultivo, San Miguel con 613 Has. el 100% monocultivo, Caluma con 556 Has. Distribuidas el 83,3% en monocultivo y el 16,7 en cultivos asociados, finalmente el Cantón Chimbo con 294 Has. el 100% en monocultivo.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

CANTÓN	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	2.014	3.188	30	109	2.044	3.297
Chillanes	610	891	9	*	619	891
Chimbo	381	294	*	*	381	294
Echeandía	217	452	21	61	238	513
San Miguel	580	613	6	*	586	613
Caluma	294	463	35	93	329	556
Las Naves	13	*	*	*	13	*
TOTAL	4.109	5.901	101	263	4.210	6.164

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Cadena Productiva del Maíz Suave

En la provincia Bolívar es predominante el cultivo del maíz suave, siendo este rubro el que ocupa el primer lugar en importancia, con una superficie que supera las 13.875 Has, un 70% de este producto es comercializado en estado tierno (choclo) en mercados locales y nacionales, y un 30% del maíz se guarda en estado seco para el consumo, comercialización y como semilla necesaria para el próximo ciclo de cultivo. El cantón San Miguel es el principal productor de maíz con 7.553 Has, a continuación tenemos los cantones: Chillanes con 3.552 Has, Guaranda con 1.989 Has, finalmente Chimbo con 761 Has.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE MAÍZ SUAVE EN LA PROVINCIA

CANTÓN	MONOCULTIVO		CULTIVO ASOCIADO		TOTAL DEL CULTIVO	
	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	795	493	1.896	1.496	2.691	1.989
Chillanes	109	225	1591	3.327	1.700	3.552
Chimbo	698	577	195	184	893	761
Echeandía	14	*	34	*	48	*
San Miguel	1.808	3.681	2466	3892	4.274	7.573
Caluma	*	*	8	*	8	*
Las Naves	*	*	*	*	*	*
TOTAL	3.424	4.976	6.190	8.899	9.614	13.875

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Cadena Productiva de la Naranja

El cultivo de la naranja es un rubro importante en la parte baja de la provincia, no sólo por las divisas que genera sino porque constituye un sector dinámico de la producción, generando puestos de trabajo de tipo temporal especialmente en épocas de cosecha.

La cadena productiva de la naranja ofrece grandes oportunidades de mercado, es necesario sin embargo, impulsar la asociatividad de los productores, de modo que se capaciten y fortalezcan la cadena productiva que les permita incursionar en un proceso de industrialización que agregue valor a la producción con enfoque de desarrollo comunitario. Como también: invertir en investigación científica, implementar programas de transferencia de tecnología, centros de acopio, mejorar, sistema de control de calidad y fortalecer acuerdos entre los actores.

En la comercialización de la naranja en la Provincia intervienen los productores individuales, quienes entregan el producto a los intermediarios, estos a su vez en función de la calidad del producto a la gran industria de elaborados y a la industria casera que constituye el mercado interno.

Los cantones con mayor superficie plantada de naranja son: Caluma con 5.803 Has. Distribuidas el 19,73% en monocultivos y el 30,90 % en cultivos asociados, Guaranda con 4.378 Has. el 20,54 % monocultivo y el 23,78% en cultivos asociados, Echeandía con 4.145 Has. el 14,41% monocultivo y el 22,04% en cultivos asociados, Las Naves con 3.595 Has. Distribuidas el 26,15% en monocultivo y en cultivos asociados el 17,79 %, en menor superficie los cantones San Miguel, Chillanes y Chimbo.

SUPERFICIE Y UPAs EXISTENTES DEL CULTIVO DE NARANJA EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

	MONOCULTIVO	CULTIVO ASOCIADO	TOTAL DEL CULTIVO
--	-------------	------------------	-------------------

CANTÓN	UPAs	Superficie Plantada (Ha)	UPAs	Superficie Plantada (Has)	UPAs	Superficie Plantada (Ha)
Guaranda	145	352	664	4.026	809	4.378
Chillanes	27	80	49	322	76	402
Chimbo	219	206	8	67	227	273
Echeandía	106	247	780	3.898	886	4.145
San Miguel	14	42	233	759	247	801
Caluma	115	338	851	5.465	966	5.803
Las Naves	81	448	387	3.147	468	3.595
TOTAL	707	1.713	2.972	17.684	3.679	19.397

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Canales de comercialización de la producción agropecuaria.

La producción agropecuaria se comercializa a través de diferentes etapas, siendo el acopio y transporte las de mayor utilidad, afectando a productores que de alguna manera no se han organizado a excepción de pequeños modelos de productores que se asocian con la finalidad de comercializar sus productos directamente al mercado; Este grupo de productores no organizados ofrecen su producción a intermediarios, al no contar con ayuda, ni asistencia gubernamental sobre precios de los productos, volumen de la producción a comercializar, destino, etc.; Lo que repercute en la disminución de sus ingresos económicos para ellos y mayor rentabilidad para los intermediarios.

Agroindustria y pequeña industria

Pese a la gran cantidad y variedad de materia prima agropecuaria que se genera en la Provincia, el sector agroindustrial no representa la importancia que debiera para generar valor agregado a la producción primaria. La única parroquia en la que ha despuntado en forma diversa es la Parroquia Salinas, gracias al apoyo de los organismos internacionales, a su nuevo modelo de desarrollo (trabajo cooperativista) y a la pujanza de sus propios habitantes.

La población bolivarenses ve al sector agroindustrial como una de las grandes oportunidades para el crecimiento económico de la Provincia, sin embargo faltan estrategias y políticas adecuadas (que van de la mano del empuje decidido y coordinado) por parte de las autoridades e instituciones que hacen desarrollo en la Provincia.

Es necesario profundizar un estudio que permita identificar con claridad principalmente: la estructura de inversión y de financiamiento, la generación de ingresos, el número de familias o personas que dependen del sector, los sistemas de comercialización y mercadeo, los servicios de apoyo y los sistemas de abastecimiento de materias primas en la Provincia.

De entre las causas más importantes para el atraso del sector industrial están la ausencia de inversión, líneas de crédito, carencia de información de mercados productos, y elevados costos de servicios básicos.

La pequeña industria en la provincia Bolívar se ha desarrollado alrededor de ciertas actividades como la minería y la producción de varios productos lácteos.

En varios sectores del subtrópico de la provincia como Guachana, Limón, Chazojuan, Regulo de Mora, Balsapamba y Facundo Vela existen familias que elaboran la panela y el alcohol (pájaro azul, coco, banana, naranja, vinos) en forma artesanal.

Principales Agroindustrias y Pequeñas Industrias de la Provincia Bolívar.

AGROINDUSTRIA PEQUEÑA INDUSTRIA	LOCALIZACIÓN	LOCALES OPERANDO
Metal Mecánica en General	Guaranda, Caluma, San Miguel	6
Bloqueras	Guaranda, Chimbo, San Miguel	5
Ropa Deportiva	Guaranda, San Miguel, Caluma	7
Rectificación de motores automotrices	Guaranda	1
Muebles, tapicería, puertas y ventanas	Guaranda, Chimbo, Echeandía	15
Turrónes, Mermeladas y Manjares	Guaranda, Facundo, Rumipamba, Matapalo,	7
Helados		1
Hornado, Panadería y Platos típicos.	Guaranda Guaranda, Chimbo	5
Micro ingenio de Panela Granulada	Guaranda, Echeandía, Caluma	5
Elaboración de Licores		57
Queseras	San Miguel, Caluma, Echeandía	35
Molino de Granos	Guaranda Chimbo San Miguel Echeandía	22
Pirotecnia	Guaranda, Chimbo, San Miguel	2
Confitería, Bollería	San Miguel, Chimbo	2
Manualidades	Chimbo, Caluma	5
Tesxtilería	Chimbo, San Miguel	2
Elaboración de Mote	Salinas, La Magdalena	9
Secadora y elaboración de café	Chimbo, San Miguel Chillanes, Alungoto	2 7
Confección de zapatos	Guaranda, Chimbo, Caluma	1
Centro de acopio de Naranja	Caluma	1
Procesamiento de Orito		
Total		237

FUENTE: Plan Estratégico de Desarrollo Provincial GPB 2004 .ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Principales Agroindustrias en la Parroquia Salinas.

N.-	EMPRESAS	ZONA ALTA	ZONA DEL VALLE	ZONA DE LA BOCANA	SUB TRÓPICO	CABECERA PARROQUIAL	TOTAL
1	Microingenio	0	0	0	1	0	1
2	Confiterías	2	1	1	1	1	6
3	Queseras comunitarias	2	5	10	5	1	23
4	Queseras particulares	0	0	3	1	0	4
5	Talleres de artesanías	3	0	4	0	1	8
6	Textiles/hilanderías	6	1	3	0	1	11
7	Embutidoras	0	0	0	1	1	2
8	Secadora de hongos	5	2	1	1	1	10
9	Alimentos balanceados	0	0	0	1	0	1
10	Talleres de carpintería	0	1	1	0	1	3
11	Aceites esenciales	0	0	0	0	1	1
TOTAL DE EMPRESAS		18	10	23	11	8	70

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA SALINAS2011-2025. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Artesanías

La provincia Bolívar presenta un importante desarrollo de artesanías basadas en diversas fuentes culturales dentro de su territorio. Así por ejemplo talabartería, tejidos en lana, pinturas artísticas, cerámica, volatería, fuegos pirotécnicos, instrumentos musicales, pinturas artísticas y ebanistería.

El Cantón con mayor actividad artesanal en la provincia es el Cantón Chimbo, destacándose la pirotecnia y la ebanistería.

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2004-2024. Promoción Humana Diocesana ha incursionado en forma positiva la artesanía en tejidos y manualidades (shigras, suéteres de lana de borrego y figuras de madera) en varios sectores de la Provincia.

Gestión Empresarial

La gestión empresarial en la Provincia tiene un bajo desarrollo, prueba de ello es que aquí se encuentran domiciliadas pocas empresas de diversos sectores. El tejido empresarial es débil, y más bien tiene un importante número de unidades productivas que operan en el sector agropecuario de la provincia.

Este análisis se lo desarrolla tomando en cuenta los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías. Cabe mencionar que se trata de las empresas registradas, y que no se encuentran en esta categoría las empresas artesanales, cuyos registros se realizan en otros organismos públicos.

En cuanto al factor duro de competitividad y los factores de percepción de la línea estratégica Gestión Empresarial para la Provincia Bolívar y a nivel nacional. En cuanto al factor duro (producto, planta y equipo, tecnología, materiales y energía), la provincia con 1,02, muestra un desarrollo muy inferior a la media del país que alcanza a 30,57. El

factor de percepción (Sean estos factores internos o externos que permiten identificar logros alcanzados, progresos realizados, reconocimientos recibidos, etc.), con 34,3, para Bolívar es inferior a la media nacional de 66.4. Es decir que las empresas y personas consultadas sobre esta línea estratégica tienen una percepción menos optimista que la realidad en esta provincia

El promedio de esos factores da como resultado el factor compuesto que llega a 26,48 para Bolívar, lo cual llevaría a concluir que en esta línea estratégica la provincia presenta un bajo resultado, considerando que estos factores están calificados sobre la base 100. En consecuencia, Bolívar debe desarrollar este factor que es fundamental en la construcción de la competitividad de esta provincia.

Según datos obtenidos del Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar y del Sistema de Indicadores Provinciales de Competitividad, CNPC, 2006. En Bolívar se encuentran localizadas el 0,13% de las empresas cuya actividad es fundamentalmente en los sectores del Transporte y la comunicación, el 0,03% de las empresas dedicadas al comercio, el 0,01% de las empresas dedicadas a otras actividades.

Es una de las provincias que menos empresas tiene, al contar con apenas 23,62 empresas por cada millón de personas, lo que la ubica en el último lugar con respecto a las demás provincias. Esta realidad coloca a la Provincia Bolívar en una desventaja frente a las demás provincias del país, que alcanzan un factor de 1, frente al promedio de las provincias de la Sierra de 26,99 y al nacional de 20,47.¹⁶

PYMES

En el año 2004, el 88,89% de las empresas de la Provincia eran PYMEs, lo cual da cuenta de lo significativas que son para el desarrollo económico local. Sin embargo, este número es muy inferior al número de PYMES que se encuentran en otras provincias, por lo que el factor de Bolívar es de 1, muy inferior al factor promedio de la Sierra que es de 47,76, y aún menor que el factor promedio nacional que es de 60,65.

Por otra parte, en el ámbito de la competitividad, son justamente estas empresas pequeñas y medianas, así como las microempresas, las que presentan mayores dificultades en competir, ya que sus niveles de competitividad son bajos, tienen poco acceso a mecanismos de fomento, y escaso acceso a mercados. También es necesario resaltar que la competitividad de PYMEs en Ecuador es baja, por falta de encadenamientos productivos que mejoren y bajen costos, por la baja productividad laboral, y por falta de financiamiento y en general, falta de acceso a mecanismos de fomento, elementos que encarecen la producción y limitan el crecimiento de las mismas, la incorporación de tecnología, y muchas veces también los niveles de capacitación¹⁷

Condición Jurídica de la Tenencia del suelo.

¹⁶Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar-Diciembre 2006

¹⁷Fuente: Superintendencia de Compañías, 2004.

Elaboración: SeproycoCia. Ltda. – Ana Lucía Cumbicos.

Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar-Diciembre 2006

Según datos del III Censo Nacional Agropecuario en lo referente a la condición jurídica de la tenencia y su distribución cantonal en la provincia, la mayor cantidad del suelo pertenece a personas individuales que suman 354.114 Has., en segundo lugar la Sociedad de Hecho no Legal con 14.093 Has, Sociedad Legal con 9.508 Has y en menor escala las condiciones que se detallan en el presente cuadro.

Condición Jurídica de la Tenencia del Suelo en la Provincia Bolívar

CANTÓN	CONDICIÓN JURÍDICA									
	INDIVIDUAL		SOCIEDAD DE HECHO NO LEGAL		SOCIEDAD LEGAL		INSTITUCIÓN PÚBLICA		OTRA CONDICIÓN	
	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has
Guaranda	16.855	159.446	833	4.233	36	9.392	12	*	47	*
Chillanes	5.497	62.521	472	4.491	*	*	.	.	*	*
Chimbo	4.284	25.336	284	1.225	*	116	*	*	49	*
Echeandía	1.533	24.242	*	*	*	*
San Miguel	6.164	49.340	315	3.366	*	*	*	*	17	610
Caluma	1.520	20.446	62	778	4	28
Las Naves	649	12.783	*	*	*	*
Total	36.502	354.114	1966	14.093	36	9.508	12		117	638

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Forma de Tenencia del Suelo

La forma de tenencia del suelo en la provincia es la siguiente: suelos propios con título existen 268.848 Has. Mismas que se hallan distribuidos en todos los cantones, siendo más representativo en el cantón Guaranda con 116.732 Has. Con un número significativo de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) con respecto a los demás, luego tenemos el cantón Chillanes con 47.309 Has pero con una cantidad baja de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). seguido por el cantón San Miguel con 35.587 Has., Chimbo y Echeandía casi con similares números de hectáreas 20.138 y 20.108 respectivamente., Caluma con 18,924 Has y finalmente tenemos el Cantón las Naves con 10.050 Has.

En lo referente a la forma de tenencia en forma comunera o cooperada existe 25.438 Has a nivel de la Provincia Bolívar.

FORMAS DE TENENCIA DEL SUELO EN LA PROVINCIA BOLÍVAR

CANTÓN	FORMA DE TENENCIA DEL SUELO													
	PROPIO CON TÍTULO		OCUPADO SIN TÍTULO		ARRENDADO		AL PARTIR		COMUNERO O COOPERADO		OTRA FORMA		TENENCIA MIXTA	
	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has
Guaranda	13.045	116.732	723	6.974	65	703	492	2.876	936	24.131	223	2.101	2.301	20.454

Chillanes	3.896	47.309	451	4.128	109	1.756	483	3.453	.	.	36	1.252	1.029	9.930
Chimbo	3.131	20.108	106	179	58	478	278	1.519	.	.	21	281	1.035	4.270
Echeandía	1.179	20.138	157	1.263	46	631	7	26	86	1.206	15	163	63	1.051
San Miguel	4.261	35.587	121	1.138	75	345	512	4.885	15	101	75	1.344	1.465	9.962
Caluma	1.395	18.924	10	120	54	835	35	395	.	.	29	187	61	792
Las Naves	506	10.050	72	1.500	16	203	4	95	.	.	5	149	49	1.088
Total	27.413	268.848	1640	15.302	423	4.951	1.811	13.249	1.037	25.438	404	5.477	6.003	47.547

FUENTE: IICENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB -2015.

Según datos proporcionados por la Subsecretaria de Tierras y Reformas Agrarias Regional Bolívar se observa que en el Cantón Guaranda existe la mayor cantidad de predios por legalizar con una cantidad de 1.680 lotes lo que da una cantidad de 768,50 Has, Chimbo con 530 lotes pero con una cantidad 450 Has, San Miguel con 510 lotes que corresponde a 415 Has, Chillanes con 500 lotes con una cantidad de 800 Has, Echeandía con 300 lotes que equivale a la cantidad de 300 Has, Caluma con 300 lotes que equivale 300 Has. Y finalmente tenemos el cantón Las Naves con 100 lotes que equivale a 50 Has por legalizar.

PREDIOS POR LEGALIZAR 2015 PROVINCIA BOLÍVAR				
CANTONES	PARROQUIAS	CANTIDAD LOTES	PROMEDIO EN HAS.	TOTAL PROMEDIO EN HAS.
GUARANDA	SIMIATUG	400,00	0,05	20,00
	FACUNDO VELA	300,00	1,00	300,00
	SAN LUIS DE PAMBIL	100,00	3,00	300,00
	GUANUJO	300,00	0,05	15,00
	JULIO MORENO	100,00	0,01	10,00
	VEINTIMILLA	100,00	0,05	5,50
	ÁNGEL POLI VIO CHÁVEZ	-	Urbana	
	SANTA FE	100,00	1,00	100,00
	SAN SIMÓN	200,00	1,00	14,00
	SAN LORENZO	80,00	0,05	4,00
	TOTAL GUARANDA	1.680,00	6,21	768,50
ECHEANDIA	ECHEANDIA	300,00	1,00	300,00
	Total	300,00	1,00	300,00
CALUMA	CALUMA	300,00	1,00	300,00
	Total	300,00	1,00	300,00
LAS NAVES	LAS NAVES	100,00	0,50	50,00
	Total	100,00	0,50	50,00
CHILLANES	SAN JOSÉ DEL TAMBO	300,00	2,00	600,00
	CHILLANES	200,00	1,00	200,00
	TOTAL	500,00	3,00	800,00
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	100,00	0,50	50,00
	BALSAPAMBA	80,00	1,00	80,00

	SAN PABLO	40,00	1,00	40,00
	BILOVAN	100,00	1,00	100,00
	SAN VICENTE	100,00	1,00	100,00
	SANTIAGO	40,00	0,50	20,00
	REGULO DE MORA	50,00	0,50	25,00
	TOTAL	510,00	5,50	415,00
CHIMBO	ASUNCIÓN	200,00	0,30	60,00
	LA MAGDALENA	150,00	1,00	150,00
	SAN SEBASTIÁN	80,00	0,50	40,00
	TELIMBELA	100,00	2,00	200,00
	TOTAL	530,00	3,80	450,00

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS – REGIONAL BOLÍVAR. 2015. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Turismo.

Según la Guía Turística de la Provincia Bolívar, la imagen turística de la misma corresponde a un espacio territorial en donde convergen geográficamente las regiones Sierra, Subtrópico y Costa, lo cual genera una gran variedad de recursos con rasgos intrínsecos de naturalidad representados por cascadas, ríos, bosques, lagunas, aguas minerales, cuevas, áreas protegidas, montañas, entre otros, los mismos que se conjugan con el patrimonio cultural de su gente representada en sus fiestas tradicionales, en la elaboración de artesanías, en sus creencias religiosas, en sus comidas y bebidas típicas y en los sitios en donde viven y vivieron sus antepasados.

Planta Turística

La planta turística está compuesta por todas las empresas y servicios que actúan directa e indirectamente en la prestación de servicios turísticos, estas actividades están relacionados de forma directa con el alojamiento, alimentación, guianza y transporte de turistas y de forma indirecta existe una gran gama de servicios como el tema de artesanía, logística, entretenimiento, entre otros.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia está promoviendo el turismo a zonas que cuentan con atractivos naturales, culturales e históricos, generando nuevas oportunidades para las poblaciones locales, siendo el turismo comunitario una alternativa sustentable, el cual permite conservar el medio natural.

El Parque Acuático Josefina Barba ubicado en la Parroquia Balsapamba construido por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, es la nueva herramienta para la creación de encantadores circuitos, rutas o destinos turísticos, mega proyecto que es utilizado a través de las diferentes modalidades de turismo sostenible, involucrando directa e indirectamente a la población como actor principal, generando de esta manera una actividad económica alternativa que mejora la calidad de vida de la gente y a su vez permite implementar nuevas propuestas de desarrollo turístico.

También se realizan actividades como caminatas ecológicas por rutas importantes así la histórica Ruta del Libertador, Camino Real desde Bilován hasta

Balsapamba, rutas en las que se puede disfrutar de bosques nubosos y de la hermosa cascada de Angas; la Ruta del Incañan y el Parque Temático Lago Las Cochas.¹⁸

Atractivos turísticos de la provincia Bolívar

Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
GUARANDA	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Caseiches – Arenal	Desierto del Interior
		Salinas	Minas de Sal, Bosque Protector , elevaciones, Cuevas y Farrallones
		San Luis de Pambil	Bosque Piedra Blanca, Bosque Primario
		Caseiches	Salto y Ríos
		Las Cochas	Lagunas y espacios verdes
		Simiatúg	Cochas
	Turismo cultural	Carnaval de Guaranda	Fiesta Mayor de la Provincia, que guarda simbolismos ancestrales y españoles Patrimonio Intangible de la Nación
		Fiesta de la Naranja Balsapamba	
		Pase del Chagra Guanujo	Desfiles donde la elegancia de los chagras y el dominio sobre los animales se hace presente, luego de ello se realiza toros de pueblo
		Inti Raymi; Comunidades de Guaranda	Rinden culto a la tierra y a la Cosecha, Danzas, Cultos, etc.
		Centro Histórico Guaranda	Arquitectura tradicional de Guaranda y tabernáculo de las iglesias, plazas y parques de la ciudad
		Shamanismo, Guanujo	Practica de Medicina ancestral y curanderismo
		Museo Indio Guaranda,, Museo Casa de la Cultura	Arqueología, Historia, Arte
		Artesanías Simiatúg	Vestimenta indígena y accesorios, como Shigras, fajas, anacos , etc.
		Mercados indígenas Simiatúg.	Donde podemos observar prácticas de comercio de trueque
	Turismo de deporte y aventura	Varias Rutas	Ciclistas en Duro y Down Hill que busca rutas como la de Salinas – facundo Vela, Ciudad de Guaranda, entre otras
		Ruta del Inca Ñan La Ruta del Sal	Caminatas por rutas ancestrales
		Salinas, Las Cochas	Escalamiento, y deportes de adrenalina

¹⁸Guía Turística de Bolívar

	Religioso	Guanujo	Fiesta que atrae gran cantidad de Turistas devotos de San Pedro el 29 de junio de todos los años
	Agroturismo	San Simón	Prácticas agrícolas en la Fundación Su cambio por el Cambio
	Turismo comunitario	Salinas	Comunidad eminentemente Turística, y que cuenta con experiencias buenas en turismo y microempresa
Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
CHIMBO	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parroquia Telimbela	Paisaje, Flora y fauna
		Ruta del Torneado	Paisaje flora y fauna
	Turismo cultural	Pirotecnia Chimbo	Trabajos artesanales muy cotizados a nivel nacional
		Ebanistería Chimbo	Artesanías en muebles y guitarras
		Gastronomía Chimbo	Variedad de platos tipos y colaciones típicas de Bolívar
		La Asunción Historia Tanizahua	Sitio histórico de la batalla de Tanizahua
		Museo del Guayco	Arqueología y museo religioso
	Turismo de deporte y aventura	La Magdalena, cuento leyenda	La Giganta de la Magdalena, conocida por la Leyenda del correo de Brujas
		Carnaval	Fiesta Mayor llena de simbolismos paganos religiosos
	Turismo religioso	Chimbo Guayco, Cochabamba el Torneado	Caminatas y ciclismo por las rutas mencionadas
		La Magdalena La asunción Chimbo Telimbela	Santuario del Guayco Señor Buen Suceso Señor de la Justicia La Virgen del Valle
Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
SAN MIGUEL	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Balsapamba	Parque Acuático Josefina Barba
		Balsapamba	14 Cascadas, Ríos, Flora, fauna, paisaje,
		San Pablo	Cascadas, Bosque, Flora y fauna
		Santiago	Bosque Húmedo, Cascha Totoras
	Turismo cultural	Bilován	Camino Real Monumento a la Batalla
		Carnaval	Fiesta de Simbolismos

		San Pablo	Gastronomía
		San Pablo	Historia de Batalla de los Molinos
		Balsapamba	Museo arqueológico y Numismático
		Santiago	Arte Ivo Mora y Absalón Moyano
	Turismo de deporte y aventura	Balsapamba	Canopinng, caminatas, ciclismo, etc.
		San Miguel	Down Hill, Motocross, ciclismo
	Religioso	San Miguel	Patrono San Miguel 29 de septiembre
		Santiago	Señor de la Salud, 1 domingo de Julio
		San Miguel	Virgen de Lourdes 28 de septiembre
		Guardias	Virgen de la Consolación 14 de agosto
Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
CALUMA	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Recinto Pasagua	Río , cascadas, vados
		Cabecera Parroquial	Cascadas, Bosque Naranja pata
		Recinto la Chorrera	Cascadas y ríos
		Recinto Charquiyacu	Cascada, Flora y fauna, Bosque secundario
	Turismo cultural	Caluma	Hacienda Vita José Historia
		Caluma	Gastronomía
		Caluma	Carnaval Fiesta Mayor
Agroturismo	Caluma	Hacienda Vita José	
Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
ECHEANDIA	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Echeandía Los Laureles	Bosque y cascadas
		Echeandía Sabanetillas	Aguas Termales
		Echeandía central	Rio Simbe
		Echeandía Recinto Las Bocas	Rio (vados)
	Turismo cultural	Arroz Uco	Trapiches

		Echeandía	Historia de Oso Loma
	Turismo de deporte y aventura	Echeandía	Ciclismo y Rally 4 X4
	Agroturismo	Echeandía	Hacienda Centro de Producción Orgánica
Cantón	Categoría	Destino turístico	Descripción
LAS NAVES	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Recinto Jerusalén	Bosque y cascadas
		Bellavista	Cavernas, Bosque , Cascadas
	Turismo cultural	Bellavista	Petroglifos
		Las Naves	Carnaval
		Las Naves	Gastronomía
CHILLANES	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Chillanes	Cascadas, Ríos
		San José del Tambo	Cascada Ríos, Pasaje, Aguas de Lica
		Chillanes-Tiquibuzo	Bosque, Laguna
	Turismo cultural	Chillanes	Hacienda Tiquibuzo
		San José del Tambo	Centro de Acopio cacao
		Chillanes	Restos arqueológicos, templos
		Chillanes San José del Tambo	Carnaval

FUENTE: MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, INVENTARIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR., 2007. INFORMACIÓN OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TRISMO. ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Servicios Financieros de Apoyo a la Producción

El Sector bancario y financiero privado presta un importante servicio en la provincia Bolívar, existiendo tres bancos privados (Bancos: Pichincha, Guayaquil y sudamericano). Entidades bancarias que tienen agencias en la ciudad de Guaranda y algunos cantones. En el caso del Banco de Guayaquil, tiene su programa denominado Banco del Barrio, que comprende pequeñas agencias distribuidas en sectores estratégicos de la provincia; El Banco del Pichincha tiene la Red Pichincha Mi Vecino ubicado en lugares estratégicos que permite realizar sus transacciones de manera ágil y segura.

Entre las instituciones financieras públicas Tenemos el Banco Nacional de Fomento, que cuenta con diferentes sucursales en varios cantones de la provincia. Con una visión de prestación de servicios financieros y crediticios que fomenta el desarrollo de diferentes sectores productivos de la provincia.

Según información obtenida del Banco Nacional de Fomento Sucursal Guaranda la concesión de créditos en la Provincia de Bolívar en el año 2014 fue de USD. 10.863.574.

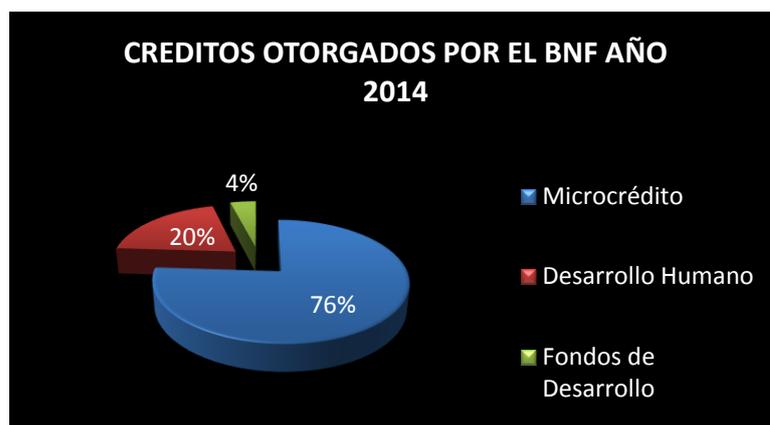
El monto de los créditos otorgados durante el año en referencia principalmente se dirige a créditos de Desarrollo Humano, Microcréditos y Fondos de Desarrollo.

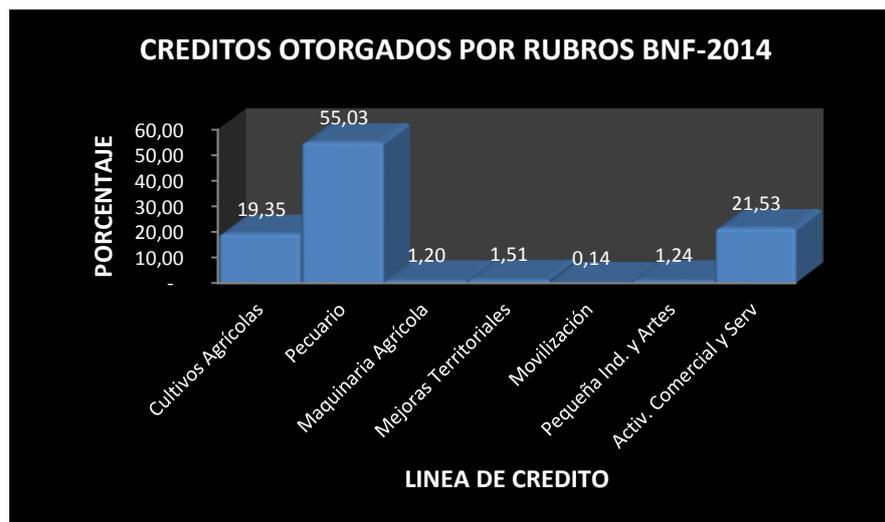
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS AL AÑO 2014 POR EL BNF.

LÍNEA DE CRÉDITO	NUMERO DE OPERACIONES	MONTO
Microcrédito	1.305	8.257.865
Desarrollo Humano	3190	2.172.914
Fondos de Desarrollo	17	432.795
Total Concedido	4512	10.863.574
RUBROS DE INVERSIÓN		
Cultivos Agrícolas		2.102.403
Pecuario		5.978.453
Maquinaria Agrícola		130.782
Mejoras Territoriales		163.650
Movilización		15.000
Pequeña Ind. y Artes		134.591
Activ. Comercial y Serv		2.338.695
Total.		10.863.574

FUENTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO-SUCURSAL GUARANDA-2015.

ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB -2015





De información obtenida de las estadísticas BDHCDH-INFA-RIPS, en el MIES-IEPS también existen créditos asociativos entregados para el fortalecimiento o emprendimiento actividades productivas en diferentes áreas:

BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSIÓN ASISTENCIAL			CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO	
CANTONES	# DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE %	# DE CRÉDITOS	PORCENTAJE %
GUARANDA	16.626	49%	960	52%
CHILLANES	4.009	12%	123	7%
CHIMBO	3.128	9%	125	7%
ECHEANDIA	2.253	7%	269	14%
SAN MIGUEL	5.409	16%	145	8%
CALUMA	1.716	5%	130	7%
LAS NAVES	851	3%	105	6%
TOTAL	33.992	100%	1857	100%

FUENTE: ESTADÍSTICAS BDHCDH-INFA-RIPS.AGOSTO DEL 2014. ELABORADO POR LA SECRETARIA

DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

A nivel provincial, las cooperativas de ahorro y crédito, constituyen una fortaleza y en los últimos años se han multiplicado por el nivel de confianza que generan en sus socios, existiendo un sinnúmero de cooperativas tanto en la capital provincial, como en los cantones y parroquias, siendo las más representativas, las siguientes: San José Ltda., Juan Pío de Mora, San Pedro de Guanujo Ltda., Guaranda Ltda., Mushuc Runa Ltda, Cámara de Comercio de Ambato Ltda. y El Sagrario. Existiendo también otras Cooperativas de la Provincia así como Agencias de Cooperativas de otras provincias, entre las que podemos enunciarlas siguientes: San José Obrero Ltda., Salinas Ltda, Pilahuiin Ltda., Inticapari Ltda., Simiátug Ltda., Casipamba Ltda., Educadores de Bolívar, CrediPichinchaLtda, Ambato Ltda., Hermes Gaibor V.L., Indígena SacPíllaro, Intiñán Ltda., Joyocoto Ltda., Las Naves Ltda, Mushuk Kuri Ñan, Nueva Fuerza Alianza Ltda.,

Pilahuín, Runa Hombre, Policía Nacional Ltda, Tungurahua Ltda, Universidad de Bolívar Ltda, Valles del Lirio, InkaKipu, entre otras.

Actividades Económicas Registradas en la Dirección Provincial de Bolívar – Servicio de Rentas Internas (SRI) que Generan Tributos en la Provincia.

De la información obtenida del SRI Delegación Bolívar se observa claramente que las actividades económicas que generan mayores tributos en la provincia son: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un aporte 25,21%, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas con el 17,40%, enseñanza con el 15,86% y en menor escala otras actividades que se detallan en el presente cuadro.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLÍVAR –SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL SRI – BOLÍVAR AÑO 2014									
ACTIVIDAD ECONÓMICA PERSONAS NATURALES	GUARANDA	SAN MIGUEL	CHIMBO	CHILLANES	ECHEANDIA	LAS NAVES	CALUMA	TOTAL PROVINCIA	%
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	410.114,25	10.169,20	2.971,08	44.900,59	3.744,33	553,78	12.346,00	484.799,23	3,93%
Actividades Inmobiliarias , Empresariales y de Alquiler	544.713,00	329.674,74	73.820,61	117.027,30	45.989,56	25.568,32	241.709,39	1.378.502,92	11,17%
Administración Pública y de Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.813.623,37	301.626,21	113.982,40	95.700,92	141.474,83	495.119,74	97.319,84	4.058.847,31	32,89%
Agricultura , Ganadería, Caza y Silvicultura	217.394,53	34.544,86	29.690,05	40.946,68	65.220,13	60.625,39	79.852,62	528.274,26	4,28%
Bajo Relación de Dependencia Sector Privado	2.299,94	250,18	64,5	646,69	-	3,95	-	3.265,26	0,03%
Bajo Relación de Dependencia Sector Público	21.729,96	5.403,00	3804,33	441,44	-	60,24	901,98	32.340,95	0,26%
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas	998.944,74	186.831,64	146.860,95	91.818,04	162.078,58	26.953,80	212.477,32	1.825.965,07	14,80%

Construcción	520.886,22	22.662,84	25914,06	1.451,01	11.654,95	1.307,85	3.030,66	586.907,59	4,76%
Enseñanza	606.474,23	23.837,38	14.847,13	5.264,28	10.154,28	65,55	16.843,63	677.486,48	5,49%
Explotación de Minas y Canteras	39,36	0,38	2.306,84	16.597,74	-	-	-	18.944,32	0,15%
Hogares Privados con Servicio Doméstico	13.312,08	2.493,37	5.534,92	783,02	1.013,77	76,32	580,42	23.793,90	0,19%
Hoteles y Restaurantes	148.700,35	24.972,20	13.920,48	5.325,61	7.846,07	1.560,50	8.463,02	210.788,23	1,71%
Industrias Manufactureras	130.683,83	15.361,76	21.576,26	3.130,58	5.747,38	1.830,60	6.286,75	184.617,16	1,50%
Intermediación Financiera	400.582,28	280.294,89	490.841,36	2,84	57,71	15.325,18	0,28	1.187.104,54	9,62%
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales.	18.707,82	-	0,00	0	-	-	-	18.707,82	0,15%
Otras Actividades Comunitarias Sociales y Personales de Tipo Servicios	366.835,96	29.639,47	52683,03	8.745,58	10.741,99	3.687,71	11.801,41	484.135,15	3,92%
Pesca	179,68	-	1,96	2,65	208,64	25,52	16,45	434,90	0,004%
Sin Actividad Económica	2.216,30	-	30,40	199,36	-	137,92	-	2.583,98	0,02%
Suministros de Electricidad, Gas Y agua	1.047,78	-	-	-	-	-	-	1.047,78	0,01%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	312.004,64	62.628,25	44.609,41	39.653,45	38.128,16	11.824,35	121.553,75	630.402,01	5,11%
TOTAL	7.530.490,32	1.330.390,37	1.043.459,77	472.637,78	504.060,38	644.726,72	813.183,52	12.338.948,86	100,00%
%	61,16%	14,82%	9,92%	1,89%	4,89%	3,47%	3,85%	100,00%	

FUENTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLÍVAR SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - BOLÍVAR. SRI-2014. ELABORADO POR SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Número de Establecimientos o Empresas, Personal Ocupado y Volumen de Ventas, por Rama de Actividad Económica a Nivel de Provincia.

# DE ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD						
RAMA DE ACTIVIDAD	# DE ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE %	PERSONAL OCUPADO	PORCENTAJE %	TOTAL DE INGRESOS ANUAL (MILES U.S. DÓLARES) PROVINCIAL	TOTAL DE INGRESOS ANUAL (MILES U.S. DÓLARES) NACIONAL
Industrias manufactureras.	353	9%	801	7%	8.159.235	1.111.027.695
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0,075%	219	1,93%	4.490.060	631.069.203
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	6	0,1%	38	0,33%	280.767	440.926.823
Construcción.	2	0,050%	5	0,04%	42.000	2.029.547.442
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	2.276	57%	3323	29%	47.468.054	60.314.136.471
Transporte y almacenamiento.	28	1%	133	1%	809.310	3.869.350.477
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	377	9%	772	7%	4.654.245	2.779.681.689
Información y comunicación.	191	5%	339	3%	2.153.154	3.014.685.793
Actividades financieras y de seguros.	40	1%	1	0,009%	7.296.967	7.131.480.038
Actividades inmobiliarias.	1	0,025%	1	0,009%	3.000	840.151.838
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	96	2%	512	5%	16.467.555	3.319.334.866
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	54	1%	73	1%	343.580	1.665.855.252
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	62	2%	1729	15%	16.467.555	6.012.423.999
Enseñanza.	97	2%	1768	16%	26.154.614	4.398.741.476
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	108	3%	950	8%	13.116.272	2.519.185.031
Artes, entretenimiento y recreación.	43	1%	126	1%	966.639	725.521.551
Otras actividades de servicios.	286	7%	568	5%	3.508.903	1.248.154.151
TOTAL	4.023	100%	11.358	100%	152.381.910	102.051.273.795

FUENTE: RESULTADO CENSO ECONÓMICO 2010. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Coeficiente de Gini de la Tierra.

El **coeficiente** de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Según información del INEC-2010. El coeficiente de gini de la tierra en la provincia es de 0,63 %.

Financiamiento.

Crédito Concedido Por el Sistema Financiero para el Sector Agropecuario, Manufacturero, Construcción entre Otros Sectores.

El sistema financiero presente en la provincia y de apoyo a los diferentes sectores tenemos. El público: Banco Nacional de Fomento, Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional y privado: Banco de Pichincha, notándose que los montos otorgados tanto por las entidades financieras públicas y privadas el mayor aporte en créditos es para la actividad agricultura, comercio al por mayor y menor, en menor escala en las actividades descritas en el presente cuadro.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	ACTIVIDAD	CANTONES					
		GUARANDA		CHILLANES		CHIMBO	
		MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Agricultura	1.730.982,43	480	610.923,54	206	214.986,77	53
	Servicio de alimentos, bebidas y otros	96164,68	18	5276,87	5	16.742,88	4
	Comercio al por mayor y al por menor	1.202.227,47	520	319.828,83	147	85.076,44	44
	Construcción	12737,79	3	89.390,02	5	17.904,80	6
	Consumo microcrédito	11.570	3				
	Elaboración de productos alimenticios	147.164,62	23			61.580,96	6
	Fabricación de maquinaria y equipo	86.651,99	10			12.000	1
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	580,96	1				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	35.021,92	7				
	Ganadería	2.626.885,19	1.035	658.975,38	269	159.720,83	50
	Información y comunicación	16.690	3				
	Pesca	18.458	3			580,96	1
	Silvicultura	3.590,59	1				
	Transporte y almacenamiento	167.500	22				
	SUBTOTAL	6.156.226		1.684.394,64		568.593,64	
	BANCO DEL PICHINCHA	Agricultura	625.390	162			
Servicio de alimentos, bebidas y otros		372.100	88				
Comercio al por mayor y al por menor		5.981.005,93	1.426				
Construcción		191.899,87	13				

	Consumo microcrédito	7.454.411,80	1.936				
	Elaboración de productos alimenticios	375.500	80				
	Fabricación de maquinaria y equipo	29.900	6				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	218.300	60				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	167.700	29				
	Ganadería	402.400	113				
	Información y comunicación	95.350	23				
	Pesca						
	Silvicultura	1.500	1				
	Transporte y almacenamiento	190.336,45	20				
	SUBTOTAL	16.105.794		-	-		
BANCO DEL ESTADO	Construcción			-	-	343.176	1
	SUBTOTAL			-	-	343.176	
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN	Agricultura	42.000	8				
	Elaboración de productos alimenticios	32.990	4				
	Fabricación de maquinaria y equipo	9.990	1				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	20.000	2				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	2.000	1				
	Ganadería y animales	165.000	7			150.712,29	2
	Transporte y almacenamiento	204.000	15				
	Actividades financieras y de seguros					700.000	
	SUBTOTAL	475.980		-	-	850.712	

MUTUALISTA PICHINCHA	Consumo y microcrédito	134.387,49	14			835,30	3
	Agricultura						
	Entretenimiento y recreación						
	Comercio al por mayor y al por menor						
	SUBTOTAL	134.387,49				835,30	
TOTAL	22.872.387,18			1.684.394,64		1.763.317,23	

		CANTONES							
		ECHEANDIA		CALUMA		LAS NAVES		SAN MIGUEL	
		MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	LAS NAVES	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Agricultura	369.027,11	93	195.027,78	47	634.515,62	151	501.083,48	217
	Servicio de alimentos, bebidas y otros	9.080,96	4	2.876,87	4	10.580,96	3	6.390,56	11
	Comercio al por mayor y al por menor	599.250,14	293	331.761,09	165	743.527,63	216	203.859,98	218
	Construcción	580,96	1	26.750	2	30.800	3	54.533,06	24
	Consumo microcrédito								
	Elaboración de productos alimenticios	11.161,92	4			1.161,92	2	2.323,84	4
	Fabricación de maquinaria y equipo	17.500	3			580,96	1	6.200	2
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos			28.254	3	2.941,21	2		
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir			11.967,96	2	580,96	1	11.161,92	3
	Ganadería	1.413.960,99	372	595.137,32	177	349.793,24	62	559.778,60	331
	Información y comunicación	19.800	2						
	Pesca			5.000	1				
	Silvicultura							2.500	1
	Transporte y almacenamiento			65.630	8	117.681,14	16		
	SUBTOTAL	2.440.362,08		1.262.405		1.892.163,64		1.347.831,44	
BANCO DEL PICHINCHA	Agricultura			5.515.600	118				
	Servicio de alimentos, bebidas y otros			92.200	36				
	Comercio al por mayor y al por menor			2.444.446,58	386				
	Construcción								
	Consumo microcrédito			2.289.754,84	540				
	Elaboración de productos alimenticios			71.600	15				

	Fabricación de maquinaria y equipo			19.900	4				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos			9.460	3				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir			74.300	22				
	Ganadería			129.500	42				
	Información y comunicación								
	Pesca								
	Silvicultura								
	Transporte y almacenamiento			42.200	3				
	SUBTOTAL			10.688.961					
BANCO DEL ESTADO	Construcción								
	SUBTOTAL	-	-						
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN	Agricultura								
	Elaboración de productos alimenticios								
	Fabricación de maquinaria y equipo								
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos								
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir								
	Ganadería y animales								
	Transporte y almacenamiento								
	Actividades financieras y de seguros								
	SUBTOTAL								
MUTUALISTA PICHINCHA	Consumo y microcrédito	154	1			4.763,80	12	13.942,61	18
	Agricultura							5.200	1
	Entretenimiento y recreación							4.110	1
	Comercio al por mayor y al por menor							3.600	1

	SUBTOTAL	154		4.763,80	26.853	
TOTAL		2.440.516,08	11.951.366	1.896.927,44	1.374.684	

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. VOLUMEN DE CRÉDITOS 2013. ELABORADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Infraestructura para el Fomento Productivo.

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO					
FECHA: 03 y 04 de Noviembre de 2011					
UBICACIÓN	MAQUINARIA	DETALLE	ESTADO	OPERATIVA	NIVEL DE USO
Comunidad Larcaloma	Marmita, mesa y Bidones	Acero Inoxidable	Bueno	Si	Alto
Comunidad Rodeopamba	4 máquinas de coser	Confección de Sábanas y tapices.	Bueno	No	Bajo
Comunidad de Marcopamba	Máquina para hacer cloro, cloril.	Capacidad 90 litros	Bueno	Si	Bajo
Comunidad de Marcopamba	5 computadoras	Computadoras utilizadas por la escuela de la comunidad	Bueno	Si	Alto
Santiago	Cepilladora, cantidoras, cierra circular, torno.	Confección de muebles	Bueno	No	Bajo
Comunidad Chiguri	Peladora de mote		Bueno	Si	Alto
Comunidad de Capilla de Pacay	Molino de granos	Capacidad de 20 qq por hora	Bueno	Si	Bajo
Chillanes/ Santa Teresa	Tractor agrícola		Bueno	Si	Bajo
Infraestructura					
Comunidad Quilitagua	Casa artesanal	Galpón de 20 x 12 en hormigón armado	Bueno	No, uso como casa comunal	Bajo
Comunidad Carbón Chinipamba	Quesera	Construcción de 13 x 9 en hormigón armado	Malo	No	Ninguno
Comunidad Carbón Chinipamba	Quesera	Construcción de 10 x 8 en hormigón armado	Regular	Si	Medio
Comunidad Marcopamba	Centro artesanal	Galpón 13 x 10 en hormigón armado	Regular	Si	Medio
Comunidad Marcopamba	Galpón para crianza de cuyes.	Galpón de 10 x 7 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio
Comunidad Larcaloma	Quesera	200 m ² hormigón armado	Regular	Si	Alto
Comunidad de Chalata Bajo	Centro Artesanal	200 m ² hormigón armado	Bueno	No	Bajo

Negroyaco	Parque Industrial	Casa construcción mixta	Bueno	No	Bajo
Comunidad Rodeopamba	Taller artesanal de corte y confección	Construcción de 10 x 8 en hormigón armado	Bueno	No	Bajo
Comunidad Marcopamba(San Lorenzo)	Casa comunal	Galpón 14 x 12 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio
San Simón	Planta procesadora de harinas	Planta para cereales completa	Bueno	Si	Bajo
San Simón	Planta de producción de henolaje	Dispone del equipamiento completo para producir henolaje de maíz y especies forrajeras	Bueno	Si	Bajo
Santiago	Taller artesanal de carpintería	20 x 30. m2 de hormigón armado	Bueno	No	Bajo
San Lorenzo	Taller artesanal de carpintería	Construcción de 20 x 12 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio
Cantón Chimbo	Fábrica de cerámica	Galpón 14 x 60 construcción mixta	Malo	No	Ninguno
Cantón Chimbo	Planta de procesamiento de frutas	Planta con el equipamiento completo e instalaciones para procesamiento de frutas de clima templado y subtropical	Bueno	Si	Bajo
Cantón Chimbo	Galpón para crianza de pollos	10 x 30. m2 de hormigón armado	Bueno	No	Nulo
Cantón Chimbo	Galpón de hormigón armado /horno de pintura.		Bueno	No	Bajo
Cantón San Miguel	Silos para almacenamiento de granos	Capacidad 1000 tm	Regular	No	Nulo
Parroquia Balsapamba	Planta de producción de panela granulada.	Planta totalmente equipada con maquinaria para producir una tm de panela granulada diaria	Bueno	No	Nulo
Cantón Chillanes / Comunidad Quilayacu	Planta de producción de quesos	Equipamiento para producción de queso fresco con capacidad de 800.lts diarios	Regular	No	Nulo

Cantón Echeandía /Chasojuan	Ingenio azucarero	Ingenio azucarero para la producción de azúcar morena y panela granulada capacidad 30.tm día	Bueno	Si	Bajo
Cantón Echeandía/Sabanetillas	Planta de producción de mermelada	Planta con el equipamiento completo e instalaciones	Bueno	No	Nulo
Cantón Echeandia / El Congreso	Planta de producción de mermelada	Planta con el equipamiento completo e instalaciones	Bueno	No	Nulo
Cantón Echeandia /El Rosario	Centro de acopio de cacao	Dispone de infraestructura, marquesinas y área de almacenaje	Regular	Si	Bajo
Cantón Echeandía	Planta de lácteos	Planta equipada con tres líneas de productos, queso yogurt y mantequilla	Bueno	No	Nulo
Cantón Caluma	Centro de acopio para cacao	Centro de acopio con capacidad de manejo pos cosecha de 5 tm día	Bueno	No	Nulo
Otros					
Comunidad Marcopamba	Telares	Confección de bordados, ponchos, gorros	Regular	Si	Medio
Comunidad Larcaloma	Telares	Confección de sombreros, ponchos, tapices, chalinas	Bueno	No	Bajo

FUENTE: INFORMACIÓN OBTENIDA POR EL MIPRO - BOLÍVAR 2012. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

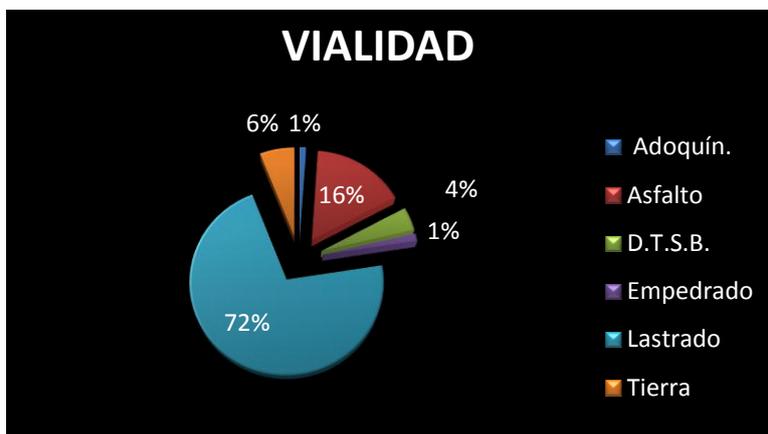
Carreteras.

La provincia Bolívar de acuerdo al Diagnostico Vial del GAD Provincial de Bolívar del año 2014 tiene 3646,9 Km, notándose que el mayor kilometraje de vías son lastradas representando el 71,2 % del total de las vías y en segundo lugar se encuentran las vías asfaltadas con el 16,9% del total de kilómetros existentes en vías y en menor cantidad las vías de: Tierra con el 5,98%, D.T.S.B., con el 4,06% y empedrado con 1,32%.

VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR		
CARACTERÍSTICAS		
TIPO	KM	%
Adoquín.	39,78	1,09
Asfalto	586,97	16,09

D.T.S.B.	148,17	4,06
Empedrado	48,35	1,32
Lastrado	2608,38	71,52
Tierra	215,25	5,98
TOTAL	3646,9	100,00

FUENTE: DIAGNOSTICO VIAL GADPB-2014. ELABORADO POR SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.



Riego y Drenaje.

Riego

La Provincia Bolívar ha identificado 43 sistemas de riego que disponen de infraestructura, los cuales fueron diseñados para regar una superficie total de 11.219 ha. De acuerdo con la información disponible, se evidencia que estos sistemas, en su estado actual, riegan únicamente un total de 2.879 ha, significando apenas el 26% de la superficie total planificada en los proyectos originales.

Estado de la infraestructura de riego.

De acuerdo al inventario de infraestructura realizado en los sistemas de riego identificados, se ha podido determinar el estado en el que se encuentran actualmente.

De esta manera, se ha determinado que el 47% de los sistemas de riego se encuentran en buen estado, es decir, que se encuentra en funcionamiento en un 75 a 50% en relación a su capacidad operativa.

Existe un 35% de los sistemas, que cuenta con infraestructura en estado regular, es decir que se encuentra operando en un 50 a 25% de su capacidad.

Finalmente, el 6% de los sistemas cuentan con infraestructura en mal estado, es decir que se encuentra operando a menos del 25% de su capacidad.

Problemática provincial de acceso al agua para riego.

De lo manifestado anteriormente sumado al conflicto constante del acceso al agua para riego, insertan a la provincia en una problemática compleja. Las concesiones de agua otorgadas para riego, según información actualizada proporcionada por la SENAGUA, deja en evidencia que los mayores caudales de agua (> 50 litros) corresponden apenas

a 17 concesiones, mientras que los caudales más bajos (1- 9,99 litros) se han asignado a 369 concesiones.

Este hecho evidencia una distribución inequitativa de agua, pues 16.109 litros/segundo se concentra apenas en 17 concesiones, mientras que apenas 1.067 litros por segundo han sido otorgados a 369 concesionarios.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, se nota un acaparamiento de los recursos, pues los caudales más altos de agua se han distribuido en pocas manos, pero en grandes extensiones de tierra, dejando en evidencia una distribución inequitativa de la misma, pues los pequeños productores, reciben apenas 1.067,18 litros/segundo de agua, y tienen una extensión de tierra inferior. ¹⁹

Concesiones hídricas.-

Los caudales concesionados a nivel de la provincia básicamente son para uso humano, doméstico, animal, riego, fuerza mecánica industrial, piscicultura, hidroeléctrica y turismo.

La distribución de las concesiones a nivel cantonal, muestra que en la zona sierra de la provincia (cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes) se concentra el 90% de las concesiones de agua mientras que en la zona de subtrópico (cantones Caluma, Echeandía y Las Naves) apenas el 10% de las mismas. Entre los sistemas de riego públicos transferidos a los usuarios tenemos: Sistema de Riego Santa Fé, Sistema de Riego San Lorenzo y Sistema de Riego Vinchoa.

Sistemas de Riego Existentes.

SISTEMAS DE RIEGOS PÚBLICOS COMUNITARIOS
Sistema de Riego Laiwa
Sistema de Riego Rumiñahui
Sistema de Riego Logmapamba
Sistema de Riego Paltabamba
Sistema de riego Cabadapamba, Uchopamba, Guambulcar
Sistema de Riego Illagua-Candushi
Sistema de Riego San Pablo Viejo
Sistema de Riego Pachacutik-Pucarapamba-Illangama(Codiak).
Sistema de Riego Tagma Conventillo
Sistema de Riego Ashpacorral
Sistema de Riego Quindigua Central
Sistema de Riego Tarqui el Sinche -Illagua-Pucara-Callanayacu
Sistema de Riego Pimbalo
Sistema de Riego Gradass Potrerillo
Sistema de Riego Llungay
Sistema de Riego Matapalo
Sistema de Riego Santiagopamba
Sistema de Riego Santa Rosa de Cerritos

¹⁹Plan Provincial de Riego de Bolívar (Julio-2013).

Sistema de Riego Pongourco
Sistema de Riego Las Mercedes(Cantón Las Naves)
Sistema de Riego Arroz Uco
Sistema de Riego Joyocoto
Sistema de Riego Cachisagua
Sistema de Riego Tolapungo
Sistema de Riego San Simón - Panchina
Sistema de Riego Cocha Colorado
Sistema de Riego Perezan Alto
Sistema de Riego Perezan Bajo
Sistema de Riego Canalpamba
Sistema de Riego Cañivi
Sistema de Riego Misarumi
Sistema de Riego Casaiche Culebrillas - Mulanga-Totoras Corazón
Sistema de Riego Queseras
Sistema de Riego Cutagua
Sistema de Riego Larcapamba
Sistema de Riego Toro Wañuna

FUENTE: PLAN PROVINCIAL DE RIEGO-2014. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015.

Caracterización de la situación de los sistemas de riego según su Tipología.

Antigüedad de la Infraestructura de Riego

La infraestructura actual de los diferentes sistemas de riego existentes presenta variaciones significativas en lo que respecta a su vida útil.

Se ha identificado que existen algunos sistemas antiguos, que fueron construidos hace 20 o 30 años, así como sistemas relativamente nuevos, que han sido construidos durante los últimos 5 años.

El primer sistema de riego público en la Provincia Bolívar fue el canal de riego Vinchoa, construido por el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos -INERHI en el año 1985.

Es durante esa época que el Estado tomó total protagonismo en la gestión de proyectos y sistemas de riego, iniciando la construcción de los canales de riego: San Lorenzo en 1986 y por último el canal de riego Santa Fe en el año 1987.

Estado de la Infraestructura de Riego

De acuerdo al inventario de infraestructura realizado en los sistemas de riego identificados, se ha determinado el estado en el que se encuentran actualmente. Identificándose que el 47% de los sistemas de riego se encuentran en buen estado, es decir se encuentra en funcionamiento entre un 50 a 75% con respecto a su capacidad operativa.

Se evidencia que un 35% de los sistemas, que cuenta con infraestructura en estado regular, se encuentra operando entre un 25 a 50% de su capacidad.

Finalmente, el 6% de los sistemas cuentan con infraestructura en mal estado, los cuales operan a menos del 25% de su capacidad.

Eje Social Organizativo

La gestión social del riego se define como el conjunto de capacidades y condiciones de organización desarrollada por los usuarios para el manejo de un sistema de riego, en función a los intereses comunes de todos sus miembros.

Los sistemas de riego identificados en la provincia presentan, de manera general, una dinámica importante de organización social que se caracteriza por la agrupación de usuarios en torno a una actividad colectiva común: el riego.

Los sistemas de riego identificados en la provincia benefician a un total de 4.165 usuarios directos, los cuales tienen diversas funciones y responsabilidades al interior de los mismos.

Los reglamentos y estatutos constituyen instrumentos que facilitan la organización y regulan el acceso y distribución del agua, sin embargo en muchas ocasiones, al interior de las organizaciones, la aplicación y manejo de estos instrumentos, por su dinámica propia, generan un espacio de poder, ya que en un fuerte impacto social y político en el interior de la organización.

Un número considerable de organizaciones que señalan haber implementado un sistema de cobro de tarifas y que lo cumplen a cabalidad (48%), mientras que el 45% de las organizaciones no cuenta con un sistema de cobro de tarifas establecido, y el 7 % de las organizaciones incumplen con el sistema tarifario establecido dejando en evidencia que los usuarios no cuentan con un recurso destinado para la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

La situación actual en lo que respecta a las organizaciones de usuarios, deja en evidencia que el 89% de los sistemas cuenta con una junta de regantes legalizada y en funcionamiento, y el 11% no existe Juntas de regantes en los sistemas que corresponde a la zona del subtrópico. Los sistemas que cuentan con organización, se evidencia que en un 70% se cumple con la periodicidad de reuniones, contando con un buen nivel de convocatoria y asistencia, un 26% mantiene reuniones de forma esporádica y el 4% restante no realizan reuniones.

Dentro de aspectos normaos de las organizaciones, es muy importante considerar la administración de los sistemas de riego. Debido a su particularidad, las obras de infraestructura requieren de un constante mantenimiento, actividad que demanda una fuente de financiamiento.

Una de las formas de realizar estos aportes económicos, es mediante la aplicación de un sistema tarifario. En la provincia, existe un número considerable de organizaciones que señalan haber implementado un sistema de cobro de tarifas y que lo cumplen a cabalidad (48%), mientras que el 45% de las organizaciones no cuenta con un sistema de cobro de tarifas establecido, y el 7 % de las organizaciones incumplen con el sistema tarifario establecido dejando en evidencia que los usuarios no cuentan con un recurso

destinado para la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

La situación actual en lo que respecta a las organizaciones de usuarios, deja en evidencia que el 89% de los sistemas cuenta con una junta de regantes legalizada y en funcionamiento, y el 11% no existe Juntas de regantes en los sistemas que corresponde a la zona del subtrópico²⁰.

Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.

PROBLEMAS	CAUSAS	POTENCIALIDADES
BAJA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	Inexistencia de un Plan Agropecuario Provincial	Ubicación geográfica estratégica
	Escaso Valor Agregado a los productos primarios	Diversidad de pisos climáticos
	Deficiente innovación tecnológica	Suelos fértiles y productivos
	Ausencia de empresas agroindustriales	Vías estatales en buenas condiciones
	Precios inestables de los mercados	Producción agropecuaria diversa
	Volatilidad de la mano de obra en el sector agropecuario	Conocimiento ancestral del sector campesino para la actividad agropecuaria
	Migración	El 52,54 % de la Población Económicamente Activa se dedica a la actividad agrícola y ganadera
	Monocultivos	Diversidad de flora y fauna
	Poca diversificación de cultivos Inadecuadas Prácticas Agrícolas	Espíritu emprendedor y vocación agropecuaria Disponibilidad de recursos hídricos
	Erosión de los Suelos	Recursos naturales, biodiversidad
	Incidencia de plagas y enfermedades	Existencia de entidades financieras que apoyan al sector agropecuario
	Condiciones Climáticas adversas	Condiciones favorables para el desarrollo del agro ecoturismo
	Minifundio	Instituciones públicas y privadas promueven el desarrollo agropecuario y turístico
	Mal manejo, conservación y selección de semillas	Materia prima potencial para la agroindustria
	Inexistencia de una planta procesadora de semillas	Hospitalidad de su gente
Escasa capacitación y transferencia de tecnología	Gente trabajadora y progresista	
Investigación	Diversidad gastronómica y cultural	

²⁰PLAN PROVINCIAL DE RIEGO -2014

	Conflicto de tierras	FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA PROVINCIAL DEL GADPB - 2015
	Escasa infraestructura de riego	
	Bajo nivel de tecnificación de riego	
	Insuficiente Infraestructura para captar más agua	
	Limitado manejo tecnológico ganadero	
	Ganado de baja calidad genética	
	Poca disponibilidad de pastos mejorados	
DÉBIL INCENTIVO AL SECTOR MANUFACTURERO Y ARTESANAL	Bajo incentivo a MYPYMES	
	Escasa vinculación con empresas y mercados	
	Débil organización para la producción y comercialización	
	Débil articulación comercial de la producción al mercado regional y nacional.	
BAJO INCENTIVO AL SECTOR TURÍSTICO	Inexistencia de un Plan Turístico Provincial	
	Escasa información de los recursos turísticos existentes en la provincia	
	Escasa capacidad empresarial para responder a las necesidades de la demanda	
	Servicios turísticos con altos costos	
	Poca infraestructura turística y vías de acceso a los lugares de interés	
	Escasa oferta de operadoras turísticas	
	Débil organización asociativa	
ESCASOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	Alta incidencia de intermediarios	
	Débil impulso a las cadenas productivas	
	Ausencia de un centro de transferencia de productos agropecuarios y centros de acopio	
	Deterioro de las vías de comunicación hacia los centros de producción.	
	Mantenimientos parciales y no definitivos	
	Alto costo por mantenimiento de vehículos	

RESUMEN DIAGNOSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

El desarrollo económico y social de la provincia se sustenta en la actividad Agropecuaria, pues gracias a las ventajas comparativas del territorio como la diversidad de climas que van desde 0° C, en el frío glacial de los páramos desde los 4.800 m.s.n.m. hasta los 30°C, en las planicies del sub trópico ecuatoriano a 80 m.s.n.m., suelos, topografía, etc., ha sido posible generar una variedad de productos, pero lamentablemente el manejo primario y ancestral que aún perdura en las operaciones de este macro sector, hoy lo vuelven poco competitivo y rentable. Este importante sector presenta niveles heterogéneos, donde existe un sistema productivo de cultivos de subsistencia bajo modalidades tradicionales, y pequeños productores no asociados, cuya producción se orienta principalmente al abastecimiento del mercado interno.

Buena parte de los campesinos actualmente han migrado a las grandes ciudades abandonando sus tierras porque producir en las actuales circunstancias desde ningún punto de vista es rentable, debido a los altos costos de los insumos agrícolas, a la falta de programas de industrialización o valor agregado y comercialización de sus productos que por lo general son aprovechados por los intermediarios. Por ello es indispensable se implemente políticas encaminadas al mejoramiento de los ingresos de las familias que se dedican a la actividad agropecuaria, haciendo eficiente el uso de la tierra, bajo el concepto de sostenibilidad ambiental y desarrollando actividades agropecuarias de impacto productivo y auto sostenimiento con base en el desarrollo, ejecución, gestión, apoyo institucional y económico de proyectos productivos que potencialicen y generen valor agregado a los ingentes esfuerzos de los productores agropecuarios de la provincia, articulándolos a los encadenamientos productivos sectoriales, regionales y nacionales, mediante alianzas productivas, de cooperación institucionales y organizacionales entre los sectores públicos, privados y productores, encaminadas al desarrollo de las acciones productivas sostenible.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El término asentamiento es un término actual que se utiliza para hacer referencia a las formas de hábitat humano. En términos generales, un asentamiento humano es el establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado.

Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración u organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí.

El enfoque del presente análisis de los asentamientos humanos está en el “*sistema*”; se comprende el sistema como un conjunto de asentamientos urbanos y rurales, organizados y relacionados, que interactúan entre sí, para lograr un desarrollo integral y equilibrado en un determinado territorio.

La estructuración del Sistema de Asentamientos Humanos de la Provincia articulada al Plan Nacional de desarrollo y la Agenda Zonal, tiene fines de planificación provincial que permitirá la delimitación de políticas y estrategias para dirigir una ocupación equilibrada del territorio y la asignación racional de recursos destinados a proyectos de desarrollo integral y así, superar paulatinamente las deficiencias en la priorización de la inversión pública, por ejemplo en lo referente a la infraestructura de servicios sociales en las cabeceras cantonales existen y los servicios son buenos, lo que falta es en el sector rural que están abandonados.

La provincia Bolívar tiene una población total de 183.641 habitantes. El 71,8% de la cual es rural y el 28.2%, urbana, está integrada por los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Caluma y Las Naves.

En los tiempos pre incásicos estuvo habitada por las tribus de los Chimbos, Guarangas, Guanujos, Simiátug, Tomabelas, Pacatones y Chillanes; tribus aguerridas que presentaron porfiada resistencia tanto a la invasión incaica como a la española.

En su conjunto, la provincia tiene características culturales muy particulares que se cimentaron a través de años de historia, destacándose en la actualidad como una sociedad intercultural y pluricultural.

Distribución de la Población en el Territorio

CANTON	PARROQUIAS/CANTONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
GUARANDA	GUARANDA	29.219	26.155	55.374
	FACUNDO VELA	1.607	1.712	3.319
	JULIO MORENO	1.505	1.443	2.948
	SALINAS	2.877	2.944	5.821
	SAN LORENZO	928	929	1.857
	SAN SIMON	2.155	2.048	4.203
	SANTA FE	930	822	1.752
	SIMIATUG	5.725	5.521	11.246
	SAN LUIS DE PAMBIL	2.578	2.779	5.357
	TOTAL	47.524	44.353	91.877
CHILLANES	CHILLANES	6.615	6.659	13.274
	SAN JOSE DEL TAMBO	1.940	2.192	4.132
	TOTAL	8.555	8.851	17.406
CHIMBO	SAN JOSE DE CHIMBO	3.075	2.734	5.809
	LA ASUNCION	1.471	1.366	2.837
	LA MAGDALENA	1.470	1.349	2.819
	SAN SEBASTIAN	522	535	1.057
	TELIMBELA	1.588	1.669	3.257
	TOTAL	8.126	7.653	15.779
ECHEANDIA	ECHEANDIA	5.965	6.149	12.114
	TOTAL	5.965	6.149	12.114
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	6.529	5.880	12.409
	BALSAPAMBA	1.350	1.415	2.765
	BILOVAN	1.370	1.375	2.745
	REGULO DE MORA	476	468	944
	SAN PABLO	2.849	2.640	5.489
	SANTIAGO	874	875	1.749
	SAN VICENTE	571	572	1.143
	TOTAL	14.019	13.225	27.244
CALUMA	CALUMA	6.620	6.509	13.129
	TOTAL	6.620	6.509	13.129
LAS NAVES	LAS NAVES	2.957	3.135	6.092
	TOTAL	2.957	3.135	6.092
TOTAL PROVINCIA		93.766	89.875	183.641

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

De acuerdo al Boletín “*Difusión de resultados definitivos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001 – julio 2002*” podemos observar la evolución de la población de la provincia respecto del Ecuador desde el año 1950 hasta el año 2010. Se evidencia que en este periodo de cincuenta años, la población bolivarense se ha ido incrementando.

Evolución de la población provincial

AÑO	ECUADOR	BOLIVAR
-----	---------	---------

1950	3.202.757	109.305
1962	4.564.080	139.593
1974	6.521.710	144.593
1982	8.138.974	152.101
1990	9.697.979	163.149
2001	12.156.608	169.370
2010	14.483.499	183.641

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN 2013 - 2017)

En la provincia Bolívar, Guaranda es el único asentamiento poblacional que está considerada en la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

El Cantón está conformado por asentamientos humanos medidos por su tamaño poblacional en:

NIVEL	DENOMINACION	RANGOS	SECTORES
3	ASENTAMIENTOS RURALES SEMI NUCLEADOS	1001 A 2.000 HABITANTES	SAN LORENZO
			SANTA FE
4	CENTROS URBANOS MENORES	2.001 A 5.000 HABITANTES	FACUNDO VELA
			JULIO MORENO
			SAN SIMON
5	CENTROS URBANOS INTERMEDIOS	5.001 A 10.000 HABITANTES	SALINAS
			SAN LUIS DE PAMBIL
6	CENTROS URBANOS MAYORES O CIUDADES MENORES	10.001 Y 20.000 HABITANTES	SIMIATUG
7	CIUDADES MAYORES	MAYOR A 20,000 HABITANTES	GUARANDA

FUENTE: SENPLADES 2013

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

En Guaranda existe un asentamiento humano que no está legalizado aunque no es una invasión poblacional pero es ilegal porque no ha sido autorizada por la municipalidad por estar en zona de riesgo.

Existe una ligera tendencia a implantarse asentamientos poblacionales ilegales especialmente en las áreas rurales y que están en la margen del límite urbano, aunque existe una ordenanza que regula el tamaño del lote y con la especificación de agrícola dado que para legalizar no necesita solicitar la autorización en el municipio, los propietarios lotizan sus terrenos en lotes que van desde los 200 a 500 m² y los venden sin servicios básicos.

Solo el único caso, el denominado BARRIO FAUSTO BAZANTES que tiene un tiempo de más 10 años de creación, en la actualidad el municipio ha legalizado la tenencia de la tierra, mas no la autorización de construcción de vivienda por estar en zona de riesgo. Aunque ha hecho algunas mejoras en el sector, este

asentamiento humano que se encuentra en la parte urbana específicamente en la parte norte de la ciudad.²¹

Cabe recalcar que la población en Bolívar ha crecido en los últimos años, surgiendo así programas de vivienda en la zona urbana, limitando este servicio en la zona rural por la falta de servicios básicos.

El Poblamiento

Distribución espacial de la población de Bolívar

Según el censo de población y vivienda del año 2010, la población de la provincia Bolívar representa el 1.27% del total nacional, concentrándose la mayor cantidad en el cantón Guaranda, seguido por San Miguel, Chillanes y Chimbo.

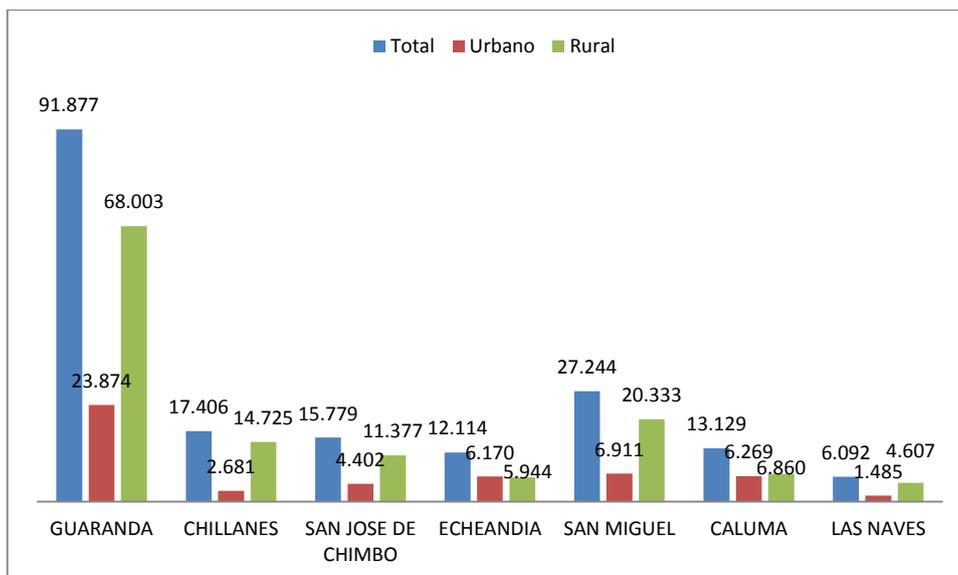
La característica de la Provincia Bolívar, es tener la mayor concentración de su población en el sector rural (71.8%), condición que está determinada por algunos factores entre los que se podría mencionar; que, por ser un territorio eminentemente agrícola la gente encuentra en el campo el sustento para la manutención de su familia, otro factor importante a considerar es que la ciudad de Guaranda y sus cantones no han alcanzado un desarrollo económico comercial suficiente como para generar fuentes de trabajo que motiven a la población del sector rural a emigrar hacia la ciudad; sin embargo con relación a los últimos 20 años la población urbana ha tenido un cierto incremento, debido a la creación de los cantones Echeandía y Las Naves que anteriormente fueron parroquias rurales de Guaranda.

CANTON	Total	Urbano	Rural
GUARANDA	91.877	23.874	68.003
CHILLANES	17.406	2.681	14.725
CHIMBO	15.779	4.402	11.377
ECHEANDIA	12.114	6.170	5.944
SAN MIGUEL	27.244	6.911	20.333
CALUMA	13.129	6.269	6.860
LAS NAVES	6.092	1.485	4.607
TOTAL	183.641	51.792	131.849

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

²¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guaranda 2011 - 2020



FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Análisis poblacional

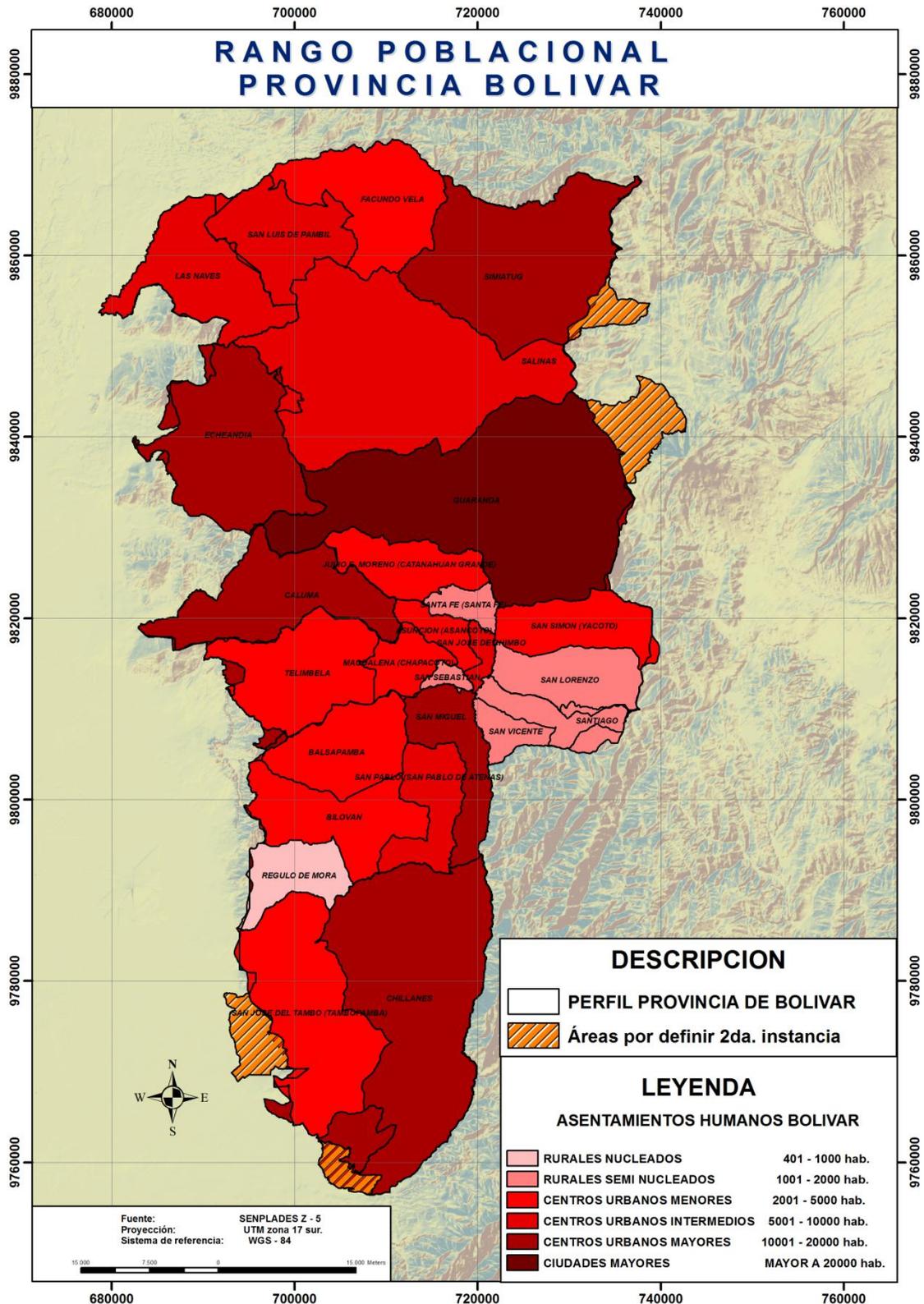
Este análisis se realizó con la información estadística del Censo de Población y de Vivienda, correspondiente al año 2010, proporcionada por el INEC. Para los sectores tipo se realizó una clasificación considerando la marcada diferencia que existe entre los valores máximo y mínimo de habitantes; con lo que se determina la clasificación por rango poblacional en la siguiente tabla:

NIVEL	DENOMINACION	RANGOS	SECTORES
2	ASENTAMIENTOS RURALES NUCLEADOS	401 A 1.000 HABITANTES	REGULO DE MORA
3	ASENTAMIENTOS RURALES SEMI NUCLEADOS	1001 A 2.000 HABITANTES	SAN LORENZO
			SANTA FE
			SAN SEBASTIAN
			SANTIAGO
4	CENTROS URBANOS MENORES	2.001 A 5.000 HABITANTES	SAN VICENTE
			FACUNDO VELA
			JULIO MORENO
			SAN SIMON
			SAN JOSE DEL TAMBO
			LA ASUNCION
			LA MAGDALENA
			TELIMBELA
5			BALSAPAMBA
			BILOVAN
			SALINAS

	CENTROS URBANOS INTERMEDIOS	5.001 A 10.000 HABITANTES	SAN LUIS DE PAMBIL
			SAN PABLO
			CHIMBO
			LAS NAVES
6	CENTROS URBANOS MAYORES O CIUDADES MENORES	10.001 Y 20.000 HABITANTES	SIMIATUG
			CHILLANES
			ECHEANDIA
			SAN MIGUEL
			CALUMA
7	CIUDADES MAYORES	MAYOR A 20,000 HABITANTES	GUARANDA

FUENTE: SENPLADES 2013

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

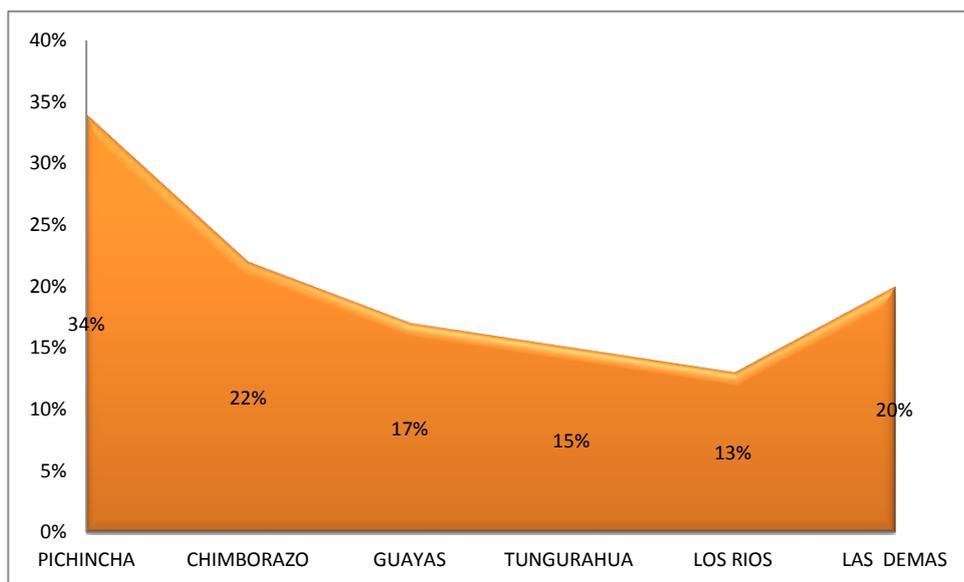


FUENTE: SENPLADES 2013

ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Dentro de este análisis, Guaranda como cabecera provincial, es la ciudad con más número de habitantes, siguiéndole Chillanes, Caluma y San Miguel que se encuentran en el rango entre 10.000 y 20.000 habitantes.

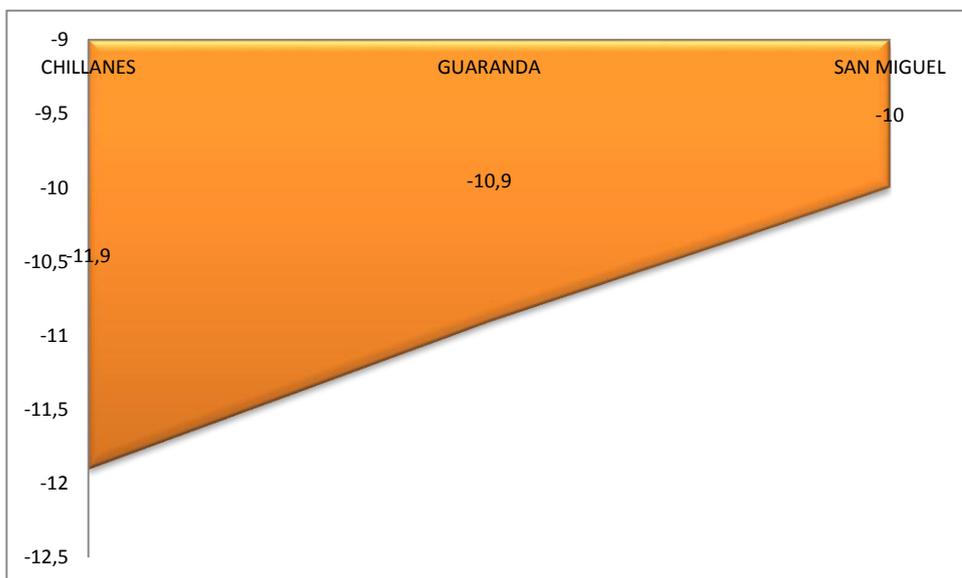
Según el Censo de Población y Vivienda 2010 la población Bolivarenses ha migrado internamente dentro del país a las provincias de Pichincha el 0.34%, Chimborazo 0.22%, Guayas 0.17%, Tungurahua el 0.15%, Los Ríos 0.13% y las demás 0.2%, esta migración se da principalmente en la búsqueda de una mejor calidad de vida a través de mejores oportunidades laborales, acceso a educación, conectividad, servicios básicos, etc. por lo que ven en la migración la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida.



FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

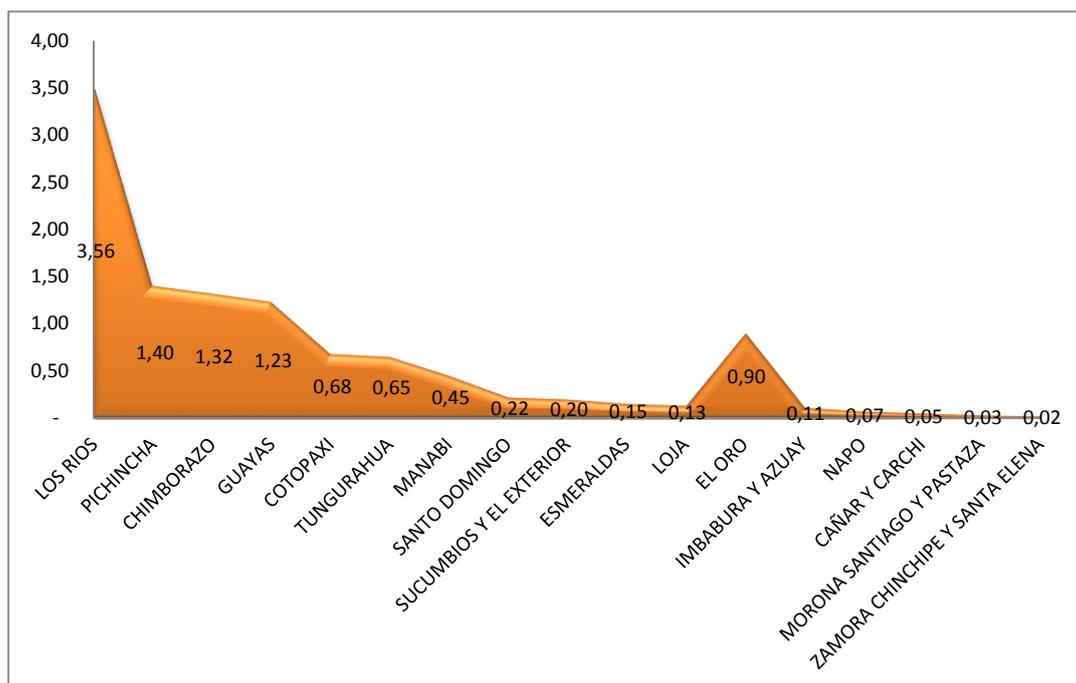
ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Según la Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 en Ecuador, respecto a la migración interna señala "De las 24 provincias del Ecuador, 12 han perdido población residente durante los últimos cinco años, particularmente Bolívar que registro una elevada tasa de migración neta (-8.7%) por mil, constituyéndose en el caso más representativo entre las provincias "expulsoras", de población. De todos los cantones expulsaron más población que la que trajeron, excepto Las Naves. Se destacan los cantones Chillanes con el -11.9 por mil, Guaranda con el -10.9 por mil y San Miguel con el -10 por mil.



FUENTE: Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014
 ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

La inmigración de otros lugares del país hacia la provincia Bolívar es principalmente de las provincias de Los Ríos con el 3.56%, Pichincha 1.40%, Chimborazo 1.32%, Guayas 1.23%, Cotopaxi 0.68%, Tungurahua 0.65%, Manabí 0.45%, Santo Domingo 0.22%, Sucumbíos y del exterior 0.20%, Esmeraldas 0.15%, Loja 0.13%, El Oro 0.9%, Imbabura y Azuay 0.11%, Napo 0.07%, Cañar y Carchi 0.05%, Morona Santiago y Pastaza 0.03%, Zamora Chinchipe y Santa Elena 0.02%



FUENTE: Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014
 ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Relación Urbano - Rural

- El sector urbano provee de educación, salud, tecnología, medios de locomoción, servicios comunicacionales, comercio y productos manufacturados al mundo rural.
- El sector rural abastece al mundo urbano con alimentos frescos, mano de obra, materias primas, suelo/tierra, campos de recreación, y lo más importante los servicios eco-sistémicos

Lo urbano se relaciona con el concepto de la ciudad como espacio geográficamente creado y transformado por el hombre en una alta concentración de población socialmente heterogénea, con radicación y construcción continua y contigua, donde se generan funciones de producción, transformación,

distribución, consumo, gobierno y residencia, existiendo servicios, infraestructura y equipamiento destinado a satisfacer las necesidades sociales y para elevar las condiciones de vida de la población.

Las áreas conceptualizadas como urbanas en la provincia tienen su origen en misiones religiosas, luego intervienen otras instituciones nacionales de carácter militar y política que también influyeron en la organización comercial, tributaria y política administrativa de los centros urbanos actuales.

El soporte de la red urbana provincial se presenta en primer lugar la capital provincial, Guaranda y las demás cabeceras municipales. Estos son considerados como localidades urbanas, por criterios *cualitativos* en función de centros administrativos resultantes de la división política administrativa del Ecuador, que al final corresponden a centros urbanos administrativos menores, si se considera su tamaño poblacional.

Jerarquización de los Asentamientos Humanos

La jerarquía de los asentamientos se determina en función del rol y función de estos y su relación con los servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de basura) salud, educación y división político administrativa cantonal. De esto se establece que el centro poblado con el mayor nivel de jerarquía es la ciudad de Guaranda, y alrededor de ella se va configurando asentamientos con niveles aceptables de servicios básicos, de educación y salud. Así también se evidencia los desequilibrios que se tienen en los asentamientos más distantes que tienen una caracterización de ser los menos atendidos en función de servicios básicos, salud y educación y que coinciden con los sectores en los que se concentra los niveles más altos de pobreza por NBI.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2010 en la provincia Bolívar en lo referente a población vemos que Guaranda con el 50.03% tiene la mayor cantidad de población, seguido por Chillanes con el 31.43%, y el cantón con menor población es Las Naves con el 3.32%.

En la accesibilidad de servicios básicos el cantón Chimbo tiene una cobertura del 91.47%, y el Las Naves tiene menor cobertura con el 57.60%.

El análisis del indicador de equipamiento se recogió datos de infraestructura administrativa, educativa, salud, comercio, transporte, podemos observar que todos los cantones tienen estos servicios unos con mayor presencia que otros, como el caso de Guaranda que por ser capital provincial tiene mayor equipamiento que los otros cantones.

La población económicamente activa (PEA) refleja que Guaranda tiene el mayor porcentaje el 51.90%, y el cantón Las Naves tiene el menor porcentaje provincial es del 3.23%.

Estas diferencias pueden ser porque en algunos cantones tienen mayor población y extensión territorial que los otros y es más fácil cubrir las

necesidades, cabe indicar que en los últimos años han mejorado los servicios básicos en toda la provincia.

A continuación se presenta el resumen de los resultados en la siguiente tabla:

CANTONES	POBLACION (%)	ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS (%)	EQUIPAMIENTO	PEA (%)
GUARANDA	50,03	74,40	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	51,90
CHILLANES	31,43	59,57	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	9,11
CHIMBO	8,59	91,47	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	8,36
ECHEANDIA	6,60	76,60	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	6,44
SAN MIGUEL	14,84	84,27	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	14,05
CALUMA	7,15	74,43	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	6,91
LAS NAVES	3,32	57,60	Todos los tipos (comercio, educación, salud y administración pública)	3,23

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Infraestructura y acceso a servicios básicos.

Servicio de Agua Potable

En la Provincia Bolívar, el servicio de agua potable es deficitario, lo que ocasiona un problema de salud pública, pues la gran mayoría consume agua entubada sin ningún tratamiento y a pesar de los esfuerzos económicos realizados por los municipios, varios de ellos incluido Guaranda tiene problemas de abastecimiento.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura en el sector urbano provincial es el 82.87% y en el área rural es el 26.41%, el cantón San José de Chimbo es el que mayor cobertura tiene con un 96,3%, seguido por San Miguel

con un 92,4%, Echeandia 90,3%, Caluma 90,1%, Guaranda con el 86,6%, Las Naves con el 76,3% y Chillanes con el 71,5%.

Las parroquias que menor cobertura tienen son: Régulo de Mora con el 56,4%, Julio Moreno con el 61,2% y Facundo Vela con el 61,2%. La población que no recibe agua por tubería sino por otros medios se estima en un 16,2%.

La ciudad de Guaranda cuenta con un servicio de agua potable a gravedad, abastecido por aguas subterráneas que afloran en distintos sitios del sector denominado "El Arenal", en las estribaciones del Chimborazo, cuenta con 5.400 registrados como usuarios con un consumo promedio de 25m³ por familia. El proceso de potabilización se realiza mediante cuatro procesos básicos: aireación, sedimentación, filtración y desinfección, con una captación actual de 90 a 110 litros por segundo, aunque la demanda real no supere a los 60 litros por segundo, la calidad del servicio es regular, 18 horas diarias, cuya cobertura alcanza al 93%.(Fuente: EMAPAG).

Servicio de Alcantarillado

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información (SNI) en cuanto a los servicios de alcantarillado, tenemos que el 87.02% del total de viviendas provinciales del área urbana está conectado a una red pública, y el 13.08% del total de las viviendas del sector rural tienen conexión a una red pública.

En general el servicio de alcantarillado de la Provincia, no abastece los requerimientos de la población; a esto se suma que en algunos casos el desfogue de las aguas servidas está ubicado en las riberas de los ríos aledaños a cada población, contaminando el agua y el medio ambiente circundante.

En la ciudad de Guaranda el porcentaje de la población que posee el servicio de alcantarillado es del 45.5%, el número de conexiones con alcantarillado es de 4.470, la longitud de la red de alcantarillado alcanza a 58,4 Km, de acuerdo a los datos obtenidos de la Empresa Municipal de Agua Potable.

Servicio de Electricidad

La cobertura del servicio eléctrico en la provincia alcanza casi al 99.65%; en los últimos años varias instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar (GADPB), y la Corporación Nacional de Electricidad Regional de Bolívar (CNEL) han proveído energía eléctrica a la mayoría de la población rural, pero existe un problema por el elevado costo del servicio que presta la Corporación de Energía Eléctrica de la provincia debido básicamente al tipo de usuario predominante (residencial) y a la ausencia total de consumidores industriales, dando como resultado un costo tarifario por consumo eléctrico de hasta el 50% más, que el costo para las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca.

La cobertura del servicio en la Provincia Bolívar se realiza a través de subestaciones eléctricas ubicadas en Guaranda, Guanujo, Cochabamba, Sicoto y Echeandia

La Corporación de Electricidad de la Provincia posee una pequeña central en Chimbo con una potencia efectiva instalada es de 1.350 KW; existen además los estudios realizados por el Ministerio de Electricidad para la central hidroeléctrica Hidroespol, cuya potencia es de 12.000 KW y se ubicará en el cantón Caluma y otra en Tigrehurco con una potencia de 2.800 KW

A nivel provincial los cantones que mayor cobertura poseen de servicio eléctrico son: San José de Chimbo con un 98,8%, seguido por San Miguel con un 95,7%, Echeandia el 91,5%, Guaranda con el 91,1%; Las Naves el 90,9%, Caluma el 90,6% y Chillanes con el 82,8%; mientras que las parroquias que están mejor atendidas son: San Pablo de Atenas con 93,3%, La Magdalena y San Sebastián con el 92,6%, San Luis de Pambil con 91,1%, Santiago con 91%, Balsapamba con 90,7%, Santa Fe con 90,1%, San Simón con 89,7%, San Lorenzo con 88,9%, San Vicente 88,4%; las parroquias que menos servicio tienen son: Simiátug con 67,9%, Julio Moreno 69% y Facundo Vela con 76,3%.

En cuanto a la procedencia de la luz eléctrica tenemos los siguientes datos:

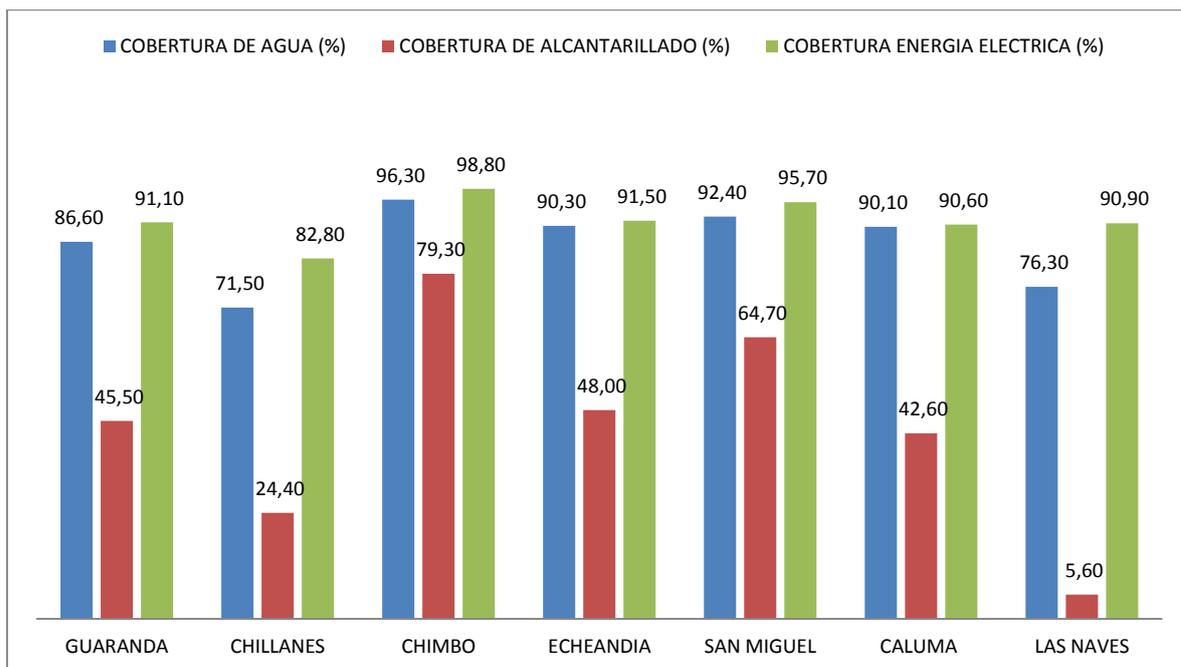
Por otro lado se ha mejorado el servicio a través de la extensión de redes eléctricas principalmente en el sector rural de la provincia, los costos son muy elevados, una alternativa viable a este problema puede ser la utilización de fuentes energéticas renovables, tales como la energía solar, hidráulica, eólica; mismas que serían una solución técnica y económica, puesto que fuentes energéticas tienen la ventaja de aprovechar los recursos alternativos locales, tienen bajo costo de mantenimiento y son ambientalmente amigables.

Descripción de Servicios Básicos

UNIDAD TERRITORIAL	COBERTURA DE AGUA (%)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%)	COBERTURA ENERGIA ELECTRICA (%)
GUARANDA	86,60	45,50	91,10
CHILLANES	71,50	24,40	82,80
CHIMBO	96,30	79,30	98,80
ECHEANDIA	90,30	48,00	91,50
SAN MIGUEL	92,40	64,70	95,70
CALUMA	90,10	42,60	90,60
LAS NAVES	76,30	5,60	90,90

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015



FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Desechos Solidos

El 90% de las viviendas del sector urbano eliminan la basura de sus hogares en recipientes o en fundas plásticas para que los carros recolectores transporten los desechos a los botaderos; mientras que en el sector rural se arrojan a la calle, quebradas, ríos, se queman, reciclan o se entierran.

Después de Guaranda que tiene una cobertura del 91%, la población que mejor atendida esta con este servicio, es San José de Chimbo con el 81.08%, seguido por Caluma con 66,1% y Echeandia con el 65,9%. En tanto que las poblaciones que tienen menor cobertura son las parroquias: Telimbela 3%, San Vicente 6,5% y Simiátug 8,4%.

En la ciudad de Guaranda la calidad del servicio es buena, se lo efectúa diariamente y la disposición final se lo realiza al botadero existente ubicado en el sector Curgua. En la actualidad se encuentra en pleno proceso la implantación del SISTEMA ADECUADO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS en los que intervienen los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.

Descripción Desechos Sólidos a Nivel Cantonal

CANTONES	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
GUARANDA	38%	14%	40%	6%	1%	1%
CHILLANES	33%	33%	28%	4%	1%	1%

CHIMBO	40%	38%	19%	2%	0%	1%
ECHEANDIA	66%	16%	15%	2%	1%	0%
SAN MIGUEL	42%	37%	18%	2%	0%	1%
CALUMA	66%	18%	13%	1%	1%	1%
LAS NAVES	50%	17%	28%	4%	1%	0%

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Descripción Desechos Sólidos a Nivel Parroquial

PARROQUIAS	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
FACUNDO VELA	14%	42%	27%	11%	1%	5%
JULIO MORENO	9%	20%	65%	5%	1%	0%
SALINAS	37%	24%	27%	8%	2%	1%
SAN LORENZO	12%	46%	33%	7%	0%	1%
SAN SIMON	12%	20%	52%	13%	1%	2%
SANTA FE	20%	28%	40%	5%	6%	1%
SIMIATUG	8%	18%	62%	8%	1%	2%
SAN LUIS DE PAMBIL	47%	24%	21%	8%	0%	0%
SAN JOSE DEL TAMBO	40%	34%	21%	2%	2%	1%
LA ASUNCION	22%	48%	28%	2%	1%	0%
LA MAGDALENA	23%	43%	27%	3%	4%	0%
SAN SEBASTIAN	16%	68%	14%	2%	0%	0%
TELIBELA	3%	65%	27%	3%	2%	1%
BALSAPAMBA	43%	38%	16%	2%	1%	1%
BILOVAN	13%	48%	32%	4%	0%	2%
REGULO DE MORA	0%	60%	39%	1%	0%	0%
SAN PABLO	27%	45%	25%	2%	0%	0%
SANTIAGO	34%	46%	15%	4%	0%	0%
SAN VICENTE	7%	60%	29%	3%	0%	1%

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Acceso de la Población a Vivienda

La vivienda en la provincia se diferencia en los sectores urbanos y rurales de acuerdo a los estratos sociales y económicos. El promedio de ocupación es de cuatro personas, según el Censo de Población y Vivienda 2010, las características de la vivienda en la provincia son las que se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/Villa	52.494	80%	80%
Departamento en casa o edificio	2.126	3%	84%

Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.539	2%	86%
Mediagua	4.431	7%	93%
Rancho	2.668	4%	97%
Covacha	612	1%	98%
Choza	1.051	2%	100%
Otra vivienda particular	211	0%	100%
Hotel, pensión, residencial u hostel	20	0%	100%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	21	0%	100%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	3	0%	100%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	2	0%	100%
Hospital, clínica, etc.	12	0%	100%
Convento o institución religiosa	13	0%	100%
Asilo de ancianos u orfanato	2	0%	100%
Otra vivienda colectiva	32	0%	100%
Sin Vivienda	8	0%	100%
Total	65.245	100%	100%

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Acceso a la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo)

Siendo el déficit cuantitativo la cantidad de viviendas necesarias para que el universo de hogares tenga acceso a la vivienda, se manejarán tres conceptos alternativos para determinarlo:

- a) El déficit cuantitativo tradicional o por ausencia de vivienda,
- b) El déficit por ausencia de exclusividad en el uso de la vivienda,
- c) El déficit por ausencia de propiedad de la vivienda.

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de las mismas.

El concepto de déficit habitacional remite a una noción bastante sencilla, a saber, la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población. Sin embargo, precisar el concepto de déficit habitacional es una tarea que involucra discusiones complejas, que abarcan tanto aspectos políticos como demográficos y sociales.

En la provincia Bolívar el déficit habitacional cuantitativo es del 34.08%, en el sector urbano es del 11.30%, el sector rural es del 43.85%, el cantón Chillanes tiene un déficit habitacional cuantitativo alto es el 38.97% seguido por Guaranda con el 38.88%, Chimbo con el 35.14%, de la misma manera el cantón Caluma el déficit es menor que el resto de cantones tiene el 18.49%.

Déficit Habitacional Cuantitativo a Nivel Cantonal

CANTONES	TOTAL	URBANO	RURAL
GUARANDA	38,88	9,44	50,47
CHILLANES	38,97	19,00	43,12
CHIMBO	35,14	16,08	42,17
ECHEANDIA	25,61	16,21	35,93
SAN MIGUEL	22,84	8,67	34,83
CALUMA	18,49	8,83	27,78
LAS NAVES	28,83	15,54	33,54

FUENTE: SNI- Sistema Nacional de Información INFOPLAN

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

En lo referente a las parroquias, Julio Moreno tiene el 67.75% de déficit habitacional cuantitativo siendo el porcentaje más alto en relación a las demás, de la misma manera la parroquia de San Luis de Pambil tiene el porcentaje más bajo con el 25.59%

Déficit Habitacional Cuantitativo a Nivel Parroquial

PARROQUIA	%
FACUNDO VELA	46,07
JULIO MORENO	67,75
SALINAS	34,79
SAN LORENZO	43,14
SAN SIMON	67,50
SANTA FE	39,50
SIMIATUG	66,80
SAN LUIS DE PAMBIL	25,59
SAN JOSE DEL TAMBO	37,16
LA ASUNCION	52,30
LA MAGDALENA	38,78
SAN SEBASTIAN	38,18
TELIBELA	40,76
BALSAPAMBA	31,81
BILOVAN	33,24
REGULO DE MORA	39,74
SAN PABLO	34,60
SANTIAGO	41,87
SAN VICENTE	37,69

FUENTE: SNI- Sistema Nacional de Información INFOPLAN

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Acceso a la población a la vivienda (déficit habitacional cualitativo)

La definición de déficit cualitativo involucra aquellas viviendas que se encuentran por debajo de estándares o criterios mínimos preestablecidos. Generalmente, se consideran tres criterios en la construcción del déficit cualitativo: disponibilidad

de servicios públicos (agua, luz y eliminación de excretas), calidad de materiales de la vivienda (piso, paredes y techo) y el grado de hacinamiento. En relación a la disponibilidad de servicios públicos, se considera parte del déficit cuando existe al menos la falta de alguno de ellos

En el caso de los materiales de la vivienda, la ausencia de material noble en alguna de las tres categorías (piso, paredes y techo), es suficiente para formar parte del déficit cualitativo. La calidad del material depende mucho de la definición que se considere en la investigación, en el caso del piso, por lo general si este es de tierra o madera, se le considera inadecuado para el uso humano. En el caso de las paredes, estas deben ser de ladrillo, cemento o madera. Finalmente, el hacinamiento, se encuentra referido al excesivo número de personas por habitación en las viviendas. En algunas investigaciones, esta se refiere a las habitaciones utilizadas para dormir (dormitorios) y en algunas otras consideran además otras áreas de la vivienda como la sala y el comedor (no se consideran el baño, la cocina o el patio). En general, se considera la existencia de hacinamiento, cuando hay más de dos o tres personas por habitación, según sea el caso que se considere. Así, el déficit cualitativo, se construye agregando los resultados obtenidos en cada uno de los criterios anteriores.

En la provincia Bolívar tiene déficit habitacional cualitativo del 37.31%, el sector urbano tiene el 34.91% y en el área rural el 38.35%, el cantón Las Naves tiene un déficit habitacional cualitativo alto es el 49.34% seguido por Echeandia con el 44.59%, San Miguel con el 41.88%, de la misma manera el cantón Guaranda el déficit es menor que el resto de cantones tiene el 32.41%.

Déficit Habitacional Cualitativo a Nivel Cantonal

CANTONES	TOTAL	URBANO	RURAL
GUARANDA	32,41	30,71	33,08
CHILLANES	41,13	44,54	40,42
CHIMBO	39,79	35,95	41,21
ECHEANDIA	44,59	42,53	46,84
SAN MIGUEL	41,88	33,78	44,83
CALUMA	39,99	34,52	45,26
LAS NAVES	49,34	55,39	47,20

FUENTE: SNI- Sistema Nacional de Información INFOPLAN

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

En lo referente a las parroquias, San Luis de Pambil tiene el 50.04% de déficit habitacional cualitativo siendo el porcentaje más alto en relación a las demás, de la misma manera la parroquia de San Simón tiene el porcentaje más bajo con el 22.91%

Déficit Habitacional Cualitativo a Nivel Parroquial

PARROQUIA	%
FACUNDO VELA	40,53
JULIO MORENO	27,28
SALINAS	38,97

SAN LORENZO	34,19
SAN SIMON	22,91
SANTA FE	42,86
SIMIATUG	23,32
SAN LUIS DE PAMBIL	50,04
SAN JOSE DEL TAMBO	44,97
LA ASUNCION	34,91
LA MAGDALENA	45,68
SAN SEBASTIAN	45,61
TELIBELA	43,04
BALSAPAMBA	44,66
BILOVAN	47,59
REGULO DE MORA	39,32
SAN PABLO	47,87
SANTIAGO	38,98
SAN VICENTE	36,80

FUENTE: SNI- Sistema Nacional de Información INFOPLAN

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Modos de la Tenencia de la Vivienda

En la actualidad no existen por parte de los GADS cantonales y provincial planes de vivienda destinada a cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables, otras instancias institucionales como el MIDUVI aplacan un poco esta necesidad con el bono de vivienda pero para obtenerlo debe poseer un lote de terreno y tener un crédito bancario para cubrir el costo real de la vivienda que cubra las necesidades más importantes del ser humano. Existen constructores privados que ofrecen viviendas pero esto está dirigido a personas con de nivel económico medio – alto. Esto limita la tenencia de la vivienda a un solo grupo de personas dentro de los extractos más vulnerables.

Tenencia de la Vivienda a Nivel Cantonal

CANTONES	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
GUARANDA	59%	4%	12%	12%	1%	11%	0%
CHILLANES	57%	3%	10%	19%	2%	8%	0%
CHIMBO	61%	5%	9%	16%	1%	8%	0%
ECHEANDIA	57%	4%	8%	15%	1%	15%	0%
SAN MIGUEL	62%	4%	9%	15%	1%	10%	0%
CALUMA	62%	3%	7%	13%	1%	14%	0%
LAS NAVES	55%	2%	9%	20%	3%	11%	0%

FUENTE: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION: GADPB Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Tenencia de la Vivienda a Nivel Parroquial

PARROQUIAS	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
FACUNDO VELA	62%	6%	4%	22%	2%	4%	0%
JULIO MORENO	71%	1%	11%	15%	1%	1%	0%
SALINAS	71%	3%	11%	12%	1%	2%	0%
SAN LORENZO	63%	3%	16%	14%	1%	3%	0%
SAN SIMON	68%	1%	14%	14%	0%	2%	0%
SANTA FE	60%	2%	8%	23%	1%	6%	0%
SIMIATUG	67%	3%	16%	12%	0%	1%	0%
SAN LUIS DE PAMBIL	60%	2%	6%	17%	1%	13%	0%
SAN JOSE DEL TAMBO	56%	2%	10%	23%	2%	7%	0%
LA ASUNCION	70%	2%	7%	16%	0%	5%	0%
LA MAGDALENA	64%	3%	10%	18%	1%	5%	0%
SAN SEBASTIAN	60%	2%	9%	25%	1%	2%	0%
TELIMBELA	67%	0%	7%	21%	2%	3%	0%
BALSAPAMBA	62%	1%	10%	18%	2%	7%	0%
BILOVAN	69%	1%	7%	19%	3%	2%	0%
REGULO DE MORA	71%	1%	3%	22%	1%	1%	0%
SAN PABLO	62%	1%	10%	20%	1%	6%	0%
SANTIAGO	68%	3%	11%	13%	2%	3%	0%
SAN VICENTE	77%	1%	7%	12%	2%	0%	0%

FUENTE: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION: GADPB Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Características de amenazas y capacidad de respuesta

Las amenazas antrópicas se manifiestan de varias formas: contaminación ambiental, provocada por el crecimiento desordenado y sin planificación de los centros poblados; construcción de vías sin diseños actualizados ni criterios de riesgo; mal manejo de desechos sólidos y de aguas residuales domésticas e industriales; uso excesivo e inadecuado de agentes químicos en los cultivos; deficientes técnicas de producción; emisiones sin control de CO₂, etc.

Las zonas que presentan amenazas frente a movimientos en masa (deslizamientos – derrumbes), inundaciones, sismos y caída de ceniza por cantones están presentes en el territorio de la Provincia, como se describe en los párrafos siguientes.

Amenazas por movimientos en masa (deslizamiento – derrumbes)

La geomorfología que presenta el territorio de la Provincia, está conformado por cerros de mediana altura con fuertes pendientes, que están presentes en todo el

territorio, la zonificación se ha realizado tomando como base la fenomenología observada y el uso actual del territorio.

Las capas superiores que conforman los relieves de la zona son desde el punto de vista mecánico muy inestables, las rocas presentan un comportamiento mecánico que en combinación con otros factores como la deforestación, la pendiente y los severos fenómenos meteorológicos que afectan el territorio son las causas fundamentales para que se produzcan los deslizamientos.

La zona con mayor amenaza a deslizamientos están en los cantones de Guaranda, San Miguel, Chillanes y Chimbo. Cada área de peligro es evaluada en escala de importancia por el posible daño que pueden causar. Las áreas con mayor vulnerabilidad en la zona (por importancia económica o social corresponden a las infraestructuras como son las carreteras, comercio, viviendas), que están ubicadas a orillas de los ríos así como a pie de cerros o taludes. El riesgo por deslizamientos de tierra en la provincia, ha aumentado debido al crecimiento urbanístico dentro de la provincia

A continuación se presenta una descripción de los principales puntos de deslizamientos y el grado de peligrosidad en el territorio.

DESLIZAMIENTO	GRADOS EN PELIGRO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
GUARANDA			
Cerro Cruz Loma (Barrio Fausto Bazante)	X		
Loma del Calvario (Marcopamba)	X		
Vía Cuatro Esquinas - Salinas	X		
Vía Guanujo - Echeandía	X		
Vía Salinas - Facundo Vela			X
Loma Huarcorumi (Vía Guaranda - San Simón)	X		
Plaza Roja (Quebrada Guanguliquin)		X	
Jatum Loma (Julio Moreno)	X		
CHIMBO			
Vía Circunvalación	X		
Vía La Asunción - Telimbela	X		
Vía Chimbo - San Miguel		X	
SAN MIGUEL			
Cerro Guambuloma	X		
Loma de la Cruz	X		
Loma Curiurcu . Loma de Angas	X		
Cerro de Changuil Vía Las Guardias - Regulo de Mora	X		
CHILLANES			
Cerro San Francisco (Santa Rosa de Cerritos)	X		
Bola de Oro	X		
CALUMA			
Vía Caluma - Santa Fe	X		
ECHEANDIA			

Cerro Arroz Uco y Pucayacu	X		
----------------------------	---	--	--

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Amenazas volcánicas

La provincia Bolívar ha sido afectada por la caída de ceniza volcánica del Tungurahua, que en el año 1999 entró en un nuevo proceso eruptivo, caracterizado por explosiones freáticas con emanaciones de ceniza, que debido a la dirección del viento, ha sido arrastrada hasta la Provincia. Otro fenómeno de similares características fue el ocasionado por el volcán Cotopaxi en su última erupción producida en 1877, se conoce según referencias del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), que dejó como consecuencia gran caída de ceniza en la Provincia.

CANTON	SECTORES AFECTADOS	INTENSIDAD ZONA DE AFECTACION	N- FAMILIAS AFECTADAS
GUARANDA	Noroccidente del cantón: CODIAG, Casaiches, Unión y progreso, Veintimilla	MAYOR	2.256
	Sector Urbano ciudad	MAYOR	9.478
	Parroquias: Julio Moreno, Santa Fe, San Simón, Facundo vela, San Lorenzo	MAYOR	2.909
GUARANDA	Parroquia San Luis de Pambil	MENOR	914
CHIMBO		MENOR	3.001
SAN MIGUEL		MENOR	5.349
LAS NAVES		MENOR	1.053
ECHEANDIA		MENOR	2.190
CALUMA		MENOR	2.215
CHILLANES		MINIMO	3.737
TOTAL PROVINCIAL			33.102

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Amenazas sísmicas

La provincia Bolívar está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico, debido a que el territorio se encuentra en el área de influencia de varias fallas geológicas. En base a un estudio realizado en el año 2007, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), sobre la amenaza sísmica en Guaranda, se conoce que los factores determinantes son:

- La subducción de las placas de Nazca y Continental.
- La influencia de la falla regional de Pallatanga
- Fallas locales

Respecto a las fallas geológicas locales en el territorio provincial se observan muchas fracturas y fallas longitudinales y transversales, generalmente tienen rumbos Noreste-Suroeste y Noroeste - Sureste, en ambos casos con pequeños ángulos de inclinación.

Existe un fracturamiento local, fuerte y prolongado en dirección norte en el cantón Chillanes que es probablemente una falla. Una falla importante por su actividad sísmica es la del Río Chimbo a cuya actividad se atribuyen diferentes eventos sísmo – tectónicos desastrosos, que afecta de forma directa a las poblaciones de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.

Año	Mag.	Prof.	Zonas de Afectación en Bolívar											Efectos / Descripción				
			Guaranda	Guanujo	Chimbo	Chillanes	S. Antonio	C. Susanga	Tamban	Magdalena	Asunción	S. Simón	Santiago		Tarigagua	S. Lorenzo	Chapacoto	Simiatúg
1645	7																	
1674	7			8	8		8	8	8						8			Terremoto que destruyó Guaranda y Chimbo
1698	7.7				7													
1744			7															
1797	8.3		8		8	7						8	8	8		8		Terremoto que destruye Guaranda y Riobamba en su totalidad
1856			5															
1859	6.3	100	6															Terremoto en Guaranda
1906	8.26	25	4															Terremoto en Chillanes
1911	6.3		8															
1934	5		4															
1942	7.9	19,7	8	8	8			8	6	8	8	8	7					
1949	6.8	70	4		5								4					Movimiento sísmico de gran intensidad cerca de Guaranda
1952			5															
1956	7.2	96	5															
1958	6.5	100	4															
1958	7.3	40	4		4													
1960	5.8	21	5															El epicentro al este de Guaranda, se sintió en Tungurahua, Guayas y Chimborazo; se produjo cerca de 21 indígenas muertos
1961	6.4	132	5		5													Epicentro al Sur Este de Guaranda se sintió un fuerte movimiento sísmico
1964	5.7	48	4		5													
1970	6.3	42	6															Fuerte sismo en Guaranda
1971	7.5	88	4		5													

1980	6.1	74	5															
1995	5	111	6	6	6	5				5								
1988			5	5														

FUENTE: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Amenaza por Erosión.

La erosión del suelo en la provincia ha ocasionado el desprendimiento, arrastre y degradación de las partículas que lo constituyen por acción del agua (erosión hídrica), el viento (erosión eólica) o su remoción en masa. Debido a la erosión el suelo ha perdido su capa vegetal, fertilizantes y abonos; lo que redujo significativamente su capacidad productiva, dando lugar al apareamiento de zonas donde resulta imposible implementar cultivos. En el mapa No.- 8 se observa la susceptibilidad a erosión en el territorio provincial; y áreas en Km² afectadas.

LOCALIZACION DEL TERRITORIO	AREA Km ²
OTROS	149,80
ZONAS CON SUCEPTIBILIDAD ALTA A LA EROSION	106,28
ZONAS CON SUCEPTIBILIDAD BAJA A LA EROSION	1.623,98
ZONAS CON SUCEPTIBILIDAD LIGERA A LA EROSION	254,40
ZONAS CON SUCEPTIBILIDAD MODERADA A LA EROSION	1.796,96
ZONAS SIN INFORMACION	380,13
TOTAL	4.311,55

FUENTE: CLIRSEN

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Amenazas por Aire

A pesar de que no existe una masiva contaminación del aire como ocurre con otros sectores de la geografía ecuatoriana, en la provincia Bolívar se aprecian importantes niveles de contaminación en varios lugares y centros poblados ocasionados por los factores que a continuación se detallan:

- La ceniza volcánica emanada paulatinamente por el volcán Tungurahua, situación que afecta sobre todo al cantón Guaranda.
- El creciente nivel de contaminación originado por la circulación de un considerable número de vehículos livianos, pesados y otros tipos de transportes que no cumplen con las normas técnicas de emisión de gases, debido a que muchos de ellos son modelos antiguos y expiden libremente una gran cantidad de monóxido de carbono al ambiente.
- El elevado número de hornos cuya principal actividad es la producción de ladrillos alrededor de la ciudad de Guaranda.

- La quema indiscriminada de rastrojos y los incendios ocasionados en sitios de alta fragilidad, también es otro de los factores que influyen considerablemente en la calidad del aire.

Sin embargo en función de que no hay presencia de industrias se considera que la provincia aún tiene un aire sano.

Amenazas por Inundaciones

En la provincia Bolívar las inundaciones son cada vez más frecuentes, es más evidente cuando las intensidades de lluvia sobrepasan los 33mm, mucha de esta situación se debe a que parte de la cobertura vegetal ha sido reemplazada por el desarrollo de infraestructura y cultivos sin tomar las medidas necesarias para reducir la escorrentía superficial en todas las cuencas lo cual ha incidido en las partes bajas. Desde 1982, cuando el fenómeno del niño afectó, produjo innumerables inundaciones, y son más frecuentes a tal grado que actualmente las zonas del sub trópico (zona baja) son muy susceptibles a las inundaciones todos los años. Los factores que intervienen en el desarrollo de las inundaciones en las partes bajas de la provincia son:

- Fuertes precipitaciones ligadas a fenómenos meteorológicos.
- Características físicas-geográficas de las micro cuencas; principalmente relacionadas a fuertes pendientes que predominan en las partes altas, obligando a que la escorrentía superficial se den en un tiempo de concentración corto, lo que genera que el efecto de la escorrentía tenga un efecto devastador en la parte baja, tanto en cuanto a los efectos de inundación propiamente como por la descarga de sedimentos, pérdida de la capa de suelo y daño general a la infraestructura vial del territorio.
- El mal uso y manejo de las cuencas, tanto por la deforestación, quema; como por la construcción de caminos que carecen de estructuras hidráulicas.

CANTON	PARROQUIA	RIO / SECTOR
GUARANDA	SAN LUIS DE PAMBIL	RIO SUQUIBI
LAS NAVES		RIO LAS NAVES
ECHEANDIA		PUENTE SOBRE EL RIO EL CONGRESO
		PUENTE LA PRADERA
		PUENTE ECHEANDIA
		PLAYITA
CALUMA		ESTERO DE PESCADO
CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO	RIO DULCEPAMBA

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

En consecuencia la inestabilidad del territorio y la susceptibilidad del mismo a todos los fenómenos y procesos geológicos mencionados transforman a la provincia en un sitio altamente vulnerable; se han clasificado toda la provincia, de acuerdo a las amenazas naturales que los afectan. Según el SIISE esta clasificación es resultado de una evaluación cuantitativa en base a la información existente, Se tomaron en cuenta en total 4 amenazas naturales, aplicando una escala de evaluación de 1 al 3; asignándosele el valor de 3 a la amenaza o amenazas que más significativamente afectan a la provincia. A continuación se expone la situación de la provincia frente a cada uno de los fenómenos considerados por el SIISE y como resultado de las investigaciones de campo realizadas:

Amenazas de la provincia

CANTON	SISMICA	VOLCANICA	INUNDACION	MOVIMIENTO EN MASAS	AMENAZA GLOBAL	GRADO AMENAZA GLOBAL
GUARANDA	3 AMA	1 RA	0	3 AMA	7	REL. ALTO
CHIMBO	3 AMA	1 RA	0	3 AMA	7	REL. ALTO
SAN MIGUEL	3 AMA		0	3 AMA	6	REL. ALTO
LAS NAVES	2 RA	1 RA	1 AMA	2 RA	6	REL. ALTO
ECHEANDIA	2 RA	1 RA	0	2 RA	5	REL. BAJO
CALUMA	2 RA	1 RA	0	3 AMA	6	REL. ALTO
CHILLANES	3 RA		0	3 AMA	6	REL. ALTO

LEYENDA.- AMA: ALTO A MUY ALTO **RA:** RELATIVAMENTE ALTO

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres.

A continuación se presenta un inventario de los organismos tanto estatales como no gubernamentales que tienen presencia en la provincia, alguno de los cuales tienen oficinas en la ciudad de Guaranda.

ALBERGUES O ZONAS SEGURAS

CANTON	PARROQUIA / SECTOR	NOMBRE DEL ALBERGUE	UBICACIÓN	CAPACIDAD
GUARANDA		CENTRO DE DESARROLLO HUMANO	AV. GUAYAQUIL	50 PERSONAS
		CASA COMUNAL DE LA PRIMERO DE MAYO	CIUDADELA PRIMERO DE MAYO	15 PERSONAS
		CASA COMUNAL LAS COLINAS	CIUDADELA LAS COLINAS	10 PERSONAS
	FACUNDO VELA	CASA COMUNAL	JUNTO AL PARQUE CENTRAL	40 PERSONAS
	SAN SIMON	VIVIENDA DE LOS SALESIANOS	ARRIBA DE LA FUNDACION SU	100 PERSONAS

			CAMBIO POR EL CAMBIO	
CHIMBO		CASA DEL CUERPO DE BOMBEROS	FRENTE AL CENTRO DE SALUD	100 PERSONAS
		COLEGIO NACIONAL	PARROQUIA	80 PERSONAS
	TELIMBELA	TELIMBELA	ATIO BAJO	20 PERSONAS
SAN MIGUEL	SAN PABLO	CASA PARROQUIAL	PARQUE CENTRAL	20 PERSONAS
CHILLANES		ESCUELA FRAY VICENTE LEON	BARRIO QUILAYCA	50 PERSONAS
CALUMA		EST. UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR		100 PERSONAS
ECHEANDIA		ESCUELA ADOLFO PAEZ	ENTRADA ECHEANDIA	100 PERSONAS
	LA DOLOROSA	ESCUELA ELIESER GAVILANEZ	RECINTO LA DOLOROSA	70 PERSONAS
LAS NAVES		CENTRO DE DESARROLLO HUMANO	JUNTO AL ESTADIO	50 PERSONAS

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales en la Gestión del Riesgo Y Desastres de Apoyo en la Provincia Bolívar

INSTITUCION	LUGAR	ACCIONES QUE DESARROLLA / FORTALEZAS
COE PROVINCIAL	Coordina desde la capital Guaranda	Se cuenta con una Sala de Situación
GAD PROVINCIAL	Competencia a nivel provincial	Apoya en desarrollo comunitario
GADS MUNICIPALES	Competencia a nivel cantonal	Planificación y Desarrollo Territorial
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	Cobertura a nivel provincial	Coordinador Provincial y Coordinadores Cantonales
CRUZ ROJA	Competencia a nivel provincial	Coordinador Provincial y Coordinadores Cantonales
CUERPO DE BOMBEROS	Cobertura en cada cantón	Dispone de Estaciones en cada cantón
COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA	Cobertura a nivel provincial	Seguridad ciudadana
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Cobertura a nivel provincial	Se dispone de un Punto Focal, Equipos de Pronta Respuesta, esta proceso de conformación de Red de Emergencias nivel provincia
MINISTERIO EDUCACION	Cobertura a nivel provincial	Se cuenta con un delegado que trabaja en seguridad escolar
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Cobertura a nivel provincial	Asistencia Técnica en actividades agropecuarias y seguridad alimentaría
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Cobertura a nivel provincial	Asistencia Técnica y apoyo en programas de vivienda

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Cobertura a nivel provincial	Se cuenta con un delegado que apoya en acciones de desarrollo social, es responsable de Manejo de Albergues de Emergencia
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Cobertura a nivel provincial	Apoya en vialidad
UNIVERSIDADES		La Universidad Estatal de Bolívar, cuenta con la Escuela de Gestión del Riesgo

FUENTE: UEB. Estudio de línea base sobre riesgos y amenazas, vulnerabilidades del COE- Bolívar; Julio 2008

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La población de la provincia ha experimentado un crecimiento poblacional moderado en los últimos diez años, siendo la población rural es la predominante. Las ciudades de Guaranda y San Miguel son las que tienen mayor concentración de habitantes, lo que no sucede con Chimbo y Chillanes que experimentan un decrecimiento poblacional de acuerdo a los últimos datos censales.

Los Servicios básicos como: Recolección de basura, alcantarillado, electrificación, agua potable han mejorado en todos los cantones, sin embargo falta mucho para alcanzar las condiciones óptimas que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Las principales limitantes para cubrir el sector rural con servicios básicos de calidad serían:

- Las autoridades se enfocan en servir más el área urbana que la rural
- El área rural cuenta con lugares dispersos en donde es difícil cubrir los servicios básicos
- Los altos costos económicos en implementar servicios básicos en lugares rurales

En lo relacionado con la vivienda la mayor cobertura la tiene el cantón San José de Chimbo con un 92.7% y el que menos tiene es Guaranda con el 80.6%, la parroquia con menos cobertura en vivienda es Julio Moreno con el 74%.

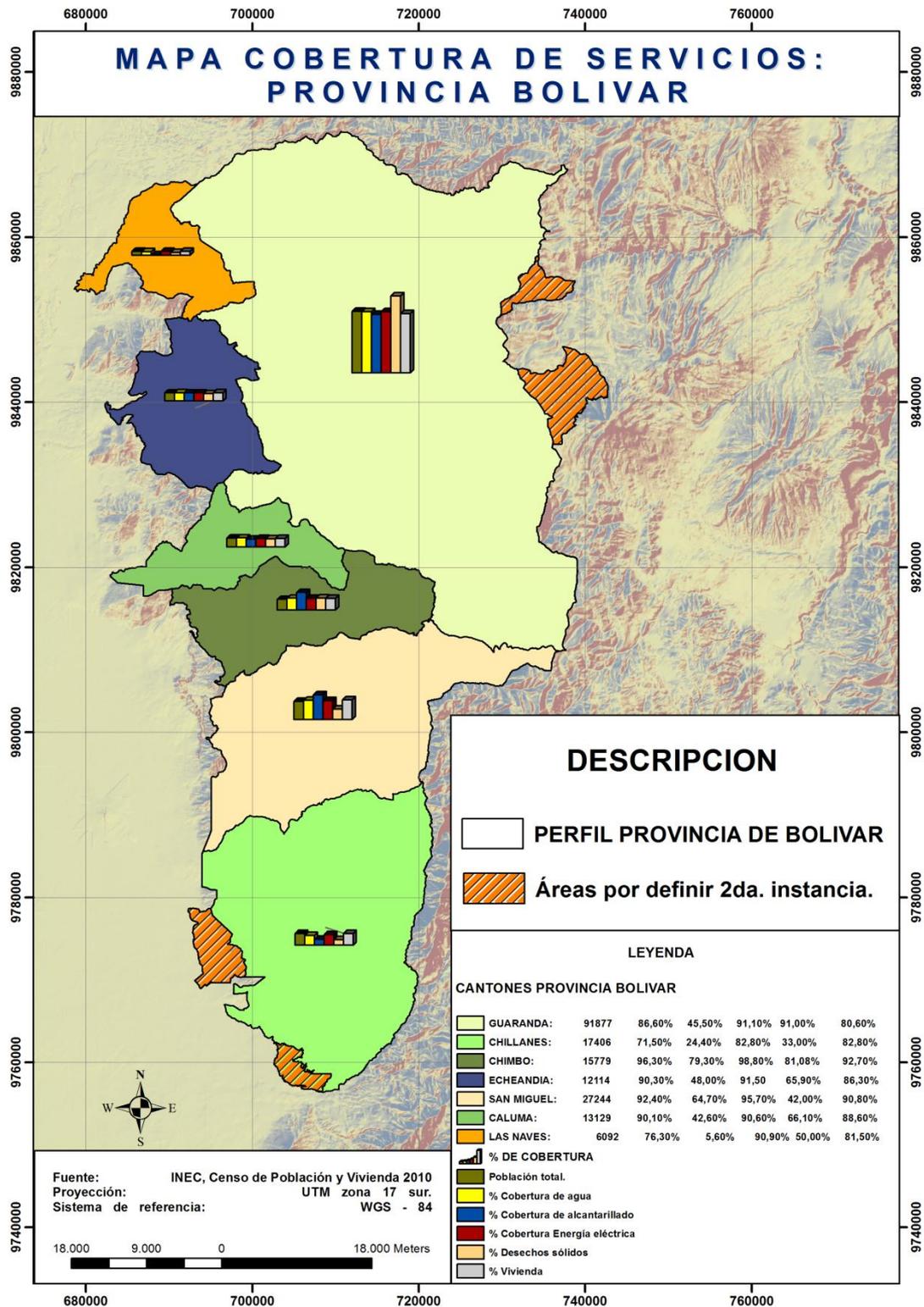
A continuación detallamos la matriz y mapa síntesis con la información más relevante del componente:

CODIGO	CANTON	COBERTURA DE AGUA (%)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%)	COBERTURA ENERGIA ELECTRICA (%)	DESECHOS SOLIDOS (%)	VIVIENDA (%)
201	GUARANDA	86,60	45,50	91,10	91.00	80.60
202	CHILLANES	71,50	24,40	82,80	33.00	82.80

203	CHIMBO	96,30	79,30	98,80	81.08	92.70
204	ECHEANDIA	90,30	48,00	91,50	65.90	86.30
205	SAN MIGUEL	92,40	64,70	95,70	42.00	90.80
206	CALUMA	90,10	42,60	90,60	66.10	88.60
207	LAS NAVES	76,30	5,60	90,90	50.00	81.50

FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015



FUENTE: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Matriz de priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de Asentamientos Humanos		Los flujos se da principalmente en la búsqueda de una mejor calidad de vida a través de mejores oportunidades laborales, acceso a educación, conectividad, servicios básicos, etc. por lo que ven en la migración la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida
	Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración u organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí	
Infraestructura y acceso a Servicios Básicos		Servicios básicos buenos en el área urbana y deplorables en el área rural
		Existe infraestructura de servicios sociales en las cabeceras cantonales lo que falta es en el sector rural
Acceso de Población a vivienda		Existen planes de viviendas privados en la zona urbana, en la zona rural es limitada
Amenazas y capacidad de respuesta		Bolívar se encuentra en una zona sísmica y vulnerable a deslaves
	Existen unidades de emergencia a nivel provincial	

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

a) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Garantizando un modelo de conectividad real, se debe establecer un programa de conectividad que provea de un servicio de comunicación por internet de calidad y de esta manera generar un medio de comunicación efectivo, no sólo para las actividades privadas, sino también para los centros educativos y de salud del área rural, que permitirá mejorar la calidad de vida considerando que en la actualidad el internet es un medio para la generación del conocimiento.

Medios de comunicación

Las redes de comunicación permiten el intercambio de información a través de diferentes mecanismos, muchos de ellos de carácter masivo como radio, prensa, televisión y medios de comunicación personal como la telefonía fija, telefonía móvil e internet, este último elemento juega un papel muy importante tanto como medio personal como medio masivo de comunicación, pues se convierte en una red de procesamiento de voz, datos y video al mismo tiempo.

La Comunicación es un elemento de suma importancia dentro del desarrollo de la sociedad en general, ya que en ella se evidencia como los individuos interactúan y se influyen unos a otros, siendo así la comunicación el pilar fundamental del proceso social. Los medios de comunicación hacen posible la transmisión y visualización de acontecimientos de gran importancia por medio de productos comunicacionales como noticieros, reportajes, investigaciones, producción nacional, etc.

En la provincia Bolívar existen 17 tipos de comunicación radiales, 4 escritos y 3 televisivos entre los que se encuentra el canal Municipal, Tele-Amazonas (repetidora), y en el cantón Caluma TV canal 6; en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Caluma, Echeandía, San Luis de Pambil, y varias comunidades cuentan con el servicio de televisión por cable y televisión satelital.

ANEXO MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXCEL N° 18

La telefonía móvil se ha desarrollado en los últimos tiempos y su cobertura ha ido creciendo notablemente, el servicio móvil actualmente lo brindan las empresas: CNT EP – Alegro, Otecel S.A – Movistar, Conecel S.A – Claro, En relación a la telefonía móvil e internet, según el Censo realizado por el INEC en 2010, se estableció que los servicios de telefonía convencional, celular e internet a nivel de los siete cantones de la Provincia tiene la siguiente distribución

***Uso de los medios de comunicación Internet
Información Cantonal Rural - Urbana***

DISPONIBILIDAD DE INTERNET				
Disponibilidad de internet	RURAL %		URBANA %	
	Si	No	Si	No
Guaranda	1,22	98,78	14,3	85,7
Chillanes	1,17	98,83	4,57	95,46
Chimbo	1,49	98,51	7,52	92,48
Echeandía	1,4	98,6	4,71	95,29
San Miguel	2,03	98,6	8,66	91,34
Caluma	1,75	98,25	6,92	93,08
Las Naves	1,06	98,94	1,93	98,07
TOTAL	1,4	98,6	10,04	89,96

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: GADPB – Dirección de Planificación 2012

Uso de los medios de comunicación en Telefonía Convencional Información Cantonal Urbana - Rural

TELEFONIA CONVENCIONAL				
Disponibilidad de teléfono convencional	URBANA %		RURAL %	
	Si	No	Si	No
Guaranda	55,14	44,86	7,21	92,97
Chillanes	47,36	52,64	6,39	9,61
Chimbo	62,65	37,35	18,43	81,57
Echeandía	40,24	59,76	5,52	94,48
San Miguel	59,76	40,24	10,91	89,09
Caluma	39,48	60,52	12,43	87,57
Las Naves	43,48	56,52	7,48	92,52
TOTAL	51,86	48,14	8,95	91,05

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: GADPB – Dirección de Planificación 2012

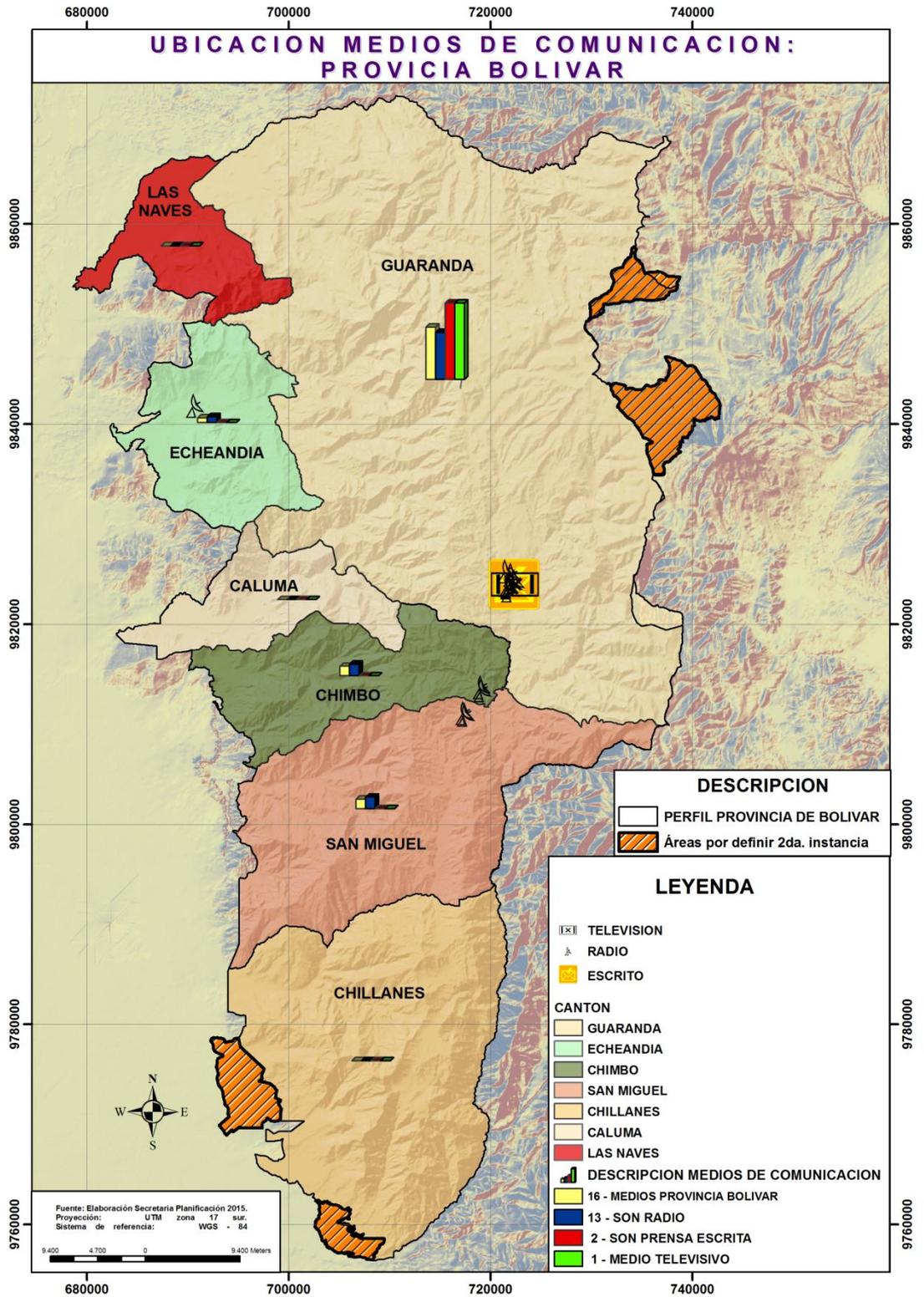
Uso de los medios de comunicación en Telefonía Celular Información Cantonal Urbana - Rural

TELEFONIA CELULAR				
Disponibilidad de teléfono celular	URBANA %		RURAL %	
	Si	No	Si	No
Guaranda	79,31	20,69	43,68	56,32
Chillanes	66,87	33,13	51,60	48,40
Chimbo	72,48	27,52	51,21	48,79
Echeandía	67,62	32,38	63,62	36,38
San Miguel	77,43	22,57	57,04	42,96
Caluma	75,53	24,47	55,86	44,14
Las Naves	68,12	31,88	73,50	26,50
TOTAL	75,63	24,37	50,05	49,95

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaboración: GADPB – Dirección de Planificación 2012

- El 51,86 % de la población bolivarenses en el área urbana tiene y hace uso del servicio de telefonía convencional a relación del 8,95 % del sector rural que cuenta con el acceso al uso del servicio telefónico.
- El 48,14 % en el área urbana no posee o no hace uso del servicio de telefonía convencional y en un porcentaje del 91,05 % que no tiene acceso al servicio de la telefonía convencional en el área rural, puede ser por falta de cobertura o por no asistencia técnica por situaciones netamente económicas
- Con respecto al uso de telefonía móvil en el área urbana y rural, se conoce que existe un mayor número de usuarios que utilizan este medio de comunicación en el área urbana con un 75,63 % y en el área rural el 50,05 %; el extendido uso del celular se debe al tamaño, y sobre todo a la cobertura del servicio que brindan las operadoras Claro, Movistar y en algunos sectores Alegro. Según el censo de población y vivienda 2010.
- El uso de internet a nivel de los siete cantones de la provincia Bolívar, tiene un porcentaje de apenas el 10,04 % de la población bolivarenses urbana, en el área rural tiene acceso al internet del 1,40 % de la población; quienes utilizan esta herramienta, el patrón de consumo se repite en el sector rural y se debe al costo del servicio, la velocidad de navegación y la cobertura del servicio.



b) Potencia instalada y tipo de generación de energía

La cobertura del servicio eléctrico en la provincia alcanza casi a 99.65 %; en los últimos años varias instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y CNEL han proveído energía eléctrica a la mayoría de la población rural, pero existe un problema por el elevado costo del servicio que presta la Corporación de Energía Eléctrica de la provincia debido básicamente al tipo de usuario predominante (residencial) y a la ausencia total de consumidores industriales, dando como resultado que el costo tarifario por consumo eléctrico sea hasta el 50% más que el costo para las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca.

LACORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL BOLÍVAR – CNEL, cubre el 1,56 % del territorio ecuatoriano que corresponde a 3997,11 Km² que comprende la provincia de Bolívar. La regional considerando el crecimiento y demanda del servicio ha aumentado la potencia de los transformadores con una capacidad de **15 MVA, 12,5 MVA y 10 MVA**.

COBERTURA.- La cobertura del servicio en la Provincia de Bolívar se realiza a través de subestaciones eléctricas ubicadas en Guaranda, Guanujo, Cochabamba, Sicoto y Echeandia

SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	CAPACIDAD INSTALADA MVA	DEMANDA MVA	POTENCIA EXCEDENTE MVA
Subestación Guaranda 15 MVA	15	4,2	10,8
Cantones que se sirven de esta subestación: Guaranda, Chimbo	Vinchoa		
	Primero de Mayo		
	Guaranda		
	Chimbo		
Subestación Guanujo 10 MVA	10	3,1	6,9
Cantones que se sirven de esta subestación Guaranda: Salinas, Guanujo, Simiatúg, Facundo Vela	Vía a Echeandía		
	Guanujo		
	Salinas		
Subestación Cochabamba 12,5 MVA	12,5	2,6	9,9
Cantones que se sirven de esta subestación: San Miguel, Caluma	Balsapamba 1,5 MVA		
	Caluma 2,5 MVA		
	San Miguel 2,5		

Subestación Sicoto 10,0 MVA	10,0	1,9	8,1
Cantones que se sirven de esta subestación: Chillanes	San José del Tambo		
	San Pablo		
	Chillanes		
Subestación Echeandía 5 MVA	10,0	2,1	7,9
Cantones que se sirven de esta subestación: Echeandía, Las Naves, Guaranda, (San Luis de Pambil)			
TOTAL	57,5	13,9	43,6

FUENTE: CNEL-BOLÍVAR-2015

ELABORACION GADPB: Secretaria de Desarrollo Provincial-2015

La Corporación de electricidad de la provincia posee en comparación con otras centrales hidráulicas del país, existe una central hidroeléctrica Hidroespol cuya potencia es de 12000 KW, está ubicado en el cantón Caluma y otra en Tigreurco con una potencia de 2800 KW, está ubicado en el cantón Guaranda; de estos dos últimos existe estudios por parte del Ministerio de Electricidad. (Fuente CNEL Bolívar). Ver cuadro

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA BOLÍVAR			
HIDROELÉCTRICA	POTENCIA KW	CANTÓN	ESTADO
Hidroespol	12000	Caluma	Estudios
Tigreurco	2800	Guaranda	Estudios

FUENTE: CNEL-BOLÍVAR-2015

ELABORACION GADPB: Secretaria de Desarrollo Provincial-2015

A nivel provincial los cantones que mayor cobertura poseen del servicio eléctrico en la Provincia de Bolívar está son: San Miguel con un 91,90%, Echeandia el 84,40%, Guaranda con el 83,60%; Caluma el 81,30%; Las Naves el 70,80% y Chillanes con el 65,60%; mientras que las parroquias que están mejor atendidas son: San Sebastián con el 90,30%, San Pablo de Atenas con 88,40%, Santa Fe con 87%, San Vicente 84,20%, La Magdalena 83,60%, La Asunción 82,30%.

Por otro lado, si bien es cierto se ha mejorado el servicio a través de la extensión de redes eléctricas principalmente en el sector rural de la provincia, los costos son muy elevados, una alternativa viable a este problema puede ser la utilización de fuentes energéticas renovables, tales como la energía solar, hidráulica, eólica; mismas que serían una solución técnica y económica, puesto que estas fuentes alternativas tienen la ventaja de aprovechar los recursos energéticos locales, son de bajo mantenimiento y son ambientalmente favorables

c) Redes viales y de transporte

REDES VIALES

La infraestructura vial es de suma importancia para la competitividad, tanto los insumos como los productos deben ser transportados desde y hacia los mercados, en este sentido la vialidad posee dos aspectos fundamentales que la caracterizan: la cobertura y la tipología.

La red vial se configura como aquella red estatal provincial que conecta las cabeceras cantonales convirtiéndose en la interconexión principal de la provincia, ésta red debe estar a nivel de carpeta asfáltica y mantenerse siempre en un estado bueno siendo indispensable un mantenimiento permanente.

La cobertura vial según el MTOP, determina el conjunto de vías, carreteras o caminos que recorren el territorio, las mismas que se dividen entre categorías: red Estatal, provincial y cantonal, siendo la red estatal la de mayor importancia debido a que conecta las principales ciudades del país, facilitando así el intercambio comercial.

La tipología es sin duda el aspecto más relevante en materia vial, debido a que permite determinar el tiempo de vida útil de la carretera y su mantenimiento.

La red vial en la provincia Bolívar según datos del MTOP del Subproceso de Planificación Institucional, del libro de Estadística del Transporte del Ecuador, la red estatal tenía 146,09 Km, al 2014 se ha incrementado en 216,07 Km, los que significa la acertada decisión del Gobierno Central en la atención a la vialidad en la provincia Bolívar.

RED VIAL ESTATAL

DESCRIPCION	LONGITUD Km	PORCENTAJE
GUARANDA - AMBATO	91,30	25,21
GUARANDA - BALSAPAMBA	74,02	20,44
GUARANDA - LAS HERRERIAS - SAN JUAN	38,00	10,49
GUANUJO - ECHEANDIA	53,40	14,74
ECHEANDIA - VENTANAS	26,00	7,18
SAN PABLO - CHILLANES	19,00	5,25
CHILLANES - BUCAY	60,44	16,69
TOTAL	362,16	100,00

FUENTE: Secretaria de Transporte y Obras Públicas Bolívar - Regional 5

ELABORADO: Departamento de Construcciones - Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

La provincia Bolívar se encuentra estratégicamente ubicada en el centro del país, permitiendo la conectividad y unión de las provincias, de Tungurahua, Cotopaxi

y Chimborazo en la parte sierra y con las provincias de Los Ríos y Guayas en la parte de la costa.

La red estatal deben ser adecuadas para los intercambios y flujos de acuerdo a al MTOP según definiciones y clasificación vial de la jurisdicción.

De la Red Estatal: son vías que han sido intervenidas directamente por el Gobierno Central, dando la importancia en el sector la conexión entre la costa y la sierra, las dos ciudades principales son Quito y Guayaquil.

La vía Guaranda – hasta los límites con la provincia de Chimborazo ubicada desde la Cruz del Arenal hasta el refugio conecta con la provincia de Chimborazo, es una arteria principal para el turismo ya que contamos con el volcán Chimborazo, por sus paisajes únicos en el país que son visitados diariamente por turistas nacionales y extranjeros. Con señalización horizontal y poca señalización vertical, vía que es administrada por el Gobierno Central, por el MTOP.

Mediante información proporcionada por la secretaria de Transporte y Obras Públicas Regional 5, departamento de construcciones se incluyen como parte de la red vial las siguientes vías: Guanujo – Echeandia; Chillanes – Bucay; Echeandia – Ventanas, mismas que se encuentran con un tipo de calzada de carpeta asfáltica, con sus respectivas clasificación de categoría, con señalización horizontal y vertical.

Red Vial Provincial

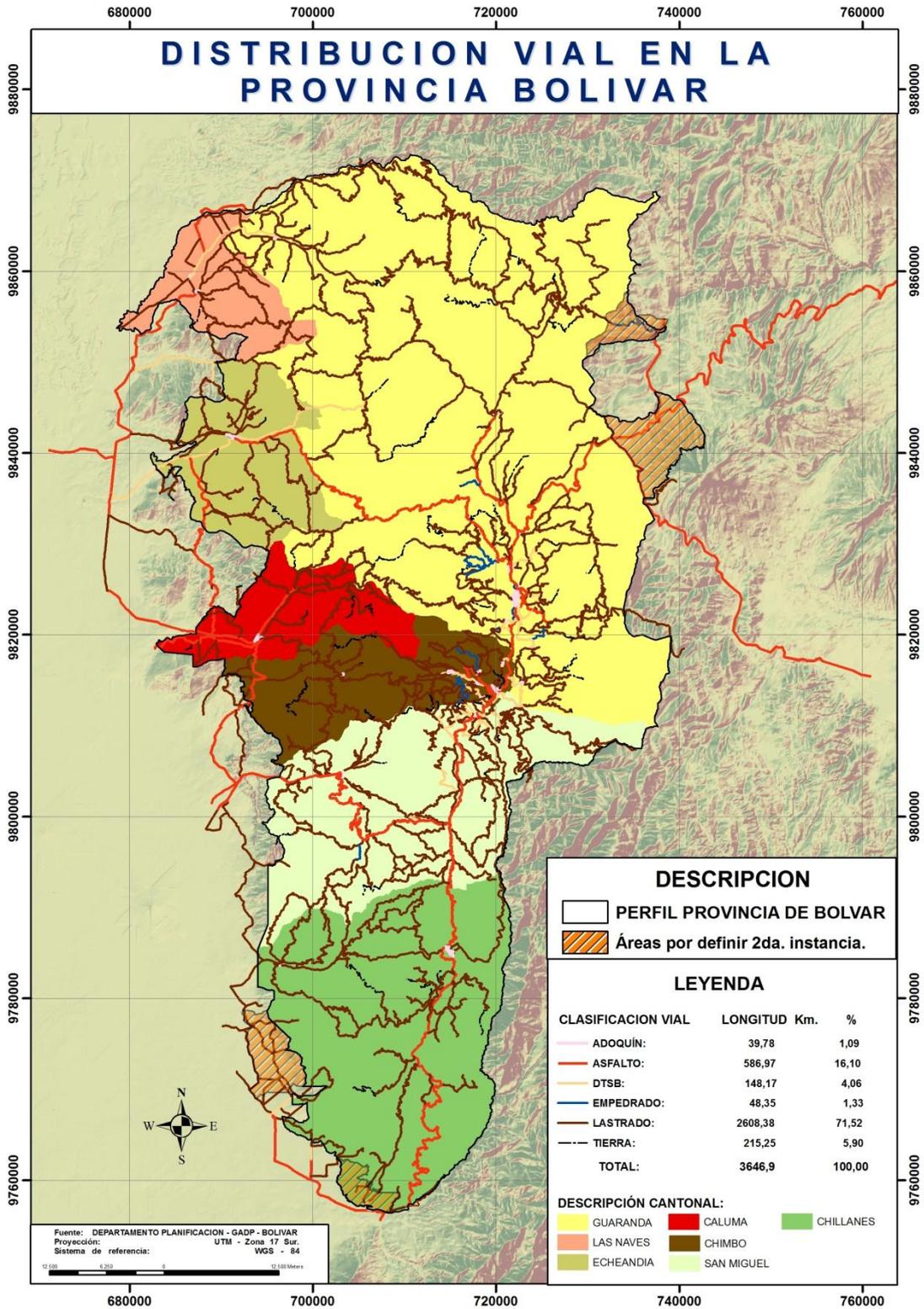
Es el conjunto de vías que permiten la conexión entre las parroquias de la provincia. La provincia se caracteriza por tener una red provincial donde predominan vías con un ancho promedio de 4,50 a 5,0 metros con una superficie de rodadura constituida por material rocoso o semirocoso (lastrado) en espesores que van desde los 10 cm a 20cm y con un pequeño porcentaje se encuentran las vías cuya superficie de rodadura están formadas por Doble Tratamiento Superficial Bituminoso, permitiendo el acceso principalmente a parroquias o pequeñas caseríos o comunidades.

La red vial provincial tiene una extensión de 1357,46 Km, está bajo la responsabilidad del GAD Provincial para su respectivo mantenimiento.

VIAS PROVINCIALES

ITEM	CANTONES	LONGITUD KM	%
1	GUARANDA	469,40	35%
2	SAN MIGUEL	235,30	17%
3	CHILLANES	118,96	9%
4	ECHEANDIA	196,10	14%
5	CHIMBO	131,10	10%
6	LAS NAVES	126,70	9%
7	CALUMA	79,90	6%
TOTAL		1,357,46	100%

FUENTE: PLAN VIAL PROVINCIAL DE BOLIVAR GPB – UCV – ABRIL 2004
 ELABORADO: GADPB, Dirección de Planificación, 2015



ELABORADO: GADPB, Dirección de Planificación, 2015

Red vial Cantonal

La red cantonal son aquellas que constituye principalmente la conexión de las parroquias hacia la red estatal y provincial también debe estar a nivel de carpeta asfáltica y la red parroquial o aquella que conecta los poblados a nivel provincial debiendo tener mantenimiento permanente que garantice la conexión vehicular tanto en verano como en invierno, permitiendo recoger el tráfico que viene de las localidades y conduciéndolas a las vías secundarias y terciarias, una estrategia de inversión como apoyo a la transformación de largo plazo en el territorio, para reducir esporádicos impactos negativos para la generación de riesgos sobre el territorio

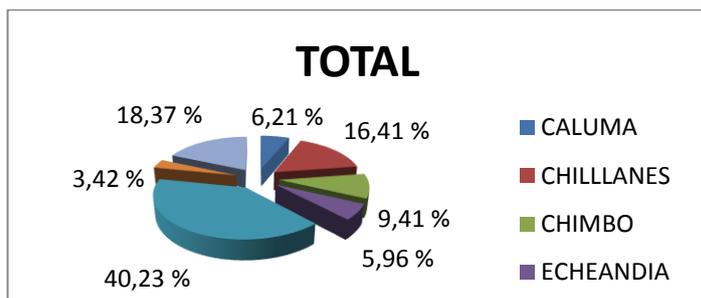
Esta red es administrada por los municipios, de igual manera existen vías de carácter intercantonal de segundo y tercer orden, caminos vecinales que cubren todos los cantones, manteniendo comunicación con los sectores productivos, su longitud aproximada es de 3697,67 KM que viene a constituir el total de la red vial provincial. En los cuales se encuentra incluidos 121 Km de la trocla de la sierra y 190,47 Km de la troncal de la costa.

A continuación se presenta la representación, observándose el mayor que el cantón Guaranda tiene el mayor número de kilómetros, pues alcanza el 40,23% del total de la provincia.

VIAS CANTONALES		
CANTON	TOTAL	%
CALUMA	229,63	6,21
CHILLANES	606,81	16,41
CHIMBO	347,78	9,41
ECHEANDIA	220,26	5,96
GUARANDA	1487,49	40,23
LAS NAVES	126,55	3,42
SAN MIGUEL	679,15	18,37
TOTAL	3697,67	100,01

FUENTE: Consultoría Elaborada por el GADPB - año 2014 - Consultora AGROSERVER CONSULTORES

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015



Red vial Parroquial

Son consideradas las vías de carácter inter - parroquial, caminos vecinales que cubren las comunidades parroquiales y son administradas por el GAD Provincial y GADs Parroquiales de acuerdo al COOTAD

Red vial por tipo de rodadura a cargo de los 7 GADM y Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar:

Con la finalidad de mantener una información real del tipo de superficie y estado actual en que se encuentran las vías a nivel provincial y poder contar con un inventario para una mejor planificación, interinstitucional de las instituciones gubernamentales, los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, y poder realizar trabajos conjuntos de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, construcción, reconstrucción, aperturas, se contrató a la empresa AGROSERVER CONSULTORES que realice el levantamiento de la red vial provincial la cual fue realizada el año 2014, de la que se pudo obtener los resultados que a continuación se detalla; el 10,06% de las vías son asfaltadas, el 4,08% son de Doble Tratamiento superficial Bituminoso, el 1,12% a nivel urbano son adoquinadas, el 72,85 % son lastradas, apenas el 1,29 % son empedradas, y, el 10,60 % del total de las vías a nivel provincial son de tierra; como se detalla en el siguiente cuadro:

VIAS POR TIPO DE SUPERFICIE EN KM							
CANTON	ADOQUIN	ASFALTO	DTSB	EMPEDRADO	LASTRADO	TIERRA	TOTAL
CALUMA	2,23	38,51	0	0	173,76	15,13	229,63
CHILLANES	4,73	56,12	17,49	0	479,32	49,15	606,81
CHIMBO	5,87	40,75	15,63	11,39	224,76	49,38	347,78
ECHEANDIA	2,78	19,14	21,69	0	168,66	7,99	220,26
GUARANDA	14,54	144,82	44,65	34,12	1057,23	192,13	1487,49
LAS NAVES	1,86	7,5	7,57	0	103,44	6,18	126,55
SAN MIGUEL	9,41	64,99	43,81	2,26	486,63	72,05	679,15
TOTAL	41,42	371,83	150,84	47,77	2693,8	392,01	3697,67
%	1,12	10,06	4,08	1,29	72,85	10,6	100

FUENTE: Consultoría Elaborada por el GADPB - año 2014 - Consultora AGROSERVER CONSULTORES
ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Estado actual de las vías

De la información obtenida mediante la consultoría elaborada en el año 2014, podemos ver que en muy buen estado se encuentran el 12,86 % (468,975 Km); en buen estado el 11,00 % (417,234 Km); que se requiere mantenimiento rutinario; en regular estado el 66,80 % (2436,291 Km) que se requiere mantenimiento periódico; encontrándose en mal estado el 7,76 % (283,087 Km)

que requieren rehabilitación; y en muy mal estado el 1,13 % (41,327 Km) que se requiere reconstrucción.

ESTADO DE LAS VIAS		
CANTON	TOTAL	%
MUY BUENO	468,975	12,86
BUENO	417,234	11
MAL ESTADO	41,327	1,13
MALO	283,087	7,76
REGULAR	2,436,291	66,8
TOTAL	3,646,914	100

FUENTE: Consultoría Elaborada por el GADPB - año 2014 - Consultora

AGROSERVER CONSULTORES

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

CRITERIOS GENERALES DE LA CONSULTORA PARA LA DESCRIPCION DE LAS VIAS:

MAL ESTADO:

- Presentan gran cantidad de baches y hundimientos
- Faltan cunetas, alcantarillas, badenes, muros de contención o puentes que se encuentran en muy mal estado.
- No es transitable durante largos periodos del año
- La velocidad de circulación es menor a 20 Km/h en tramos rectos

REGULAR:

- Poca cantidad de baches y hundimientos
- Algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas
- Los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado
- Se puede transitar todo el año
- A velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 Km/h

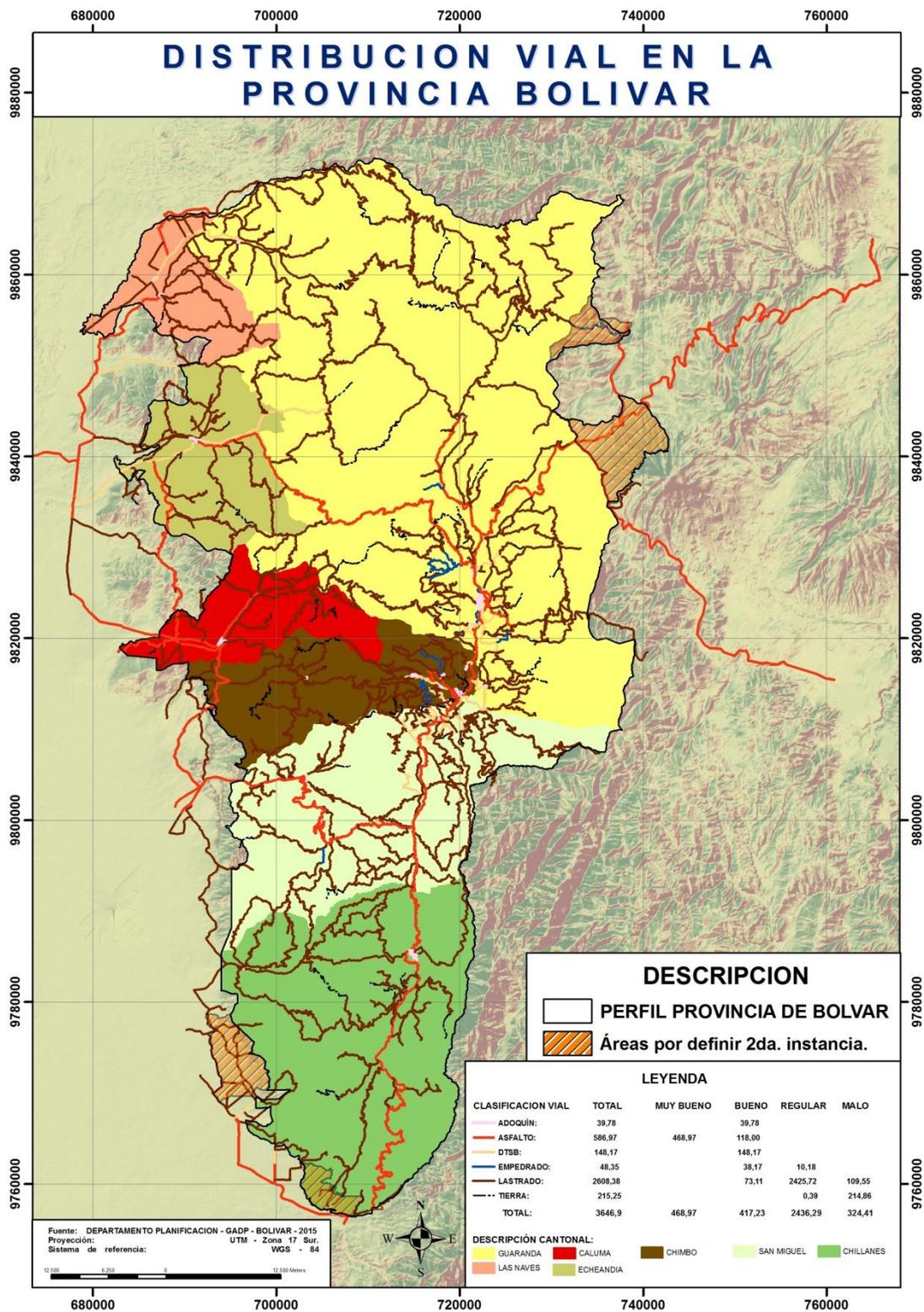
BUEN ESTADO:

- La superficie de rodadura es regular con muy pocos huecos
- Posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios
- Se puede transitar todo el año
- La velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 Km/h

MUY MAL ESTADO:

- Vía recientemente rehabilitada o construida
- Sin baches sin hundimientos
- Todas las obras de arte limpias y en buen estado (cunetas, alcantarillas, puentes y pontones)
- Se puede transitar todo el año
- La velocidad de circulación puede llegar a ser mayor a 90 Km/h²²

²² Consultora AGROSERVER CONSULTORES



FUENTE: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

CONECTIVIDAD VIAL PRODUCTIVA: es la conectividad de desarrollo entre los pueblos con las áreas de producción, posibilitando la comercialización y la distribución de los insumos, la extracción de los productos hacia los mercados.

ZONAS CRÍTICAS DE ACCESIBILIDAD: son zonas que son atendidas en menos servicios siendo: Telimbela, Simiátug, Regulo de Mora, Julio Moreno, Bilován, Facundo Vela, zonas que deben ser atendidas en forma urgente.

SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL

MARCO JURÍDICO DE TRANSPORTE PROVINCIAL

En la provincia Bolívar existe la Unidad Administrativa Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Bolívar, la misma que cumple funciones específicas emanadas por la constitución en la que mediante:

Art. 226 de la Constitución establece que las instituciones del Estado tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines²³, así mismo en el Art. 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación²⁴.

En el Art. 1 de la Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con la finalidad de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio Ecuatoriano²⁵.

En el Art. 16 de la LOTTTSV determina que la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, ***es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del Sector***²⁶.

De conformidad en el Art. 17, 18, 19 y 20 numeral 21 de la LOTTTSV, le corresponde al directorio de la ANT aprobar el otorgamiento de los títulos habilitantes en el ámbito de su competencia, de conformidad con el reglamento correspondiente²⁷.

LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DECIMA SEXTA DE LA LOTTTSV, establece que hasta que los Municipios asuman las competencias en materia de planificación, regulación, control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial²⁸. Seguirá cumpliendo funciones específicas la ANT.

COMPETENCIAS DE LA ANT:

2,7 <http://www.ant.gob.ec/index.php/transito-7/resoluciones2012>, http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/documentos/noticias/2012-26-06-Reglamento de Ley Orgánica de Transporte Terrestre

Modelos diferenciados de gestión por GAD metropolitanos y municipales, se desprende la necesidad de establecer modelos de gestión diferenciados, que permitan asegurar la prestación de productos y servicios de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, considerando ciertos criterios mínimos, para responder a las necesidades territoriales.

De acuerdo a la disposición constitucional establecida en el artículo 264, numeral 6, este principio se expresa en tres sentidos: Modelos de gestión CAPITULO 23
a) Integralidad en la competencia: implica asignar a todos los GAD facultades en todos los ámbitos de la competencia, es decir facultades en TTTSV. b) Integralidad en las facultades para la prestación de servicios: implica asignar todas las facultades para un mismo producto y servicio. Ejemplo: planificación, regulación, control y gestión para emisión de títulos habilitantes. c) Integralidad en la prestación de servicios: asignación de un mismo proceso para un mismo nivel de gobierno. Ejemplo: proceso íntegro de matriculación.

En función de estos criterios, se establecieron tres modelos de gestión diferenciados para la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial: Modelo de Gestión "A" Los GAD metropolitanos y municipales que integren este modelo recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización de acuerdo con la matriz de productos y servicios. Es decir, todas las facultades (planificación, regulación, control y gestión) y productos en todos los ámbitos de la competencia (TTTSV). Modelo de Gestión "B" Aquellos GAD metropolitanos y municipales que formen parte de este modelo de gestión recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización, de acuerdo con la matriz de productos y servicios, a excepción del control operativo en la vía pública. **Modelo de Gestión "C" Los GAD metropolitanos y municipales que pertenezcan a este modelo de gestión recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización, a excepción del control operativo en la vía pública y el servicio de matriculación".**

Por lo tanto en Tránsito tiene la Planificación la regulación, más no el control esto es no control operativo, ni matriculación y licencias; En Transporte tiene Planificación Plan de transporte terrestre Regulación Normativa para gestión del transporte Control ,Control de cumplimiento de normativa emisión de títulos habilitantes para transporte público Emisión de títulos habilitantes para transporte comercial y cuenta propia seguridad vial; Planificación Plan de seguridad vial Regulación Normativa para seguridad vial Control Campañas de seguridad vial.

CLASES DE TRANSPORTE TERRESTRE.-

Art. 54.- El servicio de transporte público consiste en el traslado de personas, de un lugar a otro dentro de los ámbitos definidos en el Reglamento General de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

DE LOS AMBITOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE.- son

Art. 60: de conformidad con la Ley, los siguientes ámbitos de operación de transporte terrestre de pasajeros y/o bienes:

1. Servicio de transporte Intracantonal: es el que opera dentro de los límites cantonales.
2. Servicio de Transporte Intraprovincial (intercantonal): es el que opera dentro de los límites provinciales entre los cantones.
3. Servicio de Transporte Intrarregional: es la que opera entre las provincias que conforman una misma región.
4. Servicio de Transporte Interprovincial: se presta dentro de los límites del territorio nacional.
5. Servicio de Transporte Internacional: se presta fuera de los límites del país.
6. Servicio de Transporte Transfronterizo: Se presta entre regiones de frontera debidamente establecidas

TIPOS DE TRANSPORTE:

Art. 61.- pueden ser los siguientes tipos:

1. Transporte Colectivo: destinado al traslado colectivo de pasajeros.
2. Transporte Masivo: destinado al traslado masivo de pasajeros
3. El Transporte Público de Pasajeros: en todos sus ámbitos, se hará en rutas definidas, sujetos a una tarifa fija.

Art. 62.- pueden ser:

1. Transporte Escolar e Institucional
2. Taxis
3. Servicio Alternativo excepcional
4. Carga Liviana
5. Transporte Mixto
6. Carga Pesada
7. Turismo

De las diferentes cooperativas que transportan pasajeros y prestan su servicio a las diferentes provincias: Guayaquil, Quito, Puerto Quito, Ambato, Babahoyo, operando desde el terminal terrestre de la ciudad de Guaranda, donde arriban y salen los buses interprovinciales, existen además unidades que prestan su servicio a los cantones de la provincia, en el ámbito urbano hay operadoras que tienen su servicio a nivel popular, teniendo diferentes puntos estratégicos sus paradas o estacionamientos para tener el acceso a los usuarios que se movilizan de un lugar a otro de la ciudad.

Estas unidades de transporte están clasificadas de acuerdo al servicio de prestación, en 8 modalidades, lo que facilita la utilización en beneficio de la población bolívareña. El transporte existe en cada una de los siete cantones de la provincia bolívar, en todas sus modalidades brindando así mayor accesibilidad a la transportación para su conexión entre los pueblos.

Modalidades de transporte

PROVINCIAL		NUMERO DE VEHICULOS POR CANTONES							
	TOTAL OPERADORAS	N° VEHICULOS	N° VEHICULOS GUARANDA	N° VEHICULOS CHIMBO	N° VEHICULOS SAN MIGUEL	N° VEHICULOS CALLUMA	N° VEHICULOS ECHEANDIA	N° VEHICULOS CHILLANES	N° VEHICULOS LAS NAVES
PASAJEROS EN TAXIS	10	339	192	21	37	27	33	29	0
URBANO POPULAR	2	37	33	0	4	0	0	0	0
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	4	29	18	0	11	0	0	0	0
CARGA LIVIANA	12	287	216	20	28	11	0	12	0
INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS	3	84	59	0	0	25	0	0	0
MIXTO	19	522	216	89	108	20	37	43	9
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS	7	240	142	0	0	68	30	0	0
CARGA PESADA	31	540	249	52	83	105	48	2	1
TOTAL	88	2078	1125	182	271	256	148	86	10

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO UNIDA ADMINISTRATIVA BOLIVAR
OFICIO N° 035-SDP-GADPB-2015 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2015

TRANSPORTE AEREO: En la Provincia no contamos con transporte **AEREO** debido a su situación geográfica inaccesible y por las condiciones climatológicas que imposibilita el ingreso aéreo, el aeropuerto con vuelos permanentes más cercano es el José Joaquín de Olmedo en Guayaquil.

d) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Las amenazas naturales son factores de riesgo para la infraestructura de la movilidad, generando restricciones de traslados de personas y de bienes.

Las amenazas por las condiciones geográficas podemos citar: fenómeno del niño; estaciones lluviosas, provocando deslizamientos de tierra, volcamiento de taludes, además con el continuo escurrimiento de las aguas sobre las carreteras, inundaciones, desbordamiento de los ríos, lo que influye en los altos costos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de las vías

Estudio Geotécnico de los sitios Geológicos Inestables en la carretera Guanujo – Echeandía.

Estudios Geotécnicos de los sitios Geológicos Inestables de la Vía Guaranda - Balsapamba

e) Síntesis de componentes, problemas y potencialidades

	PROBLEMAS
CONECTIVIDAD	Falta de cobertura móvil en las parroquias y sus comunidades
CONECTIVIDAD	inexistencia de conectividad en el área rural
CONECTIVIDAD	Falta de cobertura de telefonía móvil y fija
CONECTIVIDAD	Falta de servicio de Internet
CONECTIVIDAD	Falta de televisión satelital
CONECTIVIDAD	Falta de señal abierta de televisión
CONECTIVIDAD	Baja calidad de servicios telefónico fija, inalámbrico en las zonas rurales, montañosos y declives de valles.
CONECTIVIDAD	Mal servicio de empresas de comunicaciones
ENERGIA	El servicio de energía eléctrica en la población está deteriorado.
ENERGIA	Inestabilidad de voltajes
ENERGIA	Inseguridad en la red eléctrica por postes en mal estado y por incumplimiento de normativa para construcciones.
MOVILIDAD	No existe estudios para ejecución de vías
MOVILIDAD	No existe estudios para la construcción de puentes de H.A.
MOVILIDAD	Falta de mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial a nivel rural
MOVILIDAD	La mayoría de las vías son lastradas
MOVILIDAD	La topografía es irregular
MOVILIDAD	Mal estado de las vías, falta de señalización, insuficiencia de calles en el sector urbano
MOVILIDAD	El sistema vial no tiene el mantenimiento necesario
MOVILIDAD	Falta de espacios adecuados para el servicio de parqueaderos
	POTENCIALIDADES
CONECTIVIDAD	Convenios con operadoras de telecomunicaciones
CONECTIVIDAD	Relieves montañosos favorables para instalación de antenas fijas
CONECTIVIDAD	Presencia de operadoras de telefonías claro, movistar, alegro, CNT EP.
CONECTIVIDAD	Existencias de antenas y redes de comunicación y servicios
ENERGIA	Proyecto hidroeléctrico CALUMA – PASAHUA
ENERGIA	Cambios de postes y cableado eléctrico por parte de CNEL

ENERGIA	Nuevos proyectos de infraestructura energética
ENERGIA	Disponibilidad de recursos hídricos para generación de energía eléctrica
ENERGIA	Proyecto hidroeléctrico HIDROTAMBO
MOVILIDAD	Construcción de anillo vial y regeneración de las calles del área central en el cantón Chimbo
MOVILIDAD	Convenios para mejorar el sistema vial y de transporte de personas y bienes como vínculo entre asentamientos y áreas productivas del territorio
MOVILIDAD	En caluma poseen un plan de adoquinamiento de las vías de la cabecera cantonal
MOVILIDAD	Diversidad de minas de material pétreo
MOVILIDAD	El territorio es atravesado por una vía nacional que posibilita el flujo de mercancías y personas
MOVILIDAD	Varias empresas de transporte cubren la movilización de personas dentro y fuera del cantón
MOVILIDAD	Apertura de vías cubren necesidades de movilidad de sus habitantes en un alto porcentaje

ELABORADO POR: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal.

La Provincia Bolívar de conformidad con el Decreto Ejecutivo Nro. 357, publicado en el Registro Oficial Nro. 205 de 2 de junio del 2010, pasó a formar parte de la Zona Administrativa de Planificación 5, conjuntamente con las Provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos.

Organización que suma da al nuevo marco constitucional y legal, busca articular y desconcentrar la acción pública estatal como una forma efectiva y eficiente de acortar distancias entre la ciudadanía y sus gobernantes y mejorar por tanto la compleja articulación que prevalece entre los diferentes niveles administrativos de gobierno, para lo cual, desde la misma Constitución y varias Leyes se han implementado procesos de desconcentración y descentralización, que se evidencian y efectivizan en cada territorio a través del accionar articulado de Gobiernos Autónomos Descentralizados y las entidades del Ejecutivo¹

El diseño y construcción del Modelo de Desarrollo Político-Institucional de la Provincia Bolívar requiere de un análisis integral de las normativas vigentes, los roles y competencias que le corresponde ejercer a cada Gobierno Autónomo Descentralizado, identificar la Institucionalidad del territorio con sus entes gubernamentales y no gubernamentales; destacar los procesos de participación y prácticas de transparencia que se desarrollan a nivel provincial; y, conocer, potenciar las capacidades y experiencias que en el ámbito de la planificación y participación ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, como ente rector del desarrollo territorial de Bolívar.

MARCO LEGAL Y JURIDICO Y CUERPO NORMATIVO

En la **Constitución de la República del Ecuador**, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COO-TAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Leyes Conexas, se establecen disposiciones legal es referentes a la organización territorial y la participación ciudadana en los procesos de organización y planificación de los territorios

Constitución de la República del Ecuador, dentro de sus principios fundamentales, promueve el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización

El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Regímenes Especiales, con el fin de garantizar su autonomía política y financiera.

¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. (2010).

Además desarrolla un modelo de descentralización obligatorio y progresivo para la administración, fuentes de financiamiento y definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**, tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular el funcionamiento en todos los niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, buen vivir, garantías y derechos constitucionales. Regulando el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional del Buen Vivir.

El **Plan Nacional del Buen Vivir**, conforme al Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador (C.R.E), es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados².

Las demás Leyes Conexas, en las que se establecen disposiciones legales referentes a la organización territorial y la participación ciudadana en los procesos de organización y planificación de los territorios.

Principales Disposiciones Legales

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

En el Capítulo Cuarto.-Régimen de Competencias, en el Art. 263, numeral 1, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Provinciales el “Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.”³

• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Art.42, en su literal a), establece que es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales: “Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

²Constitución de la República del Ecuador (CRE). 2008

³ Idem (30)

En la Sección Cuarta, Capítulo II.-La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial, establece en el primer párrafo del Art.- 295 Planificación del desarrollo.- que “Los gobiernos autónomos descentralizados con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo, con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales...”⁴

En el Art. 299 se contempla la Obligación de coordinación, y dice: “El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa”.⁵

• **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

El Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Establece que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)”. El Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, establece que “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión cada gobierno autónomo descentralizado”⁶

Fuerzas Políticas a nivel Provincial

Los partidos y movimientos políticos de conformidad con lo establecido en el Art.108 de la Constitución de la República del Ecuador, “Son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias”.

El poder político en la Provincia Bolívar durante los últimos catorce años ha variado considerablemente, en razón de nuevos movimientos que han entrado en este escenario, es así que haciendo una retrospectiva se evidencia esta evolución, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

⁴ COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2014

⁵ COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2014

⁶ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2011

PARTIDOS POLITICOS	2000	2004	2006	2007	2009	2013	2014
Movimiento MUPP-NP (Pachakutik)*							
Democracies Popular							
PRE							
Parted Social Cristiano (PSC)							
Sociedad Patriótica (PSP)							
Movimiento País (AP)**							
Movimiento Popular Democrático (MPD)							
Movimiento Obras son Amores							
Creando Oportunidades (CREO)							
Sociedad Unida Mas Acción (SUMA)							

FUENTE: Consejo Provincial Electoral de Bolívar

ELABORACION: GAD PB, Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Institucionalidad en la Provincia Bolívar

Las entidades públicas son las cogestoras de la administración de lo público garantes de derechos y responsables de proveer oportunidades a la ciudadanía.

Esta Institucionalidad en la Provincia está integrada por el conjunto de entidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que constituyen los actores encargados de promover el desarrollo, capaces de responder eficiente y eficazmente a las demandas ciudadanas. Instituciones cuya tarea es facilitar las relaciones e interacciones entre los actores, a través de la definición de reglas, procedimientos y de un accionar transparente.

Este conjunto de actores, se encuentra agrupado en: Administración Pública, Organismos No Gubernamentales, Organizaciones Sociales; y Entidades Financieras.

Entidad	Número	Porcentaje
Entidades Públicas Desconcentrada	142	26%
Entidades Públicas Descentralizadas	27	5%
Organizaciones Sociales	303	56%
ONG `s	30	6%
Entidades Financieras	39	7%
TOTAL	402	100

Fuente: SETECL, Ministerio de Trabajo, MIPRO, MAGAP, Coop .San José, .PDOT San Miguel y Chimbo

Elaboración: GAD PB, Secretaria de Desarrollo Provincial 2015.



Fuente: SETECI, Ministerio de Trabajo, MIPRO, MAGAP, Coop .San José, .PDOT San Miguel y Chimbo

Elaboración: GAD PB, Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Administración pública

De conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, el sector público comprende:

- **Instituciones Públicas Desconcentradas:** Organismos y dependencias de las Funciones Ejecutivas, Legislativa, Judicial, Consejo Electoral Transparencia de la Información y Control Social,
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados:** Entidades que integran el régimen autónomo seccional descentralizado,
- **Organismos y entidades creados por la Constitución** o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado (Servicio de Rentas Internas SRI, Defensoría del Pueblo, etc.); y,
- **Personas Jurídicas** creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Catastro Institucional

El Catastro de las instituciones, entidades empresas y organismos del Estado y de las entidades de derecho privado en las que haya participación

mayoritariamente de recursos públicos determinados en el ámbito de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), constituye un registro actualizado de la institucionalidad pública nacional y aquella privada con un aporte mayoritariamente estatal, cuyo objetivo se orienta a apoyar la toma de decisiones relacionada con la estructura, reestructura y reforma del Estado Ecuatoriano.

Este registro investiga y recopila información general de las mencionadas instituciones, que permite contar con una base de datos completos, válidos y actualizados, que apoye la formulación de políticas y estrategias a nivel gubernamental y de Estado.⁷

El Ministerio de Relaciones Laborales, en aplicación del artículo 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación del Sector Público, emitió mediante acuerdo Ministerial No. 21 de 8 de octubre del 2009, el Catastro de Instituciones, Empresas, Entidades y Organismos del Estado, el mismo que fue publicado en el Registro Oficial No. 19, de 10 de noviembre de 2009.

Posteriormente, con fecha 16 de octubre del 2009 se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la misma que, en la Disposición Transitoria 10.1, estableció la competencia a la SENPLADES, para actualizar el Catastro Institucional Público.

Mediante mandato de la Ley, se publicó en el Registro Oficial S/N Edición No. 294-S2, de 6 de octubre de 2010, la Ley Orgánica de Servicio Público, la que en el Artículo 51 establece la competencia de elaborar y mantener actualizado el catastro de las instituciones, entidades, empresas y organismos del Estado y de las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos al Ministerio de Trabajo.⁸

Instituciones Públicas Desconcentradas

Dentro de las instituciones públicas desconcentradas, tenemos las siguientes.

- **Las entidades dependientes del Gobierno Central**, cuya responsabilidad es la administración pública por ende la prestación de los servicios públicos, representan en el territorio al Poder Ejecutivo a través de sus Ministerios de Estado. Están presididas por la Gobernación de la Provincia con sus respectivas Jefaturas Políticas a nivel provincial e integradas por Direcciones, Coordinaciones de varios Ministerios de Estado, como Salud, Educación, Ambiente, Cultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, Industrias y Productividad, Transporte y Obras Públicas, Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca, Inclusión Económica y Social, entre otros.

- **Los organismos y dependencias del Poder Legislativo**, representada por la Casa Legislativa Provincial.

- **Los Organismos y dependencias del Poder Judicial**, representado por el Consejo Provincial de la Judicatura, Corte de Justicia, Fiscalía Provincial y la Defensoría Pública.

- **Las instancias y organismos del Poder de Participación Ciudadana.**

•**El Organismo Consejo Nacional Electoral que representa al Poder Electoral, que** en la Provincia está representado por el Consejo Provincial Electoral.

⁷ www.mfi.gob.ec – Catastro de instituciones del sector público (2012)

⁸ www.senplades.gob.ec – Catastro Institucional (2011)

•**Los Organismos de Control y Regulación**, entre los que están la Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público

•**Las entidades y organismos creados para el ejercicio de la Potestad Estatal**, representadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Nacional de Fomento, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Bolívar, Servicio Ecuatoriano de Capacitación y Formación Profesional (SECAP), Centro de Rehabilitación Social de Guaranda, Universidad Estatal de Bolívar

•**Organismos y Entidades creados por la Constitución o la Ley para la Prestación de Servicios Públicos**, dentro de los que constan: Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Agencia Provincial de Tránsito de Bolívar (ANT), Consejo Nacional de Electricidad (CNEL).

•**Empresas Públicas Seccionales**, creadas con Ordenanza, Personería Jurídica y Autonomía Administrativa y Patrimonial, cuyo objetivo es prestar un servicio público, como el caso de las Empresas Públicas Municipales de Agua Potable, que existen en los Cantones de la Provincia.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la Provincia Bolívar, están constituidos de la siguiente manera

- a) Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
- b) Siete Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía y Las Naves.
- d) Diecinueve Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales de: Salinas, Simiátug, Facundo Vela, San Luis de Pambil, Santa Fe, Julio Moreno, San Simón, San Lorenzo, La Asunción, La Magdalena, Telimbela, San Sebastián, Santiago, San Vicente, San Pablo, Bilován, Régulo De Mora, Balsapamba y San José del Tambo.

Entidades que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, se rigen por los principios de la solidaridad, subsidiaridad, equidad, integración y participación ciudadana.

De acuerdo al nuevo marco legal vigente tienen altas responsabilidades por las nuevas competencias asignadas en la Constitución, las que convierte en actores fundamentales y responsables del desarrollo. Por lo que el reto es enorme, y hoy más que nunca deben estar preparados para cumplir con responsabilidad sus competencias.

Entidades no gubernamentales

Los organismos o entidades no gubernamentales ONG's, son organizaciones presentes en muchos países, como Ecuador, financiadas principalmente por cooperación internacional, cuyo nivel de acción está priorizado en función de una población objeto, por su ubicación geográfica o en función de grupos específicos (mujeres, niños, indígenas, ancianos, etc.), también se enfocan a atender la problemática sectorial (educación, salud, comunicación, cultura, etc.) o se dirigen a un conjunto de problemas o al desarrollo de programas en coordinación con entidades públicas para aplicar programas de salud, talleres productivos, capacitaciones, etc.

Estas organizaciones privadas de fin social, poseen personería jurídica, trabajan por el bien común, independientes del aparato gubernamental y sin fines de lucro. En la Provincia existen varias ONG's que actúan en diferentes sectores de la Provincia, algunas trabajan independientemente y otras han logrado articular su accionar con el sector público

Capacidades institucionales para la gestión del territorio.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución, en su Art. 242, el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En la Provincia Bolívar, existen siete (7) cantones, diez (10) parroquias urbanas, diecinueve (19) parroquias rurales ubicadas en cuatro (4) cantones: Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel y Chillanes, toda vez que los cantones Echeandía, Caluma y Las Naves no tienen parroquias rurales. Cada Parroquia cuenta con sus comunidades rurales.

Funciones y competencias en el territorio

Funciones

De conformidad con el Art. 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): "cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias..."

Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según lo determina el Art. 29 del COOTAD, se realizará a través de las tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Las funciones de los GAD's están detalladas en los Arts. 31, 41, 54 y 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Competencias

Las competencias, según el Art. 113 del COOTAD, "son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las

competencias son establecidas por la Constitución, la Ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias”.

Competencias Exclusivas

Las competencias constitucionales exclusivas que les corresponde ejercer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados están claramente determinadas tanto en la Constitución de la República del Ecuador (242, 243, 244, 245, 262, 263 y 266), así como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Arts.32, 42, 55 y 65).

Las competencias exclusivas, según se establece en el Art. 114 del COOTAD, “son aquellas cuya titularidad corresponden a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno”.

Competencias Concurrentes

El Art. 269 de la Constitución, en su numeral 3), establece que el Sistema Nacional de Competencias tendrá entre sus funciones regular la gestión de las competencias concurrentes, entre los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo al principio de subsidiariedad y sin incurrir en la superposición de competencias.

Las competencias constitucionales concurrentes, como se establece en el Art.115 del COOTAD, “Son aquellas cuya titularidad corresponden a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente”.

Participación Ciudadana

Las diferentes experiencias en la lucha contra la corrupción en América Latina, fortalecen la democracia y fomentan la participación ciudadana en el control del o público, generando cada vez más poder ciudadano. En nuestro país, la ardua lucha por la transparencia y contra la corrupción, que se inicia en la sociedad civil y termina con la definición de una nueva institucionalidad descrita en la Constitución aprobada mediante Referéndum en el año 2008 por el pueblo Ecuatoriano, nos describe un escenario alentador donde la participación ciudadana es el eje fundamental para los cambios, hacia “Una nueva institucionalidad para el estado y la sociedad ecuatoriana”.

Institucionalidad que se evidencia en la Carta Magna y en diferentes Leyes, como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCC), Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana (LOCPC), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), entre otros

Base Legal

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

El Art.1 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”.

Para efectos de cumplimiento de una plena participación ciudadana, en el Art.100, se establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”.

Inclusive, la misma Constitución Política en varios artículos reconoce la organización colectiva, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones, políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, en las que se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno y que permitirá ejercer participación ciudadana plena en:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre gobiernos y ciudadanía,
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo,
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

EI (COOTAD) tiene entre otros objetivos según se establece en su Art. 2, literal f) “La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana”. En su Art. 304, se determina que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo de correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Código de Planificación y Finanzas Públicas

Que tiene entre sus objetivos, normar el Sistema Nacional de Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos. En su Art.13.- Planificación Participativa, determina “que el gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, acogiendo los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los GAD’s, regulados por el acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución y la Ley”.

Transparencia y Participación Ciudadana

A partir de la nueva Constitución del 2008, en el Ecuador existe una nueva Función del Estado, que busca impulsar el control de las entidades y organismos del sector estatal, así como de las personas naturales y jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público. De ahí que la Función de Transparencia y Control Social también incentivará la participación ciudadana, protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos y combatirá la corrupción.

Los organismos que la integran son: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias. Las que tienen entre sus deberes y atribuciones, la formulación de políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y la articulación de la formulación del plan nacional de lucha contra la corrupción.

Vigencia de los instrumentos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para el desarrollo y ordenamiento territorial.

Según datos obtenidos en el archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, la Institución hasta la presente fecha ha venido trabajando en cuatro procesos de planificación provincial desde el año 1986, los que se resumen a continuación:

CUADRO DE LA ADMINISTRACION

Año	Administración	Instrumento Elaborado	Contenido y Base Legal	Estrategias
1986	Ing. Gustavo Espinoza Chimbo	“Plan de Desarrollo de la Provincia Bolívar”	Fundamento en la Constitución y la Ley de Régimen Provincial. Contiene varios estudios dominados Proyectos de desarrollo rural Integral para varios sectores Estratégicos de la provincia.	Consultoría

1999	Lic. Roberto Llerena Cardona	"Plan Maestro de Desarrollo de la Provincia Bolívar"	Orientando su actividad a Ecoturismo y Artesanía, Desarrollo Rural y mitigación de la Pobreza, Eco tecnología y reforestación, Agricultura Sostenible y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, como Planificación Estratégica Situacional.	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre la Universidad de Camagüey y Consejo Provincial De Bolívar.
2004	Sr. Fabián Aguilar Ibarra	"Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Bolívar"	Esfuerzo institucional para promover la Provincia, elaborado de manera participativa con mesas de concertación, a nivel sectorial y territorial.	Consultoría parcial y Planificación
2011	Arq. Carlos Chaves De Mora	"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar 2011_2020"	Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Finanzas Publicas (COPFP) y la base a la guía SENPLADES.	Asesoría y Acompañamiento Técnico Provinciales del Ecuador. Departamento de Planificación.
2015	Dr. Vinicio Coloma Romero	" Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar 2011_2020"	Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP), Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), la guía metodológica de SENPLADES, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC)	Asesoría y Acompañamiento de Técnicos de SENPLADES. Técnicos de Departamento de Planificación

Fuente: GADPB, Investigación de campo

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar para la planificación y gestión del territorio.

Naturaleza Jurídica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, según el Art. 40 del COOTAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden

Base Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar se rige por:

- a) La Suprema Ley: Constitución de la República del Ecuador
- b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- d) Y demás Leyes, que por su naturaleza y competencias, le asignan obligaciones y funciones (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley de Transparencia, etc.)

Funciones

De conformidad con el Art. 41 del COOTAD, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el Plan Provincial de Desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como la vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la Provincia;

- i) Promover y patrocinarlas culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

Competencias

Como se menciona en las funciones y competencias en el territorio, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar le corresponde ejercer competencias exclusivas, establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Historia Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar institucionalmente existe desde el año 1929, cuyo reglamento interno fue aprobado por Resolución del Consejo de Estado, en la Administración del señor doctor Isidro Ayora, Presidente Constitucional de la República de ese entonces, mediante resolución de 24 de junio de 1931, publicada en el Registro Oficial Nro. 665 con fecha 3 de julio de 1931, con la denominación de Consejo Provincial de Bolívar, dirigida por un Presidente, bajo cuya figura legal permaneció hasta el año 1966.

En esta fecha, en base y fundamentado en un nuevo marco legal, regido por la Nueva Constitución de la República del Ecuador, aprobada en octubre del 2008, la entidad provincial pasa a denominarse Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, presidida por el Prefecto/a y con la figura legal además de una segunda autoridad, denominada Viceprefecto/a; con una nueva estructuración del Consejo Provincial, integrado por el Prefecto/a, el Viceprefecto/a, los siete alcaldes de la provincia y cinco consejeros designados por las Juntas Parroquiales, de entre sus 19 Presidentes, quienes a más de su función de representantes de sus territorios, pasan a ser Consejeros Provinciales. La entidad bajo este nuevo marco legal, tiene nuevas funciones, roles y competencias que ejercer en su jurisdicción territorial, con nuevas leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (LOFPF).



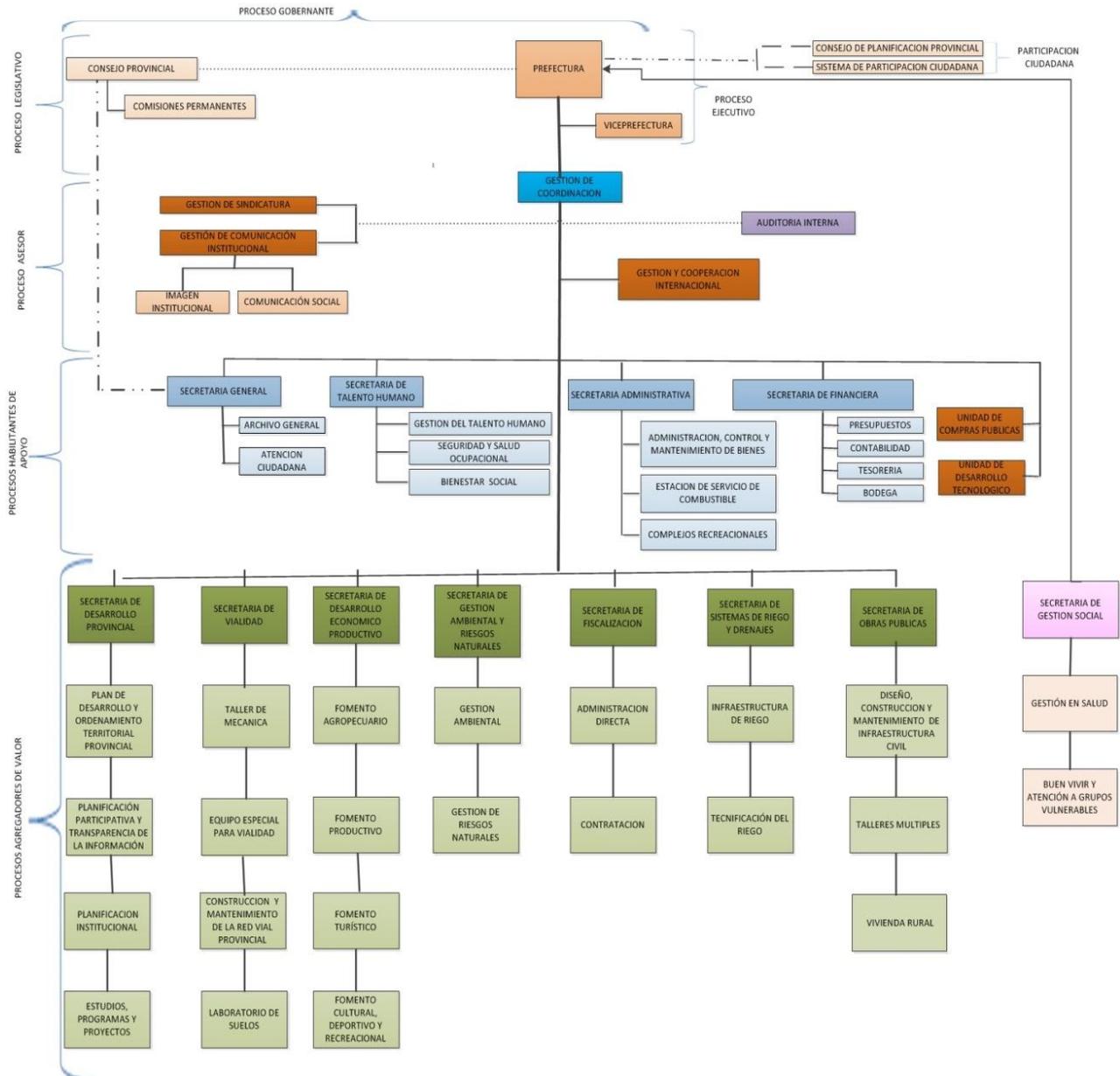
Fuente: GADPB, Secretaria de Gestión de Comunicación Institucional

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA PARA LA GESTION DEL TERRITORIO INCLUYE TALENTO HUMANO

ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Fuente: GADPB, Dirección de Talento Humano.



Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

La estructura orgánica institucional está conformada de acuerdo a las competencias determinadas por el actual marco legal, organizado a través de Secretarías, las que tienen sus propias estructuras y funciona a través de procesos por objetivos y resultados.

De acuerdo a la “Ordenanza Provincial de la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar” que fue conocida, discutida y aprobada en primero, segundo y definitivo debate en Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de noviembre y Sesión Extraordinaria de 09 de diciembre de 2014 respectivamente.

Matriz para descripción de la variable estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar

Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	Formula la normativa para poner en funcionamiento la institución	Consejo del Gobierno Provincial, Prefectura, Viceprefectura
Habilitantes	Apoya a viabilizar la gestión Institucional	Dirección de Planificación Dirección Financiera Dirección Administrativa Asesoría Jurídica Dirección Técnica Dirección de Talento Humano Dirección de Gestión de Comunicación institucional
Agregados de Valores	Permiten cumplir la misión institucional de acuerdo a las competencias	Dirección de Obras Publicas Dirección de Desarrollo Económico Productivo Dirección de gestión de riesgos Dirección Sistema de Riego y Drenaje Dirección de fiscalización
Descentralizado	A través de ordenanza se descentraliza la parte social a Patronato.	Patronato

Fuente: Bolívar

Elaborado por: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Niveles Jerárquicos de la Institución

Según consta en el Orgánico Estructural y Funcional de la Institución, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar está integrado por cinco niveles administrativos:

- Nivel Legislativo.
- Nivel Directivo Ejecutivo.
- Nivel Asesor-Consultor.
- Nivel de Apoyo y Auxiliar,
- Nivel Operacional.

Recursos Institucionales

a) TalentoHumano

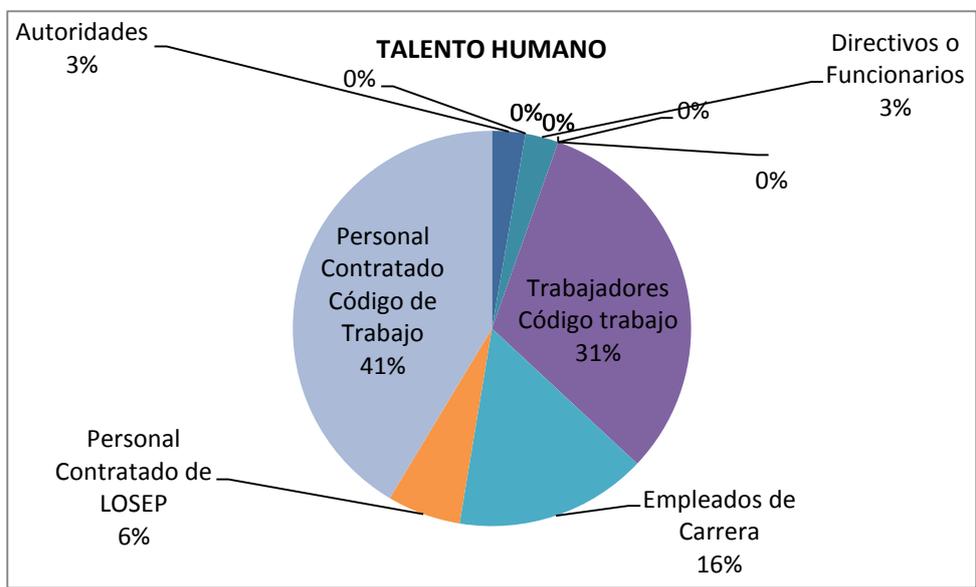
Según datos proporcionados por la Dirección de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, la Institución está conformada por autoridades, directivos o funcionarios de libre nombramiento y remoción, empleados de carrera administrativa, trabajadores bajo el régimen del Código del Trabajo y personal ocasional

Cuadro de talento humano

Descripción	Número	Detalle
Autoridades	14	Prefecto Vice Prefecta 12 Consejeros(7 Alcaldes y Representantes Juntas Parroquiales)
Directivos o Funcionarios	14	Directores Coordinador General Secretaria General Procurador Sindico
Trabajadores Código trabajo	164	Personal bajo el Régimen del Código de Trabajo
Empleados de Carrera	81	Empleados a Nombramiento LOSEP
Personal Contratado de LOSEP	31	Empleados contratados LOSEP
Personal Contratado Código de Trabajo	215	Personal bajo el Régimen del Código de Trabajo
TOTAL	519	

Fuente: GADPB, Dirección de Talento Humano.

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

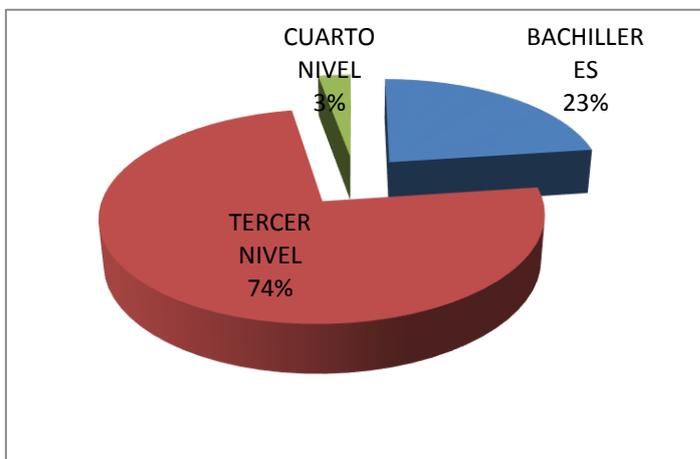


Fuente: GADPB, Dirección de Talento Humano.

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial cuenta con un personal de 519 distribuidas de la siguiente manera:

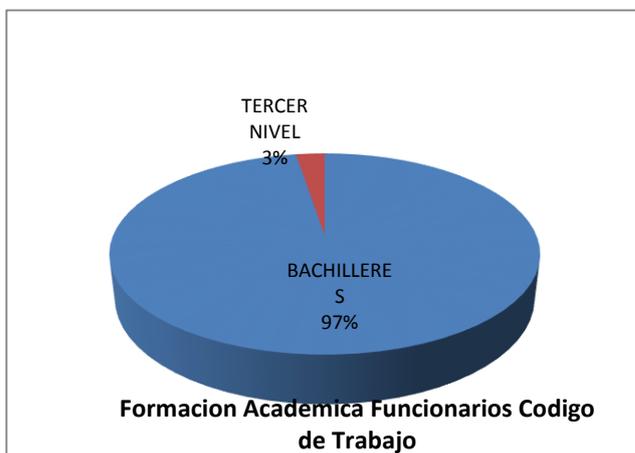
- 3% de Autoridades
- 3% de Directivos o Funcionarios
- 16% de Empleados de carrera
- 6% de Personal contratado de LOSEP
- 31% de trabajadores de código de trabajo
- 41% de Personal contratado de código de trabajo



Fuente: GADPB, Dirección de Talento Humano.

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015.

El 74 % de profesionales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar lo conforman mayoritariamente, Ingenierías en diversas especializaciones especialmente Civil, Agroindustriales, Contabilidad Superior y Auditoria; también, economistas, arquitectos, tecnólogos, Secretariado Ejecutivo, Comunicación Social, Licenciaturas, Abogados; el 3% presentan formación académica de cuarto nivel como: maestrías, diplomados y doctorados y el 23 % del personal son bachilleres. Personal bajo la LOSEP.



Fuente: GADPB, Dirección de Talento Humano.

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015.

Igualmente se analizó el nivel de formación de los trabajadores del Código de Trabajo obteniendo lo siguiente que el 97 % del personal son bachiller y el 3 % poseen título de tercer nivel.

b) Recursos Tecnológicos

La infraestructura informática y tecnológica instalada en la institución es actualizada y suficiente que aporta efectivamente al cumplimiento oportuno de las actividades y tareas de los funcionarios en sus diferentes áreas y departamentos. Que a partir del mes de junio del año 2014, se ha iniciado a implementar una infraestructura informática en el GADPB, pues hasta esa fecha solo existían dispositivos ADSL que brindaban una conexión inalámbrica, por cada Dirección, a la Internet.

- Data Center (Área de servidores)
 - El Centro de Datos (Data Center) cuenta actualmente con un rack vertical donde se han instalado:
 - Un servidor HP Proliant DL 380 G7 Intel(R) Xeon(R) CPU X5650 @ 2.67GHz
 - Un PC Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E7200 @ 2.53GHz (gateway)
 - Un PC Intel(R) Core(TM)2 Duo CPU E7200 @ 2.53GHz (router mail - sgd)
 - Un PC Intel(R) Core(TM) i5-3330 CPU @ 3.00GHz (Zimbra Server)
 - Un PC Intel(R) Core(TM) i7-4770 CPU @ 3.40GHz (Sistema de gestión Documental SGD-GPB)

- Un PC Intel(R) Core(TM) i5-3330 CPU @ 3.00GHz (IP-PBX)
 - Dos dispositivos Gateway FXO de 8 puertos cada uno
 - Un router Microtik de 12 interfaces (Enlace de Datos)
 - Un router Cisco de 4 interfaces (Servicio 10 Mb FO Internet)
 - Un Switch de xx puertos
- LAN primitiva de 110 puntos de red en cascada de switchs no administrables.
 - Protección eléctrica UPS 3Kva
- Servidores y servicios institucionales
 - Servidor Olympos - Sistema Financiero
 - Servidor de Correo Electrónico Zimbra 8.05
 - Servidor del Sistema de Gestión Documental - SGD
 - Enrutador de correo y SGD
 - Servicio de Gateway, Firewall, Proxy para navegación por Internet
 - Servicio de alojamiento WEB - www.bolivar.gob.ec
 - Servidor IP-PBX Elastix
 - Servicio de telefonía análoga e intercomunicación interna mediante dispositivos IP.
- Enlace de última milla de 10 Mbps de fibra óptica
 - Equipo informático
 - computadoras de escritorio: 115
 - computadoras portátiles: 19
 - puntos de red: 130
 - impresoras: 74
 - teléfonos IP Cisco 303: 40
 - copadoras:

c) Infraestructura Institucional

Está distribuida en 7 edificaciones, donde funcionan la parte administrativa y la operativa, ubicada en sitios estratégicos para dinamizar la gestión institucional.

INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	UBICACION
Edificio Matriz	Prefectura, Viceprefectura, Salade Sesiones, Secretaría Administrativa, Coordinación General, Coordinación Prefectura, Auditoría Interna, Secretaría General, Secretaría de Finanzas Provinciales, Asesoría Jurídica, Secretaría de Desarrollo Provincial, Secretaría y Administración de Sistemas de Riego, Secretaría de Desarrollo Ambiental Riesgo y Turismo, Secretaría de Imagen Corporativa, Secretaría de Talento Humano, Desarrollo Tecnológico, Comunicación e Información Social y las respectivas dependencias de cada Unidad.	Av. Monseñor Cándido Raday 9 de Abril (esquina). Guaranda

TalleresdeMecánica	TalleresdeMecánica,Bodegade Repuestos,Estacionamiento para resguardarlaMaquinariayVehículos Institucionales,Secretaría deObras Públicas,Secretaría deFiscalización deObras,Secretaría deVialidad, ArchivoGeneralysusunidades respectivas.	VíaaAmbato, enlaAv. Guayaquil, frenteal HospitaldelIESS. Guaranda
TalleresMúltiples	Centro deAcopioMarcaBolívar, TalleresMúltiplesdeCarpinteríay Cerrajería,BodegaGeneralysus dependencias.	CiudadelaLasColinas. Guaranda
Centro deFormación yCapacitación“San Simón”	Centro deCapacitaciónProvincial, Secretaría deDesarrolloEconómico Productivoy variosproyectos productivosde laEntidad.	Edificaciónquebajola modalidaddeComodato suscritaentre laDiócesis deGuarandayelDescentralizado deLa administradaporla Institución,ubicadaenla ParroquiaSanSimón
PlantadeTrituración ” “PedroTobar”	PlantaTrituradoraydeAsfalto, donde seproduceydistribuyeelmaterial paralosproyectosvialesquela Institución ejecutaanivelprovincialy laEstación deServicioque abastece decombustiblealparqueautomotor delainstitución	En el sector de la Batea VíaGuaranda-Chimbo
Parque Acuáticode Balsapamba “JosefinaBarba”	InfraestructuraTurísticaconPiscinas, Toboganes,Cascadas,Restaurantes, ÁreasVerdes, SenderosEcológicos, PescaDeportiva	EntradaalaParroquia Balsapamba -PuenteRíoCristal
Parque Provincial “LasCochas”	Centro deRecepciones, LagoNatural, Puentes, CanchaSintética, Canchas Deportivas, Piscina, HidroMasaje, Sauna, Cabañas, ÁreasVerdes, JuegosInfantiles, Senderos	Las Cochas-Guaranda VíaGuanujo

Fuente: GADPB, Inventariador -Ing. Wilson Borja

Elaborado por: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015.

Distribución del Parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

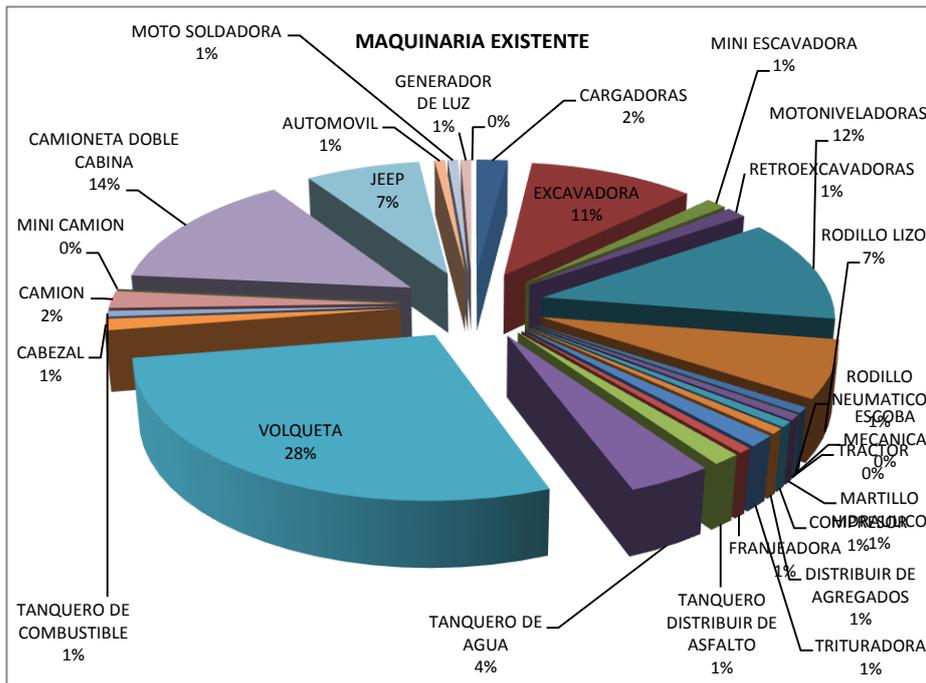
Se debe destacar dentro del parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar se encuentra renovado en la presente

administración, especialmente el equipo caminero que es tan necesario para el mantenimiento, mejoramiento de todas las vías de las 19 parroquias y de los siete cantones de acuerdo a las competencias del GADPB que es el sector rural de la provincia y se detalla a continuación la maquinaria:

DESCRIPCION	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
Cargadoras	3	2	
Excavadora	16		
Mini excavadora	2	1	1
Retroexcavadoras	2		1
Motoniveladoras	18	1	
Rodillo lizo	10	2	
Rodillo neumático	1		
Escoba mecánica		1	
Tractor		4	2
Martillo hidráulico	1		
Compresor	1		
Distribuir de agregados	1		
Trituradora	2		
Franjeadora	1		
Tanquero distribuir de asfalto	2		
Tanquero de agua	6		
Volqueta	42	7	
Cabezal	2		
Tanquero de combustible	1		
Camión	3	1	
Mini camión		3	
Camioneta doble cabina	21	2	
Jeep	11	1	
Automóvil	1		
Moto soldadora	1		
Generador de luz	1		
TOTAL	149	25	4

Fuente: GADPB, Dirección de Vialidad-Ing. Luis Ávila

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015.

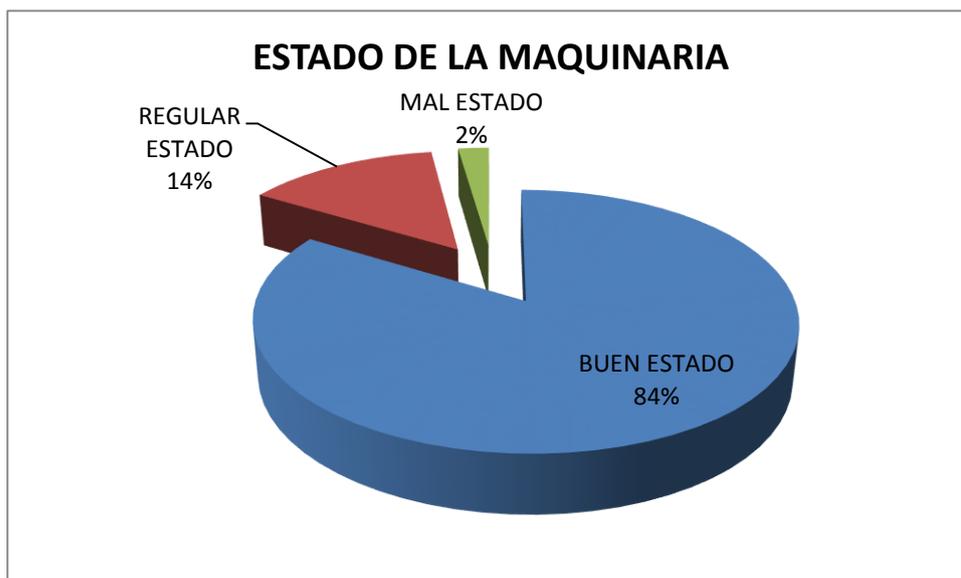


Fuente: GADPB, Dirección de Vialidad-Ing. Luis Ávila

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR

En lo que respecta el parque automotor y los equipos de trabajo se puede evidenciar que en la institución el 86% es maquinaria pesada o equipo de trabajo caminero; un 14% que corresponde a vehículos livianos.



Fuente: GADPB, Dirección de Vialidad-Ing. Luis Ávila

Elaborado por: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

Es importante destacar que el parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar se encuentra en un 84% en buen estado, el 14% se encuentra en estado regular y apenas el 2% en mal estado : ya que fue renovado en la presente administración, especialmente el equipo de trabajo caminero para lo cual adquirieron la maquinaria pesada para incrementar la capacidad instalada operacional de la institución para el mantenimiento, mejoramiento de las vías en el sector rural de la provincia.

Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado, cuenta con una Secretaria de Desarrollo Provincial con un equipo de profesionales multidisciplinarios responsables de la actualización, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En el año 2011 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Bolívar, levanto una línea de base social, económica, ambiental del sector rural de la Provincia Bolívar la misma que ha servido como insumos de los procesos de planificación.

Es importante considerar que dentro de los procesos que se llevaron a cabo en la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Bolívar, hubo una metodología y un proceso de capacitación y acompañamiento de parte de la SENPLADES, se evidencia una gran debilidad en cuanto a reuniones en la mesa Técnica de Planificación para la articulación con los niveles cantonales y parroquiales y la participación ciudadana a través de las mesas temáticas y la participación del Consejo de Planificación

Aplicación de procesos de transparencia de información:

a) Páginas WEB

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, así como en el artículo séptimo de la “Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública” que establece la obligación de las entidades públicas a difundir información actualizada a través de un portal de información o página web, así como de los medios de comunicación a disposición del público; el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ha implementado y puesto a disposición de la colectividad, su portal WEB asequible mediante la URL www.bolivar.gob.ec

En el sitio virtual arriba señalado, la Institución mantiene información actualizada referente a eventos de interés provincial, así como de actividades desarrolladas por la Prefectura de Bolívar, que ameritan ser informados a la colectividad. De igual modo, se puede encontrar información relativa a la “Transparencia de la Información” y “Rendición de Cuentas” exigidos por la Defensoría del Pueblo y por el Consejo de Participación Ciudadana respectivamente.

www.bolivar.gob.ec ofrece además a la colectividad la posibilidad de contactarse, vía correo electrónico, con el personal del Gobierno Provincial, así como de obtener información referente a eventos festivos, presentar opiniones,

denuncias u otros comentarios por medio de buzones de sugerencias y, enlazarse a los sitios web de cada uno de los cantones de Provincia.

b) Rendición de cuentas

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en su Art.12.- Presentación de Informes, señala la obligación de las autoridades y representantes de las instituciones públicas de realizar anualmente su Rendición de Cuentas y presentar Informe Anual ante la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento del acceso a la información y presentar un informe anual de la gestión del año anterior.⁹

En cumplimiento a esta disposición legal, el señor Prefecto Provincial de Bolívar, como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, conjuntamente con sus Directores Departamentales presentan anualmente al pueblo bolivarense en acto público, su rendición de cuentas a través de un informe anual de las acciones cumplidas en cada una de sus áreas, las gestiones desarrolladas de acuerdo a sus competencias constitucionales, el uso de los recursos institucionales, los objetivos y metas planteados, así como una evaluación de resultados obtenidos tendientes a garantizar los derechos y alcanzar el Buen Vivir. Con una activa participación ciudadana sobre el accionar de la entidad y el uso de los recursos administrados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar en la promoción de procesos de participación ciudadana.

a) Instancias de participación ciudadana

La participación ciudadana está considerada en la Constitución ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio. Por ello el Sistema de Participación constituye la tercera función del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, siendo parte de sus objetivos crear territorio, una visión conjunta de territorio, una identidad, acercar los problemas al sector público, democratizar el poder, construir políticas públicas participativas y generar gobernabilidad.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en sus artículos referentes al nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación, en su Sección Tercera.- De los Consejos Locales de Planificación, en el Art. 66, determina que: “Los Consejos Locales de Planificación, son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidas en esta instancia de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Participación.

Estos Consejos estarán integrados por al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía, serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirían en la Ley que regula la planificación nacional”.

La Participación Ciudadana se expresa con claridad en el Art.101 de la Constitución, que determina que las sesiones de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse. Sobre esta instancia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art.311.- Silla Vacía.- establece que “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general.

9 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2004)

Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado”.

b) Esquema del Sistema de Participación Ciudadana en el GAD Provincial

De conformidad con lo establecido en el Art. 304 del COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, que será regulado por acto normativo del GAD.

Este esquema describe de manera detallada los niveles de participación ciudadana, los que se aplican y ponen en práctica cuando existe la participación y se construye el poder ciudadano, para ello es preciso tener muy diferenciados y definidos los niveles, las instancias, mecanismos, procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.

c) Ordenanzas Provinciales

Para el cumplimiento de las disposiciones legales y pleno ejercicio de participación ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ha implementado las siguientes Ordenanzas Provinciales:

- Ordenanza que regula la participación ciudadana a través de la “Silla Vacía” en la función de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza de Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza que Norma el Sistema de Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza de Creación de la Banda Musical del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

- Ordenanza que reglamenta el Manual de Clasificación de Puestos y Remuneraciones de las Servidoras y Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza Sustitutiva que Regula la Jubilación Patronal para los (las) Ex trabajadores(as) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.
- Ordenanza que reglamenta la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Instrumentos que evidencian una voluntad política para procurar una participación ciudadana más cercana en la ejecución de acciones y planificación del desarrollo, aprovechando los espacios de concertación establecidos en la Constitución y las leyes, incorporando enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad, con la definición de acciones públicas para garantizar los derechos ciudadanos.

d) OrganismodelSistemadeParticipaciónCiudadanayControl social.

BASE LEGAL

- Art. 100, Constitución de la República del Ecuador (CRE)
- Arts. 64 y 65 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)
- Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Lineamiento 5 de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Una vez promulgada la Ordenanza Provincial, que fue aprobada por el Pleno del Consejo, en sesiones del 28 de abril y 31 de mayo del 2011, el GAD Provincial con fecha viernes 1 de julio del 2011, dio inicio a la primera Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana a fin de posesionar a los representantes principales de la sociedad de la jurisdicción provincial.¹⁰

Funciones

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas Circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas,
- b) Participar en la formulación, ejecución y seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o social es que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

10 Ordenanza Provincial de creación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GADPB 2011

CONFORMACION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Art. 57.- Composición de asambleas locales.- La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

• Dr. Vinicio Coloma Romero.	Prefecto Provincial
• Lic. Silvio Vinicio Güillín	Presidente
• Sra. Elva Piedad Chango	Vicepresidenta
• Srta. Tamyak Inés Guaminga	Secretaria
• Sra. Delia Lucia Arguello	Tesorerera
• Sr. Miguel Evangelio Guevara	Primer Vocal Principal
• Sra. Libia Narcisa Bonilla	Segunda Vocal Principal
• Sr. José Rafael Tibanlombo	Tercer Vocal Principal
• Sr. Walquer Hugo Morales	Cuarto Vocal Principal
• Sra. Alba Leonor Sánchez	Primer Vocal Suplente
• Sr. Olivo Vargas Suarez	Segunda Vocal Suplente
• Sra. María Rebeca Jaramillo	Tercer Vocal Suplente
• Sr. Luis Felipe Lema	Cuarto Vocal Suplente

Actualmente este sistema se encuentra en pleno funcionamiento y en esta instancia de participación ciudadana, se designó a los tres delegados que forman parte del Consejo de Planificación del GADP Bolívar.

Funciones:

Art.60.- Funciones de la asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades.

- 1.- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- 2.- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- 3.- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- 4.- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- 5.- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- 6.- Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

e) Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Base Legal

- Art. 172, Constitución de la República del Ecuador (CRE)
- Art. 66, Ley Orgánica de Participación Social y Control Social (LOPCCS)
- Arts. 28 y 29, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Conformación

Mediante Ordenanza Provincial aprobada por el Pleno del Consejo, el 28 de marzo y 28 de abril del 2011, se conforma el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia y de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sesión del día miércoles 15 de julio del 2015 se procedió a su conformación, siendo la siguiente:

- Prefecto Provincial, Dr. Vinicio Coloma Romero.
- Arq. César Veloz Representante nivel del gobierno Municipal
- Lic. Ángel Romero Representante nivel del gobierno Parroquial
- Arq. Xavier Álvarez Representante instancia de Planificación GADPB
- Lic. Martina Guzmán Vice Prefecta Representante GADPB
- Ing. José Verdezoto Funcionario GADPB
- Ing. Dayana Serrano Funcionaria GADPB
- Sra. Delia Lucia Arguello, Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar.
- Sr. Walquer Hugo Morales Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar.

- Sra. Alba Leonor Sánchez, Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar
- MSc. Lorena Poveda Secretaria

Funciones:

Como se establece en la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en su Sección Tercera.- De los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Art.29.-Funciones.- “Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los demás GAD y PND.
- 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de, Buen Vivir;
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea”.

f) Presupuestos Participativos

Es el proceso mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a los presupuestos de los gobiernos. Se implementan de manera inmediata y obligatoria en los GAD, se define la priorización de proyectos en magnas asambleas territoriales, en el marco y en la articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo obligación de los GAD`s ejecutar tanto los Presupuestos Participativos como brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Base legal

Este proceso efectivo de participación ciudadana está fundamentado en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador (CPR -Art. 100, literal 3),
- Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (LOFPF-Arts. 8 y 46),

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC -Arts. 67-71)

Forma de ejecución

Conforme con lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus Arts. 68 y 69, la elaboración del presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana, cuyo debate del presupuesto se llevará a efecto en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los Consejos Locales de Planificación Participativa del nivel territorial correspondiente, los que deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Siendo deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; así mismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo(Art.71-LOPC).

Esta efectiva herramienta de participación ciudadana es utilizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, desde el año 2009, realizado de forma conjunta y en coordinación con las Juntas Parroquiales y las Organizaciones Sociales, a través de magnas asambleas territoriales, en las que se articulan los programas y proyectos de cada territorio constantes en su PDOT con los programas y proyectos del PDOT del GAD provincial, espacio de participación en el que las comunidades respaldadas por sus respectivas organizaciones en forma conjunta con la Junta Parroquial y las entidades que trabajan en su territorio, priorizan sus proyectos los que previamente deben estar planificados y articulados, encaminados a lograr un desarrollo local, gestionada no solo por las autoridades si no por la población, quienes se integran activamente a una verdadera democracia participativa.

Las priorizaciones de los Presupuestos Participativos, se realizan en mesas de trabajo, de acuerdo a los ámbitos de competencia del GAD Provincial y, estas son sometidas a la Asamblea Territorial, donde se resuelve por decisión mayoritaria, en qué proyectos se debe invertir los recursos económicos asignados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y cuyos resultados a nivel provincial son validados por los Gobiernos Locales en una Asamblea Provincial en la que el GAD de la Provincia Bolívar presenta los resultados consolidados del Presupuesto Participativo y posteriormente son incluidos en el Presupuesto de Inversión de la Institución, a través de su presupuesto, POA y PAC institucional.

SINTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Del diagnóstico realizado se puede evidenciar que en la Provincia Bolívar el Sistema de Gestión Interinstitucional es deficiente, como medio articulado de un verdadero proceso de desarrollo, lo que se observa en la construcción de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Locales se realizan de manera aislada e independiente sin involucramiento de las instituciones y actores sociales.

El accionar de las entidades públicas desconcentradas o descentralizadas en la Provincia tampoco es coordinado, por ende la inversión es dispersa, no se ejecutan proyectos de impacto para la población y no se cristalizan obras de envergadura que involucren a varios territorios y sectores, debido a que la planificación no es articulada, no se realizan convenios de cooperación y mancomunidades entre los territorios, que podrían propiciar proyectos importantes para un cambio y desarrollo de muchos sectores de la Provincia, en un ambiente de equidad justicia social y territorial.

Transparencia y Rendición de la Información

La información que debe ser publicada por cada una de las entidades públicas conforme las disposiciones legales establecidas en la Ley de Transparencia no es difundida por la mayoría de instituciones a través de sus páginas Web, por lo que se desconoce los planes, programas y proyectos planificados así como la gestión y utilización de recursos de inversión, y al no haber liberación de la información existe desinformación pública y la rendición de cuentas de las autoridades es aún baja y los mandantes desconocen el accionar de sus autoridades e instituciones.

Participación Ciudadana

Pese a existir un amplio marco legal que obliga a las entidades a involucrar a la sociedad en sus procesos de planificación, ejecución y control de los planes, enfocados a lograr el Buen Vivir de la población, lastimosamente en la provincia aún es bajo el involucramiento de la sociedad en las fases de la gestión pública, por lo que es evidente que la planificación institucional se sigue haciendo en los escritorios y no en los territorios, imperando el clientelismo y no una verdadera democracia de participación. A pesar de existir integrados varios mecanismos de Participación Ciudadana, como Silla Vacía, Consejos Locales de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana, Presupuestos Participativos, Veedurías, Rendición de Cuentas, se evidencia aún que en muchas instituciones no se aplican aún estas instancias.

Cabe destacar también que el desconocimiento y mínimo empoderamiento de la mayoría de la ciudadanía y sus organizaciones en cuanto a la normativa vigente como la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, ha incidido en la falta de involucramiento ciudadano en los procesos de desarrollo.

Transferencias de Competencias

La transferencia de las nuevas competencias constitucionales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados establecidas en la Ley, aún no se efectivizan toda vez que conforme lo establecido en el Art.125 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se asumirán e implementarán de manera paulatina conforme lo determine el Consejo Nacional de Competencias y conforme lo establecido en la Transitoria Primera del COOTAD, el plazo máximo de transferencia de las competencias es de ocho años, por ello y conforme lo proyectado tardarán unos años más, por ello varias

competencias han sido transferidas de forma administrativa y más no con la asignación de recursos económicos para cumplir y asumir dichas competencias, como es en el caso de Cooperación Internacional. Únicamente la competencia de Riego fue transferida con recursos, existiendo por tanto un centralismo de recursos en el Gobierno Central.

Sin embargo y pese al escenario actual, es importante destacar que se ha mejorado los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión provincial, articulada y coordinada entre los niveles nacional, cantonal, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la provincial, implementando prácticas de gobernabilidad democrática constituidas en los derechos humanos, la equidad social, la transparencia, probidad, fomento de las tecnologías informáticas y de comunicación que generan confianza entre los gobernantes y gobernados.

También se ha observado que paulatinamente se va fortaleciendo la capacidad técnica de las Instituciones Desconcentradas y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para operar en el marco de sus nuevas competencias y mandatos, los que han mejorado y fortalecido su estructura institucional y capacidades técnicas instaladas para cumplir con las nuevas responsabilidades determinadas en la Constitución y la Ley.

En varios GAD's se han creado espacios de socialización, debate y análisis entre las entidades y los actores sociales, a través de instancias de participación ciudadana, como los Sistemas de Participación Ciudadana, Consejos de Planificación y Presupuestos Participativos, estos últimos en el caso del GAD Provincial se viene desarrollando desde hace varios años en cada territorio, con una amplia participación y aceptación de la población.

En síntesis, aunque los procesos no avanzan en la medida y ritmo deseado, se evidencian importantes avances que sin lugar a dudas coadyuvan a lograr a futuro un escenario democrático donde mandantes y mandatarios construyan juntos un desarrollo provincial y existan un sistema de gestión interinstitucional ordenado, coordinado y articulado, con una visión en común, donde todos contribuyan a lograr los objetivos y metas que la Provincia Bolívar requiere para su progreso y transformación económica y social.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
S		
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	El PDOT vigentes cuentan con una línea base a nivel comunitario levantada por el GADPB en el 2013. El GADPB, cuenta con un equipo técnico de planificación para la actualización, monitoreo y evaluación del PDOT de la provincia Bolívar. Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, capacitación y asistencia técnica de parte de SENPLADES	

<p>Estructura y Capacidad del GADPB para la gestión del territorio</p>	<p>La estructura orgánica del GADPB está alineada a las competencias exclusivas, establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p>	<p>El 97 % de los funcionarios del Código de trabajo son bachilleres y el 3% de funcionarios poseen el título de tercer nivel.</p>
--	--	--

El 74 % del personal administrativo poseen título de tercer nivel y el ,23% de bachilleres y 3% cuarto nivel.

<p>Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial y marco jurídico</p>	<p>Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Bolívar vigente.</p>	<p>La construcción de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Locales se realiza de manera aislada e independiente sin involucramiento de las instituciones y actores sociales.</p> <p>Deficiente aplicación y difusión del marco jurídico vigente.</p>
--	--	---

<p>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil</p>	<p>El GADPB cuenta con la ordenanza del sistema de participación ciudadana y la ordenanza del consejo de Planificación provincial. Miembros de asamblea provincial y consejo de planificación actualizados al 2015</p>	<p>Debilidad organizativa de las organizaciones sociales y del tejido social, como red de interrelaciones de dichas organizaciones.</p> <p>División de organizaciones sociales y étnicas.</p>
--	--	---

CAPITULO II

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

COMPONENTE BIOFISICO

Áreas Protegidas

La Provincia Bolívar forma parte de la reserva de producción faunística Chimborazo, la misma que comparte con las provincias de Chimborazo y Tungurahua. Cuya área dentro del territorio provincial es de 18.932has

Bosques Protectores

En la provincia existe los bosques protectores: Matiavi Salinas, Naranja Pata, Cerro Guiniales, Samama, Mumbes, Casha Totoras, Hacienda Shishimbe, Chillanes Bucay con un área total de 8.228has

Páramo Andino Nororiental

Existe una extensión de 38.653has de páramos de los cuales 15.280 has están dentro del área protegida del SNAP.

Montes y Bosques

Los montes y bosques corresponden a la vegetación nativa y cubren una superficie de 91107 has distribuidos a lo largo de todo el territorio en superficies pequeñas. Al 2008 la superficie deforestada fue de 34.962 has y la reforestada 17.026 has.

Nieve

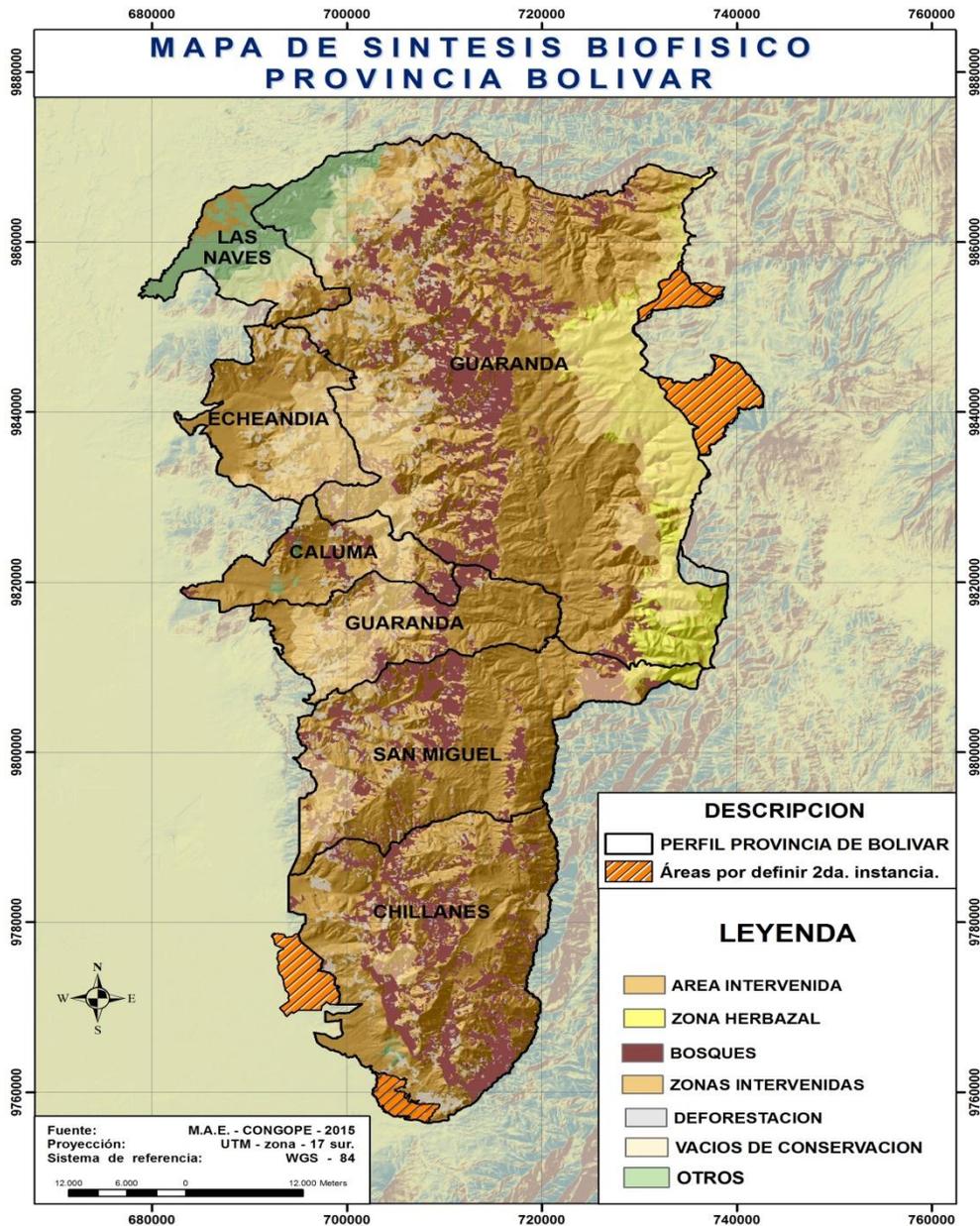
De acuerdo al uso actual de suelo la nieve ocupa un territorio de 718 has en la Provincia Bolívar que corresponde a las nieves perpetuas del Chimborazo.

Cuerpos de Agua

Existe una superficie en la Provincia 39 has las mismas que están ubicadas principalmente en las partes altas del territorio.

El Modelo Territorial dela Provincia, a más de las descripción realizada anteriormente, es conveniente el empleo de un método gráfico, el cual plasme sobre el territoriolas condiciones que se observa en la actualidad haciendo evidente de formasintética y simplificada las relaciones que existen entre los diversos componentes que estructuran el sistema territorial.

MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL.



MODELO TERRITORIAL ACTUAL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tomando en cuenta las características sociales de la población Bolivarense y de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se ha podido detectar lo siguiente:

Según los indicadores socio demográficos la provincia Bolívar en el año 2001 tenía una población de 169.370 habitantes, mientras para el año 2010 la población es de 183.641 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 0,9%. Dentro de la estructura poblacional El 71,79% se encuentra asentado en el sector rural de la provincia. Los cantones que concentran la mayor población son: Guaranda, seguido por San Miguel y Chillanes, la provincia cuenta con una población eminentemente rural; sin embargo de ser un territorio eminentemente agrícola no ha podido alcanzar un desarrollo económico suficiente como para generar fuentes de trabajo que motiven a la población de este sector emigrar hacia la ciudad. Además en las zonas centro y norte de la provincia se

encuentran asentadas gran cantidad de comunidades y organizaciones de segundo grado; a pesar de ello la Provincia Bolívar se constituye en la provincia más pobre del Ecuador con una pobreza por ingresos de 57,5%. Los cantones en donde se registran los índices de necesidades básicas insatisfechas más altos especialmente el sector rural son los siguientes:

Cantón	NBI (% personas)
Guaranda	93,66
Chillanes	93,29
Echeandía	91,95
Las Naves	91.34

Estas condiciones han desatado importantes dinámicas migratorias hacia los centros urbanos de la Provincia, del país e incluso al exterior en busca de encontrar fuentes de trabajo que permitan la subsistencia de sus familias, que en muchos casos han provocado desintegración familiar.

De acuerdo a la pirámide poblacional en la provincia Bolívar, se encuentra estructurada en su mayoría por personas jóvenes, así tenemos que de 61.508 habitantes que equivale al 33.49% está constituido por personas menores de 15 años de edad, la población en edad activa entre 15 y 64 años de edad es de 104.362 que equivale a un porcentaje de 56.83% y las personas de la tercera edad 65 años o más corresponde al 9.68% del total de la población.

La provincia Bolívar se caracteriza por ser tener una diversidad étnica cultural cuenta con la presencia de mestizos, indígenas, blancos, afro ecuatoriano, negros, montubios, conservando cada uno su cultura, su lengua, su organización.

En la última década la provincia ha registrado una elevada tasa de migración neta (-8.7%) por mil constituyéndose en el caso más representativo entre las provincias “expulsoras” o “perdedoras” de población. Todos los cantones de esta provincia de la Sierra – Centro expulsaron más población que la que atrajeron, excepto Las Naves.

El analfabetismo en la provincia tiene la tasa más alta de **13.9%**. Los cantones que tienen mayores índices de analfabetismo en la provincia son los cantones Guaranda con el 18.02% y Chillanes con el 14.17%, presentando la provincia Bolívar los peores indicadores de todo el país y también el abandono escolar, mismos que se concentran principalmente en el campo y en gran medida en las mujeres de escasos recursos económicos.

En cuanto a los servicios de salud los cantones de Guaranda y Chillanes son las poblaciones que mayor atención ha tenido por parte del Ministerio de Salud Pública, mientras que las parroquias San Lorenzo, San Simón, Santa Fe, Simiátug, San Luis de Pambil, La Asunción, La Magdalena, Telimbela, Balsapamba, Régulo de Mora, San Pablo de Atenas, Santiago, San Vicente tienen apenas el 1,80% de acceso al servicio, y la Parroquia San Sebastián no cuenta con servicio de Salud.

Respecto al patrimonio cultural tangible e intangible, Bolívar es una provincia que cuenta con una riqueza cultural diversa producto de la diversidad cultural, a los conocimientos y saberes ancestrales modos de vida con expresiones artísticas y culturales, edificaciones, constituyéndose en un aporte valioso a la economía y dinámica social que han permitido reivindicar los derechos sociales y políticos de la población.

Modelo Territorial Actual Económico Productivo

Productivo

El sistema territorial productivo de la provincia Bolívar de acuerdo a las características físicas como el relieve, tipo de clima y uso de suelo, se encuentra una diversidad de cultivos distribuidas y dispersas dando como resultado zonas de cultivos muy variados, presentan limitaciones tales como: asistencia técnica, créditos y de comercialización. Cabe señalar también que aún en su mayor parte se mantiene el cultivo artesanal, no utilizan semillas de calidad, existe un manejo inadecuado del suelo, no se consideran sus características como permeabilidad o pendiente, existe uso intensivo de agroquímicos, deforestación, monocultivo, practicas agropecuarias inadecuadas, todo esto ocasiona el deterioro del recurso suelo., además de la falta de políticas de protección para los agricultores (precios de sustentación).

Centros de Producción Microempresarial.

Pese a la gran cantidad y variedad de materia prima agropecuaria que genera la provincia, el sector Agroindustrial no presenta la importancia que debiera para generar valor agregado a la producción primaria, la única parroquia que ha despuntado en el cantón Guaranda es la parroquia de Salinas. Está considerada como un modelo de desarrollo de economía social, solidaria y comunitaria. Los principales productos son: quesos, chocolates, hongos, turrone, soya, mermelada, plantas aromáticas, embutidos, balanceados entre otros modelos que se desarrolla. Gracias a la ayuda de organismos internacionales, a su inédito proceso de desarrollo (trabajo cooperativista) y a la pujanza de sus propios habitantes.

En el cantón Guaranda existe una central panelera ubicada en la comunidad de Guachana; en el cantón Echeandía producen el Licor (Pájaro Azul); en el cantón Las Naves se encuentra un centro de procesamiento de cacao; en el cantón Caluma una microempresa de Jugos Naturales CALUMIFRUT, embotelladoras de agua y derivados de productos lácteos, existe varias asociaciones a lo largo de toda la Provincia.

Centros de producción lácteos en la provincia.

La explotación bovina constituye un rubro importante en la provincia, es así que la mayor producción se concentra en el cantón Guaranda con el 61,83%. Específicamente la zona norte se caracteriza porque la producción de los derivados de la leche se comercializa a nivel nacional con las provincias de Guayas y Pichincha; e incluso a nivel internacional con valor agregado.

En la zona sur de la provincia, el cantón Chillanes se caracteriza por la producción de lácteos para consumo local y provincial. Por ello es necesario que los ganaderos realicen cierto grado de tecnificación produciendo más en menor tiempo, aprovechando mejor la materia prima, mejorando la producción de quesos artesanales y con la formación de centros de acopio, búsqueda de mercados; establecimientos de centros

de almacenamiento para la leche que les permita dar valor agregado en los lugares de producción puesto que la gran parte de la producción es comercializado con los intermediarios.

Sector Manufacturero y Artesanal.

El sector manufacturero y artesanal en la Provincia Bolívar se ha desarrollado alrededor de ciertas actividades como la minería. En varios sectores del subtrópico de la provincia como Guachana, Limón, Chazojuan, Regulo de Mora, Balsapamba y Facundo Vela existen familias que elaboran la panela y el alcohol (pájaro azul, coco, banana, naranja, vinos) en forma artesanal, mientras que las parroquias Facundo Vela, Salinas y Simiatúg se destacan en la confección de textiles; en el cantón Guaranda se fabrican balones, muebles, bloques, ladrillos; en el Cantón Chimbo se elabora cerámicas, pirotecnia, metalmecánica y ebanistería.

Centros de intercambio y comercialización agropecuaria.

En las actividades comerciales para la producción agropecuaria predomina la intermediación; pues se estima que el 85% del comercio se lo realiza a través de intermediarios y únicamente el 15% se lo realiza del productor al consumidor.

En la región andina se comercializan los productos de consumo directo como: maíz en seco y choclo, papa, frejol, lenteja, habas, trigo, entre otros y en el sub trópico productos como: naranja cacao, café, banano, plátano, maíz duro, café, derivados de la caña de azúcar.

Toda la producción interna generada tiene como destino un 40% para el consumo interno mientras el 60% se destina a otros mercados fuera de la provincia siendo su destino principal los mercados : Guayas, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Los Ríos y Azuay .

En el cantón Guaranda existen dos mercados de comercialización: Mercado 10 de Noviembre (mercado minorista), y el Mercado 24 de Mayo (mayorista).

En el mercado mayorista se concentran los comerciantes los días Jueves y viernes y los productos provenientes de las zonas rurales de los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Caluma, Echeandía, así como también de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y los Ríos (Quinsaloma), mientras que en el mercado 10 de noviembre se comercializa todos los siete días de la semana productos tales como cereales, frutas y legumbres al por menor; los días miércoles y sábados son días de feria.

En el barrio Defensa del Pueblo de la parroquia Urbana Guanujo está ubicada la plaza de animales, lugar donde se comercializa: bovinos, porcinos, equinos y ovinos, a este centro asisten comerciantes de los diferentes cantones de la provincia como también de las provincias de Tungurahua, Los Ríos, Guayas, la feria se realiza los días sábados. En cada cantón de la provincia también se desarrollan ferias donde se comercializan productos agropecuarios a menor escala.

Destinos Turísticos.

En nuestra provincia la fiesta del Carnaval, constituye la máxima expresión de la cultura Bolivarense, evento que se constituye en la manifestación cultural de mayor importancia, celebrada en toda la provincia de norte a sur y de este a oeste; y, es la más vivida y

sentida que cualquier otra; esta mezcla de tradiciones indígenas y españolas crean una mezcla que hace difícil saber cuál es el aporte de una y otra.

En la actualidad el Carnaval de Guaranda sigue siendo la fiesta más representativa por los valores que guarda, y es la fiesta en la que la provincia recibe la mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros, por ello el 31 de octubre del año 2002, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, el Carnaval de Guaranda fue nombrado Patrimonio Intangible de la Nación.

Existe también destinos turísticos que pueden visitar durante todo el año como: Parque Temático Lago Las Cochas, Parque Acuático de Balsapamba, Santuario del Guayco, Santuario de Lourdes, cascadas existentes en la provincia, entre otras.

Recurso Hídrico

El flujo hídrico hacia el sistema del río Guayas fluye a través de los ríos Babahoyo, Jujan y Yaguachi, este último recibe gran parte de su afluencia del principal sistema de la provincia que es el río Chimbo.

Si bien la provincia dispone de recursos hídricos importantes, existen algunas zonas en donde se han identificado graves problemas de abastecimiento, debido a diferentes causas, entre las cuales se encuentran:

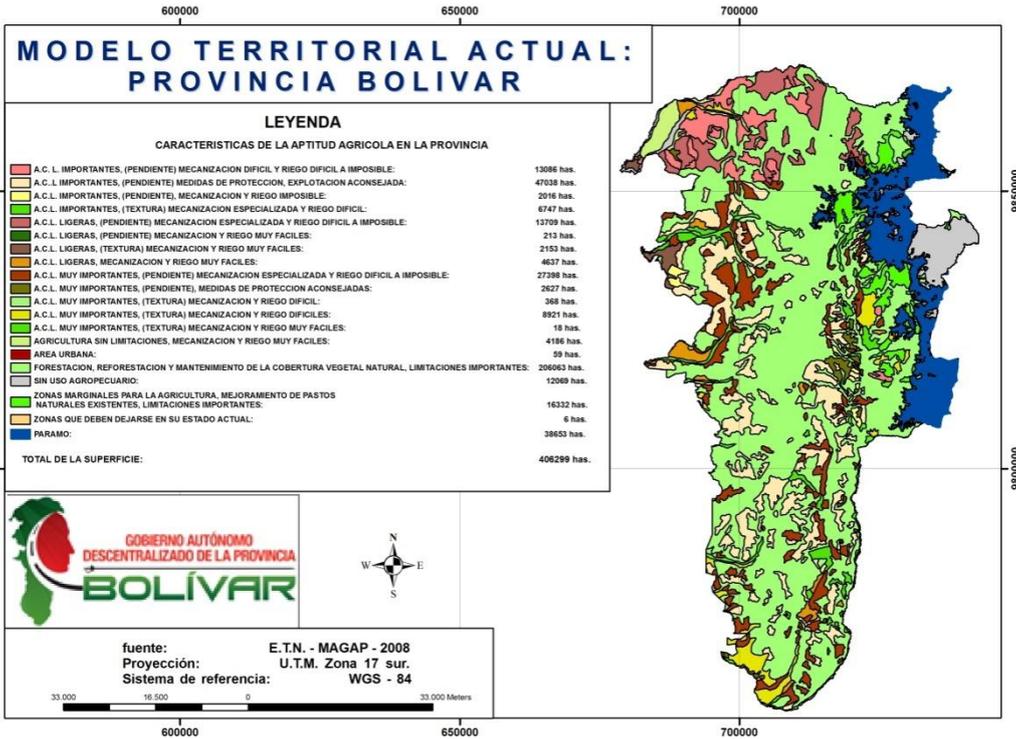
- Contaminación
- Deforestación
- Erosión
- Ampliación de la frontera agrícola

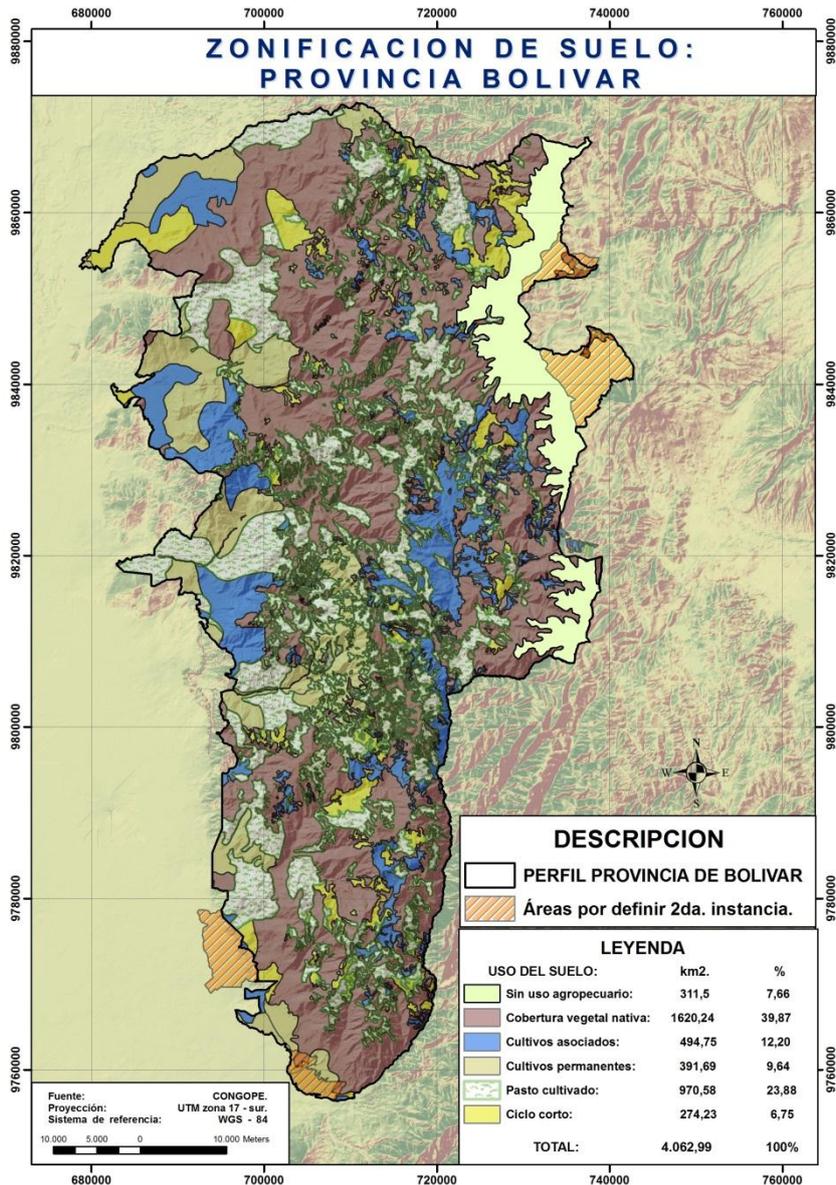
Centro de generación de energía.

La provincia Bolívar por su ubicación geográfica posee potencialidad para la generación de proyectos hidroeléctricos: en la actualidad están operando la hidroeléctrica Chimbo con un potencial de 1350 KW, en procesos de ejecución Hidrotambo en Chillanes a pesar de varios desacuerdos por la falta de socialización con las comunidades y en proceso de estudio Hidroespol ubicada en Caluma y Tigreurco en Guaranda.

Zonas con Requerimiento de Riego.

En la provincia Bolívar según los tipos de cultivo y de acuerdo a consideraciones establecidas por el Departamento de Riego y Drenaje del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y mediante una aplicación de un sistema de información geográfica se determinó que existen 256.628 Has (2566,28 Km²) aptas para riego partiendo desde una altitud menor a los 3.800 m.s.n.m y pendientes máximas de 25 grados.





MODELO TERRITORIAL ACTUAL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La concentración de la población en el territorio se determina en ciertos sectores especialmente en el área rural con el 71.8%. La cobertura de servicios básicos a nivel provincial ha sufrido un ligero incremento, Guaranda tiene una cobertura del 91%, la población que mejor atendida esta con este servicio, es San José de Chimbo con el 81.08%, seguido por Caluma con 66,1% y Echeandia con el 65,9%. En tanto que las poblaciones que tienen menor cobertura son las parroquias: Telimbela 3%, San Vicente 6,5% y Simiátug 8,4%.

La cobertura de agua potable en el sector urbano provincial es el 82.87% y en el área rural es el 26.41%, el cantón San José de Chimbo es el que mayor cobertura tiene con un 96,3%, seguido por San Miguel con un 92,4%, Echeandia 90,3%, Caluma 90,1%, Guaranda con el 86,6%, Las Naves con el 76,3% y Chillanes con el 71,5%. Las parroquias que menor cobertura tienen son: Régulo

de Mora con el 56,4%, Julio Moreno con el 61,2% y Facundo Vela con el 61,2%. La población que no recibe agua por tubería sino por otros medios seestima en un 16,2%.

En Alcantarillado tenemos que el 87.02% del total de viviendas del área urbana está conectado a una red pública, y el 13.08% del total de las viviendas del sector rural tienen conexión a una red pública. En general el servicio de alcantarillado de la Provincia, no abastece los requerimientos de la población; a esto se suma que en algunos casos el desfogue de las aguas servidas está ubicado en las riberas de los ríos aledaños a cada población, contaminando el agua y el medio ambiente. Estas cifras nos ubican a nivel de provincia con un alto riesgo de contraer enfermedades.

En lo referente a la tenencia de la vivienda en la actualidad no existen por parte de los GADS cantonales y provincial planes de vivienda destinada a cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables, otras instancias institucionales como el MIDUVI aplacan un poco esta necesidad con el bono de vivienda pero para obtenerlo debe poseer un lote de terreno y tener un crédito bancario para cubrir el costo real de la vivienda que cubra las necesidades más importantes del ser humano. Existen constructores privados que ofrecen viviendas pero esto está dirigido a personas con de nivel económico medio – alto. Esto limita la tenencia de la vivienda a un solo grupo de personas dentro de los extractos más vulnerables.

La jerarquía funcional de los asentamientos se determina en función del rol y función de estos y su relación con los servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de basura) salud, educación y división político administrativa cantonal. De esto se establece que el centro poblado con el mayor nivel de jerarquía es la ciudad de Guaranda, y alrededor de ella se va configurando asentamientos con niveles aceptables de servicios básicos, de educación y salud

MODELO TERRITORIAL ACTUAL MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

La provincia Bolívar por su posición geográfica se caracteriza por ser un centro de conectividad, atravesado de Este a Oeste por la vía estatal E491, conecta al Este por la vía estatal E492 con las provincias Chimborazo y Tungurahua, al Noroccidente por la vía estatal E494, con la provincia Los Ríos, al Suroccidente por la vía estatal por la vía E495, con los cantones Chillanes y Bucay, estas vías dinamizan el comercio, por otro lado al ser capital de la provincia además tiene un importante rol sobre todo con respecto a la dotación de servicios, los cuales dinamizan el desarrollo productivo de la provincia.

VIAS ESTATALES				
DESCRIPCION	LONGITUD Km	TIPO DE CALZADA	ESTADO	CATEGORIA

GUARANDA - AMBATO	91,3	CARPETA ASFALTICA	TERMINADA	E491
GUARANDA - BALSAPAMBA	74,02	CARPETA ASFALTICA	EN MANTENIMIENTO	E491
GUARANDA - LAS HERRERIAS - SAN JUAN	38	CARPETA ASFALTICA	EN CONSTRUCCION	E492
GUANUJO - ECHEANDIA	53,4	CARPETA ASFALTICA	EN MANTENIMIENTO	E494
ECHEANDIA - VENTANAS	26	CARPETA ASFALTICA	EN ESTUDIOS	E494
SAN PABLO - CHILLANES	19	DOBLE TRATAMIENTO	EN ESTUDIOS	E495
CHILLANES - BUCAY	60,44	CARPETA ASFALTICA	TERMINADA	E495
TOTAL	362,16			

FUENTE: Secretaria de Transporte y Obras Públicas Bolívar - Regional 5

ELABORADO: Departamento de Construcciones - Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

EJES VIALES PROVINCIALES

En el territorio provincial los sistemas territoriales se hallan conectados por una red vial de la cual las principales vías son las que se describen a continuación categorizadas como: primer orden – Estatales; segundo orden – Provinciales; tercer orden – Cantonales; cuarto orden – parroquiales y son las siguientes:

RUTA	LONG_KM	CATEGORIA	ACTUAL
SALINAS – ECHEANDIA	38,08	Cantonal/Parroquial	Lastrado
ENTRADA LA ESMERALDA - CALUMA	21,61	Provinciales	Asfaltado 2 carriles
CALUMA - LA ENVIDIA	28,82	Provinciales	Asfaltado 2 carriles
BALSAPAMBA - LIMITE PROVINCIAL	6,73	Estatal	Asfaltado 2 carriles
LAS GUARDIAS - BALSAPAMBA	17,32	Estatal	Asfaltado 2 carriles
CHILLANES - SAN JOSE DEL TAMBO	35,63	Cantonal/Parroquial	Lastrado
LA MAGDALENA - TELIMBELA- CALUMA	40,36	Cantonal/Parroquial	Lastrado
CHIMBO - SAN SEBASTIAN	2,43	Cantonal/Parroquial	D.T.S.B.
ECHEANDIA - SAN LUIS DE PAMBIL	36,73	Cantonal/Parroquial	Lastrado
EL ARENAL – RIOBAMBA	14,27	Estatal	Asfaltado 2 carriles
EL PARTIDERO SIGTA - FACUNDO VELA	28,22	Cantonal/Parroquial	Lastrado
GUARANDA - CHIMBO - SAN MIGUEL	20,78	Estatal	Asfaltado 2 carriles
GUARANDA - JULIO MORENO	4,70	Cantonal/Parroquial	Lastrado
SAN LORENZO – SANTIAGO	3,91	Cantonal/Parroquial	Lastrado
SAN LUIS DE PAMBIL - LAS NAVES	15,75	Cantonal/Parroquial	Asfaltado 2 carriles
SAN MIGUEL - SAN PABLO	17,00	Estatal	Asfaltado 2 carriles
SAN MIGUEL - SAN VICENTE	3,11	Cantonal/Parroquial	Lastrado
SAN PABLO - BILOVAN	4,29	Estatal	Asfaltado 2 carriles
SAN PABLO - CHILLANES	18,14	Estatal	Asfaltado 2 carriles
SAN SIMON - SAN LORENZO	5,58	Cantonal/Parroquial	D.T.S.B.
VIA GUARANDA - AMBATO	41,31	Estatal	Asfaltado 2 carriles
REGULO DE MORA - SAN JOSE DEL TAMBO	19,53	Cantonal/Parroquial	Lastrado
LA ENVIDIA - LAS NAVES	41,26	Provinciales	Lastrado
BILOVAN - RAMOSPAMBA - BALSAPAMBA	9,55	Cantonal/Parroquial	Lastrado

RUTA HISTORICA - LA MAGDALENA - BALSAPAMBA POR E*	22,16	Provinciales	Lastrado
RUTA HISTORICA - VIA A RIOBAMBA - GALLO RUMI	23,66	Provinciales	Lastrado
LAS GUARDIAS - REGULO DE MORA	10,89	Cantonal/Parroquial	Lastrado
CHILLANES - BUCAY	41,03	Estatal	Asfaltado 2 carriles
GUARANDA - ECHEANDIA	52,03	Estatal	Asfaltado 2 carriles
FACUNDO VELA - SAN LUIS DE PAMBIL	34,76	Cantonal/Parroquial	Lastrado
GUARANDA - CALUMA	56,02	Cantonal/Parroquial	Lastrado
SALINAS - EL PARTIDERO SIGTA	14,19	Cantonal/Parroquial	Lastrado
GUARANDA - SALINAS	18,87	Provinciales	Asfaltado 2 carriles
ECHEANDIA - LA ENVIDIA	5,77	Provinciales	Lastrado
EL PARTIDERO SIGTA – SIMIATUG	9,55	Cantonal/Parroquial	Lastrado
LIMITE PROVINCIAL - ENTRADA LA ESMERALDA	4,08	Estatal	Asfaltado 2 carriles
BILOVAN - LAS GUARDIAS	6,71	Estatal	Asfaltado 2 carriles
CHIMBO - LA ASUNCION - LA MAGDALENA	7,87	Cantonal/Parroquial	Lastrado

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

MODELO TERRITORIAL ACTUAL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

En la Provincia Bolívar el Sistema de Gestión Interinstitucional como medio articulador de un verdadero proceso de desarrollo, es deficiente, lo que se evidencia en algunos instrumentos como la construcción de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Locales se realizan de manera aislada e independiente sin participación de las instituciones y actores sociales.

El accionar de las entidades públicas en la Provincia tampoco es coordinado, por ende la inversión es dispersa.

La información que debe ser publicada por cada una de las entidades públicas conforme las disposiciones legales establecidas en la Ley de Transparencia es poco difundida por la mayoría de instituciones a través de sus páginas Web, y al no haber una efectiva liberación de la información existe desinformación pública y la rendición de cuentas de las autoridades es aún baja.

Pese a existir un amplio marco legal que obliga a las entidades a incluir a la sociedad en sus procesos de planificación, ejecución y control de los planes, enfocados a lograr el Buen Vivir de la población, lastimosamente en la provincia aún es mínimo el involucramiento de la sociedad en las fases de la gestión pública. Apesar de existir integrados varios mecanismos de Participación Ciudadana, como Sil la Vacía, Consejos Locales de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana, Presupuestos Participativos, Veedurías, Rendición de Cuentas, se observa aún que en muchas instituciones no se aplican aún estas instancias.

El desconocimiento y mínimo empoderamiento de la mayoría de la ciudadanía y sus organizaciones en cuanto a la normativa vigente, ha incidido notablemente en una débil intervención ciudadana en los procesos de desarrollo.

Pese a estar contemplada en la Ley, la transferencia de competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estos procesos aún tardarán unos años más hasta que se efectivicen las transferencias tanto de forma administrativa como financiera.

MODELO TENDENCIAL COMPONENTE BIOFISICO

Si la tendencia continúa y no se realiza una intervención sustancial en el territorio que integre las acciones de los diferentes actores públicos y privados, se puede suponer los escenarios.

Áreas Protegidas

Por efecto del cambio climático están afectando el área protegida de la reserva de producción faunística Chimborazo, y al no contar con planes de manejo de seguir la reserva irá desapareciendo y con ello las especies de flora y fauna.

Bosques Protectores

De los bosques protectores que posee la Provincia algunos de ellos son de propiedad privada la Hacienda Shishimbe, Naranja Pata, Peña Blanca y parte de Samama y Mumbes los mismos al igual que los de propiedad estatal como Matiavi Salina, Cerro Guiniales, Casha Totoras, Chillanes Bucay están deteriorados por el uso inadecuado y la falta de normativa para su conservación de seguir así en años próximos desaparecerán lo que ocasionaría la extinción de flora y fauna existentes en los mismos.

PáramoAndino Nororiental

El ecosistema páramo en los últimos años se ha venido deteriorando lo que implica que en los próximos años, de mantenerse esta tendencia, el mismo paulatinamente ira desaparecido y con ello las consecuencias gravísimas en función de lo que este ecosistema implica para las reservas de agua tanto para riego como para consumo humano. Afectando esto no solamente al ecosistema o al recurso agua sino las graves consecuencias para la seguridad alimentaria de la Provincia.

Montes y Bosques

Desaparecen las superficies pequeñas de bosque distribuidos a lo largo del territorio debido a las actividades de extracción y se transforma su uso a la producción de carbón, ocasionando la disminución en los caudales de agua, la generación y arrastre de sedimentos.

Nieve y Cuerpos de Agua

Por el calentamiento global ha disminuido significativamente los cuerpos de nieve, y se ha reducido las superficies de páramos afectando la disponibilidad de agua de los sistemas de riego y consumo afectando a las comunidades aledañas; incrementándose la conflictividad social por el recurso.

MODELO TENDENCIAL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Sin una planificación para crear fuentes de trabajo, disminución del analfabetismo, problemas de salud pública, altos índices de pobreza, desorganización de la población, alto índice de migración y una pérdida de identidad cultural el escenario actual se dirigirá hacia un modelo desfavorable ocasionando lo siguiente:.

- Aumento de demandas de servicios de educación y salud por el crecimiento poblacional
- Crecimiento de procesos de migración interna y externa en busca de fuentes de trabajo
- Reducción de la identidad, especialmente de la población joven y con la consecuencia de problemas sociales
- Aumento de las inequidades y desigualdades de oportunidades, sociales y de género
- Desatención a grupos vulnerables
- Escasa participación de las organizaciones sociales en los diferentes niveles de gobierno
- Escasa trascendencia de la población en cuanto a gestión a favor del adelanto de sus comunidades
- Insuficiente promoción cultural en la provincia.

MODELO TENDENCIAL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Producción Agrícola.

La continuidad con prácticas agropecuarias inadecuadas incrementará el deterioro del recurso suelo evidenciándose un alto índice de erosión del mismo ocasionando bajos rendimientos en la producción agrícola. Aumentará la frontera agrícola en zonas no aptas para esta actividad, los procesos de transformación seguirá siendo evidentemente artesanales, manteniéndose las formas tradicionales de producción por la escasa innovación tecnológica factores que mantendrán o agravarán las condiciones socio económicas del sector agropecuario.

Se mantendrá los bajos niveles de competitividad de la producción agropecuaria debido al poco aporte tecnológico, financiero, comercialización y cambio en la matriz productiva agropecuaria (diversificación de cultivos, semillas de calidad, mejoramiento genético), misma que seguirá reflejando una baja producción y productividad.

Centros de producción lácteos en la provincia.

De persistir la escasa organización de los productores agropecuarios seguirá ocasionando un débil poder de negociación y comercialización de los lácteos y sus

derivados, lo cual se verá reflejado en una volatilidad de los precios en el mercado, generando espacio para los intermediarios y pocas garantías para la solicitud de créditos.

De la misma manera, la poca infraestructura de acopio, almacenamiento, empaque, conservación, distribución y transporte de los lácteos, seguiría debilitando al sector.

Sector Manufacturero y Artesanal.

De seguir existiendo el poco incentivo para el sector manufacturero y artesanal (acceso a crédito, capacitación, exportaciones de productos no tradicionales) podrían incrementarse ciertos problemas como el desempleo, y por ende problemas de inseguridad.

Turismo

Los sistemas de información turística en la provincia son escasos y limitados, el sistema es tradicional, situación que de mantenerse, no favorece a potenciar los atractivos naturales, culturales y sitios turísticos.

El bajo incentivo por parte de las instituciones al turismo, así como la poca articulación interinstitucional público-privado determinará que este sector no explote de manera adecuada sus recursos naturales, culturales y sitios turísticos en la provincia.

Centros de intercambio y comercialización agropecuaria

El sistema de comercialización de la provincia a nivel interno y externo, en la mayoría de los productos seguirá siendo deficiente; por la falta de valor agregado, infraestructura, apoyo a la comercialización, centros de acopio, almacenamiento, y la débil generación de redes de distribución.

Recurso Hídrico

El manejo inadecuado de las subcuencas y micro cuencas hídricas, generará a corto plazo un déficit hídrico y la contaminación de los ríos se incrementará debido al uso irracional de pesticidas y fungicidas químicos, ocasionando serios problemas en el sistema productivo (riego) y afectando a la salud de la población. Debido a la no promoción de la gestión social del agua se agudizará a mediano plazo una cultura de desinterés en el cuidado de este recurso.

MODELO TENDENCIALCOMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En cuanto al sistema de asentamientos humanos, cuya principal variable a considerar sería el aumento de la población y que en caso de no realizarse ninguna intervención en el territorio, la tendencia en la provincia se manifestaría de la siguiente manera:

La cobertura de servicios básicos disminuiría, ya que de mantenerse la misma infraestructura, la población adicional no tendrá un acceso adecuado a necesidades como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, telefonía e incluso el mismo acceso a vivienda.

Los seres humanos no pueden vivir sin cubrir las necesidades básicas para la vida, por eso se debe dotar un buen sistema de agua potable en toda la provincia para así evitar enfermedades relacionadas con la higiene y el agua. De igual forma sin el sistema de alcantarillado los pueblos no tienen un buen nivel de vida, por eso es necesario que las entidades encargadas de velar por el desarrollo de los pueblos asignen el presupuesto necesario para dotar de este servicio

En lo relacionado a la tenencia de vivienda en la provincia es necesario indicar que hay que aplicar correctas políticas de vivienda para disminuir el déficit no sólo va a constituir un motor para la economía al dinamizarla, sino también un medio para lograr la equidad social, lo cual es básico en cualquier sociedad. El hecho de que muchas familias tengan que alquilar o en muchos casos al sentirse desesperados invadir tierras nos sirve para confirmar que la vivienda no sólo es un bien de consumo quizás el más importante, sino también una necesidad elemental para todo ser humano

MEDELO TERRITORIAL TENDENCIAL MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Las malas condiciones que representan la vialidad rural y la falta de nuevas vías imposibilitan la comunicación entre las diferentes zonas productivas, comerciales, centros de servicios públicos y poblados, lo cual genera un ineficiente sistema de conectividad.

No se toma en cuenta la integración de la red existente, con redes alternas, en caso de derrumbos, deslaves, accidentes de tránsito, inundaciones. Adicionalmente la falta de estrategias de mantenimiento vial provoca que las vías no concesionadas se deterioren más rápido, impidiendo el libre tráfico.

El mal estado de las principales vías que comunican a Guaranda con los diferentes cantones y parroquias ocasionara pérdidas económicas, incrementos en los tiempos, elevando así los costos de transacción.

La construcción de vías terrestres no planificadas afectará al área conservada, provocaría la expansión de la frontera agrícola y, consecuentemente de la pérdida de la biodiversidad.

En la zona urbana la tendencia se orienta a un crecimiento de las actividades comerciales ligadas a la administración pública y en el sector rural predominando la actividad agropecuaria, considerando en un universo en lo cantonal del 100 %, un crecimiento en el ámbito vial a una tendencia al 2020 de un 30 % atendidas a nivel de asfalto, en la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

ESCENARIO TENDENCIAL AL 2020							
CANTON	ADOQUIN	ASFALTO	DTSB	EMPEDRADO	LASTRADO	TIERRA	TOTAL
CALUMA	2,23	38,51	0	0	173,76	15,13	229,63
CHILLANES	4,73	56,12	17,49	0	479,32	49,15	606,81
CHIMBO	5,87	40,75	15,63	11,39	224,76	49,38	347,78
ECHÉANDIA	2,78	19,14	21,69	0	168,66	7,99	220,26
GUARANDA	14,54	144,82	44,65	34,12	1057,23	192,13	1487,49
LAS NAVES	1,86	7,5	7,57	0	103,44	6,18	126,55
SAN MIGUEL	9,41	64,99	43,81	2,26	486,63	72,05	679,15
TOTAL	41,42	371,83	150,84	47,77	2693,8	392,01	3697,67
INTERVENIDA			15,08		107,75		
NO INTERVENIDA			135,76		2586,05		
	41,42	494,66	135,76	47,77	2586,05	392,01	3697,67
PORCENTAJE	1,12	13,38	3,67	1,29	69,94	10,6	100

FUENTE: Consultoría Elaborada por el GADPB - año 2014 - Consultora AGROSERVER CONSULTORES

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

MODELO TENDENCIAL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Si en la Provincia Bolívar no mejora el Sistema de Gestión Interinstitucional, como medio de articulación y coordinación entre las Instituciones Públicas y la Sociedad, el proceso de desarrollo provincial será lento y habrá una evidente diferencia en el ritmo de crecimiento comparado con otras provincias y el país.

La construcción de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Locales se seguirán realizando de manera aislada e independientes involucramiento de las instituciones y actores sociales, por ende los programas, proyectos planificados no generarán ningún impacto en la condiciones de vida de la población y se desperdiciarán y duplicarán esfuerzos y recursos de las instituciones, los que a la fecha son muy limitados.

Al no publicarse la información de las entidades públicas conforme las disposiciones legales establecidas en la Ley de Transparencia, seguirá desconociendo el accionar público y la planificación seguirá siendo elaborada en los escritorios y no en los territorios y las rendiciones de cuentas de las autoridades serán solo un formulismo de ley, más no un verdadero acto democrático de efectiva transparencia de gestión, que obliga a las autoridades a dar cuentas de su accionar y correcta utilización de los recursos públicos.

Debido al débil involucramiento de la sociedad en las fases de la gestión pública, la participación ciudadana cada vez será más ínfima, pese a que el actual marco legal que obliga a las entidades a involucrar a la sociedad en sus procesos de planificación, ejecución y control de los planes, enfocados a lograr el Buen Vivir de la población, por lo que toda esta legislación quedará en letra muerta. Y aquellos mecanismos de Participación Ciudadana, como Silla Vacía, Consejos Locales de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana, Presupuestos Participativos, Veedurías, Rendición de Cuentas, serán solo documentos de archivo que se elaboraron y expidieron para cumplir con lo exigido por la Ley, pero no como mecanismos idóneos de involucramiento de la ciudadanía en los procesos decisorios para el desarrollo que clama y requiere la Provincia. Al no existir mecanismos de difusión idóneos para dar a conocer a la población la normativa vigente así como de las competencias que les corresponde ejercer a cada entidad y gobierno local, será más evidente el desconocimiento y bajo empoderamiento ciudadano.

Transcurrirán muchos años hasta que exista una real y efectiva transferencia de competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mientras habrán competencias que solo queden en traspasos administrativos o en enunciados constitucionales y por ende las obras que se requieren ejecutar en esos ámbitos seguirán siendo postergados..

VISIÓN: Bolívar al 2020, destino turístico nacional e internacional, Orgullo Bolivarense estirpe de gente emprendedora, prospera, competitiva, integrada, ordenada y solidaria; ambientalmente sana y digna para vivir con agro producción, microempresas, interconectada con un sistema vial óptimo a nivel Provincial contribuyendo al buen vivir de la población.

MODELO DESEADO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTION

Para el desarrollo de este capítulo es importante empezar por una breve síntesis de la normativa, conceptos y objetivos del ordenamiento territorial.

El Art. 42. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala de los contenidos mínimos de los planes de desarrollo En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territorial, potencialidades y oportunidades de su

territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial.

c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

El Art.44.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

El Artículo 297.- Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Objetivos del ordenamiento territorial, enuncia que: El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible,.....

¿Qué es la prospectiva?

‘...el enfoque prospectivo trata de construir el porvenir(futuro), es decir, no sólo es una brújula (que diga por donde ir), sino un mapa (que ordena las alternativas y permite vislumbrarlas y contrastarlas) : no trata de predecir los eventos, sino proporcionar pistas acerca de la posible, probable y deseable ocurrencia de éstos, y “hace un mapa de futuro” que sirva de referencia...

¿En qué consiste la fase de la propuesta?

Es abordar el territorio con una visión estratégica y de respuesta a los retos y problemas del futuro.

La visión estratégica expresa, la direccionalidad u orientación que queremos darle al desarrollo del territorio durante un período estratégico, la perspectiva general del futuro

a construir estratégicamente es flexible o ajustable a las necesidades cambiantes de la población con un enfoque de sustentabilidad y el diseño del territorio entendida como la explotación de las potencialidades.

El objetivo final del ordenamiento territorial (OT) es poner la calidad de vida de la población en función de la capacidad de carga del territorio.

¿Qué son los sistemas territoriales propuestos?

Es una proyección espacial del estilo de desarrollo de la Provincia, en relación a las estrategias de desarrollo ambiental, económico productivo, reducción de inequidades (socio cultural y asentamientos humanos) y político Institucional, estas directrices conducen a modelos distintos de organización espacial, se forman de actividades potenciales a desarrollarse, interacciones entre ellas y de los canales de relación que proporcionan la funcionalidad del sistema.

Los sistemas territoriales propuestos plantean:

- Equilibrio Territorial
- Integración espacial
- Funcionalidad entre actividades
- Eficacia y eficiencia económica de las actividades
- Accesibilidad al territorio
- Uso ordenado del suelo
- Previsión espacial de riesgos naturales
- Calidad ambiental
- Uso sostenible y eficiente de los recursos territoriales
- Marco adecuado para la calidad de vida

¿Qué es el modelo territorial?

Es una imagen simplificada de un sistema territorial, que ayuda comprender su estructura y funcionamiento, es un instrumento orientado a plasmar la visión de desarrollo, en el territorio tangible, describiendo sus estructuras y formas y finalmente es la traducción en términos territoriales de la visión y de los objetivos fundamentales, mostrando los principios de desarrollo de la estructura territorial deseada.

Son conceptos espaciales que dirigen, orientan, inspiran y comunican la esencia de un Plan o de una estrategia de desarrollo, permiten explicar en un lenguaje sencillo los cambios aspirados sobre la base de una lógica territorial y deben ser viables y traducirse en medidas concretas.

Las formas de representación de los modelos territoriales son:

- Imagen simplificada de un sistema territorial que utiliza elementos estructurantes fácilmente representables.
- Sistema de asentamientos poblacionales: representado por círculos de diámetro asociado al tamaño o importancia
- Canales de relación: especialmente la infraestructura vial y de transporte, representada por líneas de diferente color o grosor, según su importancia
- Usos del suelo: expresados por manchas de color .

Modelo territorial deseado de la Provincia Bolívar

El modelo territorial deseado Es la forma de organización del territorio provincial que permitirá llevar a cabo de manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población del territorio.

Para la estructuración del modelo territorial deseado de la Provincia Bolívar se basan en los datos y análisis del diagnóstico, modelo territorial actual, escenarios tendencial y deseado; simplificados en los 4 modelos: Ambiental, Económico Productivo – Movilidad y conectividad, Inequidades territoriales (socio cultural y asentamientos humanos) y político Institucional, necesarios para delimitar los sistemas y modelos territoriales en cada uno de los componentes descritos anteriormente. el modelo territorial deseado se describe a continuación:

Propuestas Estratégicas

El modelo de gestión debe tomar como base las competencias exclusivas de los gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, las mismas que se contemplan en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) como:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, le corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.

El artículo 133, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), sobre el ejercicio de la competencia de riego: planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.... Los GADs. Provinciales deberán

elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego.

Con respecto al ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias **en el artículo 135 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, se contempla que a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor, la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores y de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sobre los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en el literal e), se menciona que, los planes de desarrollo en relación al modelo de gestión deberán precisar por lo menos los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, como un insumo orientado a facilitar la rendición de cuentas y el control social.

En relación a la temporalidad de los planes y su expresión financiera, en el **artículo 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** se menciona que los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberán formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión, es el resultado del modelo de gestión territorial de la Provincia Bolívar, que se consolidan en cuatro componentes:

- 1.- Programación estratégica para el manejo de las áreas naturales: conservación, manejo de cuencas, sistemas de producción hídrica (canales de riego, embalses, tecnificación del riego) gestión ambiental.
- 2.- Programación estratégica para el sistema económico productivo (empleo)-conectividad: Producción y productividad agropecuaria, incentivo al sector manufacturero y artesanal, incentivo al sector turístico, apoyo a la generación de canales de comercialización e infraestructura vial.
- 3.- Programación estratégica para el sistema vial: modelo de conectividad territorial.
- 4.- Programación estratégica: Inequidades Territoriales.
- 5.- Programación estratégica: Político Institucional.

MODELO TERRITORIAL DESEADO COMPONENTE BIOFISICO

El modelo territorial deseado es la forma de organización del territorio provincial que permitirá llevar a cabo de manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población del territorio.

En el modelo ambiental a nivel general se propone hacer los planes de manejo de áreas protegidas y manejo de recurso hídrico de todas las cuencas a nivel Provincia lo que nos va a permitir tener un estudio pormenorizado para proponer políticas territoriales ambientales que nos ayuden a normar el territorio. De manera puntual en las áreas que a continuación se describe se propone:

Áreas Protegidas

- En las jurisdicciones de la Reserva Faunística del Chimborazo se conservan los páramos con las especies nativas de la zona y no se introducen nuevas plantaciones forestales exóticas.
- Formular ordenanzas provinciales para el cuidado de áreas protegidas provinciales, establecer normativas para ejecución monitoreo y evaluación
- Mejora el paisaje natural y con ello se incrementa la posibilidad de ejecutar turismo ecológico.

Bosques Protectores

- Mantener las superficies de bosques naturales transformando el uso de este ecosistema a prácticas amigables.
- Conservarlos remanentes de bosques e incrementan las áreas reforestadas.
- Conserva la biodiversidad de plantas y animales, a través del aprovechamiento de productos del bosque no maderables y el turismo ecológico como un medio para el desarrollo local.

Paramo Andino Nororiental

- Existe una cobertura vegetal que aporta a la disminución de la posibilidad de deslizamientos.
- Incrementan o al menos mantienen los caudales de agua que dependen de este sistema territorial.
- Conservan las superficies de páramo e integrar nuevas superficies para regeneración natural.
- Existe la disponibilidad de agua necesaria para el funcionamiento de las actividades que se desarrollen en los territorios que dependen de este sistema territorial.
- Disminuyen los procesos de erosión del suelo y el riesgo por deslizamientos al incrementarse y mejorarse la cobertura vegetal

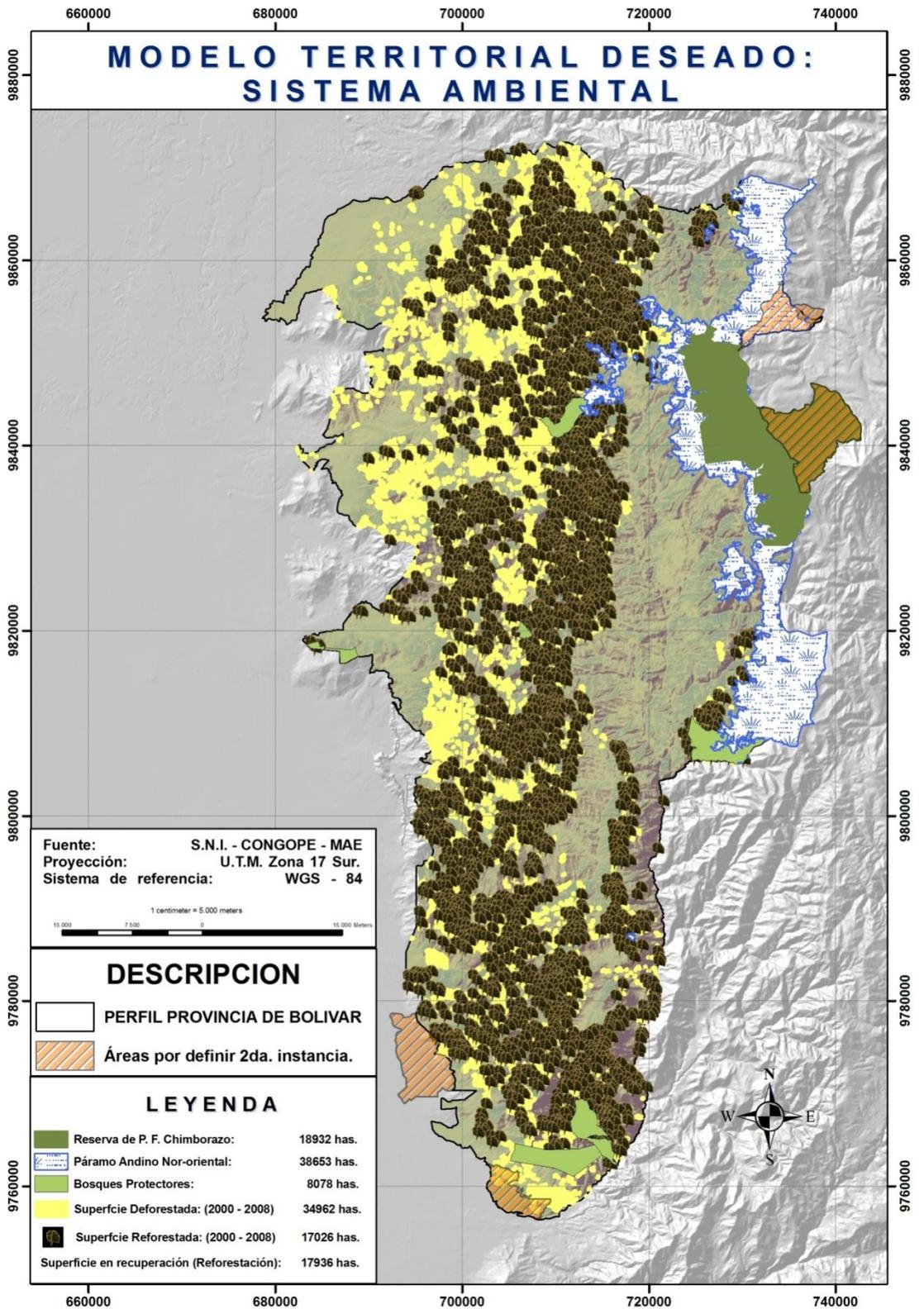
protectora, disminuyendo la afectación a la infraestructura vial e hidráulica.

Montes y Bosques.

- Cobertura vegetal que aporta a la disminución de la posibilidad de deslizamientos.
- Disminuyen los procesos de erosión, las actividades productivas no se desplazan hacia zonas frágiles pues mejoran en las superficies ya ocupadas.

Nieve y Cuerpos de Agua

- Existe una dotación de agua necesaria para el consumo y riego que dependen de este sistema territorial.
- Conserva la cantidad y mejorar la calidad del agua pues se reduce la contaminación de las fuentes.



MODELO TERRITORIAL DESEADO COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Las expresiones de deseo detalladas a continuación denotan una realidad que aspira a ser ampliamente superada para el desarrollo colectivo para lo cual se propenderá a:

- Tener una población con buena salud, para lo cual se emprenderán campañas de salud preventiva, se aumentará la infraestructura física, así como el personal de salud.
- Habrá una operatividad territorial ágil, flexible y eficaz que garantice continuidad, equilibrio en la dotación de servicios de salud básicos con infraestructura de buena calidad para la población especialmente rural.
- Mediante una amplia cobertura de los servicios de educación se disminuirá las tasas de analfabetismo y deserción estudiantil en la población en edad escolar de la provincia.
- Se generará conciencia ciudadana en todos los niveles de la población, especialmente en los grupos vulnerables para el pleno ejercicio de sus derechos, así como para la toma de las decisiones.
- Se motivará a la población a valorar la diversidad sociocultural, respetando el “nosotros”, en donde estamos incluidos todos, dentro de un medio ambiente protegido y sustentable.
- Promover valores y prácticas sociales que fortalezcan la interculturalidad, un acuerdo democrático y la corresponsabilidad por el desarrollo provincial a través de instituciones sólidas, organizaciones locales y una ciudadanía comprometida con la construcción del Buen Vivir y los derechos de la naturaleza.
- Disminuirán los procesos de migración tanto interna como externa.
- La pobreza por NBI disminuirá especialmente en la población rural de la provincia.
- La provincia Bolívar será un territorio seguro para vivir.

MODELO TERRITORIAL DESEADO SISTEMA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Producción Agrícola.

Elaborar el Plan Agropecuario Provincial como instrumento de planificación y articulación público privado que establezca de manera concertada y participativa, políticas, lineamientos y estrategias de intervención en el sector agropecuario.

Incrementar la producción y productividad agropecuaria mediante la utilización racional de modelos de explotación, asegurando para ello la provisión de asistencia técnica, crediticia, de mercadeo. Utilizando eficientemente los factores de producción: suelo, agua de riego, producción de semillas de calidad, así como los servicios de apoyo a la producción: emprendimiento asociativo e infraestructura de apoyo (desarrollo de infraestructura vial, centros de comercialización, generación de valor agregado a los productos primarios mediante el impulso a las cadenas productivas y óptimos canales de comercialización), los mismos que permitirán crear condiciones adecuadas para poder cambiar este sector, adoptando medidas para evitar el incremento de la frontera agrícola, el deterioro del ecosistema páramo así como el uso de suelos fértiles para la construcción de viviendas.

Sector Manufacturero y Artesanal.

La creación de microempresas locales constituye una alternativa para la generación de trabajo mediante el incentivo al sector manufacturero y artesanal (acceso a crédito, capacitación, exportaciones de productos no tradicionales) para disminuir los problemas de: desempleo e inseguridad, implementando programas que amplíen las oportunidades

económicas de este sector, mediante la creación de las condiciones necesarias para su desarrollo, tales como el mejoramiento tecnológico, creación de centros artesanales con un enfoque empresarial; implementación de un sistema de emprendimientos así como también la organización y fortalecimiento de mercados artesanales para la comercialización de sus productos.

Turismo

El desarrollo del sector turístico constituye una de las alternativas para el desarrollo de la provincia por su diversidad existente, por ello se fomentará el desarrollo turístico en la provincia como nuevas oportunidades productivas que permita dinamizar la economía de este sector mediante la generación de empleo e ingresos para la población. Para ello se manejarán las siguientes estrategias.

- Elaborar un Plan Turístico de la Provincia Bolívar
- Difundir los productos turísticos, comunitarios, eco-turísticos, de aventura, religiosos, históricos, gastronómicos artesanales entre otros existentes en la Provincia.
- Elevar la calidad de los productos turísticos existentes con énfasis en procesos de mejoramiento continuo y certificación de servicios.
- Incentivar procesos de coordinación interinstitucionales con los gobiernos locales y actores privados en la identificación de atractivos y servicios turísticos que se articulen a nuevos productos.
- Impulsar la creación de mecanismos de promoción, incentivos y parámetros de calidad de los servicios y productos turísticos a nivel provincial.
- Identificación e integración de paquetes turísticos a nivel provincial contenida en rutas o circuitos
- Coordinar con los gobiernos locales y actores privados para promover la dotación y mejoramiento de la infraestructura turística y servicios básicos.

Recurso Hídrico.

- Fortalecer la organización social, la institucionalidad y las capacidades locales para impulsar la gestión integral del riego en el territorio.
- Fomentar actividades de manejo ambiental para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de riego en la provincia.
- Garantizar el acceso al agua de riego como factor de apoyo a la producción para mejorar la productividad agropecuaria provincial.
- Fomentar e impulsar forestación y reforestación con especies nativas para el manejo y conservación de vertientes.

Centros de intercambio y comercialización agropecuaria

Realizar los estudios para la construcción de un Centro transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional (Infraestructura de almacenamiento, empaque y conservación) disminuyendo la intermediación e implementando canales de distribución productor-consumidor.

MODELO TERRITORIAL DESEADO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nuevo modelo territorial socialmente inclusivo con objetivos de equidad, con justicia social, asegurando la subsistencia de valores, que la sociedad bolivarenses desea compartir y superar en la transformación. El seguimiento de este proceso se verá caracterizado por particularidades de los ciudadanos en su vasta diversidad histórica, institucional, de recursos, capacidades y anhelos.

Las expresiones de deseo detalladas a continuación denotan una realidad que aspira a ser ampliamente superada para el desarrollo colectivo para lo cual se propenderá a:

- Planificar y consolidar centros poblacionales para atracción de la población para evitar su dispersión en el territorio y reducir la dificultad de dotación de servicios.
- Planificar y fortalecer los asentamientos humanos intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local
- Se fortalece la dotación de servicios en los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Habrá una operatividad territorial ágil, flexible y eficaz que garantice continuidad, equilibrio en la dotación de servicios básicos con infraestructura de buena calidad para los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Se generará conciencia ciudadana en todos los niveles de la población, especialmente en los grupos vulnerables para el pleno ejercicio de sus derechos, así como para la toma de las decisiones.

MODELO DESEADO COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

El modelo territorial deseado es la forma de organización del territorio permitiendo llevar de manera más adecuada, segura, equitativa, eficiente, esto constituye el reflejo de todas las actividades, con el propósito de mejorar el uso de las tierras, la ocupación del territorio, la conservación de la naturaleza, considerando que las sociedades en sus diversos modos y niveles de vida permitan la construcción, mantenimiento, rehabilitación de la red vial para tener vías de conectividad en buen estado hacia los centros de producción y asentamientos humanos, que facilite la producción y comercialización.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

OBJETIVOS	POLITICAS	LINEAS ESTRATEGIAS	METAS
Promover la justicia económica y la equidad social mediante una revolución basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.	Mantener en buen estado de vías de conectividad a los centros de producción, comercialización y asentamientos humanos con el fin de garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional	Actualización del plan vial provincial	<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 se cuenta con el plan vial provincial. Al 2020 se han elaborado 5 estudios de las vías de tierra para ser intervenidas a nivel de D.T.S.B. en la provincia.
		Adquisición de equipos camineros mediante gestión ante la cooperación internacional y/o Banco del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar
		Convenios interinstitucionales, GAD de la Provincia, GADs Cantonales y Parroquiales, para el desarrollo de la infraestructura vial en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> Al 2016, 130 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica
		Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> AL 2020 130 Km de vías mejoradas, mantenidas la infraestructura vial de la provincia Bolívar

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

INDICADORES DE RESULTADO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS

NIVEL GAD	COMPETENCIA	INDICADOR
PROVINCIAL	VIALIDAD	130 Km de la vialidad mejoradas a nivel de carpeta asfáltica en los diferentes cantones, articulando la cobertura de transporte público, en el sector rural de la provincia Bolívar.

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

PROGRAMAS					
PROYECTO	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			OBSERVACIONES
Estudio y diseño para la construcción del anillo vial en la cabecera cantonal	CANTON GUARANDA	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Estudio y diseño para la construcción del anillo vial en la cabecera cantonal	CANTON CHIMBO	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Convenio de aperturas, mejoramiento de vías y lastrados en las parroquias del cantón	CANTON CHIMBO	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Mantenimiento de la red vial en convenio con el Gad Provincial, Junta Parroquial y el Gad Cantonal Chimbo	CANTON CHIMBO	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Mantenimiento de la red vial	CANTON CHIMBO	GAD	PROVINCIAL,		CANTONAL Y PARROQUIAL
Elaboración del Plan Vial, de Tráfico y transporte del Cantón San Miguel	CANTON SAN MIGUEL	GAD CANTONAL			
Intervención y mejoramiento de la vialidad rural del cantón San Miguel	CANTON SAN MIGUEL	GAD CANTONAL			
Mejoramiento de las vías del cantón Las Naves	CANTON LAS NAVES	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Implementar un programa permanente de aperturas, mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias y terciarias	CANTON LAS NAVES	GAD	CANTONAL	Y	PROVINCIAL
Estudio y diseño, ejecución del Plan de Movilidad del Cantón Chimbo, señalética horizontal y vertical	GAD CANTONAL	GAD CANTONAL Y			PROVINCIAL
Studio y diseño para la construcción del anillo vial en las parroquias del cantón	GAD CANTONAL	PROVINCIAL,	GAD CANTONAL Y		PROVINCIAL
Convenio de aperturas, mejoramiento de las vías y lastrado en las parroquias del cantón	GAD CANTONAL	GAD	PROVINCIAL,		CANTONAL Y PARROQUIAL

PRIORIDADES 2015

Construcción para la colocación de carpeta asfáltica 5 cm – 2" 130,10 Km	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL
Convenio colocación para ejecución de D.T.S.B a nivel de carpeta asfáltica 30 Km.	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, GADM GUARANDA
Convenio Interinstitucional colocación para ejecución de D.T.S.B. a nivel de carpeta asfáltica 50 Km	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MTOP
Construcción de puentes de hormigón armado	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL
Construcción de canales de riego, sistemas de agua potable y alcantarillado	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL
Construcción para colocación de carpeta asfáltica 291,62 Km	PROVINCIAL	MTOP
Construcción de Líneas y Redes a nivel provincial	PROVINCIAL	CNEL EP BOLIVAR – FERUM
Construcción de Líneas y Redes a nivel provincial	PROVINCIAL	CNEL EP BOLIVAR – PMD
Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores a nivel provincial	PROVINCIAL	CNEL EP BOLIVAR – FERUM

FUENTE: Subsecretaría de Transporte y Obras Públicas de Bolívar – Regional 5 – Secretaría de Construcciones

FUENTE: Dirección de obras públicas del GADPB

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

MODELO TERRITORIAL DESEADOCOMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El modelo territorial deseado es la forma de organización del territorio provincial que permitirá llevar a cabo de manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población del territorio.

Para la estructuración del modelo territorial deseado de la Provincia Bolívar se basan en los datos y análisis del diagnóstico, modelo territorial actual, escenarios tendencial y deseado; simplificados en los 4 componentes: ambiental, económico productivo, reducción de inequidades (socio cultural y asentamientos humanos) y político Institucional, necesarios para delimitar los sistemas y modelos territoriales en cada uno de los componentes descritos.

Propuestas

El modelo de gestión debe tomar como base las competencias exclusivas de los gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, las mismas que se contemplan en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) como:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas

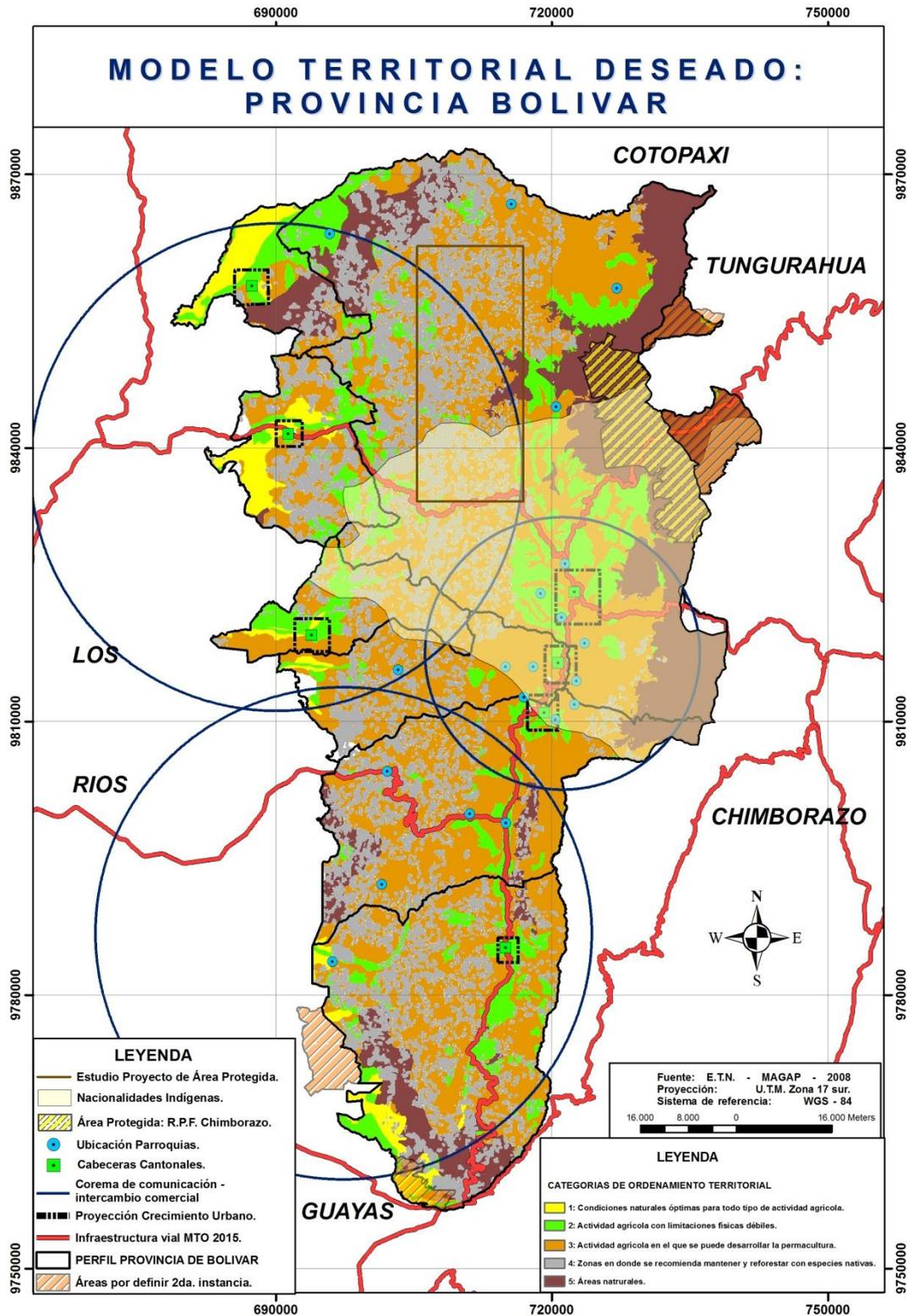
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;

d) La gestión ambiental provincial

e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley

f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



CAPITULO III

PROPUESTA

COMPONENTE BIOFISICO

La estructuración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial plantea una visión de desarrollo cuyo horizonte es al año 2020, y responde a la necesidad de una gestión equitativa y el buen vivir de la provincia en el corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Estratégicos Componente Biofísico

- Recuperar áreas naturales y aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables.
- Gestión y Conservación Sustentable de las Subcuencas Hídricas y Fuentes de Agua.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SU VINCULACION CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.				
OBJETIVO PNBV	POLÍTICAS	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS ESTRATEGIAS
OBJETIVO 7. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y GLOBAL.	Política 7.2 Conocer, valorar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental marina y costera con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.	1. Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda.	RECUPERAR AREAS NATURALES Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	CONSERVACION Y PROTECCION DE AREAS NATURALES DE LA PROVINCIA
OBJETIVO 7. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y GLOBAL.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.	1. Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda.	GESTION Y CONSERVACION SUSTENTABLE DE LAS SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA	UTILIZACION DE AGUA COMO RECURSO VALORADO Y PRESERVADO

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial.

INDICADORES DE RESULTADOS IMPORTANTES DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS		
NIVEL GAD	COMPETENCIA	INDICADORES
Provincial	Gestión Ambiental	Superficie de la provincia reforestada anualmente, en relación a la superficie por reforestar.
	Gestión Ambiental	Número de cuencas hídricas con manejo integral/ total de cuencas hídricas Provincial

ELABORADO: Secretaria de Desarrollo Provincial.

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
RECUPERAR AREAS NATURALES Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES.			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
Recuperar áreas naturales y aprovechar eficientemente los recursos naturales renovables.	Conservación y manejo sustentable del recurso hídrico	Programas de forestación y reforestación. Desarrollar sistemas de coordinación de la gestión de áreas naturales protegidas y áreas de conservación.	Implementar 1 programas de forestación y reforestación al 2017
		Programas de capacitación para la conservación de los recursos naturales	Implementar 4 programas de capacitación para el manejo y conservación de los recursos naturales hasta el 2016
		Plan de Manejo Ambiental y su normativa principales ecosistemas de la Provincia	Definir un Plan de manejo ambiental y formulación de la normativa para su aplicación al 2017.
		Geo referenciación Biodiversidad Provincial	Realizar el Inventario geo referenciado al 2020
		Levantamiento de estudios para la implementación de este tipo de proyectos a través de recursos naturales renovables.	Implementación de 1 proyecto al 2017 mediante la utilización de este recurso natural renovables.

Estas políticas se ejecutaran mediante la aplicación de Estrategias la implementación de programas de forestación y reforestación para recuperar zonas erosionadas y procurar la conservación con vegetación nativa y la preservación de la biodiversidad existentes en el territorio; programas de capacitación para la concientización y conservación de estos recursos, y los más importante un Plan de Manejo Ambiental que nos permitirá contar con una guía y normativa para su regulación; además el aprovechamiento de los recursos naturales renovables existentes en el territorio para la implementación de proyectos

De esta manera mediante el manejo adecuado las áreas naturales estableciendo un equilibrio entre las zonas de conservación, agrícolas y urbanas.

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
DESCONTAMINAR Y MANEJAR LAS SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
Gestión y conservación sustentable de las Subcuencas Hídricas y Fuentes de Aguas.	Conservación y manejo sustentable de áreas naturales y recursos naturales renovables.	Programas de manejo de paramos	Contar con un plan de manejo de paramos al 2016
		Elaboración de un Plan de Manejo de las cuencas hídricas	Definir un Plan de Manejo de Cuencas al 2016
		Normativa para el manejo adecuado de los recursos hídricos.	Formular e implementar la normativa (ordenanzas) para el manejo de recursos hídricos y conflictos al 2020.
		Entrega de servicios Ambientales (Calificación de Autoridad Ambiental GADPB)	Calificar al GADPB como autoridad ambiental al 2016
		Coordinación con los GADS Cantonales para la Construcción de piscinas de oxidación y plantas de tratamientos de residuos sólidos y hospitalarios	Construir Piscinas de oxidación y plantas de tratamiento en los siete cantones con criterios de manejo racional al 2018

Elaborado: Secretaria de Desarrollo Provincial.

La estrategia planteada se lo realizara a través de un programa de manejo de paramos que propendan a la conservación de agua, la elaboración del Plan de Manejo de la cuencas hídricas, plantea la gestión y conservación de los recursos hídricos prioritariamente de los micros cuencas mediante la ejecución del proyecto monitoreo de la calidad y cantidad de agua en las sub-cuencas, con acciones coordinadas, entre municipalidades, SENAGUA, Ministerio de Salud y Ministerio del Ambiente; normativa para su manejo, actualización y ejecución del plan de riego. Además la coordinación con los GADS Cantonales para la construcción de piscinas de oxidación y plantas de tratamientos de residuossólidos y hospitalarios; para un correcto manejo de los desechos sólidos.

PROPUESTA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la propuesta comprende políticas de desarrollo y un conjunto de decisiones que tomará la provincia con el objeto de alcanzar un desarrollo del territorio incluyente, equitativo y sostenible.

Objetivos Estratégicos Componente Socio Cultural

- 1.- Contar con servicios de salud de calidad y accesibles a toda la población
- 2.- Amplia la cobertura de servicios en educación
- 3.- Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria

DEFINICION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SU VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR				
Objetivos PNBV	Políticas	Prioridad Nacional	Objetivos Estratégicos	Líneas Estratégicas
Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.	Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda	1.- Servicios de salud de calidad y accesibles a toda la población	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas nutricionales a fin de mejorar el estado de salud de la población, mediante campañas para la prevención de enfermedades - Ampliar la cobertura en servicios de salud para toda la población - hábitos alimenticios en la población - Mejorar y ampliar el rendimiento de la capacidad instalada y personal de la salud en las áreas que presenten notoriamente problemas de marginalidad

			<ul style="list-style-type: none"> - Empezar un plan masivo de Programas de Alfabetización que contemplen las particularidades idiomáticas de las diferentes culturales presentes en el territorio - Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa - Programa de capacitación y formación profesional a los maestros de la provincia - Disminuir sustancialmente la tasa de deserción escolar
2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria	3.- Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de personas con capacidades especiales a empleo digno y seguro - Disminución del índice de trabajo infantil - Programas de seguridad ciudadana - Rescate de la identidad cultural - Programa de generación de empleo para el sector vulnerable - Continuidad del programa Manuela Espejo - Centros de Desarrollo infantil y juvenil - Programas de ayuda psicológica y protección a la mujer y la familia contra el maltrato intrafamiliar - Campañas de prevención para el rescate de niños/as y adolescentes con problemas sociales (alcoholismo y drogadicción) - Fortalecer los procesos de redes sociales a nivel provincial - Adecuación e implementación de centros de rehabilitación para personas con enfermedades catastróficas - Acciones conjuntas a víctimas de desastres por catástrofes naturales Implementar centros gerontológicos del adulto mayor

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial

DEFINICION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
POBLACION CON BUENA SALUD			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el Territorio nacional con énfasis en los de salud	Fomentar la salud integral y comunitaria	Realizar campañas periódicas de salud preventiva en el sector rural de la provincia mediante la ejecución de programas de protección contra IRAS y EDAS	El 100% de la población rural cuenta con servicios de salud de calidad al año 2020
		Fortalecer la infraestructura de salud instalada e implementación de servicios de salud y personal de la salud en las áreas con déficit	Dotación equitativa de infraestructura y equipamiento de las unidades de salud en los territorios al 2020
		Promover programas de rescate y aplicación de la medicina ancestral	Al 2020 se realizaran dos programas para la aplicación y rescate de la medicina ancestral en comunidades indígenas y campesinas

	Promover la nutrición y la seguridad alimentaria en la población	Capacitar a la población acerca del valor nutricional de los productos que se cultivan en nuestro territorio para incentivar su consumo	Promocionar una dieta equilibrada con mayor ingesta de proteínas y micronutrientes hasta el 2020
		Establecer mecanismos de producción de productos andinos con alto valor nutricional	

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

Dentro del programa Población con buena salud se establecerá dos políticas:

- Fomentar la salud integral y comunitaria
- Promover la nutrición y la seguridad alimentaria en la población

La política de Fomentar la salud integral y comunitaria se ejecutará mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

- + Campañas periódicas de salud preventiva en el sector rural de la provincia, mediante la ejecución de programas de protección contra IRAS y EDAS
- + Fortalecer la infraestructura de salud instalada e implementación de servicios de salud y personal de salud en áreas con déficit
- + Promover programas de rescate y aplicación de la medicina ancestral

La Política Promover la nutrición y la seguridad alimentaria en la población, plantea las estrategias siguientes:

- + Capacitar a la población acerca del valor nutricional de los productos que se cultivan en nuestro territorio para incentivar su consumo
- + Establecer mecanismos de producción de productos andinos con alto valor nutricional

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACION			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
	Asegurar los derechos de todas las niñas/os adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior	Programas de capacitación, concienciación y sensibilidad a los padres de familia del sector rural para promover la valorización de la educación y evitar la deserción escolar en todos los niveles	Al 2020 se ha ejecutado un programa por año dirigido a padres de familia del sector rural para promover la educación y evitar la deserción escolar
		Ampliar la infraestructura educativa (construcción, mejoramiento y equipamiento)	Al 2020 se ha incrementado el número de alumnos que cada año acceden a establecimientos educativos
		Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior	Al 2020 se ha construido una escuela del milenio en la provincia y se han realizado adecuaciones en la infraestructura existente

	Promover programas para la erradicación del analfabetismo en la provincia	Desarrollar y fortalecer programas de alfabetización específicos para cada territorio	Reducir el analfabetismo en la población indígena y mestiza del sector rural hasta el 2020
--	---	---	--

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial

Dentro del programa Amplia cobertura de servicios de educación, se establecerá 2 políticas:

- Asegurar los derechos de todas las niñas/os adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior
- Promover programas para la erradicación del analfabetismo en la provincia.

La política Asegurar los derechos de todas las niñas/os adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior, se ejecutará mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

- ✚ Programas de capacitación, concienciación y sensibilidad a los padres de familia del sector rural para promover la valorización de la educación y evitar la deserción escolar en todos los niveles
- ✚ Ampliar la infraestructura educativa (construcción, mejoramiento y equipamiento)
- ✚ Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior

La Política Promover programas para la erradicación del analfabetismo en la provincia, propone la siguiente estrategia:

- ✚ Desarrollar y fortalecer programas de alfabetización específicos para cada territorio

La Política promover programas para la erradicación del analfabetismo en la provincia, se realizará a través de la siguiente estrategia:

- ✚ Desarrollar y fortalecer programas de alfabetización específicos para cada territorio

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
Atenuar la marginación y el rezago que enfrentan especialmente los grupos vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud	Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Fomento de una conciencia social sobre los derechos de las personas con discapacidad y necesidades especiales, enfatizando en la igualdad de oportunidades y potencialidades como fuerza de transformación y desarrollo humano	Al 2020 se habrá realizado 3 campañas de concienciación en la población especialmente joven
		Adecuación e implementación de centros de rehabilitación para personas con enfermedades catastróficas	Hasta el 2020 de habrán adecuado dos instalaciones de salud para la atención integral de las personas con enfermedades catastróficas
		Construcción y reconstrucción de centros gerontológicos del adulto mayor	Al 2020 se realizará 2 centros gerontológicos del adulto mayor

	Establecer programas para la prevención y el manejo de problemas sociales	Campañas de prevención para el rescate de niños, niñas y adolescentes en riesgo de problemas sociales (Alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil)	Al 2020 se habrá realizado tres talleres para la prevención y rescate de menores en riesgo en todos los cantones de la provincia Al 2020 se impulsará dos talleres para apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar
Salvaguardar la integridad, la vida de los ocupantes, la conservación de los bienes materiales ante posibles riesgos de un desastre natural	Garantizar una atención prioritaria a personas en casos de emergencia y riesgo natural	Fomentar acciones conjuntas de ayudas a las víctimas de desastres por catástrofes naturales	Al 2020 se habrá contribuido tres ayudas a las familias que hayan sufrido daños por desastres naturales

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial

Dentro del programa Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria se establecerá tres políticas:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad
- Establecer programas para la prevención y el manejo de problemas sociales
- Garantizar una atención prioritaria a personas en casos de emergencia y riesgo natural

La política garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad se ejecutará mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

- ✚ Fomento de una conciencia social sobre los derechos de las personas con discapacidad y necesidades especiales, enfatizando en la igualdad de oportunidades y potencialidades como fuerza de transformación y desarrollo humano
- ✚ Adecuación e implementación de centros de rehabilitación para personas con enfermedades catastróficas
- ✚ Construcción y reconstrucción de centros gerontológicos del adulto mayor

La Política establecer programas para la prevención y el manejo de problemas sociales, se realizará a través de la siguiente estrategia:

- ✚ Campañas de prevención para el rescate de niños, niñas y adolescentes en riesgo de problemas sociales (Alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil)

La Política Garantizar una atención prioritaria a personas en casos de emergencia y riesgo, se lo ejecutará a través de la siguiente estrategia:

- ✚ Fomentar acciones conjuntas de ayudas a las víctimas de desastres por catástrofes naturales

La Política garantizar una atención prioritaria a personas en casos de emergencia y riesgo natural, se realizará a través de la siguiente estrategia:

- ✚ Fomentar acciones conjuntas de ayudas a las víctimas de desastres por catástrofes naturales

PROPUESTA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

En el eje modelo económico productivo

El objetivo es “Eleva los niveles de producción y productividad, a través de la implementación de cuatro programas con el fin de generar productos con valor agregado, disminuyendo el desempleo e incrementando los niveles de ingresos de los habitantes en la Provincia Bolívar”, Este eje está consolidado en cinco programas: Incremento a la producción y productividad agrícola y pecuaria, incentivo al sector manufacturero y artesanal, desarrollo del sector turístico, generación de óptimos canales de comercialización .

El sector privado es un actor estratégico para dinamizar el desarrollo económico de la Provincia, en este sentido es importante generar incentivos y proveer de condiciones mediante la consolidación del área agroindustrial y manufacturero; la dotación de servicios básicos acompañada de una adecuada regulación de usos de suelo por parte de los municipios con el apoyo de las Juntas Parroquiales, la generación de centros de transferencia de productos agropecuarios y de abastecimiento local y regional en una acción conjunta. Estado e inversionistas.

Estos ejes en principio se articulan a la visión de desarrollo sostenible de la Provincia porque integran el desarrollo ambiental, económico productivo, reducción de inequidades (socio cultural y asentamientos humanos) y político Institucional, mostrándose en el territorio como una expresión espacial de las políticas ambientales, económicas, sociales, culturales. Desde esta base surgen los siguientes modelos territoriales como una orientación sistematizada de los ejes de desarrollo de la Provincia Bolívar.

Objetivos Estratégicos Componente Económico Productivo.

- Incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria.
- Incentivar al sector manufacturero y artesanal
- Impulsar el desarrollo turístico
- Generar óptimos canales de comercialización
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura vial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

OBJETIVO PNBV	POLÍTICAS	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Objetivo No. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Política de Impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	10.4 y la ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. Promover la justicia económica y la igualdad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.	Incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Plan Agropecuario Provincial • Generación de valor agregado a los productos agropecuarios.(transformación de la matriz productiva cadenas productivas de: Cacao, maíz, caña de azúcar y lácteos) • Capacitación y transferencia de tecnología al sector agropecuario. • Mejoramiento genético en especies pecuarias • Utilización de semilla de calidad • Acceso a crédito para el sector agropecuario • Identificación y estudios técnicos de zonas con disponibilidad de recurso hídrico para la implementación de infraestructura de riego. • Forestación y reforestación con plantas nativas para la protección de vertientes.

Objetivo No. 10. Política 10.1. ESTRATEGIA
Impulsar la Diversificar y NACIONAL PARA LA
transformación de generar mayor IGUALDAD Y LA
la matriz valor agregado en ERRADICACIÓN DE LA
productiva la producción POBREZA.
nacional.

- Construcción y mantenimiento de infraestructura de riego
- Capacitación y asistencia técnica para el uso y manejo del recurso hídrico.
- Producción diversificada y planificada de productos agrícolas
- Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y suscribir convenios de cooperación dirigidos al fomento y desarrollo agropecuario.
- Estudios y diseños de proyectos de apoyo a los emprendimientos asociativos
- Cofinanciamiento de iniciativas colectivas de producción acopio y transformación
- Incentivo a la microempresa
- Promoción de la producción en nuevos mercados
- Promover la organización e incentivar la participación en entes gremiales.

Promover la justicia económica y la igualdad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.

Fortalecer al sector manufacturero y artesanal.

- Apoyar la tecnificación de las microempresas.
- Elaborar una base de datos de las microempresas existentes y conformadas en la Provincia
- Promocionar la venta de productos artesanales en los mercados locales y regionales.
- Apoyar la realización de estudios y diseño de proyectos asociativos
- Identificar alternativas de oferta de bienes y servicios a entidades públicas y privadas
- Cofinanciar iniciativas productivas de fabricación de bienes artesanales.
- Capacitar a los artesanos en temas inherentes a sus actividades y demandas

Objetivo No. 10. 10.3 Diversificar y Impulsar la generación mayor transformación de valor agregado en la matriz los sectores productiva

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.

- Construcción del Plan de Turismo Provincial
- Promoción de los atractivos turísticos en la provincia
- Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades turística

	prioritarios que proveen servicios.	Promover la justicia económica y la igualdad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.	Desarrollar el sector turístico en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la red vial para acceder a los lugares turísticos. • Alianzas estratégicas con GADS vecinos para potencializar circuitos turísticos. • Implementar mecanismos de apoyo para fomentar la creación de empresas turísticas.
Objetivo No. 10.	Política Potenciar la transformación de la matriz productiva	10.6. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. Promover la justicia económica y la igualdad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la	Mejorar los canales de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional. • Promover asociatividad de los productores • Construcción de centros de acopio en sectores estratégicos • Organizar y participar en expo ferias para promocionar los productos agropecuarios

		<p>generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.</p>		
<p>Objetivo No. 3. Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Política 3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.</p>	<p>ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. Promover la justicia económica y la igualdad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.</p>	<p>Desarrollo de la infraestructura vial provincial</p>	<p>Desarrollo de la Infraestructura vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan vial provincial actualizado • Construcción, mantenimiento, rehabilitación del sistema vial y construcción de puentes • Vías de comunicación en buen estado hacia los centros de producción y asentamientos humanos

Modelo Territorial Sistema Económico Productivo.

El modelo territorial se basa en fomentar el cambio de la matriz productiva dotando de valor agregado a la materia prima de los productos más relevantes de la provincia (Cadena de : Maíz suave, cacao, caña de azúcar, lácteos y turismo), incrementado los niveles de producción, productividad, rentabilidad a través de la implementación de cinco programas mencionados anteriormente, mismos que permitirán reducir los índices de desempleo e incrementar los niveles de ingresos de los habitantes en la Provincia Bolívar.

Según Plan Provincial de riego de la Provincia Bolívar la frontera agrícola se fija en los 3.800 m.s.n.m. es indispensable que las áreas agro productivas sean más competitivas mediante el uso adecuado de suelos, diversificación de cultivos y adecuadas prácticas agrícolas y reduzcan la presión de expansión hacia áreas naturales para lo cual es importante un manejo racional de los recursos naturales mediante el impulso de unidades productivas de alto grado de rentabilidad, infraestructura vial óptima y generación de centros de producción local, regional y el impulso al desarrollo turístico como actividad prioritaria en la provincia.

INDICADORES DE RESULTADOS IMPORTANTES DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS			
NIVEL GAD	COMPETENCIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES
Provincial	Económico Productivo	Incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria	Numero de emprendimientos en función de cada cadena productiva. Número de socios regantes capacitados en uso y manejo del agua de riego
		Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Número de emprendimientos artesanales y manufactureros en función de fortalecer el sector manufacturero y artesanal.
		Desarrollar el sector turístico en la provincia	Una propuesta provincial de turismo operando.
		Mejorar los canales de comercialización	Número de productores asociados que comercializan su producción directamente.

ELABORADO DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO - SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

En base al modelo territorial económico Productivo: Se plantea en cinco programas: Incremento de la Producción y productividad agrícola y pecuaria, incentivo al sector manufacturero y artesanal, incentivo al sector turístico y apoyo a la generación de canales de comercialización.

El objetivo del modelo territorial económico productivo es elevar los niveles de producción, productividad, rentabilidad a través de la implementación de los programas antes mencionados con el fin de generar productos con valor agregado, disminuir el desempleo e incrementar los niveles de ingresos de los habitantes en la Provincia Bolívar, generando

condiciones para el cambio de la matriz productiva de manera sostenible y sustentable con el ambiente.

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS			
INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS
Incrementar la producción y productividad agropecuaria mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas impulsando a la innovación tecnológica	Estimular la asociatividad de organizaciones agropecuarias para fortalecer los sistemas de producción y comercialización con enfoque de cadenas productivas.	Construcción del Plan Agropecuario Provincial	Al 2016 se cuenta con el Plan Agropecuario Provincial.
		Generación de valor agregado a los productos agropecuarios.(transformación de la matriz productiva cadenas productivas de: Cacao, maíz, caña de azúcar y lácteos)	Al 2020 se han fortalecido cinco cadenas productivas: Cacao, Lácteos, Caña de azúcar, Maíz Suave, Turismo en un 50%.
		Capacitación y transferencia de tecnología al sector agropecuario	Al 2017 se cuenta con un plan de capacitación para el sector agropecuario.
		Mejoramiento genético en especies pecuarias	Al 2020 los productores han mejorado genéticamente sus ejemplares.
		Utilización de semilla de calidad	Al 2018 los agricultores utilizan semilla de calidad
		Acceso a crédito para el sector agropecuario	Al 2017 los agricultores acceden a créditos agropecuarios.
		Producción diversificada y planificada de productos agrícolas	Al 2020 los agricultores producen de forma planificada
		Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y suscribir convenios de cooperación dirigidos al fomento y desarrollo agropecuario.	Al 2017 se han establecido alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas
Garantizar el acceso y distribución equitativa al agua de riego, como factor de apoyo a la producción agropecuaria, mediante el manejo sustentable de los recursos hídricos	Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.	Identificación y estudios técnicos de zonas con disponibilidad de recurso hídrico para la implementación de infraestructura de riego.	Al 2018 se cuenta con estudios para la construcción de infraestructura de riego
		Forestación y reforestación con plantas nativas para la protección de vertientes.	Al 2018 se ha protegido las vertientes con plantas nativas .

para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de riego y la ampliación de estrategias como la gestión social del riego.		Construcción y mantenimiento de infraestructura de riego	Al 2020 de ha realizado el mantenimiento y construcción de sistemas de riego.
		Capacitación y asistencia técnica para el uso y manejo del recurso hídrico.	Hasta el año 2017 se ha capacitado y asistido en uso y manejo del recurso hídrico.
		Gestión integral del riego mediante procesos de coordinación interinstitucional para generar proyectos multipropósito y optimizar el consumo del agua de riego.	Al 2016 se cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPB, los GADS Cantonales y Parroquiales y los ministerios correspondientes.
		Forestación y reforestación con plantas nativas para la protección de vertientes.	Al 2020 al menos se han forestado y reforestado 700 hectáreas

INCENTIVO AL SECTOR MANUFACTURERO Y ARTESANAL

Impulsar el fortalecimiento micro-empresarial generando incentivos de financiamiento al sector manufacturero y artesanal.	Motivación a la generación de mecanismos válidos para el fomento del sector manufacturero y artesanal.	Elaboración de Planes de Mercadeo para el sector manufacturero y artesanal	Al menos un plan de mercadeo para el sector manufacturero y artesanal al 2020.
		Promover la organización e incentivar la participación en entes gremiales	Al 2020 se encuentran organizados e incentivados los gremios.
		Apoyar la tecnificación de las microempresas	Al 2020 se ha tecnificado las microempresas.
		Elaborar una base de datos de las microempresas existentes y conformadas en la provincia	Al 2017 se cuenta con una base de datos de las microempresas existentes.

DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO

Potenciar el desarrollo turístico, ecoturismo, etnoturismo y sitios turísticos de la provincia.	Coordinación interinstitucional entre el sector público y privado para incentivar la dotación de bienes y servicios turísticos	Construcción del Plan de turismo provincial	Un Plan Turístico Provincial elaborado al 2016.
		Promoción de los atractivos turísticos de la provincia	Al 2018 se ha promocionado los atractivos turísticos existentes en la provincia
		Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas	Al 2020 se ha mejorado la infraestructura turística existente.

		Mejoramiento de la red vial para acceder a los lugares turísticos.	Al 2020 se ha mejorado la infraestructura vial para acceder a los lugares turísticos existentes.
		Alianzas estratégicas con GADS vecinos para potencializar circuitos turísticos	Al 2017 se ha establecido alianzas estratégicas con GADS vecinos para potencializar los circuitos turísticos
		Implementar mecanismos de apoyo para fomentar la creación de empresas turísticas.	Al 2020 se ha fomentado la creación de empresas turísticas

GENERACIÓN ÓPTIMOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Fomentar sistemas de comercialización directa productor-consumidor	Fomento a la comercialización asociativa para la producción proveniente del sector agropecuario, mediante estudios, cofinanciamiento y contactos comerciales	Centros de transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional.	Al 2018 se ha realizado un estudio de mercado de los productos más representativos de la provincia con la finalidad de lograr precios justos..
		Promover la asociatividad de los productores	Al 2018 se habrá construido un centro de transferencias de productos agropecuarios.
		Construcción de centros de acopio	Al 2020 al menos el 40% de los productores se encuentra produciendo de manera planificada.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

Dotar de infraestructura vial y de interconexión a centros de producción, comercialización y asentamientos humanos	Mantener en buen estado las vías a los centros de producción, comercialización y asentamientos humanos con el fin de garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional.	Actualización plan vial provincial	Al 2017 se actualizado el Plan Vial Provincial.
		Adquisición de equipos camineros mediante gestión ante la Cooperación Internacional y/o Banco del Estado	Al 2016 se cuenta con equipos camineros.
		Convenios interinstitucionales Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia, GADS Cantonales y Parroquiales para el desarrollo de la infraestructura vial en la provincia.	Al Finales del 2015 se ha firmado convenios entre el GAD Provincial y los GADS Cantonales y Parroquiales.
		Ejecución proyectos de construcción mejoramiento y mantenimiento vial.	Al 2020 se han construido, mantenido y mejorado las vías colectoras y anillos viales de la provincia.

Mejorar la conectividad y los servicios de transporte público	Mejorar la calidad de servicio de transporte público	Ampliación de cobertura y calidad de servicio de transporte público terrestre en la Provincia Bolívar	Al 2020 se ha mejorado en un 50% la cobertura del servicio de transporte público especialmente en el sector rural.
---	--	---	--

ELABORADO: DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO -SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2015.

PROGRAMA INCREMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA			
PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN
Plan Agropecuario Provincial	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UEB	
Estudios de factibilidad para fortalecimiento de las cadenas de valor de los productos agropecuarios	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MIPRO	
Uso de semillas de calidad	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Diseño de proyectos de factibilidad para la industria	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Mecanización Agrícola	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Agricultura agroecológica	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Generación de valor agregado a productos agropecuarios - Industria	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
Construcción e implementación planta procesadora de semillas	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, INIAP, UEB.	
Capacitación y transferencia de tecnología a los agricultores	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO UEB, ONGs.	
Acompañamiento y asesoría en producción y gestión de empresas	PROVINCIAL		
Mejoramiento genético en especies pecuarias	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB, ONGs.	
implementación de laboratorios de suelos de suelos y de alimentos	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Mejoramiento de la infraestructura de Centros de comercialización y faenamiento	PROVINCIAL	GADS MUNICIPALES, AGROCALIDAD	
Implementación de centro de acopio para alcohol en Facundo Vela	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Implementación de tiendas de insumos veterinarios para bovinos de producción de leche	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	

Construcción , rehabilitación de sistemas de riego comunitarios, asociativos y tecnificación del riego a nivel de parcela	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, SENAGUA.	
Impulso al desarrollo de la propuesta del cambio de la matriz productiva de la provincia (Cadenas productivas de industrialización del maíz suave, Caña de azúcar, cacao, lácteos). Conformación de empresas e industrias	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, MAGAP, MIPRO, UEB.	

PROGRAMA INCENTIVO AL SECTOR MANUFACTURERO Y ARTESANAL

PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN
Incentivo a MYPYMES	PROVINCIAL	GADS: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, MAGAP, UEB, ONGS	
Acceso a mercados de microempresas y pequeños productores	PROVINCIAL	GADS: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, MAGAP, UEB, ONGS	
Fortalecimiento a la Organización de productores	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB	
Fortalecimiento a empresas asociativas en la provincia	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MIPRO, MAGAP, ONGS, UEB.	

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO

PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN
Plan de Turismo Provincial	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO	
Promoción y difusión de destinos turísticos de la provincia	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO	
Construcción y adecuación de Infraestructura para el desarrollo de actividades turística: Lago las Cochas, parque acuático Balsapamba, Centro de Interpretación.	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	
Capacitación a la población en la provisión de servicios turísticos		GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	
Fomentar el fortalecimiento de operadoras turísticascomunitarias	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO.	

PROGRAMA GENERACIÓN ÓPTIMOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN			
PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN
Construcción de centros de acopio y manejo poscosecha	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP.	
Agregar valor agregado a los productos locales	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO	
Organizar y participar en expo ferias para la promoción y venta de productos agropecuarios	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP	
Inteligencia de mercados para los principales productos de las cadenas de valor	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, UEB	
Construcción recinto ferial Las Cochas	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL	
Ruedas de negocios con empresas	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO	
Estudios ara un centro de transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional.	PROVINCIAL	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	

PROPUESTA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El objetivo es generar condiciones sociales favorables a la población Bolívarense, mediante el aumento de la cobertura de servicios básicos, así como la implementación de programas y proyectos para el manejo de la vulnerabilidad

La equidad social es un derecho humano concebido en la Constitución, por ello las políticas del Estado, tienen entre sus objetivos primordiales el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y particularmente de la más pobre. Para cumplir con este propósito se requiere una intervención orientada a disminuir las brechas sociales así como desarrollar y aplicar objetivos y estrategias encaminadas a mejorar la salud pública, la educación, la protección a grupos vulnerables, lo cual se puede lograr mediante el establecimiento de compromisos políticos basados en el principio fundamental que es subsanar las desigualdades sociales de la población.

Objetivo Estratégico

Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural de la provincia Bolívar.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SU VINCULACION CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO.

OBJETIVO PNBV	POLÍTICA	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS ESTRATEGICAS
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	3.1.- Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del Buen Vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación, agua, hábitat y vivienda	Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural de la provincia Bolívar	* Dotación de agua potable a los centros poblados. * Dotación de servicios de alcantarillados. * Ampliación de la cobertura de los servicios de recolección de basura. * Ampliación de los programas de vivienda de carácter social

ELABORACION: GADPB Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

El componente de asentamientos humanos se configura como un sistema de articulación con los gobiernos municipales por los aspectos como: vivienda, servicios básicos, uso del suelo y el componente de movilidad, energía y conectividad como parte del componente económico productivo

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
OBJETIVO	POLITICA	ESTRATEGIAS	META
Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos especialmente en el sector rural de la provincia	Coordinar y articular entre los distintos niveles de gobierno para mejorar el acceso a los servicios básicos de la población rural y urbano marginal	Programas de capacitación a la población en el uso y mantenimiento de la infraestructura existente o la que se construya para la dotación de servicios básicos	En el 2020 el 10% de las viviendas del sector rural de la provincia Bolívar cuentan con servicios básicos de buena calidad
		Plan de mantenimiento de la infraestructura hídrica de la provincia.	
		Establecer convenios con los GADs Municipales y Parroquiales para la ampliación de la cobertura en la dotación de los servicios básicos de calidad: alcantarillado, vivienda, recolección de basura, etc.	
		Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en el sector rural de la provincia	

ELABORACION GADPB. Secretaria de Desarrollo Provincial 2015

La estrategia planteada se lo realizara a través de la implementación de programas de coordinación con distintos niveles de gobierno para mejorar el acceso de servicios básicos en la provincia especialmente en el sector rural y urbano marginal.

PROYECTO	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable en los siete cantones de la provincia	Provincial	GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES	
Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado en los siete cantones de la provincia	Provincial	GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES	
Manejo integral de aguas servidas en las comunidades	Provincial	GADS PROVINCIAL MUNICIPALES Y PARROQUIALES	
Implementación y mejoramiento de plantas hidroeléctricas	Provincial	CNEL, GADS PROVINCIAL MUNICIPALES Y PARROQUIALES	
Mejoramiento de redes de distribución eléctrica y alumbrado público de las parroquias rurales	Provincial	CNEL	
Reciclaje de basura para la elaboración de abonos orgánicos	Provincial	GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	
Garantizar la conservación del medio ambiente y la biodiversidad reduciendo los niveles de contaminación	Provincial	GADS PROVINCIAL MUNICIPALES Y PARROQUIALES	

ELABORACION GADPB. Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

PROPUESTA COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Al 2020 se habrá incrementado en 130 Km de la vialidad con carpeta asfáltica mejorando la conectividad entre las provincias de la región, contribuyendo a la planificación, proyectando, construyendo, conservando y explotando oportunamente la infraestructura vial necesaria para el desarrollo de la provincia, resguardando su calidad de vida, equidad social, étnica, de género, la seguridad vehicular y peatonal, dando sustentabilidad medioambiental, en el ámbito vial y de transporte

Objetivos Estratégicos

- Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable

OBJETIVOS ESTRATEGICOS CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO				
OBJETIVO PNBV	POLITICAS	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS ESTRATEGIAS
	POLÍTICAS 3.12 garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional			<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el plan vial • Se cuenta con la infraestructura vial • Convenios interinstitucionales, GAD de la Provincia, GADs Cantonales y Parroquiales, para el desarrollo de la infraestructura vial en la provincia • Ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento vial.
OBJETIVO 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	POLITICA: 3.12. LITERAL J: garantizar la inter conectividad, la pertenencia territorial, social, cultural, geográfica y ambientalmente en la dotación, provisión, articulada	Garantizar la satisfacción y el acceso universal a los derechos constitucionales del buen vivir en todo el territorio nacional con énfasis en los de salud, educación,	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la infraestructura vial de la provincia que ha sido mejorada

y subsidiaria de agua, hábitat y
infraestructura de vivienda.
calidad e incluyente
para el uso y gestión
del transporte
público y masivo
entre los niveles de
gobierno.

ELABORADO: Secretaría de Desarrollo Provincial 2015

PROPUESTA COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El modelo de gestión debe tomar como base las competencias exclusivas de los gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, las mismas que se contemplan en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) como:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SISTEMA

- Fortalecer y fusionar los espacios e instancias de Participación Ciudadana y Control Social
- Fortalecer la eficiente gestión institucional Provincial

- Mejorar la eficiente Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SU VINCULACION CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

OBJETIVO PNBV	POLÍTICA	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAS ESTRATEGICAS
Objetivo1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir 1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, eficiente, eficaz y de excelencia 1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos. 1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad 1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Fortalecer y fusionar los espacios e instancias de Participación Ciudadana y Control Social	Fomentar las capacidades sociales de acción colectiva para organizarse en el marco de las condiciones territoriales y culturales específicas para promover la justicia, equidad e igualdad de derechos y oportunidades Promover espacios de control social y rendición de cuentas para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la gestión pública y para las personas naturales o jurídicas que presten servicios públicos, Implementar un sistema integrado de transparencia de gestión y combate a la corrupción Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública

<p>Objetivo 1:</p>	<p>1.1. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía</p>	<p>Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Fortalecer la eficiente gestión institucional Provincial</p>	<p>Coordinación y articulación interinstitucional horizontal y vertical con gobiernos locales e instituciones de la provincia</p>
<p>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</p>	<p>1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir</p>			<p>Elaboración de políticas concertadas, planes por</p>
	<p>1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos</p>			<p>competencias y el PDOT de manera participativa</p> <p>Definir la agenda de desarrollo provincial de forma concertada</p>
				<p>Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo de Planificación Provincial</p>
				<p>Invertir en el desarrollo de competencias del talento humano de la institución.</p>

Objetivo1:	1.2 Garantizar la presentación de servicios públicos de calidad con calidez.	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Mejorar la eficiente Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Fortalecer las capacidades institucionales del GADP Provincial para asumir las nuevas competencias.
Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, eficiente, eficaz y de excelencia			Implementar planes y programas de formación y capacitación de los servidores públicos del GADP, con énfasis en la cultura del diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación.
	1.10 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismos para la transformación de conflictos			
	1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.			

Elaborado: Secretaria de Desarrollo Provincial.

Estas políticas se ejecutaran mediante la aplicación de Estrategias la implementación de programas para mejorar la eficiente Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar al mismo tiempo, fortalecer y fusionar los espacios e instancias de Participación Ciudadana y Control Social

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
FORTALECER Y FUSIONAR LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	LINEAS ESTRATEGIAS	METAS

<p>Promover y fortalecer las organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana a nivel provincial, cantonal y parroquial, acorde con lo establecido en la Ley,</p>	<p>Impulsar la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones para fortalecer la gestión pública</p>	<p>Fomentar las capacidades sociales de acción colectiva para organizarse en el marco de las condiciones territoriales y culturales específicas para promover la justicia, equidad e igualdad de derechos y oportunidades</p> <p>Promover espacios de control social y rendición de cuentas para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la gestión pública y para las personas naturales o jurídicas que prestan servicios públicos</p> <p>Implementar un sistema integrado de transparencia de gestión y combate a la corrupción</p> <p>Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública</p>	<p>Al 2020 organizaciones sociales de la provincia se han fortalecido para promover la justicia, equidad de derecho y oportunidades</p> <p>Al 2020 se han promovido y fortalecido los espacios ciudadanos para el control social, rendición de cuentas en el nivel subnacional.</p> <p>Contar un sistema de información integral provincial al 2020</p>
--	---	---	---

Elaborado: Secretaría de Desarrollo Provincial.

Estas políticas se ejecutaran mediante la aplicación de Estrategias la implementación de programas de fortalecimiento de Capacidades en varios temas de gestión pública, promoción del sistema de Rendición de Cuentas y el Control Social en los procesos de Planificación y de Ordenamiento Territorial Programa de difusión vinculada a la planificación provincial.

Este seguimiento también tiene ventajas prácticas, ya que permite verificar información y probar o afinar las estrategias. Además, el hecho de informar a los actores sociales acerca de cuáles de las inquietudes planteadas se han de abordar y de qué manera, y explicarles qué sugerencias no se han tomado en cuenta y las razones de ello, puede ayudar a promover la credibilidad, controlar las expectativas y reducir el cansancio. Todos estos aspectos son importantes cuando se adopta una visión a largo plazo para las relaciones con los actores sociales.

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS

FORTALECER LA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROVINCIAL

OBJETIVOS	POLÍTICAS	LINEAS ESTRATEGIAS	METAS
-----------	-----------	--------------------	-------

<p>Mejorar la gestión institucional provincial de forma coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno y con la ciudadanía</p>	<p>Consolidar el modelo de gestión provincial articulado, que promueva los procesos de descentralización y el desarrollo territorial equilibrado</p> <p>Impulsar la planificación descentralizada y participativa con enfoque de derechos</p>	<p>Coordinación y articulación interinstitucional horizontal y vertical</p> <p>Promover la gestión de límites para resolver conflictos internos y externos</p> <p>Elaboración de políticas concertadas, planes competenciales y el PDOT de manera participativa</p> <p>Definir la agenda de desarrollo provincial de forma concertada</p> <p>Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo de Planificación Provincial</p>	<p>Al 2020 los gobiernos subnacionales cumplen acabadidad sus competencias</p> <p>Al 2015 se han resuelto los conflictos limítrofes internos y externos</p> <p>Al 2020 se han formulado y actualizado en su totalidad los PDOTS de los GADs.</p> <p>Al 2015 se han fortalecido los Sistemas de Participación Ciudadana y Control Social el Consejo de Planificación Provincial en todos los GADs</p> <p>Al 2020 se han definido programas y proyectos a nivel provincial de manera concentrada.</p>
--	---	---	---

Elaborado: Secretaría de Desarrollo Provincial.

Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de la institución gestionando y apoyando proyectos en áreas de acuerdo a las competencias, como factor estratégico en la calidad de vida de los habitantes, participar conjuntamente con las otras instituciones y GADs para el desarrollo de proyectos, gestionar, orientar y priorizar la destinación de recursos de inversión.

Garantizar un clima organizacional adecuado que incluya ambientes de trabajo idóneos en lo tecnológico y normativo, y mejoramiento continuo del talento humano de la institución en función de sus capacidades y requerimientos institucionales

DEFINICION DE POLITICAS LOCALES A PARTIR DE LA PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS			
MEJORAR LA EFICIENTE GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR			
OBJETIVOS	POLÍTICAS	E LINEAS ESTRATEGIAS	METAS
<p>Entregar bienes y servicios de calidad a la población de la Provincia Bolívar dentro del ámbito de sus competencias en forma coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno y con la ciudadanía.</p>	<p>Fomentar un servicio público eficiente y competente del GAD provincial</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Provincial para asumir las nuevas competencias.</p> <p>Implementar planes y programas de formación y capacitación de los servidores públicos del GADPB, con énfasis en la cultura del diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación.</p>	<p>Al 2014 se ha elaborado e implementado el Plan Estratégico institucional actualizado orgánico estructural y funcional, manual de procesos.</p> <p>Al 2020 se ha ejecutado programas de capacitación a los servidores públicos del GADP Bolívar.</p>

--	--	--	--

Elaborado: Secretaría de Desarrollo Provincial.

El sistema de gestión contempla la articulación y coordinación de los actores de los diferentes niveles políticos-administrativos, el presente análisis visualiza las dimensiones de articulación y coordinación administrativa de las entidades, lineamientos políticos y confianza entre ellas y su participación.

La articulación y coordinación administrativa de los actores se manifiesta en relaciones de actores que implementan políticas de desarrollo en el territorio provincial, lo que requiere de ajustes en términos de estrategias de desarrollo, estructuras y procesos.

La articulación y coordinación a nivel vertical, busca relacionamiento entre los actores políticos administrativos de las unidades territoriales como son los gobiernos autónomos en función de resultados comunes.

ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

La Provincia Bolívar en lo que corresponde a las **Categorías de Ordenamiento Territorial**, se clasifican en 8, observando las condiciones de **asentamientos humanos, de la energía – conectividad, en relación con el sistema económico – productivo**.

En la Provincia de Bolívar, se presentan **8 Categorías de Ordenamiento Territorial (C.O.T)** de acuerdo a los siguientes aspectos relacionados con las características físicas de los suelos, esto es, en relación a los siguientes aspectos:

- **Sistema de capacidad de uso:** Relacionado al uso: agrícola, pastos, bosques y reservas naturales.
- **Factores que restringen la capacidad productiva:** Como la profundidad, textura, permeabilidad, pedregosidad, rocosidad, salinidad y manejo del

suelo; toda vez que, los factores climáticos también intervienen como son, la temperatura y pluviometría.

- **Factores que influyen la pérdida productiva:** Son, la pendiente y el grado de erosión.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es en base a los parámetros ya indicados que las **categorías de Ordenamiento Territorial**, se dividen en 8 y son:

1. **LABOREO PERMANENTE:** Cuyas características corresponden a:

Ligeras limitaciones permanentes, sin riesgo de erosión, suelos excelentes, profundos, fértiles, cuyo relieve va de plano a casi plano; cuya superficie corresponde aproximadamente a 17.715 has; aproximadamente un 4,37%.

2. **LABOREO PERMANENTE MODERADO:** Comprende:

Suelos con limitaciones moderadas, riesgo a erosión moderada, suelos buenos con medidas de control, aptos para la mayoría de cultivos. La superficie comprende: 71.274 has; equivale a 17,54%.

3. **OCASIONALMENTE CULTIVABLES:** Se entiende:

Laboreo permanente ocasional, con limitaciones muy importantes, intensa erosión, cuyos suelos son malos, de fertilidad baja, fuertes pendientes, extremadamente cuidadoso. Cuya superficie cubre un área de 183.108 has; corresponde al 45,07%.

4. **NO CULTIVABLES:** Sus características son:

Dificultad para las labores agrícolas, con pastoreo muy controlado, limitaciones permanentes importantes, potencialmente erosionables, superficiales, con fuertes pendientes. El área abarca unas 51988 has, esto es un 12,79%.

5. **RESERVAS NATURALES:**

No existen labores agrícolas, como pastoriles, sólo sirve para uso de la fauna silvestre o para esparcimiento. Abarca una extensión de 77.023 has, que corresponde al 18,96%.

En lo que corresponde, a los suelos utilizados para el área urbana, comprende alrededor de **5.191 has**, que equivale al **1,27%**, de toda la superficie de la Provincia, su extensión abarca alrededor de **406.299 has**.

Al describir las **C.O.T.**, en lo que respecta al desarrollo productivo de la Provincia, vemos que las superficies agrícolas para el desarrollo de la misma es relativamente insuficiente para el óptimo desarrollo de la misma.

6. CONECTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN:

Como se aprecia en la representación cartográfica de la Provincia, en lo que respecta al eje vial, del **M.T.O.P**, la comunicación es distribuida con las Provincias de **Tungurahua, Chimborazo, Guayas y Los Ríos**, toda vez que, la comunicación con **Cotopaxi**, es limitada por las condiciones físicas de las vías.

A nivel interno, la comunicación a nivel cantonal, se lo puede categorizar en tres aspectos:

CONEXIÓN CENTRAL: La comunicación, entre los cantones; **Guaranda, Chimbo y San Miguel**; es directa, el flujo de conexión utilizando la vía principal por las características de primer orden, permite una comunicación directa, en cuanto a tiempo – espacio. Así como también permite desplazarse con facilidad hacia las Provincias de **Tungurahua y Chimborazo**.

CONEXIÓN OCCIDENTAL: Comprende los cantones: **Las Naves, Echeandia y Caluma**; la misma que al observar las características físicas de los suelos especialmente en los cantones de **Las Naves y Echeandia**, de **Laboreo Permanente**, considerando el flujo comercial con la **Provincia de Los Ríos**, en vista de las vías de acceso de **primer orden estatales**, conlleva un flujo comercial más intenso hacia la parte baja de la **Provincia de Bolívar**, toda vez que, las empresas exportadoras de banano, se encuentran localizadas en los cantones ya indicados.

CONEXIÓN CENTRAL – SUR: Comprende, los cantones **San Miguel y Chillanes**, el mismo que en relación a los suelos de **laboreo permanente**, se zonifica en el sector occidental de Chillanes; se observa que, la conexión es directa entre los dos cantones, cuyo eje central (**M.T.O.P**), comunica a los mismos entre las **Provincias de Los Ríos y Guayas**, desarrollándose el comercio, el turismo, toda vez que, **las cascadas de La Mirán, y otras, se encuentran en territorio Bolivarenses**, entre las principales actividades económicas.

Hasta aquí, la comunicación cuyo eje principal, comprende el **M.T.O.P**, en relación a la vialidad dentro de la **Provincia de Bolívar**, en resumen, se puede destacar las siguientes características, que a continuación se detalla.

Ver cuadro adjunto:

VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE BOLIVAR

CARACTERÍSTICAS

TIPO	KM	%
Adoquín.	39,78	1,09
Asfalto	586,97	16,09
D.T.S.B.	148,17	4,06
Empedrado	48,35	1,32
Lastrado	2608,38	71,52
Tierra	215,25	5,98
TOTAL	3646,9	100,00

Como se podrá observar en el respectivo mapa, en la parte norte, limitante con la Provincia de Cotopaxi, predomina la característica vial de **lastrado**, siendo esta conexión denominada **(CONEXIÓN REGULAR NORTE)**

CONEXIÓN REGULAR NORTE: Se destaca por presentar características de mantenimiento regular, que toma mayor tiempo en el traslado de un punto hacia otro, encareciéndose el comercio, el

transporte, toda vez que, es un eje vial en el cual la Provincia de Bolívar tiene un acceso limitado con la Provincia norte (COTOPAXI).

El mejoramiento vial, como competencia de desarrollo a nivel Provincial, que repercute en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, tiene que estar acompañada, de una conciencia individual de defender las características naturales de su desarrollo, el mejoramiento vial, es la relación **tiempo – espacio**, es decir, cumplir con el propósito de agilizar la comunicación en zonas en donde el transporte, la comercialización, el turismo, la vida cotidiana mejoren; en relación al respeto al medio ambiente, ya que como hemos observado, Bolívar, dentro de sus condiciones físicas, presenta una topografía irregular, suelos de laboreo con precauciones, por las fuertes pendientes, toda vez que, el desarrollo individual, debe ser con conciencia ambiental, para evitar de esta manera, la erosión, y el maltrato del medio ambiente.

7. ASENTAMIENTOS HUMANOS:

ANALISIS URBANO: Las cabeceras cantonales, como son: **Guaranda (Capital de Provincia), Las Naves, Echeandia, Caluma, Chimbo, San Miguel y Chillanes,**

deben tener en sus **Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial**, en lo que, según el **Art. 54, del Capítulo III, del COOTAD**, en el literal c: indica: **“ESTABLECER EL REGIMEN DEL USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJE PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES”**. En el mapa se podrá observar la proyección del crecimiento urbano en cada una de las cabeceras cantonales, como en la capital de Provincia.

CABECERAS CANTONALES PROVINCIA BOLIVAR

CANTONES	2010	2015	2020
Guaranda	95720	102586	108763
Las Naves	6339	6889	7428
Echeandia	12631	13408	14081
Caluma	13645	15054	16429
Chimbo	16490	17020	17378
San Miguel	28514	28914	29004
Chillanes	18292	17652	16850
TOTLA	265038	281450	296209

PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO GEOGRÁFICO:

PROYECCIÓN GEOGRÁFICA DEL CRECIMIENTO URBANO

CANTONES	AREA 2015	AREA 2020	% crecimiento
Guaranda.	8,17 km ²	8,61 km ²	5,4 %
Las Naves.	0,52 km ²	0,56 km ²	7,26%
Echeandia.	1,44 km ²	1,47 km ²	4,78%
Caluma	1,60 km ²	1,73 km ²	8,37%
Chimbo.	1,62 km ²	1,65 km ²	2,06%
San Miguel.	2,05 km ²	2,06 km ²	0,31%
Chillanes	1,16 km ²	-	-

TOTAL.	16,56 km ²	16,08 km ²	4,69%
--------	-----------------------	-----------------------	-------

8. DESARROLLO TURÍSTICO:

ANÁLISIS TURÍSTICO: Al observar el mapa, y la relación de la conectividad, así como también con la ubicación de las cabeceras cantonales, y cabeceras parroquiales, dentro de las actividades productivas, y los asentamientos **culturales**, se observa la distribución de la mega diversidad, no solo natural, si no también cultural, predominando **la Nacionalidad Kichwa**.

Existen varios factores de desarrollo, turístico, la provincia cuenta con lugares naturales de esparcimiento, por ejemplo, **La Reserva de Producción Faunística Chimborazo**, cuyo atractivo natural y la comunicación vial permiten acceder con facilidad a estos lugares naturales, otro ejemplo, son las cascadas, lugares de turismo ecológico, localizados desde la parte sur del cantón Chillanes, hasta la parte norte del cantón Guaranda.

El Ecuador de acuerdo al **(S.N.A.P)**, tiene **49 áreas protegidas**, clasificadas de la siguiente manera:

Ver cuadro adjunto:

SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR (S.N.A.P)

CATEGORIA DE AREA PROTEGIDA	TOTAL	%
Parques Nacionales	11	22,45
Reservas Biológicas	6	12,24
Reservas Ecológicas	9	18,37
Reservas Geobotánicas	1	2,05
Reserva de Producción Faunística.	4	8,16
Refugio de Vida Silvestre.	10	20,41
Reserva Marina.	2	4,08
Área Nacional de Recreación	6	12,24
TOTAL	49	100,00

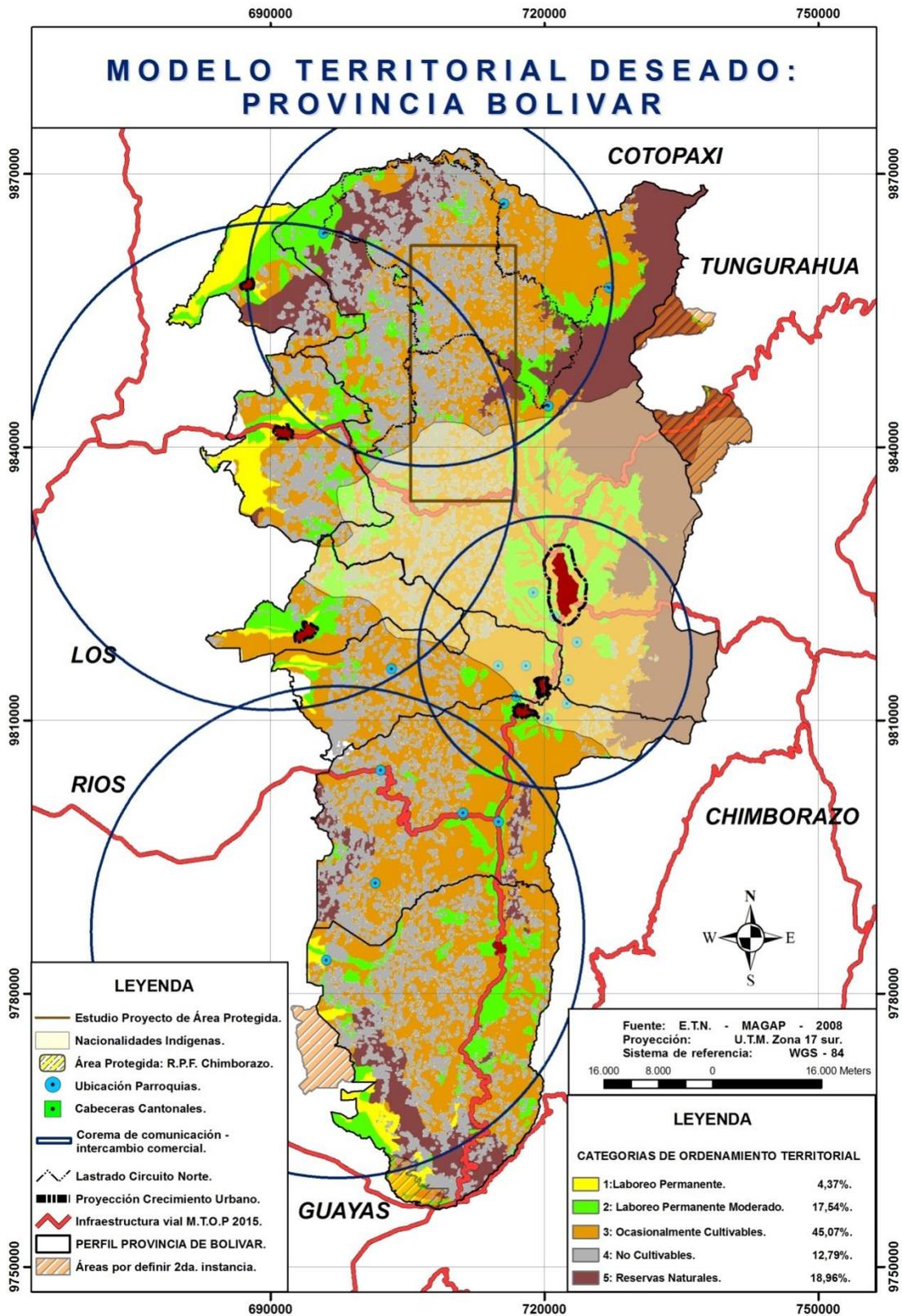
Al observar el cuadro se puede hacer la siguiente relación, en cuanto la **Reserva de Producción Faunística**, según el **SNAP**, a nivel nacional, existen cuatro, dentro de los cuales, apenas en la **Provincia de Bolívar**, se comparte con nuestro territorio **1**, denominada **Reserva de Producción Faunística de Chimborazo**, el mismo que con esta categoría, equivale al **2,04%**, del total a nivel nacional; de este 2,04% de 49 Áreas Protegidas, de la superficie total, de la **Reserva de Producción Faunística de Chimborazo**, cuya superficie total equivale a **526.830 has**, sólo en la **Provincia de Bolívar existen 18.932 has**, (**35,94 %**), que comparado con la superficie total de la Provincia de aproximadamente **406.299 has**; **los 18.932 has, equivale al 4,65%**, enmarcado como Área Protegida reconocido por el **Ministerio de Ambiente (M.A.E)**.

Al observar esta realidad, se propone simbólicamente observando los vacíos de conservación, así como también las áreas naturales localizadas en el mapa proponer a nivel de Provincia una política de conservación de lugares en donde por las condiciones físicas, ecológicas, climáticas, e hidrográficas, como zonas de conservación, y ampliar de acuerdo a un **Plan de Manejo**, para la creación de **dos áreas protegidas**, que involucren la conservación, del medio, frente al desarrollo económico del habitante.

Con todas estas condiciones, en la Provincia de Bolívar, por sus características físicas, geográficas, culturales, puede desarrollar el **turismo sostenible**, toda vez que, se han identificado algunas categorías, siendo estas las siguientes:

- **Ecoturismo.**
- **Turismo de aventura.**
- **Turismo científico.**
- **Agroecoturismo.**
- **Ictioturismo.**
- **Viajes culturales.**
- **Turismo religioso.**
- **Turismo gastronómico.**

El **MODELO TERRITORIAL DESEADO**, de la Provincia de Bolívar, busca el desarrollo de sus habitantes, considerando las mejores condiciones, para el desarrollo agroindustrial, la protección del medio ambiente, la inclusión de los habitantes, y un desarrollo sostenido, de la Provincia, a corto, mediano y largo plazo, con el debido respeto al medio ambiente, para evitar en el futuro, pérdida del suelo, procesos de erosión, y destrucción de las cuencas hidrográficas, que influirían negativamente al desarrollo de la población.



Modelo de Gestión Componente Biofísico

El objetivo fundamental radica en “Conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales de la Provincia Bolívar”. En este Modelo de Gestión se plantean la realización de proyectos articulados los mismos que se ejecutaran con el Ministerio de Ambiente y otras entidades como instancia encargada de coordinar los esfuerzos interinstitucionales bajo la demanda de los grupos de interés.

RESUMEN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SISTEMA BIOFISICO

OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLE DE EJECUCION
OBJETIVO 7. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y GLOBAL.	RECUPERAR AREAS NATURALES Y APROVECHAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	3000 HECTARIAS REFORESTADAS EN LA PROVINCIA AL 2017	RESERVAS NATURALES	CONSERVACION Y MANEJO SUSTENTABLE DE AREAS NATURALES Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	RECUPERACION DE AREAS NATURALES	Proyecto de restauración forestal con fines de conservación ambiental.	1.886.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	2 Años	Hectáreas Forestadas	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Capacitación para conservación de la flora, fauna y recuperación ambiental.	10.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	1 Año	Registro Asistencia Participantes	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, con su normativa de los principales ecosistemas de la Provincia	80.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	2 Años	Programas Planteados - Programas Ejecutado	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Inventario Geo referenciado de la biodiversidad Provincial.	40.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	5 Años	Documento	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE - UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

						Proyecto implementación de paneles solares	200.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	2 Años	Número de paneles solares instalados	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE - MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATEGICOS
						Regularización Ambiental de todos los actores contaminantes a nivel provincial	100.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	2 Años	Número de actores regularizados	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE
OBJETIVO 7. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, TERRITORIAL Y GLOBAL.	GESTION Y CONSERVACION SUSTENTABLE DE LAS SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA	3 SUBCUENCAS HIDRICAS MANEJADAS DE FORMA INTEGRAL AL 2020	RESERVAS NATUARALES	CONSERVACION Y MANEJO SUSTENTABLE DEL RECURSO HIDRICO .	DESCONTAMINACION Y MANEJO DE LA SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA	Plan de manejo y conservación del ecosistema paramo.	50.000,00	GADPB - Dirección Medio Ambiente - MAE - UEB	1 Año	Programas Planteados - Programas Ejecutado	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Plan de Manejo de Cuencas, Microcuencas y vertientes Provincial con su normativa	150.000,00	GADPB - SENAGUA - MAE	2 Años	Programas Ejecutados	GADPB - SENAGUA - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Inventario Geo referenciado de los recursos hídricos Provinciales.	50.000,00	GADPB - SENAGUA	5 Años	Documento	GADPB - SENAGUA - MINISTERIO DE AMBIENTE
						Proyecto para la calificación de autoridad ambiental Provincial		GADPB - Dirección Medio Ambiente	1 Año	Acreditación Implementada	GADPB - MINISTERIO DE AMBIENTE

						Proyectos de Implementación de piscinas de oxidación y plantas de tratamientos de desechos	1.400.000,00	GAD CANTONALES MAE	-	3 Años	Número de piscinas de oxidación / planta de tratamiento. Número de piscinas y plantas de tratamiento regularizadas.	GADS CANTONALES
--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------------	---	--------	---	-----------------

ELABORADO: GADPB Secretaria de Desarrollo Provincia

Modelo de Gestión Componente Sociocultural

Objetivos, políticas, estrategias, metas, líneas, proyectos

En base al modelo territorial deseado y luego de revisar los PDOT cantonales se propone realizar los siguientes proyectos dentro de los tres programas planteados:

- ❖ Población con Buena salud
- ❖ Amplia cobertura de servicios de educación
- ❖ Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria

RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SISTEMA SOCIO CULTURAL

OBJETIVO NACIONAL DEL PNVB	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLE DE EJECUCION	
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Servicios de salud de calidad y accesibles a toda la población	El 100% de la población rural cuenta con servicios de salud de calidad al 2020	Categoría 7 Asentamientos Humanos	Fomentar la salud integral y comunitaria	Población con buena salud	Construcción, mantenimiento y adecuación de centros y subcentros de salud del sector rural de la provincia		Ministerio de Salud Pública - GADs Cantonales	Hasta el 2020	Construcción y Mantenimiento infraestructura de salud	Ministerio de Salud	
						Reactivación del centro de Salud de Santa Lucía - cantón Echeandía		Ministerio de Salud	Hasta el 2020	Reactivación centro de salud	Ministerio de Salud	
						Construcción del Hospital Regional en el cantón Echeandía		Ministerio de Salud	Hasta el 2020	Construcción	Ministerio de Salud	
						Impulsar la Construcción del hospital de Segundo nivel tipo B en el cantón Las Naves		Ministerio de Salud	Hasta el 2020	Construcción	Ministerio de Salud	
	Amplia Cobertura de Servicios de Educación	Al 2020 el 100% de la población rural de la provincia accede a servicios de educación			Asegurar los derechos de todas las niñas/os, adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior	Amplia cobertura de servicios de educación	Construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa existente en el área rural de la provincia		GADs Municipales/ Ministerio de Educación	Hasta el 2020	Construcción y Mantenimiento	GADs Municipales/ Ministerio de Educación
							Construcción y equipamiento Escuela del Milenio en el cantón Las Naves		Ministerio de Educación	Hasta el 2020		Ministerio de Educación
							Infraestructura educativa para deporte y recreación		GAD cantonal San Miguel	Hasta el 2020		GAD cantonal San Miguel
							Mejoramiento de la Unidad educativa Lucrecia Badillo Recinto santa Lucía cantón Echeandía		Ministerio de Educación / CAD cantonal Echeandía	Hasta el 2020		Ministerio de Educación / CAD cantonal Echeandía

				Construcción y equipamiento Escuela del Milenio en el cantón Las Naves		Ministerio de Educación	Hasta el 2020		Ministerio de Educación
				Reparación de la cubierta del centro Infantil Chiquititos-cantón Chimbo		Ministerio de Educación/ CAD cantonal Chimbo	Hasta el 2020		Ministerio de Educación/ CAD cantonal Chimbo
Al 2020 se ha incrementado el número de alumnos que		Asegurar los derechos de todas las niñas/os, adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior	Amplia cobertura de servicios de educación	Implementación de tecnologías en áreas educativas		GAD cantonal Guaranda	Hasta el 2020		GAD cantonal Guaranda
cada año acceden a establecimientos educativos				Desarrollo de herramientas informáticas con enfoque a personas con discapacidades		Ministerio de educación/ GADs cantonales	Hasta el 2020		Ministerio de educación/ GADs cantonales
Al 2020 se implementará programas de incentivos familiares para evitar la deserción escolar motivada por ingresos provenientes del trabajo infantil		Asegurar los derechos de todas las niñas/os, adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior	Amplia cobertura de servicios de educación	Programa dirigido a padres de familia del sector rural para promover la educación y evitar la deserción escolar		Ministerio de Educación	Hasta el 2020		Ministerio de Educación

		Hasta el 2020 se ha reducido el analfabetismo en la población indígena y mestiza del sector rural		Asegurar los derechos de todas las niñas/os, adolescentes y jóvenes a asistir y permanecer en los centros educativos, bajo los principios de equidad, inclusión, no discriminación y universalización de la educación básica, media y superior	Amplia cobertura de servicios de educación	Implementación de programas y proyectos de alfabetización con énfasis en el área rural		Ministerio de Educación	Hasta el 2020		Ministerio de Educación
Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se habrá realizado 3 campañas de concienciación en la población especialmente joven		Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Campañas de concienciación a la población joven de la provincia sobre los derechos de las personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad		GAD Provincial/ MIESS	2016		GAD Provincial/ MIESS
		Al 2020 se realizara la construcción , reconstrucción y equipamiento de centros para personas con capacidades especiales		Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Adecuación e implementación de la Unidad Básica Integral de rehabilitación física, estimulación temprana y accesibilidad universal - cantón Guaranda	546.800,60	GAD Provincial	2015-2016		GAD Provincial
						Construcción y Reconstrucción de dos Centros gerontológicos del adulto Mayor		GAD Provincial	Hasta el 2020		GAD Provincial
						Construcción y equipamiento del Centro de Atención para personas de capacidades especiales		GAD Cantonal San Miguel - Fundación Manuela Espejo			GAD Cantonal San Miguel - Fundación Manuela Espejo

				Construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad		MIES- GAD Cantonal Echeandía			MIES- GAD Cantonal Echeandía
				Construcción de un centro de capacitación para personas con discapacidad		MIES- GAD Cantonal Echeandía			MIES- GAD Cantonal Echeandía
				Construcción y Reconstrucción de dos centros gerontológicos del adulto Mayor		GAD Provincial	2016		GAD Provincial
				Promover la existencia de una casa de acogimiento temporal para grupos de atención prioritaria con personal especializado		GAD Municipal Las Naves convenio MIES y GAD Provincial			GAD Municipal Las Naves convenio MIES y GAD Provincial
	Al 2020 se habrá realizado programas para la prevención y manejo de problemas sociales		Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Programas para la prevención y rescate de menores en riesgo	GAD Provincial/ GADs cantonales	Hasta el2020		GAD Provincial/ GADs cantonales
					Realizar talleres para apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar	GAD Provincial/ GADs cantonales	Hasta el2020		GAD Provincial/ GADs cantonales
	Al 2020 se impulsará acciones, estudios y talleres para apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar		Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Ejecución de acciones de la Agenda Social Nacional de niños, adolescentes y adultos mayores en las parroquias	GAD Municipal Chimbo			GAD Municipal Chimbo
					Apoyo a la Red Pro derechos del cantón Las Naves en la implementación de un Plan estratégico de manera especial en acciones para la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género	GAD Municipal Las Naves			GAD Municipal Las Naves

				Estudio de la protección integral para la niñez y adolescencia		GAD Municipal Chimbo			GAD Municipal Chimbo
Al 2020 se ejecutaran talleres de capacitación, estudios para la convivencia hacia los grupos vulnerables		Garantizar el cumplimiento de los derechos y en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Convenio MIEES (personal a contrato, mobiliario, equipos informáticos, mobiliario, material didáctico, alimentación, capacitación)	35000	GAD Provincial	2015		
				Plan de capacitación sobre virtudes, valores, normas de convivencia hacia los grupos vulnerables		GAD Municipal Caluma			
				Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, transporte, comunicación e información		GAD Municipal Caluma y CONADIS	GAD Municipal Caluma y CONADIS		
				Estudio de la situación social e institucional de las personas con discapacidad y la aplicación de alternativas de apoyo para la inclusión		GAD Municipal Chimbo/ MIES	GAD Municipal Chimbo/ MIES		
Al 2020 se habrá contribuido tres ayudas a las familias que hayan sufrido daños por desastres naturales		Garantizar una atención prioritaria a personas en casos de emergencia y riesgo natural	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Fomento acciones de ayuda a víctimas de desastres por desastres naturales en la provincia		GAD Provincial			GAD Provincial

Modelo de Gestión Componente Económico Productivo.

En base al modelo territorial económico Productivo: Se plantea en cinco programas: Incremento de la Producción y productividad agrícola y pecuaria, incentivo al sector manufacturero y artesanal, incentivo al sector turístico y apoyo a la generación de canales de comercialización.

El objetivo del modelo territorial económico productivo es elevar los niveles de producción, productividad, rentabilidad a través de la implementación de los programas antes mencionados con el fin de generar productos con valor agregado, disminuir el desempleo e incrementar los niveles de ingresos de los habitantes en la Provincia Bolívar, generando condiciones para el cambio de la matriz productiva de manera sostenible y sustentable con el ambiente.

RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad Nacional Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de Ejecución
Objetivo No. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2017 se cuenta con el Plan Agropecuario Provincial		Estimular la asociatividad de organizaciones agropecuarias para fortalecer los sistemas de producción y comercialización con enfoque de cadenas productivas.	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	Plan Agropecuario Provincial	10.000,0	GAD PROVINCIAL, COOPERACION INTERNACIONAL, UEB	2016	NUMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS	GAD PROVINCIAL DEP ECONOMICO PRODUCTIVO
		Al 2020 se han fortalecido cinco cadenas productivas: Cacao, Lácteos, Caña de azúcar, Maíz Suave, Turismo en un 50%.				Estudios de factibilidad para fortalecimiento de las cadenas de valor de los productos agropecuarios	100.000,0	GAD PROVINCIAL, MIPRO	2016-2017		GAD PROVINCIAL DEP ECONOMICO PRODUCTIVO
						Impulso al desarrollo de la propuesta del cambio de la matriz productiva de la provincia (Cadenas productivas de industrialización del maíz suave, Caña de azúcar, cacao, lácteos). Conformación de empresas e industrias	3.000.000,0	GADs: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL MAGAP, MIPRO, UEB.	2017-2020		GADs: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL DEP ECONOMICO PRODUCTIVO, MAGAP, MIPRO.UEB
		Al 2017 se cuenta con un plan de capacitación para el sector agropecuario.				Uso de semillas de calidad	250.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, INIAP, UEB.	2016-2020		MAGAP-INIAP-UEB

		Al 2020 los productores han mejorado genéticamente sus ejemplares.				Diseño de proyectos de factibilidad para la industria	150.000,0	GAD PROVINCIAL	2016-2020	GAD PROVINCIAL, UEB
		Al 2018 los agricultores utilizan semilla de calidad				Mecanización Agrícola	900.000,0	GAD PROVINCIAL	2016-2017	GAD PROVINCIAL, MAGAP
		Al 2017 los agricultores acceden a créditos agropecuarios.				Agricultura agroecológica	200.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO, COOPERACION INTERNACIONAL	2016-2020	GAD PROVINCIAL, MAGAP, ONGs, AGROCALIDAD
		Al 2020 los agricultores producen de forma planificada				Generación de valor agregado a productos agropecuarios- Industria	500.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, INIAP, UEB.	2016-2020	GAD PROVINCIAL, UEB, MIPRO.
		Al 2017 se han establecido alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas				Construcción e implementación planta procesadora de semillas	50.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO UEB, ONGs.	2017-2020	GAD PROVINCIAL, MAGAP, INIAP, UEB
		Al 2018 se cuenta con estudios para la construcción de infraestructura de riego		Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.		Capacitación y transferencia de tecnología a los agricultores		GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB, ONGs.	2017-2020	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB, MIPRO
						Acompañamiento y Asesoría en producción y gestión de empresas	300.000,0	GAD PROVINCIAL- MIPRO-UEB- MIPRO	2017-2020	
		Al 2018 se ha protegido las vertientes con plantas nativas.				Mejoramiento genético en especies pecuarias	50.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB, ONGs.	2016-2017	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB.

		Al 2020 de ha realizado el mantenimiento y construcción de sistemas de riego.				Implementación de Laboratorios de Suelos y Alimentos	170.000,0	GAD PROVINCIAL	2017-2020		GAD PROVINCIAL
		Hasta el año 2017 se ha capacitado y asistido en uso y manejo del recurso hídrico.				Mejoramiento de la infraestructura de Centros de comercialización y de faenamiento	900.000,0	GAD PROVINCIAL, SENAGUA, MAGAP.	2016-2017		GAD MUNICIPALES, AGROCALIDAD.
						Implementación de centro de acopio para alcohol en Facundo Vela	50.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO	2017		
						Implementación de tiendas de insumos veterinarios para bovinos en producción de leche	50.000,0	GAD PROVINCIAL-MAGAP.	2017		
						Mejoramiento de trapiches y plantas paneleras en la provincia	150.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO	2016-2018		
		Al 2016 se cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPB, los GADS Cantonales y Parroquiales y los ministerios correspondientes.				Construcción y rehabilitación de sistemas de riego comunitarios, asociativos y tecnificación del riego a nivel de parcela	5.500.000,0	GAD PROVINCIAL, SENAGUA.	2016 -2020		GAD PROVINCIAL DEP DE RIEGO, SENAGUA

Objetivo No. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al menos un plan de mercadeo para el sector manufacturero y artesanal al 2020.		Motivación a la generación de mecanismos válidos para el fomento del sector manufacturero y artesanal.	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	Incentivo a MYPYMES	150.000,0	GADS: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, MAGAP, UEB, ONGS	2017-2020	% DE UNIDADES CON PROCESOS FORMALES IMPLEMENTADOS	GAD PROVINCIAL, MIPRO.
		Al 2020 se encuentran organizados e incentivados los gremios.				Acceso a mercados de microempresas y pequeños productores	200.000,0	GADS: PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, MAGAP, UEB, ONGS	2017-2020		GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO.
		Al 2020 se ha tecnificado las microempresas.				Fortalecimiento a la Organización de productores	50.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, UEB	2016-2020		MAGAP, MIES
		Al 2017 se cuenta con una base de datos de las microempresas existentes.				Fortalecimiento a empresas asociativas en la provincia	500.000,0	GAD PROVINCIAL, MIPRO, MAGAP, ONGS, UEB.	2016-2020		GAD PROVINCIAL, MIPRO, MAGAP, ONGS, UEB.
Objetivo No. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Desarrollar el sector turístico en la provincia	Un Plan Turístico Provincial elaborado al 2017.		Coordinación interinstitucional entre el sector público y privado para incentivar la dotación de bienes y servicios turísticos	Desarrollo del sector turístico en la provincia	Plan de Turismo Provincial	5.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO	2016	% DE LA POBLACION SATISFECHA CON LA PRESENCIA DE VISITANTES	GAD PROVINCIAL DEP ECONOMICO PRODUCTIVO, MINISTERIO DE TURISMO
		Al 2018 se ha promocionado los atractivos turísticos existentes en la provincia				Promoción y difusión de destinos turísticos de la provincia	30.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO	2016-2017		GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO GADs CANTONALES Y PARROQUIALES

		Al 2020 se ha mejorado la infraestructura turística existente.			Construcción y adecuación de Infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas: Las Cochas, Parque Acuático Balsapamba, Centro de Interpretación.	900.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	2016-2020		GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO.
		Al 2020 se ha mejorado la infraestructura vial para acceder a los lugares turísticos existentes.			Capacitación a la población en la provisión de servicios turísticos	30.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	2016-2020		GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO, GADS CANTONALES Y PARROQUIALES
		Al 2017 se ha establecido alianzas estratégicas con GADS vecinos para potencializar los circuitos turísticos			Fomentar el fortalecimiento de operadoras turísticas comunitarias					MISNISTERIO DE TURISMO
		Al 2020 se ha fomentado la creación de empresas turísticas				50.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO.	2017		

Objetivo No. 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Mejorar los canales de comercialización	Al 2018 se ha realizado un estudio de mercado de los productos más representativos de la provincia con la finalidad de lograr precios justos.		Fomento a la comercialización asociativa para la producción proveniente del sector agropecuario, mediante estudios, cofinanciamiento y contactos comerciales	Generación de óptimos canales de comercialización	Construcción de centros de acopio y manejo post-cosecha	300.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP.	2026-2020	NUMERO DE AGRICULTORES FORTALECIDOS Y COMERCIALIZANDO EN FORMA ORGANIZADA.	GAD PROVINCIA, GADs CANTONALES Y PARROQUIALES, MAGAP, AGROCALIDAD.
		Al 2020 al menos el 40% de los productores se encuentra produciendo de manera planificada.				Organizar y participar en expo-ferias para la promoción y venta de productos agropecuarios	100.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP	2016-2020		GAD PROVINCIAL
			Inteligencia de mercados para los principales productos de las cadenas de valor			50.000,0	GAD PROVINCIAL, UEB	2018	GAD PROVINCIAL, UEB		
			Construcción recinto ferial Las Cochas			700.000,0	GAD PROVINCIAL	2018-2020	GAD PROVINCIAL.		
			Ruedas de negocios con empresas			20.000,0	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO	2017-2018	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MIPRO		
			Estudios para un centro de transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional.			120.000,0	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO. GADS CANTONALES Y PARROQUIALES	2017	GAD PROVINCIAL, GADs CANTONALES Y PARROQUIALES.		

ELABORADO POR: DEPARTAMENTO ECONOMICO PRODUCTIVO-DTO DE RIEGO-SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2015

Modelo de Gestión Componente Asentamientos Humanos.

En base al modelo territorial de Asentamientos Humanos: Se plantea un programa: Servicios Básicos.

El objetivo del modelo territorial de Asentamientos Humano es elevar los niveles de vida de población bolivarenses a través de la implementación del programa antes mencionado con el fin de generar un estilo de vida mejor para todos los habitantes de la provincia Bolívar

OBJETIVO NACIONAL DEL PNVB	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	RESPONSABLE DE EJECUCION
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural de la provincia Bolívar	En el 2020 el 10% de las viviendas del sector rural de la provincia Bolívar cuentan con servicios básicos de buena calidad	7.- Asentamientos Humanos	Coordinar y articular entre los distintos niveles de gobierno para mejorar el acceso a los servicios básicos de la población rural y urbano marginal	Servicios Básicos	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable en los siete cantones de la provincia	GADS Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	GADS Cantonales y Parroquiales
						Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado en los siete cantones de la provincia	GADS Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	GADS Cantonales y Parroquiales
						Manejo integral de aguas servidas en las comunidades	GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales
						Implementación y mejoramiento de plantas hidroeléctricas	CNEL, GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	CNEL, GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales
						Mejoramiento de redes de distribución eléctrica y alumbrado público de las parroquias rurales	CNEL	Hasta el 2020	CNEL
						Reciclaje de basura para la elaboración de abonos orgánicos	GADS Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	GADS Cantonales y Parroquiales

						Garantizar la conservación del medio ambiente y la biodiversidad reduciendo los niveles de contaminación	GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales	Hasta el 2020	GADS Provincial, Cantonales y Parroquiales
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--

Modelo de Gestión Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

OJETIVO NACIONAL DEL PNVB	COMP.	OBJ ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUCION
Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2016 se cuenta con el plan vial provincial.	PROVINCIAL	Mantener en buen estado de vías de conectividad a los centros de producción, comercialización y asentamientos humanos con el fin de garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	Elaboración del Plan Vial Provincial	80000,00	GADPB	2016	PLAN VIAL ELABORADO	GADPB
			Al 2020 se han elaborado 5 estudios de las vías de tierra para ser intervenidas a nivel de D.T.S.B. en la provincia.	PROVINCIAL		Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	Estudios completos de vías de la provincia	200000,00	GADPB	2017	PLAN VIAL ELABORADO	GADPB
			Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 130 Km de las vías de la provincia a	PROVINCIAL		Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	VIA: GUANUJO - LAS COCHAS	6003197,2	GADPB - BEDE	PERIODO 2015 - 2016	130 KM DE CARPETA ASFALTICA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR - BEDE

--	--	--

nivel de carpeta
asfáltica

--

VIA: TERMINAL GUARANDA - VINCHOA					
VIA: SANTA FE - LAS TRES CRUCES - CURGUA					
VIA: SAN SIMON - SAN LORENZO - SANTIAGO					
VIA: GUARANDA - JULIO MORENO					
VIA: CUATRO ESQUINAS - QUINUACORR AL					
VIA: EL TEJAR - RIO CHIMBO - SAN LORENZO					

--	--	--

--

VIA: CIUDADEL A PRIMERO DE MAYO - PLAZA DE ANIMALES - LA Y - PARQUE GUANUJO					
VIA: LAS NAVES - HACIENDA FIGUEROA - SAN LUIS DE PAMBIL					
VIA: PISCURCO - LOURDES					
VIA: SAN MIGUEL - SAN VICENTE - SAN JACINTO					
VIA: EL RIPIO - SAN FRANCISCO - VILLAMORA					

--	--	--

--	--

VIA: EL TORNEADO - LA MAGDALENA CENTRO					
VIA: LA MAGDALENA - SANTUARIO EL HUAYCO					
VIA: SAN SEBASTIAN - TIUMBIGUAN					
VIA: LA ALSACIA - EL VALLE					
VIA: CHIMBO - PUYUHUATA - SANTIAGO					
VIA: VIA ASFALTADA - CALUMA - EL MIRADOR					
VIA: CHILLANES - SAN JUAN PAMBA - EL ZUMBE - EL ENCILLADO					

						VIA: CALUMA VIEJO - GUAMASPAUN GO - CHARQUIYACU					
						VIA: EL TRIUNFO - SAN FRANCISCO - YATUVI					
						VIA: ECHEANDIA - LA LEONERA - EL ROSARIO					
						VIA: ECHEANDIA - SAN FRANCISCO - EL TESORO - ORONGUILLO					
Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2016 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 30 Km de las vías de la provincia a	PROVINCIAL	Mantener y garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional	Mejorar y mantener la infraestructura a vial de la provincia Bolívar	VIA: ASFALTADA SAN RAFAEL - EL TUSO BAJO - PARROQUIA SANTA FE	GADPB - GADC GUARANDA	PERIODO 2015 - 2016	30 KM DE VIAS DE CARPETA ASFALTICA	GADPB - GADMG

		nivel de carpeta asfáltica				VIA: ASFALTADA COCHAPAMBA					
						VIA: ASFALTADA RUMIPUNGO - LINDEROLOMA - PARROQUIA GUANUJO					
						VIA: RIOBAMVA - CASAICHE - INTICHURI - PARROQUIA VEINTIMILLA					
						VIA: SAN LORENZO - MARCOPAMB A					
						VIA: SAN TA FE - VERDEPAMBA					
						VIA: CIUDADELA PRIMERO DE AMYO - JOYOCOTO					

							VIA: SALINAS - PAMBABUELA					
							VIA: LAS COCHAS - PATOCOCHA					
							VIA: NEGROYACO - CHALATA - LAS COCHAS					
Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 50 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica	PROVINCIAL	Mantener y garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	VIA: PUENTE QUINUACORRAL - QUILITAGUA - CARBON CHINIPAMBA		GADPB - MTOP	PERIODO 2015 - 2020	50 KM DE VIAS DE CARPETA ASFALTICA	GADPB - MTOP
							VIA: PUENTE QUINUACORRAL - LARCALOMA					
							VIA: PIRCAPAMBA - EL CASTILLO					
							VIA: CACHISAGUA - QUESERAS					

						VIA: ATANDAHUA - BRAMADERO CHICO - BRAMADERO GRANDE - SAN JUAN DE LLULLUNDONG O					
						VIA: SURUPUGYO - SHULALA - MANZANAPA MBA - YATAPAMBA					
						VIA: EL SALADO (asfaltada) - GUANTO CRUZ					
						VIA: ECHEANDIA - BELLAVISTA - GUACHANA					

							VIA: GUAGRALOMA - PACHAGRON - CONVENTILLO					
							VIA: LARCALOMA - QUINDIGUA - PUCARAPAMB A					
Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar y mantener los puentes de Hormigón Armado	Al 2020 se habrán construido 120 mT de puentes de Hormigón Armado a nivel provincial	PROVINCIAL	Mantener y garantizar una dinámica económica a nivel provincial y regional	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	PUENTE: SOBRE EL RIO ATIO, SECTOR LA ANGELICA - SANTANDERIANA, CANTON CHILLANES		GADPB	PERIODO 2015 - 2020	120 M DE PUENTES CONSTRUIDOS EN HORMIGÓN ARMADO	GADPB
							PUENTE: SOBRE EL RIO NAVES MEDIO, SECTOR BELLAVISTA, CANTON LAS NAVES					

Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Desarrollar de forma articulada con las diferentes instancias, iniciativas estructurales, buscando crear sinergias aprovechando las que tenemos, para de esta manera brindar un mejor servicio	Incrementar en al menos un 90% de vías en buen estado en el cantón	Formular planes de movilidad local que privilegien alternativas sustentables de transporte público y privada, de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno.	Dotar vías de acceso a los diferentes sectores del cantón realizando convenios entre el Gobierno Provincial, Junta Parroquial y el Gad Cantonal.	Estudio y diseño para la construcción del anillo vial en la cabecera cantonal.	350.000,00	GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL	24 meses	Porcentaje de vías urbanas que se encuentran en buen estado en el cantón Chimbo	GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL
				Dotar de infraestructura adecuada u en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.		C convenios de Aperturas, Mejoramiento de vías y lastrados en las parroquias del cantón	270.000,00	GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL Y JUNTA PARROQUIAL	60 meses		GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL

--	--	--

		Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de San Sebastián	44.650,00	GAD MUNICIPAL	3 meses	OOPP GAD MUNICIPAL
		Regeneración y adcentamiento de aceras y bordillos y adoquinado de algunas calles del centro de chimbo	157,974,40	GAD MUNICIPAL	6 meses	OOPP GAD MUNICIPAL
		Adoquinado, aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de La Magdalena	26.800,00	GAD MUNICIPAL	3 meses	OOPP GAD MUNICIPAL

--	--	--

		Construcción de bordillos en la vía el Tingo la Asunción	17.860,00	GAD MUNICIPAL	3 meses	OOPP GAD MUNICIPAL
		Adoquinado en la entrada del coliseo municipal y calles urbanas	15,000,00	GAD MUNICIPAL	12 meses	OOPP GAD MUNICIPAL
		Terminación de Adoquinado de la calle, en el Sector de El Mirador, Parroquia de La Magdalena	17.860,00	GAD MUNICIPAL	3 meses	OOPP GAD MUNICIPAL

--	--	--

			Terminación de Adoquinado de la calle la calle Chimbo, Parroquia de La Magdalena	17.860,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL
			Adoquinado, de una calle en Tillirungo, Parroquia de La Magdalena	13.400,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL
			Construcción de aceras y bordillos Vía Cruz Loma, Parroquia San José	13.400,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL
			Construcción de aceras primera etapa Barrio Divino Nino, Parroquia San José	26.800,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL

--	--	--

			Adoquinado aceras y bordillos en el Barrio Batan, Vía al cementerio, Parroquia de San José	8.920,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL
			Terminación de la Vía de Acceso a la Ciudadela de Los Arrayanes, Parroquia San José	8.920,00	GAD MUNICIPAL	3 meses		OOPP GAD MUNICIPAL
			Mantenimiento de la Red vial en Convenio con el Gad-Provincial, Junta Parroquial y el Gad-Cantonal.	20.000,00	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL Y GAD PARROQUIAL	60 meses		OBRAS PUBLICAS GAD CHIMBO Y GAD PROVINCIAL

Mejorar la calidad de vida de la población.	Movilidad, Energía y Conectividad	Desarrollar de forma articulada con las diferentes instancias, iniciativas estructurales, buscando crear sinergias aprovechando las que tenemos, para de esta manera brindar un mejor servicio.	Incrementar en al menos un 90% de vías en buen estado en el cantón	Formular planes de movilidad local que privilegien alternativas sustentables de transporte público y privada, de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno.	Dotar vías de acceso a los diferentes sectores del cantón realizando convenios entre el Gobierno Provincial, Junta Parroquial y el Gad Cantonal.	Estudio y diseño para la construcción del anillo vial en la cabecera cantonal.			BANCO DEL ESTADO, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL Y GAD PARROQUIAL	Período 2014 - 2019	Porcentaje de vías urbanas que se encuentran en buen estado en el cantón Chimbo 2014 - 2019	GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL
				Dotar de infraestructura adecuada u en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.		Mantenimiento de la Red vial en Convenio con el Gad-Provincial, Junta Parroquial y el Gad-Cantonal.						

SAN MIGUEL

OBJETIVO P.N.B.V.	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL ESTRATEGICA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLES DE EJECUCION
OB:3. Mejorar la calidad de vida de la población	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Coordinar con instituciones públicas las necesidades del cantón aprovechando los recursos naturales propios con énfasis a proyectos de mejoramiento vial, energético y conectividad entre zona urbana-rural.	Alcanzar un 38% de vías adecuadas para el área urbana con el proyecto de adoquinado de vías hasta el año 2019.	Área URBANA para la sustentabilidad ambiental	Propiciar un mecanismo alternativo de financiamiento para mejorar la calidad vial.	Mejoramiento de la red vialidad dentro del cantón Caluma	Adoquinado de varias calles de la ciudad de Caluma y zonas consolidadas	2226097,35	GADMCC, BEDE Y PREFECTURA	5 AÑOS	Porcentaje de vías locales adecuadas	GADMCC: Dirección de Planificación y Obras Públicas
							Construcción de Aceras y Bordillos en la ciudad de Caluma	1'000.000,00				

OBJETIVO P.N.B.V.	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL ESTRATEGICA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION	INDICADOR DE GESTION	RESPONSABLES DE EJECUCION
3. Mejorar la calidad de vida de la población	Conectividad, energía y movilidad	Construir, gestionar y ejecutar obras de mejoramiento y readecuación vial, y también crear, actualizar y modificar ordenanzas que regulen el uso de espacio público, regulación del tránsito y transporte, y control del servicio de conectividad en el cantón.	Mejorar el estado de 8 km de calles en la zona urbana del cantón Las Naves.	REA URBANA ZONA 5	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.	MANTENIMIENTO DE VIAS Y CALLES	Lastrado de las calles de la zona Urbana de la ciudad de Las Naves	40000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Adm. Directa)	2015 - 2019	Porcentaje de calles lastradas en el zona urbana de la ciudad de las Naves	Dirección de Obras Publicas
			Mantener en buen estado 5 km de calles de la zona urbana del cantón Las Naves.	AREA URBANA			Mantenimiento de calles Adoquinadas de la zona urbana del cantón Las Naves	20000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Adm. Directa)	2015 - 2019	Porcentaje mantenidas en buen estado en la zona urbana de la ciudad de las Naves	Dirección de Obras Publicas Planificación

			Aperturar 10 km de caminos vecinales para el servicio de los agricultores del cantón Las Naves	AREA AGRICOLA AREA AGROPECUARIA ZONAS 1,2,3,4,5 Mejorar	Mejorar el estado vial para los poblados	Coordinación para el mantenimiento vial con actores en base a las competencias	Apertura de caminos vecinales en los recintos del cantón en Convenio concurrente con el GAD Provincial de Bolívar.	15000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Adm. Directa) Presupuesto del GAD Provincial de Bolívar	2015 - 2019	Porcentaje de caminos vecinales aperturados en el cantón Las Naves
			Lastrar 120 km de caminos vecinales en el cantón Las Naves	AREA AGRICOLA AREA AGROPECUARIA ZONAS 1,2,3,4,5	Mejorar el estado vial para los poblados en convenios concurrentes con el GAD Provincial de Bolívar		Lastrado de caminos vecinales del cantón Las Naves en convenio concurrente con el GAD Provincial de Bolívar.	100.000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves en convenio concurrente con el GAD Provincial de Bolívar 5 A doquinado,	2015 - 2019	Porcentaje de caminos vecinales lastrados en el cantón Las Naves

			Construir aceras, bordillos y adoquinamiento vehicular de 350 metros en la calle Felipe Vera	AREA URBANA	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.	Adoquinado, mantenimiento y asfaltado de vías y calles	Construcción del Adoquinado Vehicular, aceras y bordillos en la calle Felipe Vera hasta la Calle A vía a los tanques	150000,00	presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2017	Porcentaje de adoquinado, construcción de aceras y bordillos en la calle Felipe Vera del cantón Las Naves
			Construcción de 500 metros de parterre en la Av. 10 de Agosto de la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Construcción de parterre en la Av. 10 de Agosto de la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves.	80000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2016	Porcentaje de parterre construido en la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves

			Construcción de 400 metros de parterre en la Av. 10 de Agosto de la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Construcción del Adoquinado Vehicular, aceras y bordillos en la calle Domingo Guevara en el cantón Las Naves.	120000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2017	Porcentaje de adoquinado, construcción de aceras y bordillos en la calle Domingo Guevara del cantón Las Naves
			Construir aceras, bordillos y adoquinamiento vehicular de 400 metros en la calle Juan Bonilla hasta el parque Valeriano Caicedo en el cantón Las Naves	AREA URBANAZONA 5			Construcción del Adoquinado Vehicular, aceras y bordillos en la calle Juan Bonilla hasta el parque Valeriano Caicedo en el cantón Las Naves.	150000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2018	Porcentaje de adoquinado, construcción de aceras y bordillos en la calle Juan Bonilla hasta el Parque Valeriano Caicedo del cantón Las Naves

			Construir aceras, bordillos y adoquinamiento vehicular de 400 metros en la calle Juan Bonilla en el cantón Las Naves	AREA URBANAZONA 5		Construcción de aceras y bordillos en la calle F desde la 13 de Abril hasta la calle 1 en el cantón Las Naves.	80000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2019	Porcentaje de construcción de aceras y bordillos en la calle F desde la calle 13 de Abril hasta la calle 1 del cantón Las Naves
			Construir una alcantarilla en la calle Idelfonso Gaibor y la calle S/N de 3x5x2 en el cantón Las Naves	AREA URBANAZONA 5		Construcción de puentes y alcantarillas	14000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Adm. Directa)	2016	Porcentaje construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en la calle Idelfonso Gaibor y calle S/N de 3x5x2 en el cantón Las Naves

			Construir una alcantarilla en la calle Idelfonso Gaibor y la calle S/N de 3x5x2 del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Alcantarillas Construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en el Barrio Las Palmeras la calle G del cantón Las Naves.	16000,00	Dirección de Obras Públicas (Administración Directa)	2017	Porcentaje de construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en la calle Idelfonso Gaibor y calle S/N de 3x5x2 en el cantón Las Naves
			Construir una alcantarilla en la calle Idelfonso Gaibor y la calle S/N de 1,2x 1,20x 5 del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en el Barrio Las Palmeras en la terminación de la calle 13 de Abril de 1,2x 1,20x 5 del cantón Las Naves.	8000,00	Dirección de Obras Públicas (Administración Directa)	2015	Porcentaje de construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en la calle Idelfonso Gaibor y calle S/N de 1,2x 1,20x 5 en el cantón

			Construir una alcantarilla en la calle A y la calle S/N de 1,2x 1,20x 5 del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en sector guardería Infantil del Barrio Las Palmeras en la calle A y la calle S/N de 1,2x 1,20x 5 del cantón Las Naves.	16000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2018	Porcentaje de construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en la calle A y calle S/N de 1,2x 1,20x 5 en el cantón Las Naves.
			Construir una alcantarilla en la calle F y la calle A de 3X3x 5 del cantón Las Naves	AREA URBANA ZONA 5			Construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en el Barrio Miraflores sector la Universidad en la calle F y la calle A de 3x3x5 del cantón Las Naves.	24000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves (Contratación)	2015-2019	Porcentaje de construcción de Alcantarilla de aguas lluvias en la calle F y calle A de 3X3X5 en el cantón Las Naves.

		8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Construir y gestionar el 50 % de un puente carrozable en el río Naves chico en la calle Manuel Verdezoto vía a Voluntad de Dios en el casco urbano del cantón Las Naves.	AREA URBANA ZONA 5			Construcción de un puente vehicular en el río Naves chico en la calle Manuel Verdezoto vía a Voluntad de Dios en el casco urbano del cantón Las Naves.	280000,00	Presupuesto del GAD Municipal Las Naves, en convenio con el MTOP Y GAD Provincial de Bolívar.	2015-2019	Porcentaje de construcción de puente carrozable en el río Naves chico en la calle Manuel Verdezoto vía a Voluntad de Dios en el casco urbano del cantón Las Naves.
--	--	--	--	--------------------	--	--	--	-----------	---	-----------	--

Modelo de Gestión Componente Político Institucional

El propósito fundamental es consolidar un Modelo de Gestión a nivel provincial, articulado y en coordinación con todos los niveles de gobierno, con entidades desconcentradas, descentralizadas, organismos no gubernamentales y con la participación activa y un involucramiento efectivo de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de gobernabilidad, desarrollo humano y participación ciudadana, en todas las jurisdicciones territoriales desde las comunidades, parroquias, cantones hasta el ámbito provincial, aplicando y cumpliendo los lineamientos y preceptos establecidos en la Constitución Política de la República así como de ley es como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), Ley de Transparencia, entre otras, como mecanismo idóneo para mejorar la equidad social, transparencia y probidad, creando un ambiente de confianza de la ciudadanía en sus entidades gubernamentales y autoridades, promoviendo de manera efectiva el desarrollo territorial equilibrado

OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA LOCAL / ESTRATEGIA DE ARTICULACION	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION
Objetivo 1: consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Fortalecer y fusionar los espacios e instancias de Participación Ciudadana y Control Social	Al 2020 organizaciones sociales de la provincia se han fortalecido para promover la justicia, equidad de derecho y oportunidades, y se han promovido y fortalecido los espacios ciudadanos para el control social, rendición de cuentas.	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gobernabilidad y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas , implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, control Social y Rendición de Cuentas	GADPB-CPCCS	DOS AÑOS
						Fortalecimiento institucional: capacitación, adquisición de materiales, mobiliario, vehículos, maquinaria, mantenimiento, etc.	GADPB	DOS AÑOS
						Fortalecimiento del sistema de información provincial	GADPB	UN AÑO
						Mantener la gestión de la Asamblea Local	GADPB	UN AÑO
Objetivo 1: consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Mejorar la eficiente Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Al 2020 se han definido programas y proyectos a nivel provincial de manera concentrada.	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Implementación de la nueva estructura organizacional que genere una administración eficiente; Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento	Fortalecimiento Institucional	Tener una herramienta de trabajo para cumplir las competencias de la institución	GADPB	DOS AÑOS
						Mantener la maquinaria y equipos en perfectas condiciones con su nueva tecnología	GADPB	DOS AÑOS

						Dotar de combustible y lubricantes a los vehículos de la institución	GADPB	UN AÑO
						Fortalecimiento institucional: capacitación, adquisición de materiales, equipos, mobiliario, vehículos, maquinaria, mantenimiento, etc.	GADPB	UN AÑO
						Actualización e implementación del manual de gestión por resultados-orgánico funcional	GADPB	UN AÑO
						Equipar las oficinas de la institución para un mejor servicio al cliente	GADPB	DOS AÑOS
						Contar en stop con los repuestos para el parque automotor de la Institución.	GADPB	UN AÑO
Objetivo 1: consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Fortalecer la eficiente gestión institucional Provincial	Al 2020 se han definido programas y proyectos a nivel provincial de manera concentrada.	Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Implementación de la nueva estructura organizacional que genere una administración eficiente; Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Implementación del sistema de monitoreo y evaluación del PDOT. Estrategias de difusión , periódico institucional	GADPB	DOS AÑOS
						Implementación de un sistema integral de información del talento humano que permita obtener información oportuna y confiable para hacer más ágil la gestión.	GADPB	DOS AÑOS

						Elaboración de políticas publicas	GADPB	UN AÑO
						Implantación del modelo de Gestión participativa para la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GADPB	UN AÑO
						Actualización, Socialización y Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GADPB	UN AÑO
						Mejoramiento de redes, protección de equipo informático y otros	GADPB	UN AÑO

AGENDA REGULATORIA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO	OBSERVACIONES
BIOFISICO	RECUPERAR Y PRESERVAR AREAS NATURALES Y APROVECHAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	CONSERVACION Y MANEJO SUSTENTABLE DE AREAS NATURALES Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	ORDENANZA	Ordenanza para el manejo y conservación del Ecosistema Páramo de la Provincia Bolívar.	RECUPERACION AREAS NATURALES (Elaboración y ejecución de planes de manejo de páramos en áreas colectivas e individuales en coordinación con los gobiernos locales y comunidades)	Propuesta
			ORDENANZA	Ordenanza que regula la Aplicación del Sistema Ambiental En la Provincia Bolívar	Establecer y regular las etapas, requisitos y procedimientos del Sistema Ambiental de la Provincia Bolívar, para la prevención control y mitigación de los impactos ambientales que generan los proyectos obras a ejecutarse así como aquellas actividades que se encuentran en ejecución y operación dentro de la Provincia Bolívar.	En primer debate en Consejo

	GESTION Y CONSERVACION SUSTENTABLE DE LAS SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA	CONSERVACION Y MANEJO SUSTENTABLE DEL RECURSO HIDRICO.	ORDENANZA	Ordenanza para la protección y conservación sustentable de los recursos hídricos de la Provincia Bolívar.	PROTECCION HIDRICA.- Se prohíba el establecimiento de pozos sépticos, letrinas u otras actividades que causen contaminación ambiental al recursos agua, tomando muy en cuenta la faja marginal establecida por la Ley Organica de Recursos Hidricos, usos y aprovechamiento de agua.	Propuesta
SOCIO CULTURAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN COORDINACION CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS	ORDENANZA	Ordenanza del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar -IPASB		Proporcionar asistencia social con énfasis en la práctica de la solidaridad de la comunidad con los discapacitados
						Desarrollar proyectos con el propósito de coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo infantil y atención a la mujer y a las personas de la tercera edad
						Proteger a grupos vulnerables de la población

ECONÓMICO PRODUCTIVO	INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	ESTIMULAR LA ASOCIATIVIDAD DE ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION CON ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS	ORDENANZA	Ordenanza de servicio de Laboratorios para Análisis de Suelos y Control de Calidad de Alimentos para Mejorar la Competitividad de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial en la Provincia Bolívar.	Mantener y mejorar la calidad de los productos alimenticios que se procesan en la provincia Bolívar, a través de análisis de las propiedades físicas como la textura y estructura y propiedades químicas que son los nutrientes que contiene el suelo, así como también, los respectivos análisis del control de la calidad de alimentos (microbiológicos y bromatológicos) y con sus respectivas asistencias técnicas para la aplicación de acciones preventivas y/o correctivas en los procesos de producción y procesamiento de alimentos.
	FORTALECER EL SECTOR MANUFACTURERO Y ARTESANAL	MOTIVAR A LA GENERACION DE MECANISMOS VALIDOS PARA EL FOMENTO DEL SECTOR MANUFACTURERO Y ARTESANAL.	Propuesta de Ordenanza	Ordenanza que Norma los Procedimientos para el Co-Financiamiento de Proyectos e Iniciativas de Índole Productiva y Social Destinados a Contribuir el Desarrollo de los Pobladores de la Provincia Bolívar.	La presente ordenanza tiene por objeto establecer los procedimientos metodológicos para el co- financiamiento de proyectos e iniciativas de índole productiva y social destinados a contribuir al desarrollo de los pobladores beneficiarios del apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar con el propósito de que las inversiones realizadas cumplan su objeto social, siendo los solicitantes los responsables directos del impacto de los proyectos.

	DESARROLLO DEL SECTOR TURISTICO EN LA PROVINCIA		ORDENANZA	Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Turismo que Regula la Administración y el Uso de los Centros Turísticos de la Provincia Bolívar	Ejercer las actividades operativas relativas a las competencias en el ámbito turístico corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, de conformidad con la ley. Así como diseñar y ejecutar, planes, proyectos y actividades vinculadas con: El desarrollo turístico de la provincia, la producción, venta y mercadeo de la provincia como destino turístico nacional e internacional, fomento de la inversión en el sector turístico, facilitar y coordinar con los entes públicos y privados.	
		COORDINACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO PARA INCENTIVAR LA DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS TURISTICOS	PROPUESTA REFORMA CONSTITUTIVA	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Provincial de Turismo, para promover el Desarrollo Turístico de la Provincia Bolívar su Regulación y Centro.	La presente ordenanza tiene por objeto establecer los procedimientos metodológicos para el co- financiamiento de proyectos e iniciativas de índole productiva y social destinados a contribuir al desarrollo de los pobladores beneficiarios del apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar con el propósito de que las inversiones realizadas cumplan su objeto social, siendo los solicitantes los responsables directos del impacto de los proyectos.	
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL, QUE IMPULSE EL DESARROLLO DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE	MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VIAS RURALES DE COMUNICACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA DINAMICA ECONOMICA A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL	ORDENANZA	Ordenanza, Reguladora del uso y conservacion de los caminos y carreteros publicos en la provincia Bolivar	Conservar el buen estad de las vias rurales mediante la aplicación de la ordenanza (limpieza de cunetas, alcantarillas, desagües y debroce de maleza)	Implementar un reglamento para la aplicación de la ordenanza

POLITICO INSTITUCIONAL	FORTALECER Y FUSIONAR LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	GOVERNABILIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	ORDENANZA	Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del GADPB	Adecuar la norma local a la situación derivada de la actualización permanente para el fortalecimiento y operatividad del Sistema Provincial de Participación Ciudadana
	MEJORAR LA EFICIENCIA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION CONCERTADA DEL BUEN VIVIR EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	ORDENANZA Y REFORMA	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura Orgánica por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar. -Ordenanza Sustitutiva que regula la jubilación patronal para los (as) y ex trabajadores (as) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar. -Ordenanza que reglamenta la clasificación, remuneraciones y manual de puestos de servidores y servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar. - La Ordenanza de reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar. -La Ordenanza que contiene la norma técnica del subsistema de Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar. 	Impulsar el funcionamiento del sistema Provincial de fortalecer la eficiente gestión institucional brindando un servicio de calidad al usuario

				<p>-Ordenanza Provincial de creación de la Banda Musical del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.</p> <p>-La Ordenanza que reglamenta el manejo del Fondo Rotativo y la Caja Chica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.</p> <p>-Ordenanza que reglamenta el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país o de la Provincia de Bolívar para las y los servidores y las y los obreros públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.</p> <p>- Ordenanza que regula los aspectos procesales del procedimiento de resolución institucional para la solución de los conflictos de límites internos en la Provincia Bolívar</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Monitoreo y Evaluación del PDOT.

El Monitoreo y Evaluación, se realizara mediante un seguimiento permanente del proceso de ejecución del PDOT, como lo determina el artículo 50 del COPFP. Este se lo realizara desde la Secretaria de Desarrollo Provincial, mediante informes y evaluaciones internas para ello se deberá contar con instrumentos de medición y verificación del cumplimiento con el objetivo de tener una visión clara y objetiva del nivel de ejecución de los diferentes programas y proyectos, los resultados esperados y metas que generaron en el territorio.

Lo que nos permitirá a corto, mediano y largo plazo tener una prospectiva de la Provincia, la misma que nos permitirá fortalecer el proceso de cumplimiento del PDOT, y generar estrategias para tomar acciones correctivas.

De conformidad con el artículo 48 del COPFP los planes se actualizarán al inicio de cada gestión, por lo tanto los períodos de evaluación serán:

De Gestión e Institucionalización

- a) **Consejo del GAD Provincial:** Es el principal generador del Plan. El Consejo de acuerdo al COOTAD debe aprobar el Plan presentado por el Prefecto. Además de ello, se encarga de aprobar su normatividad. Es el órgano de alto nivel, rector del plan, **manteniendo una relación** muy fluida con el Consejo de Planificación Provincial, **la Comisión de Planificación y Presupuesto**, y la máxima instancia de participación provincial (Asamblea Provincial), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y **aprobación presupuestaria**, así como de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.
- b) **Consejo de Planificación Provincial.** Para dar cumplimiento a lo establecido en el COPFP artículo 29
- c) **Secretaria de Desarrollo Provincial.** Funcionará como **Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Provincial. Estará encargada de la implementación del PDOT mediante la formulación de proyectos, búsqueda de financiamiento y establecer contactos con organismos de Cooperación Internacional. Además tiene la responsabilidad de elaborar los POA, monitoreo y evaluación, así como de mantener la actualización permanente del Plan.**

De Ejecución

- a) **Plan Plurianual, Presupuesto y Plan de Inversión (POA y PAC).** Es el instrumento financiero priorizado, presupuestado y anualizado, **que señala las diferentes fuentes de financiamiento y su destino, se constituye en el principal herramienta de viabilidad económica de la realización del PDOT, plasmada en los Planes Operativos Anuales (POA) y el Plan Anual de Compras Públicas, instrumentos obligatorios definidos en el artículo 49 del COPFP, necesarios para el monitoreo y evaluación de la gestión del GAD Provincial, así como para establecer el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del Plan, que deberá ser necesariamente remitidos a la SENPLADES, con fines de cumplimiento del numeral 3 del artículo 272 de la Constitución y el artículo 51 del COPFP.**

b) Banco de Proyectos: Como herramienta de consecución de recursos, se elaborará un Catálogo de Proyectos (fichas técnicas) y luego como Portafolio de Proyectos (perfiles avanzados) para su gestión ante el Gobierno Nacional u Organismos Cooperantes. Será administrado por la Secretaria de Desarrollo Provincial.

De Promoción y Difusión del PDOT

Previo a la implementación del plan se iniciaría una fase de socialización y difusión a nivel provincial: instituciones públicas, privadas, ONGS, asociaciones, organizaciones y población en general para el empoderamiento y establecimiento de compromisos para la ejecución de los diferentes programas y proyectos de este instrumento de planificación Provincial. Para ello se ha establecido la publicación del Plan impreso y CD ; como también la estructuración y administración del Sistema de Información Territorial Provincial, en la Dirección de Desarrollo Provincial.

De Regulación

Expedición de la Ordenanza que Sanciona el PDOT Provincial, a través de la página Web de la Institución y la Gaceta Provincial.



PREFECTURA
BOLÍVAR

Av. Monseñor Rada y 9 de Abril (esq.)
Conmutador: 2982190
PBX GADPB: 2980106 - 2984885